

•38©

INFORME DE GESTIÓN CEF
y ÓRGANOS FEDERALES

Índice

Comisión Ejecutiva Federal

- Informe Político	2
- Vicesecretaría General	6
- Secretaría de Organización	18
- Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica	80
· Secretaría Ejecutiva de Derechos de Ciudadanía y Libertades	97
- Secretaría de Política Internacional y Cooperación	101
- Secretaría de Ideas y Programas	121
- Secretaría de Ciudades y Política Municipal	134
- Secretaría de Educación y Cultura	163
· Secretaría Ejecutiva de Cultura	163
- Secretaría de Política Económica y Empleo	172
· Secretaría Ejecutiva de Ordenación del Territorio y Vivienda	183
- Secretaría de Políticas de Igualdad	186
- Secretaría de Medioambiente y Desarrollo Rural	205
- Secretaría de Bienestar Social	219
· Secretaría Ejecutiva de Integración y Convivencia	219
- Secretaría de Innovación y Nuevas Tecnologías	233
- Secretaría de Movimientos Sociales y Relaciones con ONG	249

Otros órganos federales

- Comité Federal	268
- Comisión Federal de ética y garantías	274

Informe Político

En este último periodo transcurrido desde la celebración del 37 Congreso, la acción de nuestro partido y, en particular, la de sus órganos representativos, se ha visto en la práctica monopolizada por el apoyo al Gobierno en la lucha contra la crisis. Ha sido ésta tan intensa y cambiante, de consecuencias tan negativas, que, en la misma magnitud, ha condicionado nuestra actuación.

Los resultados electorales, extraordinariamente adversos, han reflejado el desgaste social que ha llevado aparejada la responsabilidad principal de combatir la crisis y sus efectos. Esos resultados no pueden desligarse del hecho, políticamente determinante, de que, desde su inicio, la crisis se haya mostrado incesante, de que a cada expectativa de mejoría haya sucedido una nueva recaída, un nuevo giro a peor, una nueva manifestación, en uno u otro ámbito, de su extrema complejidad. No puede sorprender que, llegado el momento de comparecer ante los ciudadanos, muchos de ellos hayan podido cifrar la esperanza de la superación de la crisis, como viene ocurriendo en los demás países europeos, en la alternancia política misma.

Junto a ello, o con ocasión de ello, es indudable que los socialistas, en el Gobierno y en la dirección del partido, hemos cometido errores, errores en la gestión de la crisis y errores en la comunicación de la misma. Errores, estos últimos, inducidos por la propia acción absorbente de dar respuesta a cada nueva amenaza, y que nos impidieron valorar en su justa medida la necesidad de explicar acertadamente, con todos los medios a nuestro alcance, lo que hacíamos y porqué lo hacíamos, en particular en relación con el reparto equitativo de los esfuerzos demandados a los ciudadanos.

La perspectiva histórica, imprescindible para ponderar un fenómeno tan complejo -que en el momento actual sitúa a nuestro país, ante el nuevo agravamiento de la crisis, en un escenario aun más inquietante que en el pasado reciente-, nos permitirá extraer un justo balance autocrítico de esta etapa. La disposición a hacerlo ha sido siempre una actitud más presente en nuestra organización política que en cualquier otra. La hemos sabido mostrar en ocasiones precedentes y sabremos también mostrarla ahora, ahora especialmente, como condición necesaria para poder renovar la capacidad de

representar a la mayoría progresista de España, para actualizar nuestra vocación de fuerza mayoritaria, de fuerza de cambio, de fuerza de gobierno.

Durante la segunda legislatura de este periodo de gobierno no nos hemos guiado por valores, principios o actitudes distintas que en la primera, cuando conseguimos innegables avances; si bien, los hemos debido adaptar a la situación de extraordinaria dificultad en la que nos colocó la crisis.

Si en los primeros cuatro años desplegamos una gran energía política para reforzar y extender el Estado Social, a la par que abordábamos un proceso de modernización de nuestro modelo productivo –que no logró impedir, no obstante, los efectos más negativos del estallido de la burbuja inmobiliaria desencadenado por la crisis financiera internacional-, en la segunda legislatura nos empeñamos en acelerar esa modernización y, sobre todo, en preservar la integridad de los pilares del propio Estado Social. Sin hacer esto último, se hubiera puesto en serio riesgo la cohesión social del país y, con ello, la recuperación misma o, en todo caso, la recuperación económica para la España que queremos: una España más justa, solidaria e integrada, y no menos; la España por la que venimos trabajando los socialistas, en sintonía con sucesivas mayorías sociales y políticas, desde el comienzo mismo de la etapa democrática.

El riesgo que, no ya para la futura recuperación económica o para el mantenimiento de la cohesión social sino para nuestra autoestima y futuro desarrollo como un país en pleno ejercicio de su soberanía democrática, hubiera comportado la quiebra de nuestra solvencia y autonomía financiera, como le ha ocurrido a otras naciones europeas, concentró todos nuestros afanes en la última etapa de gobierno y nos llevó a adoptar decisiones difíciles que no siempre supimos explicar, pero que tomamos con clara conciencia de nuestra responsabilidad como gobierno y como partido.

Este informe político no puede obviar el hecho de que en el próximo Congreso federal vaya a renovarse la dirección del partido que lo ha guiado durante la última década, desde el 35 Congreso.

En este período, volvimos a recuperar la confianza de los ciudadanos para ostentar el Gobierno de España, y para dirigir también muchas de nuestras Comunidades Autónomas, ciudades y pueblos. Y, por primera vez, los socialistas gobernamos en Cataluña y en el País Vasco.

En el año 2000, forjamos un nuevo proyecto modernizador de España, que trató de poner en primera línea la confianza en la política democrática, la confianza en nuestro propio país, en su capacidad para acoger una convivencia tolerante y respetuosa de la diversidad, ensanchando las posibilidades de disfrute efectivo de la libertad y de acceso al bienestar de todos los ciudadanos. La fidelidad a las señas de identidad de este proyecto se ha proyectado durante ese periodo también en el interior de nuestro partido, lo que nos ha permitido actuar unidos –algo particularmente valioso en los momentos de dificultad- a la vez que ser plenamente respetuosos, entre nosotros, con la discrepancia.

Durante los primeros años, procuramos ejercer una oposición útil y constructiva para ser merecedores de nuevo de la confianza mayoritaria de los ciudadanos. La obtuvimos en 2004 y la renovamos y ampliamos en 2008. Tratamos de aprovechar, con ambición, el período de bonanza, y de preservar lo esencial, para el país y de acuerdo con nuestras convicciones, en los últimos tiempos de dificultad extraordinaria protagonizados por la crisis. Hemos de ser conscientes, y aprender, de los errores cometidos. Sin duda. También, defender las conquistas realizadas: los nuevos derechos, las nuevas pautas democráticas, las reformas modernizadoras.

Ni lo hicimos solos, ni lo conseguimos solo por lo que se hizo en esta última etapa, pero debemos sentirnos muy satisfechos de que, gracias a todo el empeño puesto, hayamos contribuido a poner fin a la violencia terrorista en España.

Sin minusvalorar un ápice el quebranto electoral producido, y como ocurrió en la primera y larga etapa de gobiernos socialistas, queda un legado de avances y de reformas. Queda un legado inspirado en los valores en los que creemos, en nuestra inconformidad radical con una sociedad en la que permanezcan las injusticias, las desigualdades generadas por el desempleo y las demás circunstancias limitadoras de la plena integración en la vida social, o espacios donde sea posible extender la educación y la cultura.

Queda nuestra responsabilidad con España en los momentos más exigentes y por encima de todo lo demás.

Con estos mimbres, pero con conciencia también de la dificultad de la tarea, con conciencia de la necesidad de abordar, con coraje intelectual, la definición del papel de

la socialdemocracia, y de los socialistas españoles, en la nueva era de la globalización, y en la superación de la crisis, el partido emprende ahora una nueva etapa, un nuevo rumbo que ha de abrirse tras el 38 Congreso.

Y que recorreremos con éxito si, una vez más, lo hacemos juntos y con fidelidad a nuestros valores, con fidelidad al sentido profundo de nuestro compromiso político.

Vicesecretaría General

INTRODUCCIÓN

El trabajo de la Vicesecretaría General se ha centrado en colaboración con la Secretaría General en la consecución de un objetivo estratégico para todo el Partido Socialista: la mejora de la coordinación.

Ese fue el compromiso asumido en el 37 Congreso, y es también el empeño que durante esta etapa ha buscado toda la actividad de la Vicesecretaría General, desde la colaboración con la Secretaría General, a la sincronización del trabajo de las diferentes Secretarías, pasando por la búsqueda de una mayor armonización de la labor política de la Comisión Ejecutiva Federal con la acción del Gobierno, y la cooperación con la Secretaría de Organización en la planificación electoral.

No pocos de los mecanismos y concepciones que hasta hace apenas unos años resultaban válidos en los ámbitos de la gestión y la coordinación, han quedado desfasados a lo largo de este periodo.

Desafíos como la crisis económica mundial, logros como el final de terrorismo y procesos como la emergencia de la sociedad en red; evidencian la generación de nuevas demandas en el ámbito de la coordinación política.

Ya no basta con precisar las metas y las líneas de trabajo. Canalizar adecuadamente el flujo de información, clarificar y unificar el mensaje, ha dejado de ser suficiente. Alcanzar la respuesta adecuada ya no es el único factor decisivo para llegar a una coordinación satisfactoria. En este tiempo, ya son determinantes tanto la capacidad de escucha, como el tiempo en la emisión de la respuesta.

Por esta razón, el trabajo de la Vicesecretaría General ha buscado la aplicación de nuevos métodos y la puesta en marcha de nuevas dinámicas, fundamentalmente, en la coordinación de planificación y programación de la actividad de la CEF así como de la estructura y formas de comunicación política llevada por la CEF.

1. COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA CEF; ASÍ COMO ORIENTACIÓN Y GESTIÓN DE TODO EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA SU DESARROLLO Y EJECUCIÓN.

Desde el punto de vista temporal, cabe señalar que el trabajo electoral de la CEF ha estado muy concentrado en dos grandes periodos:

- Un primer momento, tras la celebración del 37 congreso, desde septiembre de 2008 y hasta junio 2009, donde el trabajo se centró en las elecciones de:
 - o Elecciones Autonómicas en Galicia.
 - o Elecciones Autonómicas en Euskadi.
 - o Elecciones al Parlamento Europeo.
- Un segundo momento, desde septiembre de 2010 y hasta noviembre 2011, donde todo el trabajo electoral de la CEF, durante algo más de un año, se concentró en:
 - o Elecciones Autonómicas en Cataluña.
 - o Elecciones Municipales y Autonómicas.
 - o Elecciones Generales.

Indicar finalmente, que en esta parte del Informe de Gestión, se hace exclusivamente un balance del trabajo operativo y logístico de la Vicesecretaría General, sin entrar en otras consideraciones que quedan reflejadas en el Informe Político que sirve de introducción al conjunto del Informe de Gestión de la CEF.

1.1. Procesos Electorales Autonómicos diferenciados:

Desde julio de 2008 se han celebrado elecciones autonómicas diferenciadas en Galicia (2009), Euskadi (2009) y Cataluña (2010).

En todos estos procesos, la colaboración e implicación de la Vicesecretaría General y de la CEF ha estado determinada por la demanda de cada una de las estructuras electorales territoriales.

Y es que han sido los responsables territoriales de Galicia, Euskadi y Cataluña los que, en cada caso, han definido y delimitado ese nivel de colaboración y el grado final de implicación.

En este sentido, hay que señalar que la implicación de la CEF fue especialmente intensa en los procesos electorales de Galicia y Euskadi, donde se colaboró con las

respectivas estructuras electorales, para el diseño, planificación y desarrollo de ambos procesos electorales.

Esta colaboración abarcó aspectos como:

- o La planificación estratégica de la campaña.
- o El diseño publicitario.
- o La planificación de soportes publicitarios.
- o La organización y producción de actos.
- o La planificación y coordinación de la presencia de dirigentes de la CEF y del Gobierno de España en ambas campañas.

En el caso de Cataluña, la implicación fue más limitada y se centró, fundamentalmente, en atender las demandas y necesidades puntuales que se nos solicitaron (principalmente, en la gestión de la presencia de dirigentes de la CEF y miembros del Gobierno)

1.2. Elecciones Europeas:

El trabajo de planificación de las Elecciones Europeas (2009) se solapó con el desarrollo de las elecciones en Galicia y Euskadi, lo que obligó a coordinar e integrar los trabajos de uno y otros procesos. En el trabajo de diseño, planificación y desarrollo de estas elecciones, cabe destacar:

- *Consejo del Partido Socialista Europeo:* en el proceso previo a la celebración de estas elecciones, se celebró en Madrid, a finales de 2008, el Consejo del Partido Socialista Europeo; un Consejo que sirvió de marco para la aprobación y presentación del Manifiesto conjunto, con el que los Socialistas Europeos concurríamos, en Junio de 2009, a las Elecciones Europeas en el conjunto de los países de la UE.
- *Precampaña:* tras el paréntesis del primer trimestre del 2009, motivado por las convocatorias electorales en Galicia y Euskadi, la precampaña para las elecciones europeas se retomó en el mes de abril.

Es entonces cuando se presenta la idea fuerza entorno a la cual se articuló toda la comunicación electoral del PSOE para la precampaña y la campaña electoral. Así, bajo el lema “*Este partido se juega en Europa*” tratamos destacar la importancia de

estas elecciones, trasladar a los ciudadanos la influencia que las decisiones que se toman en el ámbito europeo tienen en su actividad cotidiana y, la necesidad de dar una orientación progresista a la política europea.

Entre las acciones y actos electorales del Partido desarrollados en este periodo, pueden destacarse los siguientes:

- o Acto de Presentación del Cabeza de Lista, de la Candidatura y del Manifiesto Electoral, celebrado el 26 de abril.
 - o Acto de Vistalegre, celebrado el 10 de mayo y que fue el punto de inicio de nuestra campaña electoral.
- *Campaña:* Tras la celebración del acto de Vistalegre, la actividad electoral del Partido se intensificó notablemente. Durante las cuatro semanas previas a la celebración de las elecciones se incrementaron las acciones publicitarias, se intensificó la movilización de militantes y simpatizantes o se planificaron y coordinaron desde el ámbito Federal más de 370 actos en los que participaron miembros de la CEF y del Gobierno

Durante este periodo se continuó con la estrategia de comunicación diseñada para la precampaña, pero reforzando en la comunicación publicitaria la contraposición entre las políticas que en Europa defienden los conservadores frente a las que defendemos los progresistas.

Adicionalmente, el slogan “Este partido se juega en Europa” se complementó con una llamada a la participación y a la movilización con la introducción del claim “te han convocado”.

1.3. Elecciones Municipales y Autonómicas:

Desde el punto de vista operativo y logístico, desde la Vicesecretaría General se trató de gestionar, con el mayor grado de coordinación y comunicación posible, la complejidad de este proceso electoral; una complejidad derivada de:

- Una campaña de Elecciones Municipales que tiene un carácter general y común para el conjunto del territorio.

- 13 Campañas Autonómicas, con planteamientos estratégicos y líneas de comunicación diferenciadas.
- Y adicionalmente, en algunos territorios, Elecciones a Consells (Baleares), Cabildos (Canarias) y Diputaciones Forales (Euskadi).
- **Coordinación e Integración:** el solapamiento de convocatorias y procesos diferentes nos obligo a realizar un esfuerzo de coordinación e integración importante, especialmente para:
 - Homogeneizar todas las campañas (mensajes generales, imagen,...), pero a su vez, diferenciarlas en función de las características y circunstancias orgánicas, políticas y electorales de cada elección.
 - Integrar y sumar intereses entre los diferentes niveles de campaña (principalmente autonómicos y locales) en aspectos como:
 - o Coordinación de Agenda.
 - o Asignación de Recursos.
 - o Planificación de Medios.
- **Campañas Autonómicas:** desde la CEF se hizo un gran esfuerzo de colaboración con el conjunto de las estructuras territoriales del Partido para el diseño, planificación y desarrollo de sus respectivas Campañas Autonómicas (con los grados de implicación que cada estructura territorial solicitó).
En términos generales, esta colaboración abarcó aspectos como:
 - La planificación estratégica de la campaña.
 - Desarrollo de líneas de comunicación.
 - El diseño publicitario.
 - La planificación de soportes publicitarios.
 - La organización y producción de actos.
 - La planificación y coordinación de la presencia de dirigentes de la CEF y del Gobierno de España en ambas campañas.
- **Campaña Municipal:** paralelamente, el esfuerzo de la CEF para las elecciones municipales se concentró en las ciudades capitales de provincia y ciudades de + 50.000 habitantes.

En este ámbito, la colaboración abarcó principalmente:

- Comunicación y diseño publicitario.
- Planificación de soportes publicitarios.
- En algunos casos, apoyo para la producción de actos.

- Planificación y coordinación de la presencia de dirigentes de la CEF y del Gobierno de España en actos electorales municipales.

1.4. Elecciones Generales 2011

Desde el punto de vista operativo, el anticipo de las Elecciones Generales para el mes de noviembre de 2011 limitó y estrechó el trabajo electoral a un periodo de poco más de cinco meses (que realmente se reducen a cuatro si tenemos en cuenta que hasta el 19 de julio el Partido no eligió su Candidato para la Presidencia del Gobierno).

Dada la limitación temporal que existió, se utilizó todo el periodo estival y se concentró el esfuerzo electoral en tres fases o momentos diferenciados:

- *Fase de candidato:* con su proclamación el día 19 de julio, se inició una primera fase del trabajo electoral centrada en poner en valor los atributos que acompañan la acción y la forma de actuar del Candidato bajo la idea de “*Rubalcaba. Escuchar, hacer, explicar*”.
- *Fase programa:* con la Conferencia Política a principios de octubre, se inicia una segunda fase de trabajo electoral en la que se traba de poner en valor el programa y las propuestas que presentamos. Así, la Conferencia Política utilizará como slogan “*Ideas que Funcionan*” que será, posteriormente el título del programa electoral del PSOE.
- *Fase de petición de voto:* finalmente se concluye con la fase de campaña en la que se trató de incentivar y movilizar el voto hacia el PSOE con la idea fuerza de “*Pelea por lo que quieres*”.

A pesar del resultado electoral adverso, hay una serie de elementos de la pasada campaña electoral que conviene destacar:

- *La intensa actividad que el candidato ha desplegado desde el mismo día de su proclamación:* a diferencia de campañas anteriores, el Candidato no solo ha visitado el conjunto de Comunidades Autónomas, sino que en esta ocasión se

ha ido mucho más allá en su presencia territorial, llegando a programar su presencia en 40 de las 52 circunscripciones electorales.

Pero estas presencias no se han limitado a la celebración de un acto electoral; se han planificado agendas muy completas en cada uno de los territorios (actos, visitas, encuentros sectoriales, entrevistas, etc.).

En este sentido, destacar la programación, en la fase final de campaña, de “mítines en ruta”, una iniciativa de acto express, de duración limitada, que ha posibilitado la celebración diaria de un gran número de actos en diferentes municipios.

El modelo de planificación y agenda que se ha desarrollado puede ser un buen punto de referencia para futuras campañas.

- *Agendas complementarias:* La actividad del candidato se ha complementado con la programación de más de 850 actividades planificadas con otros miembros de la CEF y del Gobierno en los diferentes territorios, aunque la implicación de todos ellos ha sido desigual.
- *Nuevas iniciativas:* en esta campaña se han puesto en marcha iniciativas que fueron exitosas y que pueden orientar líneas de acción electoral futura.

En este sentido cabe destacar dos iniciativas:

- o *Participación 2.0:* la potencialidad de la red como instrumento de comunicación, participación y diálogo permitió que, a través de diferentes iniciativas (como por ejemplo “diálogos en red”) se abriesen cauces de participación que posibilitaron que miles de ciudadanos, simpatizantes y militantes hiciesen aportaciones y reflexiones como hasta la fecha no se había realizado antes.

Este proceso fue especialmente intenso en las aportaciones al debate de la Conferencia Política.

- o *Diálogos con el Candidato:* pero esa potencialidad de la red nos permitió, también, poner en marcha procesos de diálogo directo de ciudadanos con el Candidato.

En este sentido, se desarrollaron procesos de inscripción y selección posterior de grupos de ciudadanos (la gran mayoría no militantes) que pudieron mantener debates

directos y sin limitación con el candidato sobre diferentes temas (conciliación, universidad y empleo, etc).

Finalmente, señalar que durante estos meses de trabajo, se ha seguido dando mucha importancia a la coordinación permanente con las estructuras electorales regionales y provinciales al objeto de implementar la campaña en cada uno de los territorios. Esta sigue siendo la base para cualquier trabajo electoral futuro.

1.5. Otras Acciones:

Paralelamente a los procesos electorales celebrados durante el último año, desde la Vicesecretaría General de la CEF se ha coordinado el desarrollo de dos campañas explicativas de la acción política del Gobierno de España.

a. Campañas Explicativas de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 y 2010.

Durante el último trimestre del año 2008 y del año 2009 se desarrollaron sendas campañas explicativas de la propuesta de presupuestos. Esta campaña se extendió al conjunto de los territorios con jornadas, actividades y acciones explicativas.

b. Campaña sobre Políticas de Igualdad en la UE:

Durante el mes de abril de 2009 la CEF, en colaboración con la Delegación Española del Partido Socialista Europeo en el PE, desarrolló una campaña explicativa de las políticas de igualdad en la Unión Europea con el objetivo de visualizar la situación de estas políticas en el conjunto de los países de la UE en comparación con España y, sobre todo, establecer una comparativa de la regulación legal del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

1.6. Coordinación de Eventos y Agenda:

Finalmente, destacar que desde la Vicesecretaría General se ha venido realizando una tarea de coordinación, orientación y producción de las actividades y la agenda de la CEF.

En este apartado, destacar:

- Acto de 100 días de Gobierno (julio 2008).

- Acto conmemorativo del 30 Aniversario Ayuntamientos Democráticos en Valladolid (abril 2009).
- Reuniones del Consejo Territorial (2008, 2009, 2010)
- Acto presentación Ley Economía Sostenible (2010).
- Convenciones Municipales de Elche (2010) y Sevilla (2011).
- Convención Autonómica de Zaragoza (2011).
- Foros de Debate Autonómicos y Municipales (diciembre 2010 y enero 2011)
- Conferencia Política (2011)

2. ÁREA DE COMUNICACIÓN

Tres principios básicos han orientado la actividad de la Dirección de Comunicación a lo largo de este periodo:

a) La búsqueda de espacios informativos para nuestros mensajes y nuestros dirigentes políticos en los medios de comunicación, así como la multiplicación de la presencia de los candidatos/as con motivo de las citas con las urnas habidas en este periodo.

b) El desarrollo de un proceso de modernización que nos ha permitido superar la clásica nota de prensa para abundar en los formatos audiovisuales y las nuevas tecnologías, que facilitan la penetración de nuestros mensajes y que nos han permitido también dotarnos de canales propios de comunicación interna.

c) Una relación con los medios de comunicación que, en consonancia con la línea marcada por el Secretario General, se sigue caracterizando por la profesionalidad, la fluidez y la transparencia, tratando en todo momento de facilitar la labor de los informadores.

2.1. Principales hitos

Tras la celebración del 37 Congreso la Dirección de Comunicación trabajó para dar a conocer la labor desempeñada por la nueva dirección socialista, poner en valor las políticas desarrolladas por el Ejecutivo socialista y denunciar la actitud del.

Otra tarea fundamental en 2008 fue el respaldo a todos los eventos previos relacionados con las elecciones europeas de 2009, como la celebración en diciembre de 2008, de la reunión del Consejo de las formaciones integradas en el Partido Socialista Europeo (PES), en la cual se aprobó el manifiesto con el que los socialistas europeos concurren a los comicios del 7 de junio de 2009.

En **2009**, gran parte del esfuerzo se enfocó en el apoyo a los respectivos equipos de prensa del PSOE en Galicia y Euskadi para las elecciones del 1 de marzo, llegando a desplazar personal del departamento federal a Santiago de Compostela y Bilbao para reforzar los equipos de prensa allí existentes.

De cara a las elecciones europeas de junio de 2009, la Oficina de Prensa –reforzada con personal del departamento de Comunicación del grupo socialista en el Parlamento-, creó un completo equipo de prensa para seguir al cabeza de lista, Juan Fernando López Aguilar, y distribuir sus mensajes mediante notas de prensa, cortes de voz, fotografías y televisión, que se fueron colgando también en la web específica de la campaña. También se dio cobertura a todos los actos en los que intervino José Luis Rodríguez Zapatero.

En **2010**, año de transición hacia las grandes citas electorales de 2011, debe destacarse el apoyo a las principales iniciativas del Gobierno y a la Presidencia Española de la Unión Europea.

El año **2011** estuvo dominado, desde un punto de vista mediático, por las grandes citas electorales de mayo (comicios municipales y autonómicos) y noviembre (generales).

2.2. Innovaciones en comunicación externa e interna

La práctica de la nota de prensa audiovisual, establecida ya en años precedentes, se ha acabado de consolidar en estos años.

De esta forma, cada acto organizado por la Ejecutiva tiene su reflejo mediante nota de prensa, distribución de cortes de voz y fotografía, así como edición de piezas informativas para PSOETV (www.psoetv.es), el canal interactivo de televisión por

Internet estrenado en septiembre de 2006. Todos los vídeos elaborados por nuestro departamento se distribuyen, asimismo, por todas las plataformas existentes (siendo el primordial el perfil de YouTube, www.youtube.com/psoe), mientras que las fotos alcanzan su máxima difusión a través de nuestra cuenta en Flickr (www.flickr.com/psoe).

En consonancia con el uso intensivo de las nuevas tecnologías al servicio de la comunicación interna del PSOE, la Dirección de Comunicación impulsó a principios de 2010 una reforma del exitoso canal interactivo PSOETV, consistente en su plena imbricación en el canal del PSOE en Internet y la dotación de herramientas para hacerlo más presente en las redes sociales.

A mediados de este año se estrenó una experiencia también pionera: la retransmisión de los directos de PSOE TV a través de nuestro canal en Facebook (www.facebook.com/psoe), con una herramienta que permite interactuar con los ciudadanos.

Las cifras de PSOETV reflejan su éxito. Nuestro canal interactivo acumula 1.200 vídeos subidos, ha emitido 524 actos en directo y suma 2,5 millones de reproducciones. También otras cifras de visitas a otros de nuestros canales interactivos arrojan estadísticas espectaculares. Por citar dos ejemplos, nuestro canal en YouTube acumula desde el año de su creación casi mil vídeos subidos y 5,1 millones de reproducciones. Por su parte, el canal socialista en Flickr lleva subidas 10.000 fotos de nuestra actividad oficial, con 300.000 visitas.

Una innovación tecnológica registrada en 2010 fue la reforma y mejora del estudio audiovisual de la Oficina de Prensa de Ferraz, desde la que se realizan entrevistas para radios nacionales e internacionales, se editan piezas informativas de PSOETV, se realizan los actos que tienen lugar en Ferraz y se realizan también, asimismo, los nuevos informativos de PSOETV estrenados en primavera de 2011 (*PSOE Notici@s 2.0*) y elaborados íntegramente por el personal de la Oficina de Prensa de Ferraz.

Durante este periodo, la Oficina de Prensa ha seguido elaborando el boletín informativo semanal *EnClave Socialista*, que arroja 279 números publicados, con una media de 15.000 páginas vistas por número en la plataforma *Issuu*. EnClave recoge las principales informaciones de actualidad y nuestros argumentos clave, que también se distribuyen vía argumentario a toda la organización.

En el pasado 2010 vio también la luz un resumen de prensa de actualidad matinal –de lunes a viernes- que incorpora nuestros principales mensajes y que ha tenido una gran acogida: el *Vistazo a la Actualidad*.

Otras tareas desarrolladas durante estos cuatro años han sido la colaboración con el departamento de prensa de la Fundación Ideas, la colaboración también con el órgano oficial del partido (*El Socialista*) y el trabajo con el Instituto Jaime Vera.

Secretaría de Organización

- I. Introducción
- II. Área de Organización
 - 1. Asistencia a Órganos Federales
 - 2. Relación con las Federaciones del Partido
 - 3. Asuntos disciplinarios
 - 4. Organizaciones Sectoriales
 - 5. Procesos de Selección de candidatos y candidatas
 - 6. Plan de Modernización y Nuevas tecnologías
 - 7. Censo
 - 8. Conferencia Política
- III. Área de Formación
- IV. Área de Administración y Finanzas

I. INTRODUCCIÓN

El 37º Congreso Federal del PSOE apostó por modernizar y dinamizar el Partido, dotándolo de las estructuras orgánicas y herramientas necesarias para afrontar los desafíos de la política del siglo XXI. La Secretaría de Organización de la Comisión Ejecutiva Federal, durante estos años, se ha encargado del desarrollo de dicho mandato.

En este periodo se ha avanzado hacia un modelo de Partido que potencie su eficacia. Esto se ha conseguido mediante la implantación de estructuras orgánicas que guardan correlación con la organización electoral del Estado. En este sentido, en aquellos federaciones donde el Partido estaba estructurado en agrupaciones comarcales, se sustituyó esta estructura por la de agrupaciones provinciales.

Con este mismo objetivo se han avanzado en la creación de las Agrupaciones Municipales de Gran Ciudad que permiten coordinar la acción político-electoral en cada una de estas circunscripciones. Hay que señalar que no se ha completado el proceso en todas las ciudades afectadas, debido a la complejidad del objetivo.

Además de la adecuación de la estructura orgánica territorial de Partido dentro de España, durante estos cuatro años se ha continuado el esfuerzo en la consolidación de la presencia del Partido en el exterior. Esfuerzo que se ha visto materializado en la apertura de nuevas agrupaciones en el exterior.

La modernización del PSOE se ha convertido en un eje fundamental de la acción de la Secretaría de Organización, con el objetivo de desarrollar y fortalecer nuestras agrupaciones y su acción política. La Comisión Ejecutiva Federal impulsó el II Plan de Modernización de las Agrupaciones, que ha permitido aumentar de forma significativa el acceso de estas a las tecnologías de la información y la comunicación. Hoy, de las casi 4.200 agrupaciones, el 35 % tienen acceso pleno a estas tecnologías.

Simultáneamente, se han puesto en marcha nuevas aplicaciones que permiten agilizar el trabajo no sólo de la Secretaría de Organización, sino que además sirvan como punto de partida para la acción del resto de secretarías y departamentos del Partido en todos sus ámbitos. Ejemplo de ello han sido la puesta en marcha de herramientas como BLOISE, las acciones de los Voluntarios en Red, la implementación de la

aplicación de gestión de listas electorales y la consolidación del Portal de Agrupaciones como nexo de unión con las estas.

Este objetivo de conseguir agrupaciones cada vez más activas en todos los ámbitos se ha visto reflejado en que, pese a encontrarnos en un momento complicado debido a la situación socio-económica, se ha producido un aumento de la afiliación al Partido, 35.644 nuevos afiliados en este periodo. Si bien, hemos perdido militantes cotizantes, nuestra figura tradicional de participación, el aumento de los simpatizantes ha cubierto esa cifra y ha presentado un aumento notable.

Uno de los pilares básicos de los socialistas ha sido consolidar la participación política de las mujeres. La representación de estas en las listas electorales se ha incrementado más de un 10%, situándose por encima del 45% de las listas electorales presentadas. Analizando el censo del partido también se observa un ligero crecimiento durante este periodo.

La formación de los militantes y de los cargos públicos y orgánicos del partido a través de la Fundación Jaime Vera, y otras actividades desarrolladas por parte de la Comisión Ejecutiva Federal ha seguido siendo uno de las prioridades del PSOE. En el periodo 2008-2011 se han realizado 280 acciones de formación (presencial, mixta y online) y se ha llegado a más de 7.000 alumnos/as.

En el plano estrictamente orgánico, la Secretaría de Organización ha coordinado a la Comisión Ejecutiva Federal con el resto de los órganos federales y ha actuado como garante del cumplimiento de los Estatutos y reglamentos del partido. Ha desarrollado su labor orgánica y disciplinaria, y ha intervenido en los procesos orgánicos abiertos, dando soporte al resto de órganos territoriales del Partido. Tanto en los congresos como en los procesos de primarias para la selección de candidato/a se ha respetado el principio de neutralidad y se ha garantizando el ejercicio de sus derechos a todos los militantes. En esta etapa se celebraron votaciones para elegir el candidato o candidata para las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2011 en tres comunidades autónomas y once municipios.

Para fortalecer la acción del Partido, y recogiendo el mandato directo del 37º Congreso, se puso en marcha la Fundación Ideas, integrada por el conjunto de fundaciones existentes, manteniendo la personalidad y los fines de estas, y posibilitando una acción coordinada destinada a la reflexión, el análisis, el debate y la propuesta de nuevas respuestas para los nuevos retos.

I. ÁREA DE ORGANIZACIÓN

La Secretaría de Organización, según el artículo 16 del Reglamento de Funcionamiento de la CEF, es responsable del funcionamiento y desarrollo orgánico del Partido y propone su política de presupuestaria y financiera.

De tan vasto enunciado se derivan las funciones que van desde la coordinación de la CEF con el resto de los órganos federales, hasta la tramitación de expedientes disciplinarios, el seguimiento de la afiliación, y todas aquellas que aparecen en los apartados de este informe.

1. ASISTENCIA A ÓRGANOS FEDERALES

1.1. Comité Federal

Durante este periodo congresual el Comité Federal se ha reunido en las siguientes fechas y con los siguientes puntos en el orden del día:

- **Reuniones Comité Federal año 2008**

- 22 de noviembre de 2008**

- o Constitución del Comité Federal. Elección de la Mesa.
 - o Informe Político. Resolución.
 - o Plan de actuación de la CEF
 - o Aprobación de los Presupuestos de 2009
 - o Elección de la Comisión Federal de Listas
 - o Puesta en marcha del proceso de selección de candidatos/as para integrar la lista al Parlamento Europeo y designación del cabeza de candidatura.
 - o Inicio del proceso de selección de candidato/a a la presidencia de la Comunidad Autónoma de Galicia
 - o Ratificación Estatuto Federaciones
 - o Aprobación Reglamentos Federales modificados por las Resoluciones del 37 Congreso Federal
 - o Varios

- **Reuniones Comité Federal año 2009**

18 de Abril de 2009

- o Informe político. Resolución
- o Aprobación del Manifiesto Español para las Elecciones al Parlamento Europeo.
Ratificación del dictamen de la Comisión Federal de Listas sobre la candidatura al Parlamento Europeo.
- o Varios

19 de Septiembre de 2009

- o Informe Político y de Gestión. Resolución.
- o Varios

- **Reuniones Comité Federal año 2010**

30 de enero de 2010

- o Informe Político. Resolución política.
- o Aprobación de los Presupuestos PSOE 2010
- o Ratificación Estatutos de Federaciones
- o Cubrir vacantes de la CEF
- o Varios

17 de julio de 2010

- o Informe político. Resolución
- o Ratificación del calendario y procedimiento para la elección de los candidatos y candidatas del PSOE a la Presidencia de las Comunidades y ciudades Autónomas, de las Juntas Generales (Diputado o Diputada General), de los Consejos y Cabildos Insulares y a la Alcaldía de los municipios con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia para las Elecciones Autonómicas y Locales que se celebrarán el 22 de Mayo de 2011.
- o Ratificación del calendario y procedimiento para la elaboración de candidaturas del PSOE para las Elecciones Autonómicas y Locales que se celebrarán el 22 de mayo de 2001.
- o Varios

23 de octubre de 2010

- o Informe Político. Resolución.

- o Ratificación del dictamen de los órganos correspondientes sobre los candidatos/as a la presidencia de las Comunidades y Ciudades Autónomas y municipios con más de 50.000 habitantes o que sean capitales de provincia
- o Delegación en la Comisión Federal de Listas para aprobar y ratificar las candidaturas con calendario aplazado (Euskadi y Canarias).
- o Aprobación del calendario del proceso de selección de candidaturas en municipios de 20.000 a 50.000 habitantes.
- o Varios.

- **Reuniones Comité Federal año 2011**

5 de marzo de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Aprobación del dictamen de la Comisión Federal de Listas, relativo a las candidaturas para las Elecciones Autonómicas y Locales de Mayo de 2011.
- o Ratificación de Alianzas preelectorales.
- o Presupuestos 2011

2 de Abril de 2011

- o Informe Político. Resolución
- o Aprobación de los Manifiestos Autonómico y Municipal 2011
- o Varios

28 de Mayo de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Informe Político.
- o Resolución y adopción de acuerdos

9 de Julio de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Ratificación del dictamen de la Comisión Federal de Listas para la designación del candidato del PSOE a la Presidencia del Gobierno de España en las próximas elecciones a Cortes Generales.

8 de Octubre de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Aprobación de los dictámenes de la Comisión Federal de Listas, para las Elecciones Generales del 2011

15 de Octubre de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Aprobación del Programa electoral del PSOE para las elecciones a Cortes Generales de noviembre de 2011

26 de Noviembre de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Informe político. Resolución
- o Convocatoria del 38 Congreso Federal del PSOE
- o Varios

• **Reuniones Comité Federal año 2012**

8 de Enero de 2012 (Reunión Extraordinaria)

- o Aprobación Ponencia Marco 38 Congreso Federal
- o Varios

1.2. Comisión Federal de Listas

20 de enero de 2009

Proceso de selección de candidatos/as a las Elecciones al Parlamento Gallego y al Parlamento Vasco de Marzo de 2009

15 de abril de 2009

Elaborar dictamen candidatura para las elecciones al Parlamento Europeo 2009

18 de abril de 2009

Comunicación a los miembros de la CFL los últimos cambios en la propuesta de listas

31 de Agosto de 2010

Suspensión del procedimiento de primarias en las capitales de provincia y ciudades de más de 50.000 habitantes.

7 de septiembre de 2010

Proceso de selección de candidatos/as a las elecciones autonómicas y locales de mayo 2011

10 de septiembre de 2010

Estudio del informe de la CER del PSM-PSOE en relación con la eventual suspensión de elecciones primarias para la selección del candidato o candidata a la Alcaldía de Leganés y adopción de decisión definitiva sobre dicho proceso.

Proceso de selección de candidatos/as a las Elecciones Autonómicas y Locales de 2011 en municipios de más de 50.000 habitantes

23 de octubre de 2010

Informar y aprobar las candidaturas a las Alcaldías de los Ayuntamientos con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia y a la Presidencia de las Comunidades y Ciudades Autónomas y de los Consejos Insulares para las Elecciones Autonómicas y Locales de 2011

Estudio y decisión sobre la solicitud de la CER del Partido Socialista Canario de suspender las elecciones primarias

3 y 4 de marzo de 2011

Dictamen sobre las candidaturas del Partido para las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2011.

13 de abril de 2011

Adopción de acuerdos en relación con las candidaturas a las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2011.

13 de junio de 2011

Aprobación de las candidaturas del Partido para las diputaciones provinciales.

9 de julio de 2011

Dictamen de la Comisión Federal de Listas sobre la candidatura de Alfredo Pérez Rubalcaba como candidato del PSOE a la presidencia del Gobierno.

5, 6 y 7 de octubre de 2011

Dictamen de la Comisión Federal de Listas sobre las candidaturas el PSOE para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado de noviembre de 2011.

1.3. Consejo Territorial

18 de octubre de 2008 celebrado en Santiago de Compostela

- Constitución del Consejo Territorial
- Elección coordinador general
- Análisis de la situación política

18 de julio de 2009 celebrado en Madrid

- Análisis de la situación política

9 de noviembre de 2010 celebrado en Madrid

(se convocó también al Secretario Federal de Política Económica y Empleo)

- Informe del Secretario General
- Informe sobre la propuesta de la nueva agenda social: Reforma de las Políticas de Empleo

2. RELACIÓN CON LAS FEDERACIONES DEL PARTIDO

2.1. Reuniones de Secretarios de Organización

13 de Noviembre de 2008

Con los Secretarios de Organización Regionales o de Nacionalidad para analizar la agenda política y establecer los mecanismos de coordinación con la Secretaría de Organización Federal.

15 de Diciembre de 2008

Con los Secretarios de Organización Regionales o de Nacionalidad de Andalucía, Baleares, Canarias, Cataluña, Valencia, Murcia, Madrid, Castilla-León, Galicia, Cantabria, Rioja y Navarra.

Reunión para tratar los asuntos relacionados con las elecciones al Parlamento Vasco: movilización de los residentes vascos del resto del territorio nacional, voto por correo e interventores.

04 de Mayo de 2009

Con los Secretarios de Organización Regionales o de Nacionalidad, Secretarios Generales y Vicesecretarios Provinciales e Insulares, Secretarios de Acción Electoral

Regionales y Coordinadores de Campaña de las Elecciones Europeas 2009 Regionales, Provinciales e Insulares.

Se reúnen con el siguiente Orden del Día:

- Mensajes estratégicos de la campaña
- Agenda de campaña y actos públicos
- Movilización

14 de Mayo de 2010 (10:00 horas)

Con los Secretarios de Organización y los responsables de Acción Electoral Regionales o de Nacionalidad.

Destinada a informar sobre la aplicación informática para la campaña electoral.

14 de Mayo de 2010 (12:30 horas)

Con los Secretarios de Organización o Administración Regionales o de Nacionalidad.

En ella se analiza el trabajo de campo y análisis de la documentación para la realización de una auditoría externa de las cuentas del partido.

26 de Mayo de 2010

Con los Secretarios de Organización y de Ciudades y Política Municipal Regionales o de Nacionalidad.

Reunión en la que se analizan las medidas y ajustes para reducir el déficit público según anuncio del Presidente el día 12 de Mayo.

01 de Diciembre de 2010

Reunión de trabajo con los Secretarios de Organización Regionales o de Nacionalidad, Provinciales e Insulares con la asistencia del Vicesecretario General.

01 de Febrero de 2011

Con los Secretarios de Organización Regionales o de Nacionalidad.

Reunión para tratar el tema de la Reforma de la Política Agraria Común, con la asistencia de la Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

02 de Febrero de 2011

Con los Secretarios de Organización y Coordinadores de Campaña, Regionales o de Nacionalidad.

Reunión que aborda el tema de la modificación de la LOREG de cara a las Elecciones Municipales y Autonómicas de 2011

03 de Febrero de 2011

Con los Secretarios de Organización Regionales o de Nacionalidad, Secretarios Generales o Vicesecretarios Generales Regionales o de Nacionalidad, Secretarios Generales Provinciales o Insulares, Secretarios Generales de Agrupaciones Generales de municipios de más de 50.000 habitantes y candidatos de municipios de más de 50.000 habitantes.

Reunión extraordinaria para valorar el acuerdo alcanzado entre Gobierno, sindicatos y empresarios.

09 de Febrero de 2011

Videoconferencia con los Secretarios de Organización Regionales o de Nacionalidad. Mediante la misma se explica el funcionamiento de la aplicación informática para el proceso de aprobación de listas.

24 de Febrero de 2011

Con los Secretarios de Organización y Responsables de Movilización de los Comités Electorales, Regionales o de Nacionalidad, Provinciales, Insulares y Agrupaciones Municipales o de distrito de más de 30.000 habitantes.

Reunión que analiza las pautas y herramientas para la campaña de movilización.

03 de Mayo de 2011

Acto con los Secretarios de Organización, Generales y de Acción Electoral, Regionales o de Nacionalidad, Provinciales e Insulares así como los Coordinadores de campaña y los Secretarías de Igualdad, Regionales o de Nacionalidad, Provinciales e Insulares.

Con la asistencia de las candidatas municipales y autonómicas en la presentación de los compromisos del Partido "Para que gane la Igualdad".

11 de Octubre de 2011

Con los Secretarios de Organización y Coordinadores de Campaña, Regionales o de Nacionalidad.

Reunión de coordinación de los servicios jurídicos territoriales con fijación de objetivos de cara al proceso electoral.

2.2. Agrupaciones en el exterior

Después del XXXVII Congreso, la Secretaría de Organización y Coordinación continúa en la línea de consolidación y ampliación de toda la estructura del PSOE en el exterior.

Conseguido el principal objetivo de afianzar una RED electoral en el exterior, con una amplia formación, integrada y coordinada con el Partido a nivel Federal, dependiente de la Secretaria de Organización, hemos continuado realizando acciones para el fortalecimiento de la misma:

- Seguimiento de las actividades de las Agrupaciones en el exterior, facilitándoles los medios técnicos y económicos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Apertura de nuevas agrupaciones allí donde se ha estimado necesario, teniendo el cuento la demanda de afiliados y los lugares donde la colectividad española fuese numerosa.
- Coordinación entre las más de 40 agrupaciones en el exterior. Específicamente entre las agrupaciones de América, se creó un nuevo órgano de representación política de las agrupaciones de dicho continente.

La modernización de todas estas Agrupaciones es una realidad y hoy en día cualquier afiliado o simpatizante socialista que viaje al exterior se encuentra con agrupaciones comprometidas con su trabajo diario y con medios suficiente para alcanzar sus objetivos.

- Nuevas agrupaciones fundadas en el PSOE en este periodo

Actualmente contamos con 21 agrupaciones en Europa, repartidas en 8 países diferentes, y 21 en América, con presencia en 12 países, abarcando desde Estados Unidos hasta la Patagonia Argentina.

En América, en este último periodo, hemos pasado de 19 a 21 Agrupaciones en el exterior. En Argentina fundamos la Agrupación de Rosario, en México fundamos la Agrupación de Guadalajara

Casi hemos triplicado las agrupaciones del PSOE en el exterior desde el XXXVI Congreso, en América, por lo que se hemos tenido que buscar nuevos mecanismos de coordinación.

- Organización y coordinación del PSOE exterior

La Secretaría de Organización ha realizado tareas de coordinación e información con las Agrupaciones de América y el PSOE Europa, así como con el resto de de las secretarías, coordinación y puesta en contacto con los responsables del Partido y de los Parlamentos de las Federaciones que más residentes en el exterior tienen censados. Además se ha facilitado a las agrupaciones una herramienta para tener acceso a todos sus datos a través del portal de agrupaciones.

Generamos un nuevo **órgano de representación política de las agrupaciones de América**, a petición de dichas agrupaciones. Este órgano ostenta la representación política de las distintas agrupaciones de América con el objetivo de coordinar y trasladar su pensamiento político. Está compuesto por tres representantes de las tres agrupaciones locales que resultaron elegidas y rotan cada seis meses conforme al orden alfabético del nombre de cada agrupación.

Desde la Secretaría de Organización y Coordinación se han mantenido reuniones anuales durante estos cuatro años con todas los Secretarios y las Secretarías Generales del Exterior. El objetivo ha sido conocer de primera mano la situación de las agrupaciones, poner en común las actividades realizadas a lo largo del año, las necesidades de cada momento actual y la organización de nuevos proyectos.

En los diferentes viajes que realizó la Secretaria de Organización a las agrupaciones en el exterior, cabe destacar el acto que se realizó en París el con motivo del centenario de la Agrupación Local, conjuntamente con el PSOE Europa, en abril de 2010. Así como su participación en el XV Congreso de las Agrupaciones de América en marzo de 2010 en Montevideo.

Además, desde el año 2003 y durante todo este periodo, la Secretaría de Organización y Coordinación ha trabajado a través de un responsable del PSOE en el Exterior, todo lo referente a la planificación y mejora de las Agrupaciones del PSOE en todo el mundo, y también ha dirigido ha dirigido las campañas en el exterior.

El fruto del esfuerzo y trabajo en el partido en el exterior, donde no podemos olvidar la dedicación de cada agrupación tanto de los Secretarios Generales como del resto de los compañeros, se puede apreciar en los resultados de las elecciones.

En todas las citas electorales desde el 2008 hemos ganado en el exterior, tanto en las elecciones gallegas de 2009, superando en número de votos al PP en las cuatro provincias, así como en las elecciones catalanas de 2010 y en las Elecciones al Parlamento Europeo de 2009, donde ganamos en todas las comunidades y provincias de España sin excepción.

Por último, es especialmente destacable que ya en 2011, en la correspondiente coyuntura económica y tras la reforma sobre el procedimiento de voto de los españoles en el exterior, tanto en las elecciones autonómicas como generales el PSOE ha seguido ganando en el exterior.

Además hemos realizado un esfuerzo en comunicación y nuevas tecnologías. Si bien ya la mayoría de las agrupaciones disponen de una página Web incorporada a la página web de la del partido, también disponemos de una página del PSOE en el Mundo, así como facebook, twitter, flicker, youtube...

Hemos continuado ampliando nuestros contactos con los responsables de la prensa especializada en ciudadanía española en el exterior, así como prensa en otros países con donde residen una gran cantidad de españoles, así como prensa nacional. De esta manera hemos conseguido hacernos cada vez más presentes en el exterior y en España y dar a conocer el trabajo realizado por el PSOE en el Exterior y de las diferentes agrupaciones.

A lo largo de este periodo el compromiso de todos los compañeros desde sus responsabilidades locales, autonómicas, nacionales, ha sido el más importante en la historia del Partido. Cientos de visitas a nuestras Agrupaciones y cientos de encuentros con la Colectividad española en prácticamente todos los países en donde disponemos de estructura.

Hoy por hoy podemos asegurar que gozamos de una estructura solida y moderna en el exterior. Para el futuro debemos mantenerla y ampliarla en número de militantes, tal y como venimos haciendo, y adaptando nuestro trabajo en el exterior a los nuevos tiempos.

3. ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Entre los cometidos de la Comisión Ejecutiva Federal, y dentro de ella de la Secretaría de Organización se encuentra la resolución de los expedientes disciplinarios por faltas muy graves, la adopción de las medidas cautelares, así como la tramitación y resolución de los expedientes que traen causa de la comisión de faltas que pueden dar lugar a la expulsión provisional del Partido.

En esta línea, en primer lugar, desde la Secretaría de Organización se ha asesorado a los distintos órganos del Partido a la hora de estudiar el inicio de un procedimiento disciplinario, así como durante su tramitación; contando para ello con un resumen del procedimiento disciplinario que se remitió a todos los órganos territoriales del Partido, así como ha vuelto a ser facilitado los órganos del Partido cuando éstos lo han solicitado.

En segundo lugar, como no podía ser de otra manera, desde la Secretaría de Organización se ha velado porque en todos los pasos de la tramitación de los procedimientos hayan primado los principios de transparencia, agilidad y estricto respeto al principio de legalidad estatutaria y normativa.

Finalmente, hay que señalar que una constante de la labor desplegada a este respecto por la Secretaría de Organización ha sido lograr la implicación de los órganos ejecutivos locales, municipales, insulares, provinciales y regionales, o de nacionalidad, desde los pasos previos a la apertura de los expedientes hasta su resolución. Haciendo especial hincapié en la interiorización de una cultura disciplinaria que vea en este tipo de procedimientos la última vía que explorar, sobre todo cuando vienen motivados por diferencia políticas, que en todo momento debe estar guiada por el criterio de proporcionalidad ente la gravedad real de la conducta perseguida y la sanción.

Dejando a un lado los expedientes que traen causa de la presentación de militantes del Partido en otras candidaturas, durante el mandato se han abierto 201 expedientes disciplinarios que afectan a 253 militantes. De ellos se han cerrado 98; 39 han sido archivados por prescripción, 5 con sanciones de suspensión temporal de la militancia y 54 con la expulsión del Partido.

De los que continúan tramitándose, en 36 de los casos la Comisión Ejecutiva Federal acordó la suspensión cautelar de militancia y 40 la expulsión provisional.

En relación a los aspectos que provocaron la apertura de los expedientes disciplinarios, en la mayoría de las ocasiones se circunscriben a la órbita de las Agrupaciones Municipales y de Distrito y en el ámbito de la política municipal en general, concretándose en hechos tales como indisciplina reiterada, menoscabo de la imagen del Partido, abandono del grupo, presentación de mociones de censura, sin autorización y la incorporación al Grupo Mixto.

Dicho lo cual, no se puede obviar que, aunque en un número reducido de casos, los órganos del Partido, en particular la Comisión Ejecutiva Federal, se han visto obligados a actuar contra excompañeros implicados en presuntos delitos urbanísticos. Actuación con la que la Comisión Ejecutiva Federal ha dejado claro su compromiso con el principio de «tolerancia cero respecto a la corrupción».

Mención aparte merecen los supuestos de compañeros que han concurrido a alguna elección en candidaturas diferentes a las del Partido. En la actualidad se encuentran en estudio de expediente (fase previa a la apertura del mismo) 340 casos y 63 expedientados, en situación expulsión provisional.

En conclusión, cabe señalar que la conflictividad en este periodo ha sido la habitual, con un claro carácter local no ha respondido, con carácter general, a la existencia de grandes conflictos.

No obstante hay que señalar el aumento de los supuestos de compañeros que, en especial en el ámbito local, han concurrido en las candidaturas de otras formaciones políticas a la selecciones.

3.1. Asuntos orgánicos

En esta faceta, la Secretaría ha acometido la implementación de las agrupaciones municipales de gran ciudad en aquellos ámbitos donde procedía su implantación. Culminándose con éxito en las ciudades de Palma de Mallorca, Valladolid, Valencia, Santander, Murcia, Córdoba y Málaga.

Por lo que los conflictos orgánicos se refiere, la Comisión Ejecutiva Federal ha procedido a la disolución de 4 agrupaciones y al nombramiento de nombrado 116 gestoras, 6 de ellas en agrupaciones suspendidas de actividad orgánica.

En la mayoría de los supuestos las comisiones gestoras han sido designadas tras la dimisión del secretario general de la Comisión Ejecutiva en cuestión.

4. ORGANIZACIONES SECTORIALES

ORGANIZACIÓN SECTORIAL	Coordinador/a Federal
Emprendedores, Trabajadores Autónomos y Economía Social	Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Educación	Francisco Javier Fernández Vallina
Sanidad	Alberto Fidalgo Francisco
Medio Ambiente	Miguel Aguado
Sociedad de la Información	David Cierco Jiménez de Parga
Participación Ciudadana	Carmen Montón Giménez

4.1. Organización Sectorial de autónomos, economía social y emprendedores

Durante los últimos 8 años, los socialistas hemos dado un paso definitivo en el reconocimiento de nuevos derechos a la economía social y el trabajo autónomo.

Así, en 2007, el gobierno socialista aprobó el Estatuto del Trabajo Autónomo de la mano de las asociaciones más representativas, ley que sirvió para reconocer derechos laborales y protección social que, hasta entonces, los tres millones de autónomos/as no habían podido disfrutar. La interlocución con las asociaciones de autónomos ha

sido la norma habitual durante las dos legislaturas del gobierno del presidente Zapatero. Ello ha permitido afrontar con mayor garantía la crisis que desde 2008 azota la economía europea y, por ende, la española. Ahí están los acuerdos firmados entre las asociaciones de autónomos y el gobierno socialista en mayo de 2009, y que contribuyeron a mejorar el acceso a la financiación, promovieron la creación de empleo y ampliaron la protección social del colectivo de autónomos.

De los acuerdos de mayo de 2009 surgió el compromiso de aprobar la prestación por cese de actividad del trabajo autónomo, compromiso cumplido en 2010, y que supuso un hito inédito no sólo en el ordenamiento jurídico español sino europeo. En 2010, el gobierno de España aprobó mediante Real Decreto la representatividad del Consejo del Trabajo Autónomo y su puesta en marcha. En resumen, el balance en la labor desplegada por el gobierno socialista en el trabajo autónomo es muy positivo. Los socialistas cumplimos todos nuestros compromisos adquiridos durante la primera y segunda legislatura. Compromisos que no se redujeron, antes al contrario, se intensificaron durante los años de la crisis tal y como demuestra las medidas aprobadas para reducir la carga tributaria de los autónomos, el apoyo presupuestario a su formación, el fomento a la creación de empleo y el reconocimiento de nuevos derechos sociales a favor del colectivo. Siempre gracias al dialogo con las asociaciones de autónomos.

En economía social los avances logrados en los años de gobierno socialista han sido también importantes. La aprobación de la ley de inserción social, la ley de sostenibilidad que incorpora principios básicos de la economía social como la primacía de las personas y el fin social sobre el capital en la actividad económica, la ley de la economía social y el apoyo a nuevos derechos sociales en el sector prueban los importantes pasos y el reconocimiento que los socialistas hemos logrado a favor de la economía social. Siempre de la mano del colectivo.

En este marco de trabajo, la organización sectorial ha desarrollado su labor sobre tres grandes ejes:

- Diálogo con el sector: manteniendo un diálogo a través de reuniones con las asociaciones más representativas e incorporándolas a las actividades realizadas desde la organización sectorial
- Apoyo al gobierno y al grupo parlamentario socialista: gracias a la interlocución constante con los responsables ministeriales del ramo y la participación activa en

la definición y aprobación de las medidas a favor de los colectivos antes mencionados

- Apoyo al partido: colaborando activamente en la elaboración de los programas en los procesos electorales de mayo y noviembre así como en la conferencia política celebrada el pasado mes de octubre.

4.2. Organización Sectorial de Educación.

Podemos concluir que el período que ahora cerramos ha tenido numerosas satisfacciones para la Organización Sectorial de Educación y sin duda muchas de las líneas de trabajo debemos mantenerlas. Debemos destacar el avance para avanzar coordinación con la Secretaría Federal de Educación y Cultura, con las propias organizaciones territoriales y los representantes en las asambleas regionales.

Sin duda, nuestra principal actividad ha sido la de dar información detallada y completa sobre las medidas del gobierno de España, mediante la remisión permanente de los documentos de reales decretos, y ordenes ministeriales, así como toda aquellas documentación oficial como evoluciones de diagnóstico y aquellos informes oficialmente publicados. Además hemos hecho el esfuerzo desde el comité coordinador de elaboradas y textos de apoyo a estos informes y documentación, pensado especialmente en la labor de los parlamentarios regionales. De especial importancia han sido los informes de evaluación de diagnóstico que en conjunto con la secretaría federal de educación han constituido parte de las jornadas de formación e información para responsables y parlamentarios. En ellas hemos contado con especialistas que forman parte de la Organización Sectorial y que han elaborado con documentación y ponencias complementarias.

Al tiempo la Organización Sectorial de Educación ha puesto el acento en enviar información cualitativa de organizaciones internacionales y especialmente de aquellos informas, documentos y artículos sobre temas de primera línea de debate educativo como la formación del profesorado, la autonomía de los centros educativos y el uso d el TICs en el ámbito escolar. También ha sido directa la participación d el OSE en temas como el debate sobre la financiación universitaria y especialmente de la contribución de la universidad al desarrollo económico y social.

Capítulo especial ha tenido el debate y la contribución de la educación, la formación y la ciencia al cambio de de modelo de crecimiento económico. También queremos

partir de un balance y realizar una proyección a largo plazo de los objetivos de la educación, haciendo especial incidencia de su papel en la construcción de una sociedad del conocimiento justa y cohesionada y en ello han estado vinculadas muchas de nuestras actividades de reflexión y divulgación, tal y como han reflejado el curso de verano organizado en colaboración de la Fundación IDEAS en la Universidad complutense en 2011.

Los grandes ejes de trabajo que han centrado la actividad en la Organización Sectorial de Educación.

1. Impulso a las iniciativas en materia educativa, universitaria y científica.

La sectorial se integra en cada uno de los Grupos Federales de Trabajo, tanto permanente como específicos:

- Nuevos retos Educativos. Éxito y Calidad Educativa, que tiene por objetivo el análisis y seguimiento de las políticas destinadas a la mejora del sistema educativo.
- Nuevos Tiempos del Aprendizaje: Desarrolla un discurso sobre los nuevos entornos educativos fuera del horario escolar y su importancia para la equidad, junto al papel de las administraciones locales, los medios de comunicación o las tecnologías de la comunicación.
- Universidad para Sociedad del Conocimiento que trata de los grandes retos del sistema universitario español como el EEES, la internacionalización, su financiación y la política de becas al estudio.
- Financiación Universitaria con motivo de la elaboración de la propuesta de financiación del SUE.
- Ciencia para siglo XXI que ha centrado su debate en torno a la nueva Ley de la Ciencia que a lo largo del curso se presentará al Congreso de los Diputados.
- Las nuevas tecnologías han formado parte de nuestro a formar nuestro trabajo como Organización Sectorial. Por una parte nuestra una página web y la cuenta de Twitter (“@EDUCACIONPSOE”)

2. Actos y Encuentros

La presencia en foros, y prensa especializada ha sido intensa pero debemos destacar algunos eventos que han contado con la participación del coordinador de la Organización Sectorial De Educación y/o de sus miembros del Comité Coordinador de la misma.

- Jornada de formación sobre Evaluación e informes PISA en el Año 2010 y 2011.
- Participación Educativa. Consejos Escolares y comunidad educativa
- Campus de excelencia Internacional. Celebrado en 2010 en Oviedo
- Jornada de formación la Formación del Profesorado en Málaga en 2010.
- Encuentro en Zaragoza, con responsables científicos y directores de OPIS. Octubre 2010
- X Jornadas organizadas por el *Fórum Europeo de Administradores* de la Educación de Madrid, en la mesa redonda sobre “Presentación de propuestas en torno al Pacto Educativo”
- Jornadas de Formación de Fe CCOO en Albecete en el 2009. Mesa redonda sobre el Pacto Educativo.
- Encuentro con Comunidad Educativa en Madrid con motivo de las elecciones Europeas.
- En 2011 organiza en la Universidad Menéndez Pelayo, Nuevos Retos Sociales de la Educación Superior.
- En 2011 en colaboración de la Fundación IDEAS en la Universidad Complutense de Madrid con el título de Retos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento.

4.3. Organización Sectorial de Sanidad

El actual periodo de gestión de la sectorial se inicia en septiembre de 2009, donde salió reelegido como Coordinador Federal de Alberto Fidalgo Francisco.

La primera actuación fue elaborar y aprobar El documento de Política Sanitaria, presentado por la Secretaria Ejecutiva Marisol Pérez Domínguez y el Coordinador Federal de la Sectorial, documento basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los grupos de trabajo constituidos en los meses anteriores con motivo del Pacto por la Sanidad.

El nuevo Comité Coordinador Federal se propone los siguientes objetivos y programa de trabajo:

- Más y mejor descentralización.
- Normalización del CISNS.

- Incremento financiación (aportación extra de 10.000 M€. Conferencia de Presidentes).
- Ampliación de derechos y prestaciones (centros referencia, salud bucodental, etc.).
- Intensa acción legislativa:
- Ley Prevención tabaquismo.
- Leyes de Mejora Defensa Consumidores.
- Ley de técnicas de reproducción humana asistida.
- Ley de investigación biomédica.
- Anteproyecto Ley Interrupción Voluntaria Embarazo.
- Ley de bienes tangibles.
- Ley de Créditos de Entidades no financieras.
- Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria.
- Anteproyecto de Ley de Salud Pública.
- Responsabilidad del Gobierno, en España, y 7 CCAA.

1. Retos del nuevo periodo:

Contribuir desde la sanidad a fortalecer el proyecto socialista en una sociedad que avanza hacia un nuevo paradigma en el desarrollo humano.

Objetivos:

- Reforzar la estructura de la Sectorial:
 - o Todas las provincias contarán con Grupo Sectorial.
 - o Articular definitivamente método de comunicación operativo.
 - o Reforzar vertebración orgánica y funcional a todos los niveles. (no voto, pero sí propuesta).
 - o Grupos de trabajo. Apoyo a Secretaría Federal.
- Reforzar la capacidad de estudio y propuesta.
- Refuerzo comunicación con la sociedad:
 - o Jornadas: Locales, Regionales y Conferencias y Plenarios Federales.
 - o Páginas Web y Redes Sociales.
- Propuesta Organización interna
 - o Comité Director:
 - Plenario.

- Operativo (disposición).
- Propuesta de Secretaría (documentación e información).
- Responsabilidades por áreas temáticas:
 - Cohesión.
 - Gestión y participación.
- Salud Pública (Laboral, M. Ambiente, Dependencias).
- Consumo, Comercio, Servicios Públicos y Ciudadanía.
- Perspectivas salud en el mundo, Dimensión Social y solidaria.
- Salud y bienestar.
- Salud, I+D+I, y economía.

El comité Coordinador se ha reunido en cuatro ocasiones y la permanente, al menos, una vez cada dos meses.

2. A lo largo de estos años el Comité Coordinador, ha desarrollado principalmente las siguientes actividades:

- Coordinar la participación de la sectorial en los siguientes trabajos, previa elaboración de un documento base:
 - o Propuestas para el programa de las Elecciones Autonómicas 2011
 - o Propuestas para la Conferencia Política 2011
 - o Propuestas para el Programa de las Elecciones generales 2011
- Colaborar con la secretaría ejecutiva de Bienestar Social de la Ejecutiva federal, tanto a recibimiento como por iniciativa propia en todos aquellos asuntos y reuniones que fueran oportunos.
- Colaborar y contribuir al trabajo del GPS en las Cortes Generales especialmente en las iniciativas legislativas el pacto parlamentario por la sanidad
- Elaborar para ambos, documentos de reflexión en materia de sanidad y consumo, especialmente los relacionados con la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.
- Participar a través del coordinador en al menos quince foros de debates, mesas redondas o conferencias públicas relacionadas con la sanidad.

- Emitir 25 comunicados de información dirigidos a los coordinadores regionales para su distribución a diferentes niveles; información fundamentalmente relacionada con la acción de gobierno o la actividad legislativa. El primero de ellos, el día 1 de octubre de 2009 con el siguiente contenido: nota de prensa del Ministerio de Sanidad sobre la píldora del día siguiente, PNL sobre homeopatía y enmienda del PP a la PNL, Argumentario sobre el Proyecto de Ley sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo, Debate en Pleno de PNL sobre la universalización de la Sanidad, su enmienda transaccional aprobada por todos los grupos y su debate en Pleno.

Y el último comunicado, el día 3 de octubre de 2011 con el siguiente contenido: Resoluciones de la Conferencia Política del PSOE 2011, notas de prensa del Ministerio de Sanidad sobre diferentes temas como: Proyecto del Real Decreto de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobación del Real Decreto por el que la Agencia española de medicamentos y productos sanitarios pasa a ser agencia estatal, liderazgo de España sobre estrategia europea para mejorar las tasas de donación y trasplantes de la UE, Defensa de la Ministra de Sanidad de la Ley de Salud Pública en el Congreso, oferta de plazas de formación sanitaria especializada, vacaciones IMSERSO 2011-2012 y el inicio de trámite para creación del registro nacional de profesionales sanitarios.

- En la etapa anterior se habían celebrado diferentes reuniones y jornadas a nivel regional, en el contexto político y económico que la actual crisis, ha impedido la continuidad de dichas reuniones.

Además desde el Comité Coordinador se ha tratado, conjuntamente con las Secretarías de Políticas Sociales y Organización, de impulsar el mejor funcionamiento y participación a todos los niveles de la organización sectorial.

Para finalizar, la sectorial tiene como prioridad actual la de contribuir a los trabajos previos al 38 Congreso Federal.

4.4. Organización Sectorial de Medio Ambiente

Entre las resoluciones del 37 Congreso del PSOE figura una relacionada con nuevas formas de participación más flexible y dinámica dirigida a las Organizaciones Sectoriales. Textualmente dice:

Debemos profundizar en la eficacia de dichas estructuras posibilitando la participación sectorial de muchos ciudadanos y militantes que quieren participar en la política en un ámbito concreto. La tarea de las Organizaciones Sectoriales es claramente política y no tanto orgánica. Los ciudadanos que se acercan al PSOE a través de una Organización Sectorial lo hacen para participar en los debates y la elaboración de propuestas en sus ámbitos de preferencia y pueden contar con la estructura territorial clásica del Partido para realizar una tarea orgánica.

La OSMA ha tratado de cumplir tres objetivos de forma primordial: aportar criterio y propuestas en materia medioambiental al conjunto del partido, representar al PSOE y a la OSMA en los foros donde así se ha solicitado y facilitar la coordinación y apoyo a los distintos territorios.

En este sentido, la OSMA acudió en este período a distintos foros, conferencias y debates muy especialmente en materia de energía y espacios naturales y de forma mayoritaria en organizaciones profesionales. Igualmente, se han aportado propuestas en la elaboración programática y de la conferencia política y finalmente, se ha tratado de poner en común iniciativas e información de interés para los distintos territorios.

Desde la OSMA debe hacerse una reflexión autocrítica importante. Hemos identificado dos problemas básicos que deben llamar a un debate sobre la función que deben tener las organizaciones sectoriales: la gran dificultad de tener un papel coordinador en el modelo territorial y la aportación de ideas y proyectos. Ha sido realmente, complicado poder coordinar e implicar más a la OSMA en la dinámica política. Es por ello, que consideramos que se deben repensar sus objetivos y funcionamiento para mejorar de forma clara las aportaciones y propuestas en temas sectoriales y las vías de participación abierta ciudadana en el PSOE.

4.5. Organización Sectorial de la Sociedad de la Información

Durante este mandato la Organización Sectorial de la Sociedad de la Información se ha centrado en el apoyo a las labores de Gobierno, especialmente en la difusión del Plan Avanza, la construcción del discurso de la mano de los simpatizantes y militantes, y la organización de encuentros de debate y jornadas temáticas.

Desde el punto de vista de la acción de Gobierno se ha dado soporte a todas las actuaciones de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y en especial a la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

En este sentido se han organizado visitas de los responsables institucionales a las diferentes partes del territorio, donde en colaboración con el partido, se han explicado las políticas que se estaban desarrollando, así como asesoramiento sobre los diferentes programas que se han puesto en marcha desde la administración, y de cómo se podía optar a los mismos.

Desde el punto de vista de la construcción del discurso, se ha colaborado con el partido, y especialmente con la Secretaría Federal de Innovación y Nuevas Tecnologías en la elaboración de los programas electorales para los distintos procesos electorales que ha habido durante este periodo.

También se ha colaborado con la Fundación Ideas en distintos eventos, especialmente con la Cátedra de Nuevas Tecnologías, donde diferentes expertos han debatido sobre temas relacionados con la sociedad de la información y las telecomunicaciones.

Por otro lado se han organizado encuentros en distintas partes del territorio, destacando el que tuvo lugar en Cornellá, en su centro de Innovación donde se realizaron distintos talleres formativos.

4.6. Organización Sectorial de Participación Ciudadana

Desde la Organización Sectorial de Participación Ciudadana hemos continuado con el trabajo emprendido en el año 2005 donde apostamos por convertir la Sectorial en un puente entre sociedad civil y Partido de modo que funcionase como hilo de comunicación, como instrumento de participación entre la ciudadanía y nuestro Partido.

En este sentido, hemos entendido que la piedra angular de nuestro trabajo debía ser el contacto directo y constante con los ciudadanos y los movimientos sociales; promoviendo espacios de reflexión donde escuchar y debatir no sólo de participación ciudadana, también de gobernanza local, igualdad, integración, y diversidad.

Los procesos de transformación de la sociedad y el contexto actual de crisis global y la desafección política, hace que nos planteemos y asumamos como partido socialista, un nuevo concepto, una nueva marca, sin abandonar lo que somos y de donde venimos

Esta sociedad en construcción, necesita de una ciudadanía comprometida y corresponsable; la intervención de los ciudadanos no se acaba con el hecho de votar, se debe proyectar en múltiples herramientas participativas, propiciando un “empoderamiento” de la ciudadanía, que nos conduzca a una sociedad más justa, más transparente, más eficaz, en definitiva a recuperar la confianza perdida en “la cosa pública”.

El partido socialista, en estos momentos de cambio estructurales y movimientos sociales (15 m etc....) debe liderar y orientar el esfuerzo colectivo, hacia una gran coalición cívica y una democracia donde la calidad de la representación dependa de la calidad de la participación.

1. Implantación territorial

Se ha continuado la labor de apoyo e intercambio de experiencias con las organizaciones territoriales.

Hemos mantenido el contacto constante con los coordinadores territoriales de manera que se han consolidado canales de comunicación permanente a través de los cuales recoger las propuestas y dar respuesta a las necesidades surgidas en los diferentes territorios; del mismo modo hemos organizado reuniones temáticas, como en el caso del Proyecto de Ley de Igualdad de Trato con el fin de trasladar la correspondiente información a las compañeras y compañeros de la Organización Sectorial.

Del mismo modo hemos intentado tener presencia en el territorio a través de la organización de Jornadas, conferencias y seminarios.

2. Canal abierto a la participación y a la información

Conscientes de la importancia de la red y de su papel fundamental en la mayor difusión a nuestro trabajo, recoger opiniones y propuestas, y dar a conocer noticias o cuestiones relacionadas con nuestros ámbitos de trabajo, hemos mantenido los espacios creados tales como:

- La web de la OSPC dentro del dominio del psoe.es:
- <http://osparticipacionciudadana.psoe.es>
- El portal masciudadania.es, incluyendo un agregador de blogs y una red de blogs propia a disposición de todos los y las integrantes de la OSPC, que actualmente se haya consolidada como una red de referencia en Internet.
- El grupo de Alianza de civilizaciones en FACEBOOK.

3. Áreas de trabajo

- Democracia participativa: un área amplia en la que se englobarían:
 - o Movimientos vecinales
 - o Participación ciudadana

En el área de Participación Ciudadana se han realizado numerosas actividades enfocadas principalmente hacia la democracia participativa a nivel local o relacionadas con el Tercer Sector.

Desde la constitución de la sectorial los esfuerzos y las estrategias se han enfocado en tres líneas básicas; el debate ideológico y programático, la formación e información continuada y la praxis política.

Hemos participado en los diferentes programas electorales, con aportaciones enfocadas al fortalecimiento de la democracia, con propuestas concretas.

Dentro de esta área, requiere especial atención la forma que más tradicionalmente ha canalizado la participación de los ciudadanos como es el movimiento vecinal en el que destaca el empeño de la OSPC conjuntamente con la secretaría de Movimientos Sociales, por su renovación y profundización.

- Nueva ciudadanía.

En respuesta a la nueva sociedad que se ha configurado en nuestro País con la llegada en los últimos años de un importante número de personas migrantes, hemos trabajado en la configuración de una “nueva ciudadanía”, para ello hemos participado y colaborado con los grupos federales constituidos dentro de la Secretaría de Movimientos Sociales en su trabajo y en diversos actos.

- Derechos civiles e igualdad.

El PSOE ha situado la igualdad entre hombres y mujeres como cuestión central al tratarse de un elemento que debe adquirir la calidad de fundamental en una sociedad democrática. La igualdad de género es y debe ser una parte integradora de los DDHH dado que en la actualidad más de la mitad de la población mundial (las mujeres) se encuentran en una situación de exclusión de la ciudadanía plena; por tanto la discriminación por género supone un obstáculo para el pleno ejercicio de los DDHH.

En este sentido, desde la OSPC hemos trabajado en el sentido de remover las trabas a las que se enfrentan las mujeres y que impiden su libre ejercicio de una ciudadanía plena. Para ello hemos participado en diferentes mesas en las que por un lado se ha denunciado la situación en la que se siguen encontrando las mujeres y por otro hemos trabajado en la concienciación de que una democracia real pasa necesariamente por lograr una igualdad de género real.

Del mismo modo hemos seguido ahondando en el desarrollo de los derechos civiles con especial atención a colectivos discriminados como es el caso del Pueblo Gitano; hemos participado activamente en la celebración del Día de la cultura Gitana, en los premios “cultura gitana” y en el Congreso Mundial de Mujeres Gitanas.

- Alianza de Civilizaciones

Hemos reforzado nuestro trabajo de difusión del proyecto de Alianza de Civilizaciones a través de la presencia en mesas y conferencias, en especial aquellas que se han celebrado en diferentes Universidades como la Universidad de Sevilla o la Carlos III de Madrid, y ello debido a que entendemos que cualquier acción que conlleve voluntad transformadora, debe prestar especial atención a la educación sobre todo en el ámbito universitario.

En esta etapa nos hemos centrado en ampliar el marco de actuación, dando cabida a temas que entendemos deben formar parte de la alianza como proyecto transformador de la realidad. Así pues al trabajo que ya veníamos desarrollando con la Comunidad Árabe y Judía tal como nuestra participación el Foro de Juristas Hispano-marroquíes o la colaboración con la ONG israelí “Círculo de familias”, hemos sumado la organización y participación en mesas sobre cooperación al desarrollo, sostenibilidad, feminicidios, etc.

- Conferencias políticas

El trabajo realizado se vio reflejado, entre otros, durante las Conferencias Políticas, donde se hizo un importante trabajo previo de realización de enmiendas aprovechando la red creada de Más Ciudadanía además de reuniones presenciales, y donde nuestros participantes se distribuyeron por las distintas Comisiones para defender las

aportaciones al Documento Marco recogidas en los territorios. El resultado fue muy positivo, al contar con la aceptación de la práctica totalidad de nuestras enmiendas.

- Programa electoral

Se colaboró activamente en la redacción del programa electoral para las Elecciones Generales de 2011, con especial atención al área de igualdad. También hemos realizado aportaciones al programa que se ha elaborado de cara a las Elecciones municipales y autonómicas.

5. PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS

5.1. Proceso de selección de candidatos/as a las presidencias y de elaboración de candidaturas para las Elecciones a los Parlamentos del País Vasco y de Galicia de 2009

En el contexto de los procesos de selección de los candidatos a las Presidencias de ambas Comunidades Autónomas, la Secretaria de Organización realizó las actividades necesarias para garantizar que los órganos llamados a informar y aprobar las candidaturas del Partido para ambos comicios contarán con todos los medios necesarios para desarrollar su labor.

Procesos que culminaron con el dictamen del Comisión Federal de Listas respecto a las listas para las elecciones a ambas cámaras (20 de enero de 2009) y la ratificación de las candidaturas a estas elecciones por el Comité Federal en su reunión de 18 de abril de 2009.

5.2. Proceso de elaboración de la candidatura del PSOE al Parlamento Europeo

Conforme al proceso establecido por la normativa interna del Partido la Secretaría de Organización centralizó la recepción de las propuestas de los distintos órganos del Partido para componer la candidatura del PSOE a las elecciones al Parlamento Europeo.

Dicho proceso fue abierto por el Comité Federal en su sesión celebrada el 22 de noviembre de 2008.

5.3. Proceso de selección de candidatos/as para las Elecciones Municipales y Autonómicas de 2011

El Comité Federal celebrado el 17 de julio de 2010 aprobó el proceso de selección de candidatos y candidatas para las elecciones municipales y autonómicas que se celebraron en mayo de 2011.

La Secretaría de Organización puso en marcha todo el dispositivo necesario para la realización de dicho proceso cumpliendo los objetivos marcados en nuestra normativa. Garantizando la puesta a disposición de todos los militantes electores y candidatos/as de todos los medios de nuestra organización con el propósito de que se realizara una elección basada en los principios de igualdad y democracia.

El procedimiento de selección de candidatos/as afectaba a 13 Comunidades Autónomas, en cuatreo de las cuales ya gobernábamos, 2 Ciudades Autónomas y 10 Cabildos y Consejos Insulares, 3 Juntas Generales y más de 120 municipios con más de 50.000 habitantes o capitales de provincia.

En primer lugar hay que poner de manifiesto que la Comisión Federal de Listas, en su reunión de 31 de agosto de 2010 acordó la suspensión del proceso de primarias en 30 municipios.

En segundo lugar hay que destacar que en la mayoría del resto de los ámbitos donde se procedió a la puesta en marcha del proceso de primarias, la elección de candidato o candidata se llevó a cabo sin la necesidad de llegar a la votación entre varios candidatos. Y allí donde se terminó votando no hubo incidencias de interés.

Finalmente, sólo hay que señalar las incidencias producidas en el proceso de primarias para la presidencia de la Generalitat Valenciana. Allí, uno de los aspirantes a candidatos, D. Antonio Asunción, no alcanzó el número de avales necesarios, recurriendo ante los tribunales dicha resolución.

Concluido el proceso, el Comité Federal proclamó a los candidatos objeto de su competencia en su reunión de 23 de octubre de 2010.

5.4. Proceso de selección de candidaturas para las Elecciones Municipales y Autonómicas 2011

El Comité Federal celebrado el 17 de julio de 2010 aprobó el proceso de elaboración de candidaturas para dichos comicios. El Partido Socialista ha incrementado la presentación de candidaturas a nivel municipal.

En relación con el ámbito competencial atribuido a la Comisión Federal de Listas, candidaturas a los Parlamentos o Asambleas autonómicas.

Candidaturas a las elecciones municipales en capitales de provincia y municipios de más de 50.000 habitantes; a las Juntas Generales, Cabildos y Consejos insulares la Secretaría de Organización y Acción Electoral puso en marcha el dispositivo necesario para la realización de dicho proceso cumpliendo los objetivos marcados en nuestra normativa.

Dicho proceso terminó con la presentación del dictamen por parte de la Comisión Federal de Listas y aprobación de las mismas por el Comité Federal celebrado en Madrid el 5 de marzo de 2011.

Tras las elecciones municipales la Comisión Federal de Listas procedió al dictamen y aprobación de las candidaturas del Partido Socialista Obrero Español a las Diputaciones Provinciales, así como a la aprobación de los candidatos a la Presidencia de las mismas.

5.5. Proceso de selección del candidato a la Presidencia del Gobierno de la nación 2011

El Comité Federal celebrado el 28 de mayo de 2011 aprobó la convocatoria del proceso de selección del candidato/a para la Presidencia del Gobierno de la Nación.

Iniciado dicho procedimiento, El comité Federal propuso a D. Alfredo Pérez Rubalcaba como candidato en el proceso de primarias abierto, sin que ningún otro aspirante alcanzara los avales necesarios para concurrir a dicho proceso.

En consecuencia, previo dictamen de la Comisión Federal de Listas, el Comité Federal, en su reunión de 9 de julio de 2011, proclamó a D. Alfredo Pérez Rubalcaba candidato a la presidencia del Gobierno de la Nación.

5.6. Proceso de selección de candidaturas al Congreso y Senado 2011

En ejercicio de las competencias delegadas en ella por el Comité Federal, la Comisión Ejecutiva Federal en su reunión de 29 de agosto de 2011 aprobó la convocatoria del proceso de selección de candidaturas a las Cortes General Congreso y Senado.

Dicho proceso de selección transcurrió con total normalidad procediendo en cada una de las circunscripciones electorales provinciales a la propuesta de candidatos/as tanto al Congreso como al Senado.

La Comisión Federal de Listas dictaminó dichas candidaturas sin ningún voto particular y remitió su dictamen al Comité Federal que en su reunión de los días 5, 6, y 7 de

octubre de 2011. Dictamen que fue ratificado por el Comité Federal en su reunión del 8 de octubre de 2011.

5.7. Proceso de selección del candidato/a a la Presidencia de la Junta de Andalucía de 2012

No correspondiendo la celebración del proceso de elecciones primarias para la selección del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, al estar gobernada dicha institución por el PSOE y no haber solicitado la mayoría del Comité Director la puesta en marcha de dicho procedimiento, ha quedado proclamado como candidato del PSOE a presidir dicha institución D. José Antonio Griñán.

6. PLAN DE MODERNIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

En 37 Congreso Federal encomendó a la Comisión Ejecutiva Federal impulsar la puesta en marcha del **II Plan de Modernización de las Agrupaciones** y la continuidad del Protocolo de las Agrupaciones, intensificando el apoyo y la formación a los responsables de las agrupaciones para su aplicación. Todo ello acompañado de una permanente tarea de evaluación del mismo.

El impulso del II Plan de Modernización nos permite actualmente tener el conocimiento y la dinamización de la militancia aportando una mayor eficacia en la gestión de la información y la comunicación interna, consolidándolo en la estructura territorial del Partido.

En este periodo se ha impulsando la creación de nuevas Agrupaciones, como han sido las de Distrito y la creación de Agrupaciones allí donde hemos presentado candidaturas electorales. También en la medida de lo posible se ha normalizando las Agrupaciones que no llegan al número de afiliados exigidos por nuestros estatutos.

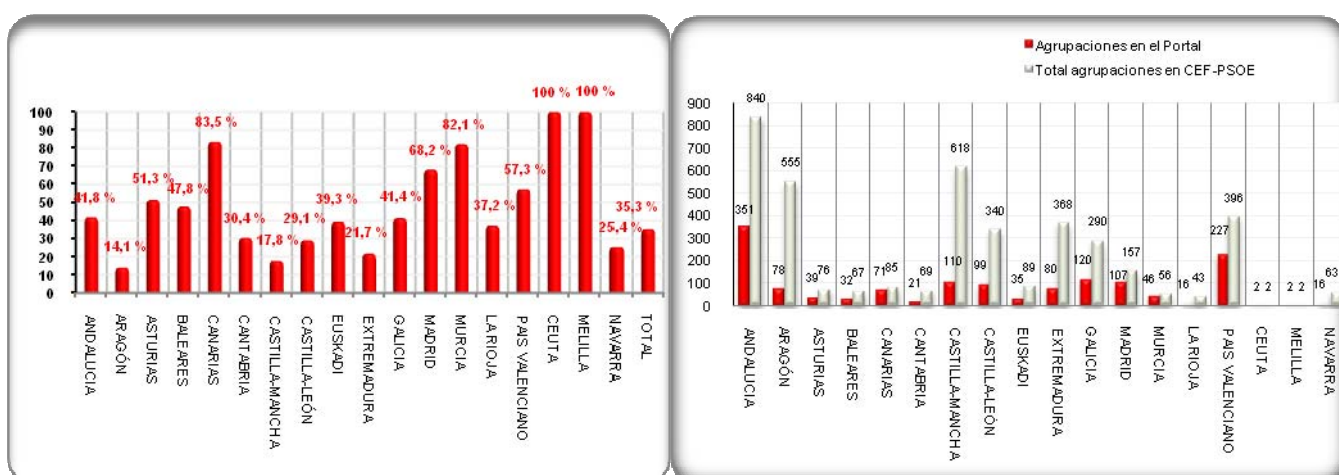
No obstante debemos de seguir trabajando para conseguir que sean agrupaciones modernas, innovadoras y activas, integradas en su entorno, para ello hay que continuar con las acciones formativas de las Agrupaciones tanto en la formación presencial en el territorio como por vía de videoconferencia.

6.1. Portal de Agrupaciones <http://agrupaciones.psoe.es>

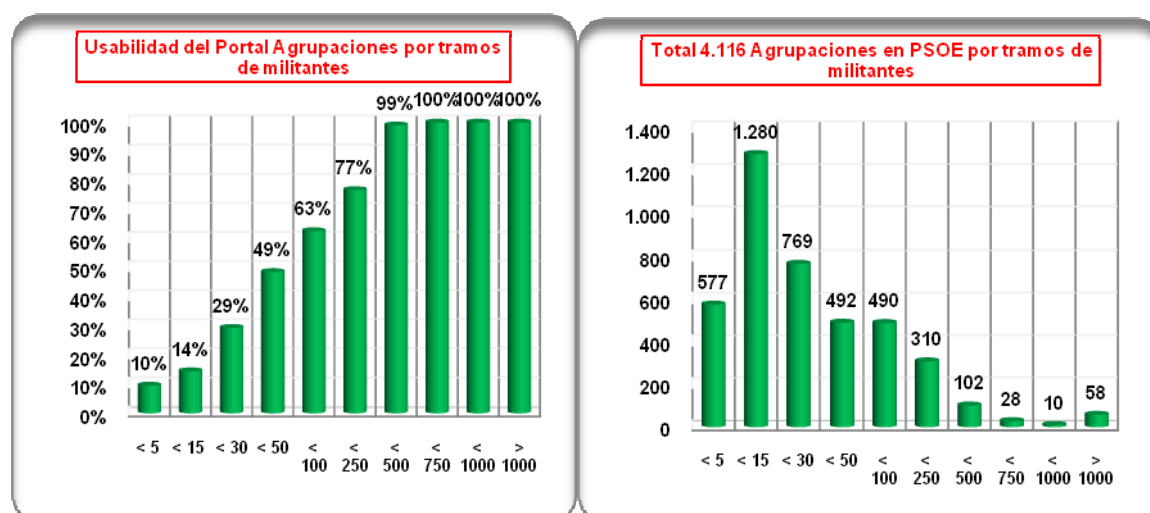
El Portal de Agrupaciones es una herramienta de apoyo a las mismas, con acceso a través de Internet. Es esencial para el trabajo orgánico diario tanto de las agrupaciones del interior y como del exterior.

Seguimos trabajando en la extensión de la herramienta, intensificando las utilidades disponibles al servicio de la organización para una mejor y mayor conocimiento del capital humano, y para seguir mejorando la comunicación con la estructura basal del Partido.

En la actualidad 1.452 agrupaciones tienen acceso al Portal. Es el 35% de las casi 4.200 agrupaciones existentes en el PSOE.



Uso del Portal de las agrupaciones por tramos de militante.



Las opciones disponibles en el Portal de Agrupaciones son: la visualización y actualización de los datos tanto de la agrupación como de los militantes y simpatizantes, cargos orgánicos y públicos; la visualización de preafiliaciones, la devolución de cuotas, el envío de correo electrónico desde la plataforma, acceso a la Intranet CEF-PSOE, impresión etiquetas y listados, envío SMS, videoconferencia.

En este periodo se han alcanzado los siguientes objetivos:

- **Incorporación de todos** los Comités Regionales o de Nación, Provinciales, Insulares, y está en proceso la incorporación de la mayoría de los Comités Locales, Municipales y Agrupaciones del Exterior.
- **Garantizar a las Secretarías de Organización** el acceso, el mantenimiento, actualización y la gestión de la información relevante de la organización.
- **Realización de todos los trámites organizativos a través del Portal**, agilizando, reduciendo los tiempos y simplificando las tareas y los procedimientos orgánicos.
- **Seguir con el proceso de elaboración de una base de datos única** en el PSOE, con todos los datos de las agrupaciones, militantes y simpatizantes, cargos orgánicos y cargos públicos, red social (asociaciones y colectivos), voluntarios en red, ciudadanos inscritos en las herramientas participativas impulsadas por la Secretaría de Organización y con todo esto garantizamos el total cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).
- **Se ha mejorado la coordinación y el envío de información de la CEF** a los distintos ámbitos de la Organización disponibles en el Portal de Agrupaciones, como son argumentarios, comunicados, convocatorias, documentación electoral en los periodos electorales, manuales de procedimientos, reglamentos, etc.
- **En relación a las Agrupaciones de Pequeños Municipios** se ha tenido en cuenta su realidad, prestándoles especial atención y apoyo, e impulsando el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- **Del mismo modo** se ha tenido en cuenta las Agrupaciones del PSOE en el exterior, potenciando conseguir que sean imprescindibles para la participación y dinamización entre nuestros militantes, simpatizantes y la ciudadanía española residente fuera de nuestras fronteras.

6.2. Bloise <http://www.bloise.es>



Bloise, se ha activado para todas las Agrupaciones como herramienta de acción política y acción electoral de ayuda a la movilización social.

Desde esta herramienta, contamos con las 35.639 secciones censales y con la diversidad de estas secciones tenemos una microsegmentación que nos permite identificar el conocimiento objetivo de la realidad demográfica, económica, de hábitat y electoral y así facilitar el acercamiento de mensajes y propuestas a la población.

La información contenida en esta herramienta nos facilita el conocimiento de nuestro territorio y tener un estrecho contacto con la ciudadanía.

Dado que Bloise se ha mostrado como una herramienta fundamental para periodos electorales, a partir de noviembre de 2010, con el horizonte de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2011, se pasó a coger con la Secretaría de Ciudades y Política Municipal.

6.3. Observatorio en Red: Redes Sociales

Sin detrimento de las formas de relación tradicionales con la ciudadanía, quizás el elemento que puede dar un mayor giro a la relación establecida de los partidos con los ciudadanos se produce por medio de las nuevas tecnologías de la comunicación y a través de Internet.

Esta forma de comunicación entre la ciudadanía, los colectivos, las asociaciones, abre un universo potencial de posibilidades que debemos ser capaces de aprovechar por su enorme utilidad.

Las actuales tecnologías de la información y la comunicación son ya capaces de transformar el marco de relaciones en el que, hasta ahora, se ha venido desarrollando la actividad política, así como de ampliar los cauces de participación.

En este periodo se han establecido canales permanentes de relación entre el partido y los ciudadanos. Han contribuido a crear redes y relaciones que atraen a nuevos individuos a la movilización y a la acción política.

Actualmente tenemos presencia en las redes más importantes que se manejan en Internet como son: Facebook, Twitter, Youtube, Flickr.

- **Red Social de Facebook del PSOE**, www.facebook.com/psoe, en la actualidad cuenta con más de treinta y seis mil seguidores, con veintisiete millones de visualizaciones de las publicaciones y más de trescientas mil interacciones de comentarios.
- **Red Social de Twitter del PSOE**, www.twitter.com/psoe, contamos en la actualidad con cuarenta y ocho mil seguidores y con diez mil tweets publicados.
- **Canal del PSOE en YouTube**, www.youtube.com/psoe, ha llegado a los cinco millones de vídeos vistos de los 1.000 vídeos disponibles en el canal y con más de tres mil quinientos suscriptores en el canal.
- **Flickr del PSOE**, www.flickr.com/psoe, con once mil fotos subidas en el canal y con alrededor de trescientas mil visitas a las fotos.

6.4. Página Web <http://www.psoe.es>

Somos conscientes que el papel de la red y de los blogs en política es creciente. Internet es una plataforma movilizadora y es una herramienta importante para ayudarnos a informar y establecer vínculos con la ciudadanía.

En Enero 2010 la web oficial del Partido Socialista, <http://www.psoe.es>, cambió el diseño de la home incluyendo además varios apartados: las redes sociales, atención telefónica a personas con discapacidad auditiva etc.

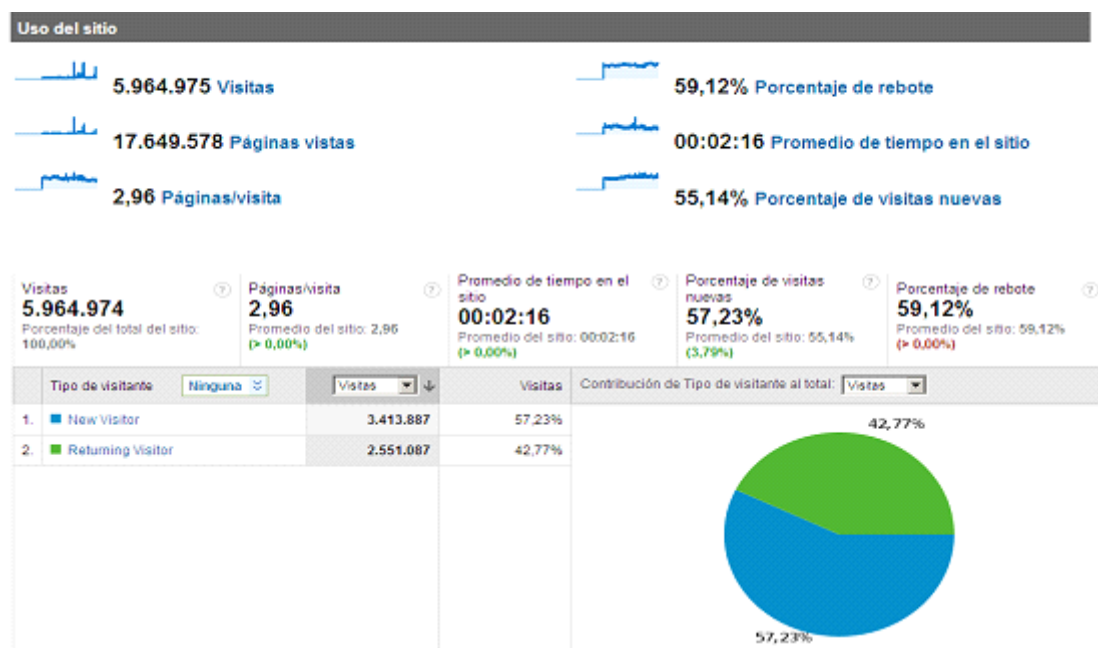
En el año 2011, la web oficial del Partido Socialista, ha superado los tres millones de visitas, ha alcanzado los doce millones de páginas vistas, siendo el promedio de permanencia en el sitio de dos minutos.

La apuesta del PSOE por la comunicación política audiovisual sigue mereciendo el favor de los internautas. La televisión interactiva del PSOE, <http://www.psoetv.es>, que recoge la actualidad política socialista, ha alcanzado dos millones seiscientas mil

reproducciones. Además, a través de este canal se han podido ver, en directo, más de quinientas retransmisiones de mítines y actos políticos. El tiempo medio de estancia de cada visita en este canal es de más de 30 minutos.

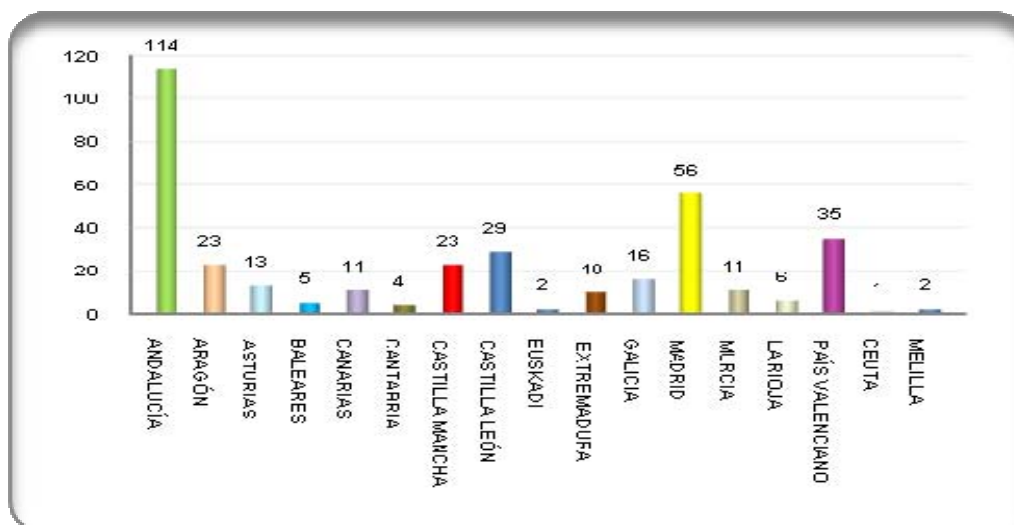
En la actualidad hay 6.800 subscripciones a las RSS de la página web.

Gráfica de visitas a la página web en el periodo 2008-2011.



6.5. Páginas web territoriales y/o de los diversos Grupos Municipales Socialistas.

Las altas de las páginas webs del territorio en .psoe.es, ha sido bastante irregular debido a la dificultad para gestionar los contenidos, a la escasa difusión y la no actualización por falta de un responsable que lo dinamice. En la actualidad hay alrededor de cuatrocientas páginas webs del territorio en .psoe.es.



6.6. Red Blog <http://www.redblog.es>

Red Blog agrupa blogs seleccionados por el PSOE entre las solicitudes que autores de blogs con corte progresista, hacen llegar a la UDI a través de la web de PSOE.es.

La gestión de cada uno de estos blogs es ajena a la herramienta y actuamos como *agregador* de blogs ya existentes en la Red, con el máximo automatismo y a través de una *araña* de blogs.

El objetivo es que los ciudadanos y ciudadanas, militantes y simpatizantes progresistas que tengan un blog difundan su opinión a través de la Red blog.

Red Blog agrupa en un primer nivel a cuatro comunidades:

- Territoriales: Blogueros clasificados por su residencia u origen territorial. Dos niveles: Comunidad Autónoma y Provincia.
- Institucionales: blogs de personas que ostentan cargos públicos a nivel Parlamento Nacional, Autonómico, Cargo Electo Municipal o Parlamento Europeo.
- Temáticas: Grupo LGTB, Mujeres EnRedando, Nuevas Tecnologías y Juventudes.
- Ciudadanas: Otros.

Desde la página principal de la web de Red Blog se puede acceder a las cuatro comunidades principales.

Se dispone de un espacio con los titulares de las tres últimas noticias del ámbito de psoe.es, mostrando también, los últimos 50 posts más actualizados de los blog existente en Red Blog, el Título del post , texto con la primera línea del post, nombre del blog , junto a la fotografía del autor del Blog.

En la actualidad contamos aproximadamente setecientos blog en la plataforma, donde hemos recibido 10.646 visitas que han visitado un total aproximadamente dieciocho mil páginas visitadas.

Todas las fuentes de tráfico han enviado un total de 10.646 visitas.



6.7. Creaprogreso: <http://www.creaprogreso.es>

Respondió al compromiso de fomentar la participación de ciudadanos, asociaciones y colectivos que quieran formar parte activa en la elaboración de nuestros programas electorales, dejando constancia de las propuestas e iniciativas que consideran convenientes para mejorar la calidad de su entorno.

Con esta herramienta, el PSOE mantiene el liderazgo en los espacios participativos, abierto y más Web 2-0., siendo el partido de vanguardia de las nuevas tecnologías.

En primer lugar, resaltar la respuesta favorable que ha tenido la puesta en marcha de creaprogreso, a pesar de que la aplicación se puso en funcionamiento en periodo estival, y por tanto la difusión que se hizo en esos meses fueron limitadas. Uno de los aspectos a tener en cuenta es la seriedad de los contenidos de las propuestas y el escaso número de comentarios descalificativos hacia la gestión del Partido y el Gobierno. El exhaustivo registro de entrada evade, en parte, a las personas cuyo único objetivo fue distorsionar el funcionamiento de creaprogreso. La mayoría de las propuestas se referían a temas relevantes políticamente, para el ámbito en el que se inscribían y están bien argumentadas. Por otra parte, casi la totalidad de los usuarios mostraban simpatías hacia el Partido, lo cual beneficia las posturas constructivas a la hora de proponer iniciativas.

Habiendo recibido un total de aproximadamente 400 propuestas siendo el eje más significativo el de Empleo, Desarrollo Económico e Innovación.

	Propuestas	Comentarios
Calidad democrática y participación	83	594
Empleo, desarrollo económico e innovación	121	325
Infraestructuras, desarrollo territorial, vivienda y Medio Ambiente	54	27
Políticas Sociales	56	36
Políticas y servicios públicos	78	80

6.8. Diálogos en Red <http://www.dialogosenred.es>

Con la convocatoria de la Conferencia Política, se emprendió una reformulación de Creaprogreso pasándose a llamar Diálogos en RED (dentro de la imagen creada junto a VRED y REDBlog). Se aprovechó la celebración de la Conferencia Política para crear un sistema de debate y participación en las diferentes áreas temáticas preparatorias del programa electoral. Además, se creó un sistema que garantizaba el cumplimiento de la LOPD y el sistema de envíos a los participantes a través del Portal de Agrupaciones.

La herramienta DiálogosEnRED, se presentó el pasado 5 de septiembre, siendo una web de participación y debate on-line del PSOE. Una herramienta en la que la ciudadanía puede: proponer, opinar, valorar, debatir, conversar sobre el documento base de la Conferencia Política a través de Salas de Debate. Tuvieron acceso a esta plataforma todos los delegados/as tanto del Partido (militantes) como colectivos y asociaciones invitadas para participar en la Conferencia Política; y todas aquellas personas interesadas en participar o realizar aportaciones previas a la misma.

Durante la Conferencia Política en la que el PSOE debatió las líneas de su programa electoral, la plataforma digital Diálogos en RED permitió participar de la siguiente forma:

1. Los ciudadanos/as no registradas. Cualquier ciudadano/a podía enviar propuestas a las diferentes áreas temáticas mediante un formulario. Las propuestas las recibía por correo electrónico cada uno de los responsables de los bloques temáticos de la Conferencia Política.
2. Personas registradas eran los ciudadanos, militantes y/o simpatizantes que previamente había cumplimentado el formulario de inscripción, podían participar en cada una de las Salas de Debate, haciendo propuestas y compartiendo debates con los otros usuarios inscritos en ese bloque temático y compartirlo en las redes sociales si lo deseaban.
3. Asociaciones y Colectivos. Podían participar desde el momento en que cumplimentaban el formulario de inscripción y previa comprobación de la existencia y de la representatividad de la persona interlocutora.

Todos los participantes podían anexar documentos a sus propuestas.

	Realizadas	Seleccionadas Fundación Ideas
Propuestas totales:	1.550	
Propuestas sin usuario registrado	261	

Propuestas con usuario registrado	1.279	
Por tipo de propuesta (salas de debate)		55
Gobernar los cambios	225	6
Economía sana y competitiva	318	19
Lo urgente, el empleo	230	9
Igualdad de oportunidades	184	8
Mejora democrática	322	13

Comentarios totales: 552

6.9. Voluntari@s en Red <http://www.redblog.es>

Hemos redefinido el activismo político en Internet: Voluntari@s RED, convirtiéndose en un sistema básico para conseguir la inscripción de los Voluntarios de calle. Se ha elaborado un nuevo diseño, un nuevo sistema de inscripción, nuevas funcionalidades para los usuarios, mayor seguridad, nuevo sistema de envíos, con nuevo material formativo como vídeo y guías. Se ha establecido un sistema de envíos territorializado.

VRED se ha integrado en el Portal de Agrupaciones, para la utilización de envíos de Boletines, tanto de la CEF como los responsables de las Federaciones Regionales.

Total Voluntarios RED	14.283
Provincia con más VRED directos	Madrid (2.544)
Provincia con menos VRED directos	Lleida (2)
Tipología VRED directos	Militantes: 13.263 Simpatizantes: 560 No afiliados: 460
Envíos federales	40 federales mismo contenido 2 específicos por cada CCAA

La Identidad digital de los VRED principalmente es 837 Facebook, 446 en Twitter, 217 en Tuenti, Web 146, Blog 282, 96 en Youtube, etc.

7. DEPARTAMENTO FEDERAL DE AFILIACIÓN Y CENSO (DFAC)

Durante el periodo del 37 Congreso el Departamento de Afiliación y Censo, dependiente de la Secretaría de Organización Federal, ha implementado la modernización en diversas herramientas informáticas necesarias para la recepción, tratamiento, grabación y archivo de la documentación que nos envían desde los diferentes ámbitos del Partido, de afiliados o de ciudadanos en general que solicitan información.

Se ha dotado al Departamento de:

- Registro y digitalización de toda la documentación recibida o enviada para o por el DFAC.
- Gestión de cobro mediante Adonix X3 ERP financiero con amplia funcionalidad que integra las áreas de contabilidad (General, Analítica Y Presupuestaria), cuentas a cobrar y pagar, y CRM.
- Aplicación de censo configurada en entorno Web. Se establece como núcleo central donde el resto de aplicaciones acceden a consultar o registrar usuarios, personas, voluntarios, asociaciones, cargos, etc.
- Aplicación de verificación y escrutinio de avales para procesos de primarias u otras elecciones.

Estas utilidades nos han permitido una mejor adaptación tanto a las normas y estatutos propios, de forma que la comunicación del Partido con sus afiliados sea más fluida, rápida, segura y eficaz, como a una mayor exigencia en el estricto cumplimiento de la LOPD en todas nuestras actuaciones.

En dichas aplicaciones el DFAC ha participado activamente en su desarrollo mediante un análisis funcional exhaustivo. Actualmente es este departamento quien actúa de administrador de las diferentes aplicaciones, gestionando claves y usuarios.

Hemos alcanzado el objetivo fijado, logrando que la base de datos de afiliados/as sea el núcleo central, base única del Partido, que alimente a cualquier otra aplicación satélite: cibervoluntarios, voluntarios en red, páginas web de candidatos, Portal de Agrupaciones, Gestión de Cobro, etc.

Queremos destacar aquí también, de entre estas aplicaciones, el desarrollo del “Portal de Agrupaciones”, aplicativo desde donde los secretarios de organización de los distintos ámbitos acceden a consultar el censo de sus afiliados/as y a modificar/actualizar determinados datos.

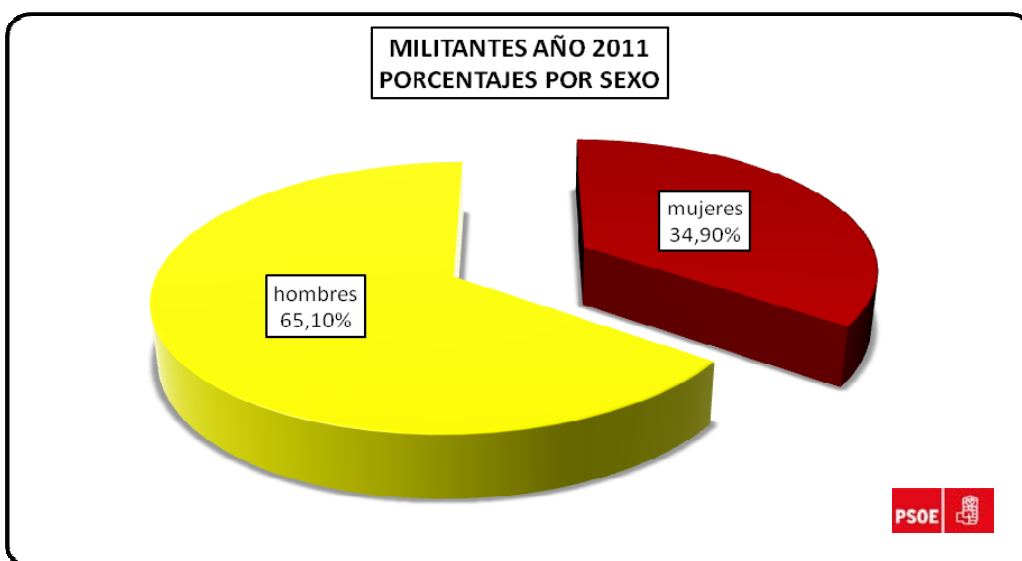
La implantación de nuevas tecnologías ha implicado, por tanto, la total transparencia en los censos de afiliados así como la exigencia al DFAC en la tramitación, en el menor tiempo posible, de las altas, bajas, modificaciones o cualquiera otra documentación enviada desde las agrupaciones locales o municipales, así como la corrección inmediata de errores en la grabación de datos.

Como próximo objetivo, una vez estén asentadas las nuevas herramientas informáticas, se propondrá crear el Portal del Afiliado donde cada militante/simpatizante acceda a sus datos existentes para modificar y actualizar los mismos. Además podrá suscribirse a los boletines e información que desde la CEF se generen.

7.1. Área de Afiliación y Censo

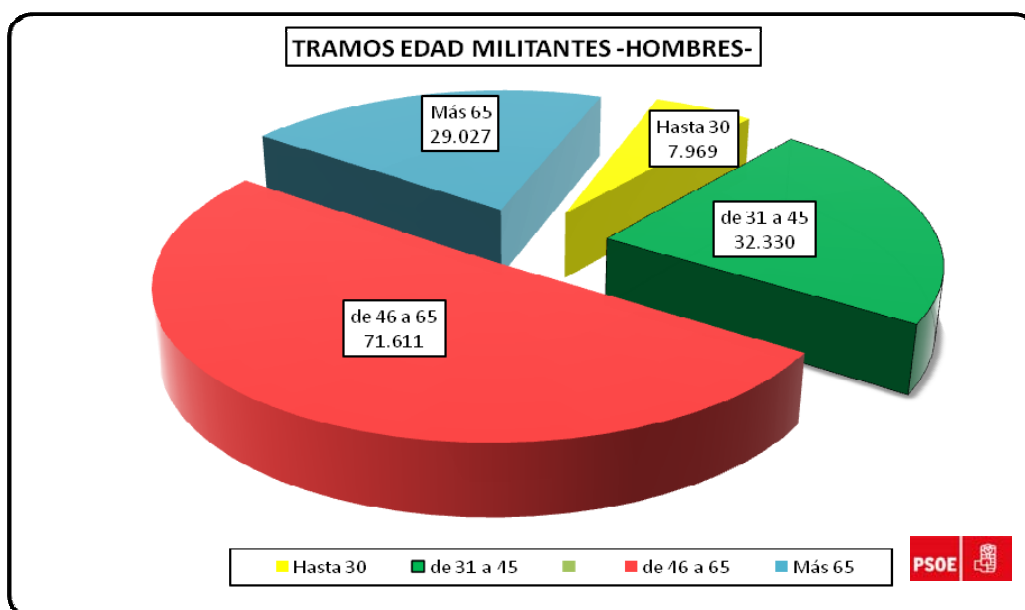
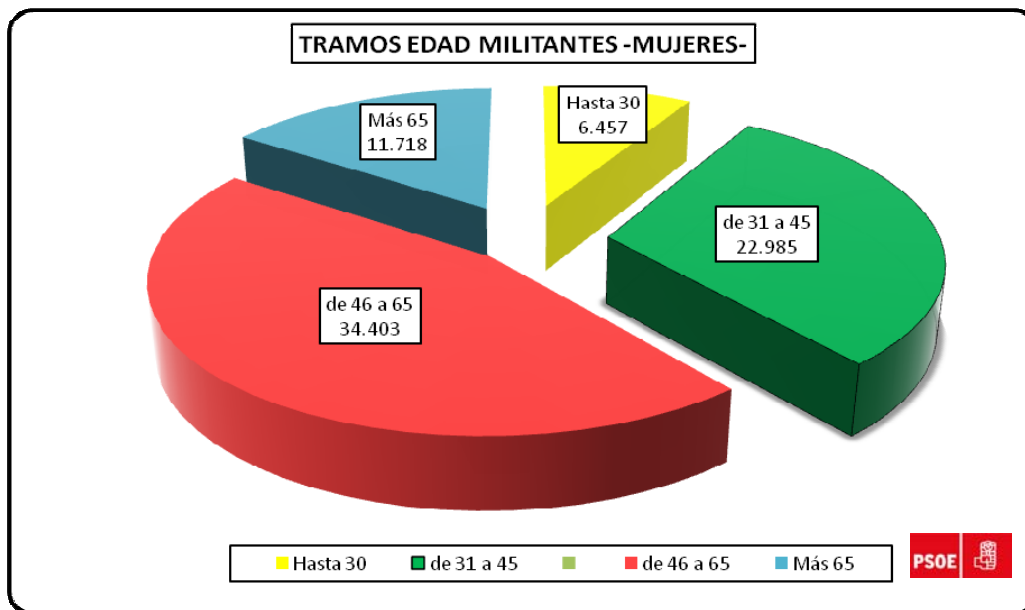
El censo del Partido, a fecha de cierre de censo para la celebración del 38º Congreso, es de 623.455 afiliados/as de los cuales 216.952 (34,80%) son militantes cotizantes y 405.762 (65,08%) son simpatizantes:

El porcentaje de militantes en relación al sexo es de un 65,10% hombres y un 34,90% mujeres

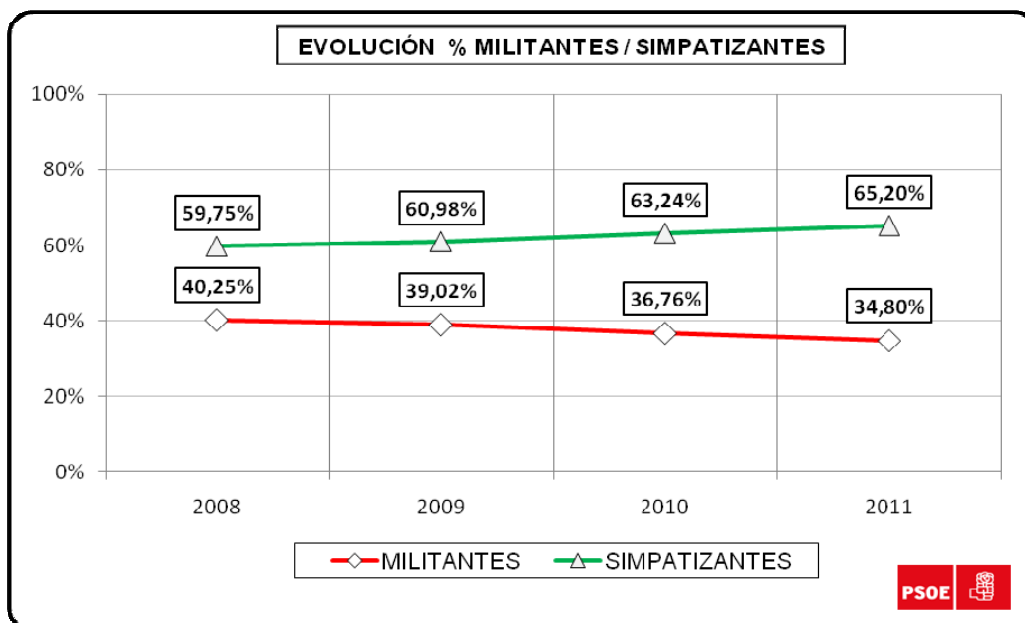


Militantes por tramos de edad:

La edad media de afiliación, en ambos sexos, se fija en la franja de edad de edad de 45 a 65 años (un 45.53% en mujeres y un 50.81% en los hombres); seguida del tramo de 31 a 45 años (un 30.42% en mujeres y un 22.94% para hombres).

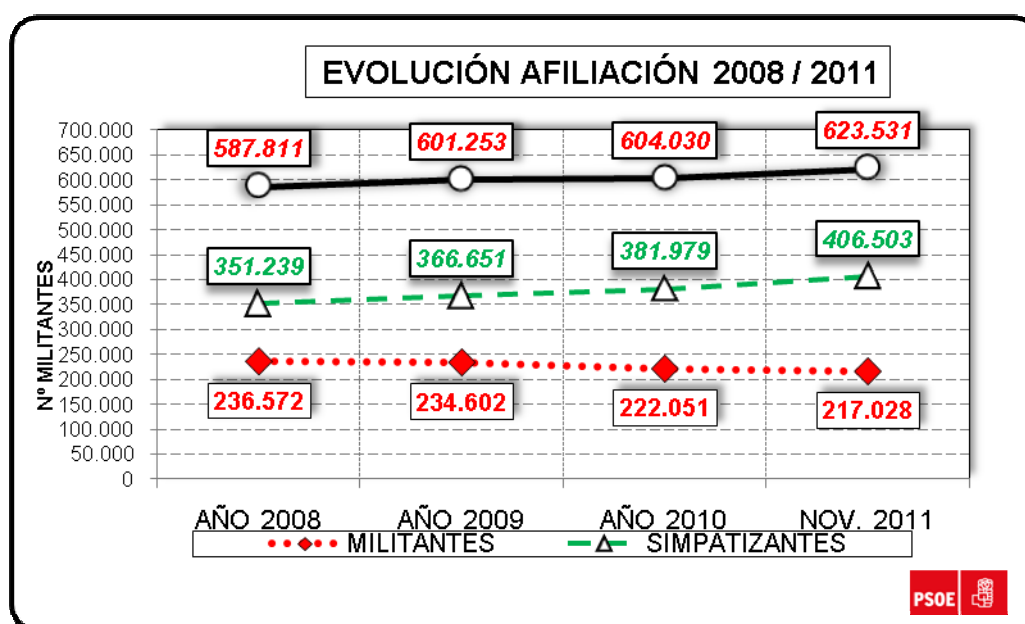


Durante el periodo de mandato del 37º congreso se ha producido una pérdida progresiva de los militantes cotizantes (un 5.45%) y un aumento porcentual similar del número de simpatizantes (el 5.33%) entre los años 2008 a 2011.



El descenso ha sido principalmente notable en los años 2010 (2.26%) y en 2011 (1.96%) con un total del 4.22% de pérdida, reflejo de la crisis económica.

Esta bajada en casi 20.000 militantes, debida principalmente a causas económicas por el impago de la cuota, tiene su contrapartida en el crecimiento de los simpatizantes 54.523. Podemos interpretar que estos afiliados serán recuperables en un futuro, como militantes cotizantes, una vez que su situación económica vuelva a ser estable.



La afiliación a través de la página Web ha sido de 15.584, y las afiliaciones abortadas por el usuario o por no alcanzar los requisitos mínimos necesarios para proseguir el proceso han sido de 7.382.

Mediante este sistema se establece envíos de correos electrónicos al solicitante informando de su estado, culminando el proceso con el envío del carnet a su domicilio previa verificación del pago de la cuota inicial.

Los afiliados/as adscritas a organizaciones sectoriales es de 29601 un 10,5% más respecto al anterior congreso.

O.S. Provincial de Emprendedores, Economía Social y Trabajadores Autónomos	3260
O.S. Provincial de la Sociedad de la Información	2397
O.S. Provincial de Medio Ambiente	6742
O.S. Provincial de Participación Ciudadana	5242
O.S. Provincial de Sanidad	5340
O.S. Provincial de Educación	6620
TOTAL	29601

Del apartado de bajas se han cursado 6857 bajas voluntarias tal y como establece la LOPD, y 5667 bajas por fallecimiento.

Las continuas comunicaciones que se realizan a los afiliados/as ha permitido al DFAC mantener actualizada su base de datos haciendo especial atención a los datos de contacto de forma que para el Partido el coste de comunicación sea el menor posible así como rápido y efectivo. Cada vez se realizan menor número de envíos postales aumentando el envío por correo electrónico y sms.

Un objetivo conseguido durante este mandato es que tanto la organización como los afiliados/as tuvieran a su disposición un departamento de atención personalizada donde subsanaran sus dudas o cambios. El DFAC funciona como un *Call-Center* donde se establece un protocolo de seguridad y registro de las peticiones realizadas; centralizando así mismo tanto el teléfono de contacto como el fax o e-mail para un mejor funcionamiento de la organización.

El DFAC ha atendido con total rapidez y seguridad las peticiones de censo efectuadas desde los distintos ámbitos del Partido, siendo registradas y guardadas copia del

censo por si existiese cualquier tipo de reclamación poder contrastar; adecuando la normativa estatutaria a la LOPD sin ninguna sanción por parte de la agencia ante los requerimientos solicitados.

Los secretarios de organización, mediante el Portal de Agrupaciones, tienen acceso inmediato a sus afiliados/as, pudiendo gestionar actualizaciones de datos, consultas de estados de militancia, fecha de alta o ingreso, peticiones de censo y envíos de comunicación mediante sms o e-mails.

La gestión de los usuarios del portal de agrupaciones es otra tarea del DFAC que permite limitar dicho acceso a afiliados/as sancionados con expediente o cuando la agrupación es suspendida o nombrada gestora.

Los cierres de censo efectuados durante este periodo se han llevado con toda normalidad y sin incidencias dignas a destacar. Los procesos más importantes de cierre han sido:

- Elecciones Candidaturas al País Vasco: censo cerrado a 17 de noviembre de 2008
- Elecciones al Parlamento de Galicia: censo cerrado a 22 de noviembre de 2008
- Renovación plenarios Organizaciones Sectoriales: censo cerrado a 1 de abril de 2009
- VI Congreso PSE-EE-PSOE censo cerrado a 10 de junio de 2009.
- Congresos Provinciales de Galicia censo cerrado a 30 de Junio de 2009.
- Elección de Candidatos/as municipios de +50000 habitantes y Presidentes Autonómicos cierre de censo a julio de 2010.
- Elección de Candidaturas Elecciones Municipales y Autonomicas 2011 cierre de censo a octubre de 2010.
- Elección Candidaturas Elecciones Generales 2011 cierre de censo el 29 de agosto de 2011

Indicar que el proceso de Elección de Candidatos/as a las elecciones municipales del 2011, hubo procesos de primarias en diferentes ámbitos del Partido para la elección del candidato, verificando y certificando el DFAC los avales recogidos para la celebración de primarias.

Por último, también señalar el trabajo del DFAC como organizadora del área de acreditación de participantes e invitados, en todos los eventos organizados por la CEF como conferencias políticas y congresos.

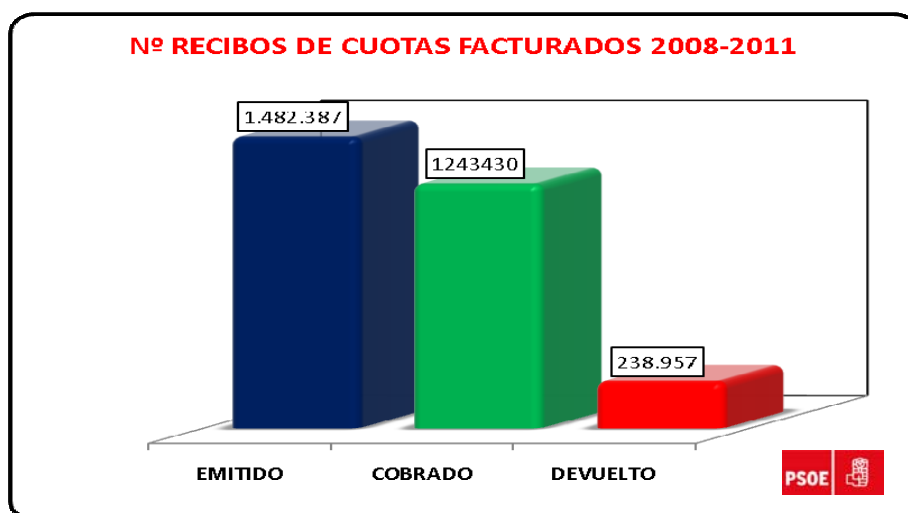
7.2. Área de Cuotas

En 2008 se aprobó por el Comité Federal la subida de la cuota base mensual de 3€ a 5€ (cuota base actual en vigor), así como un nuevo reparto del cobro para los distintos ámbitos del partido establecido:

- 50% Agrupación Municipal/Distrito
- 10% Comisión Ejecutiva Regional/Provincial/Insular
- 30% Comisión Ejecutiva Federal

Esté nuevo reparto ha supuesto un mayor ingreso para todas las agrupaciones Municipales/Distrito en decremento de los ámbitos superiores.

El número de recibos emitidos totales ha sido de 1.482.387 y cobrados 1.243.430. La media de recibos cobrados por semestre emitido es del 92%.

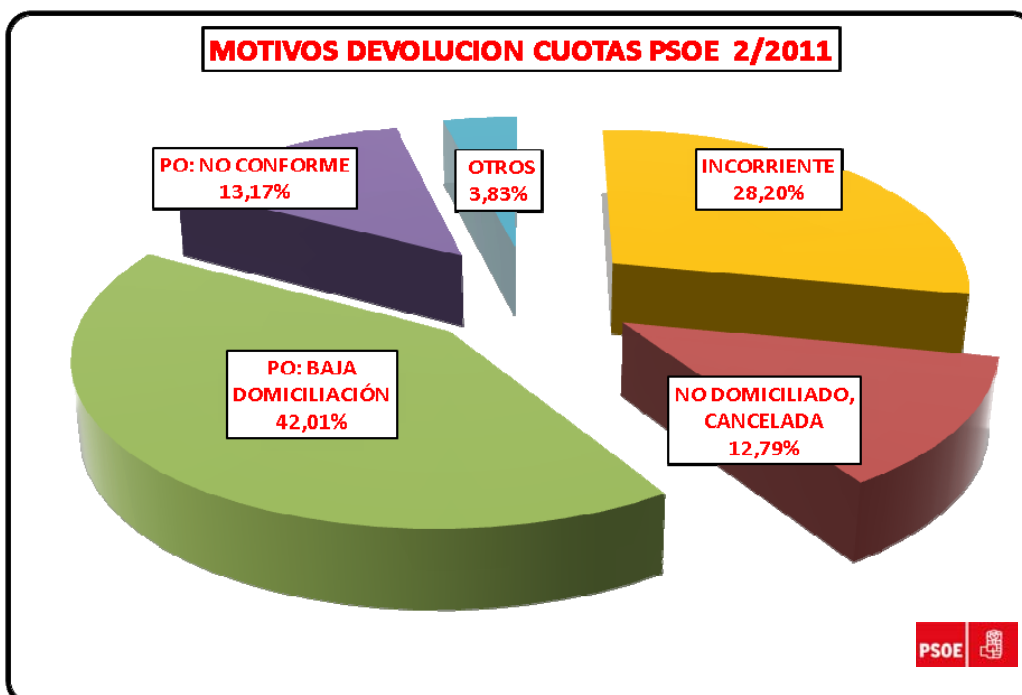
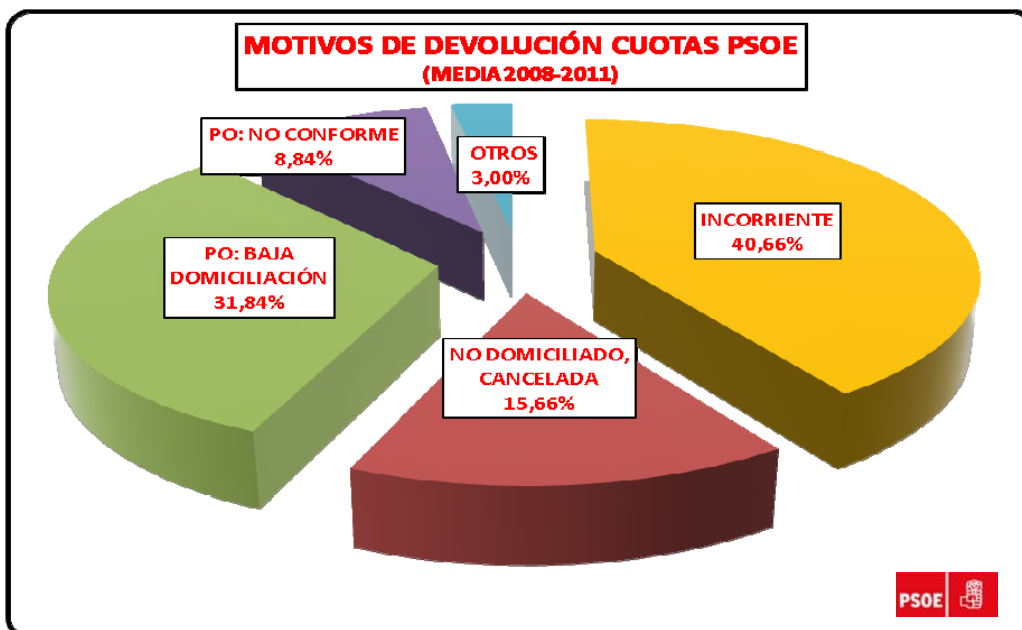


En noviembre de 2009 se aprobó la nueva "Ley de Servicios de Pago", que ha modificado la normativa que afecta a cualquier recibo domiciliado en el banco (la ley entró en vigor el 4 de diciembre de 2009 y ya afectó a los recibos emitidos a partir de

ese mes) armonizándola a la directiva aprobada por el Parlamento Europeo sobre servicios de pago en el mercado interior. (Esta Ley afecta no sólo al recibo del PSOE sino cualquier recibo que un cliente tenga domiciliado) Entre otras novedades de dicha Ley, la que más nos afecta a la hora de cerrar las emisiones de recibos para proceder al reparto es que se ha ampliado el plazo de devolución de cualquier recibo domiciliado a 8 semanas (antes +-35 días naturales). Por tanto, nos vemos obligados a esperar 2 meses desde la emisión para dar por "no devuelta" la cuota emitida y este es el motivo para que el reparto que antes generábamos a los 36-40 días, ahora lo hagamos a los 60 días, pero también ocurre con el caso de los preafiliados o los impagados que han solicitado la reemisión de los recibos pendientes, hasta que no transcurran 8 semanas no podemos dar por pagado el recibo puesto que aún continúan en plazo de poder pedir a su entidad bancaria la devolución del recibo emitido.

Desde el segundo semestre de 2010, emitido en octubre, la Gestión de cobro de cuotas PSOE se viene realizando mediante Adonix X3; programa informático con ERP financiero y una amplia funcionalidad que integra las áreas de contabilidad (General, Analítica Y Presupuestaria), cuentas a cobrar /pagar, y CRM.

Tras sucesivas depuraciones de los datos del censo y el tratamiento, cada vez más personalizado en las devoluciones de cuotas, estamos logrando una relación más directa con el militante cotizante para solucionar las incidencias en las domiciliaciones de recibos, incidencias más numerosas que en anteriores periodos de cobro debido no sólo a la crisis económica que afecta a los compañeros/as sino también a las fusiones de entidades bancarias y cajas que provocan, en no pocas ocasiones, modificaciones en las cuentas de cargo sin conocimiento del propio cliente, cambios en los sistemas informáticos en la entidad de nueva creación al no considerar como domiciliados recibos que sí lo estaban en las antiguas entidades.



- Actualmente el tratamiento sobre la gestión de cobros es la siguiente:

Además de la información telefónica diaria, cuando se cierra una emisión se informa mediante listados informativos a todos los ámbitos del Partido, que incluyen: número total de recibos gestionados, nº de devoluciones, reparto del importe cobrado.

Cada vez que sucede una incidencia en el cobro, se envía notificación personal al militante (vía e-mail, sms, o carta postal), informando del impago y sus consecuencias estatutarias, adjuntándole una ficha en sobre franqueado para que, en cada caso, nos

señalen si desean la reemisión de recibos pendientes, su paso al censo de simpatizantes o la baja voluntaria.

En paralelo a la carta al militante en impago, se envía un informe a su agrupación recordando qué militantes adeudan recibos y los motivos que las entidades bancarias señalan en cada caso. También se les adjunta ficha tipo de modificación de datos para su envío al DFAC por fax, correo electrónico o correo ordinario.

La mejora en las comunicaciones directamente con el/la afiliado/a está siendo la mejor forma de poner al día la base de datos, siendo el propio compañero/a el que nos señala si desea la reemisión, su paso a simpatizante o su baja en el PSOE e informándole, si es el caso, de la posibilidad de reducción de cuotas basadas en los artículos 8 y 68 de los Estatutos Federales en vigor.

8. CONFERENCIA POLÍTICA 2011

Ante la cita electoral del 20 de noviembre, y para situar al Partido en la vanguardia de los nuevos retos y desafíos que la situación económica y social demandaba, se convocó la Conferencia Política 2011. Dicha conferencia sirvió de antesala para la elaboración del programa electoral para las Elecciones a Cortes Generales.

La conferencia quedó estructurada en cinco comisiones de trabajo: gobernanza, economía, empleo, igualdad y democracia, de esta manera se podían abordar en profundidad todas y cada una de las áreas sobre las que se sustentaría el proyecto de gobierno del Partido socialista.

Para ello, y con el objetivo de ser permeables a una sociedad cada vez más y mejor informada, además de los representantes elegidos por los órganos de dirección de los distintos ámbitos del partido, se abrió la participación a colectivos y organizaciones ajenas a nuestra estructura, cuya aportación supone un enriquecimiento de nuestras propuestas.

La conferencia contó con más de mil participantes, que durante las 3 jornadas de trabajo, y tras debatir más de 5.000 enmiendas, concluyeron con un documento de resoluciones en el que se recogían las propuestas del PSOE presentaría a los ciudadanos, y que quedarían concretadas en el definitivo programa electoral.

II. ÁREA DE FORMACIÓN

Una organización como la nuestra, que aspira a liderar el cambio, es aquella capaz de poner en valor y gestionar el conocimiento para ponerlo al servicio de la organización y del logro de sus objetivos.

En estos cuatro años, la Secretaría de Organización y Coordinación de la CEF ha promovido de manera decidida el aprendizaje permanente en la organización con el objetivo de fomentar la innovación, la reflexión y la capacidad de gestionar los cambios y de responder a los nuevos cambios sociales.

Para ello, el Instituto Jaime Vera ha sido la principal herramienta para hacer de la formación política un instrumento...

1. Más útil y más eficaz para mejorar la acción política socialista en todos sus niveles.
2. Garantizar la formación como un derecho básico de todos los militantes.
3. Contribuir al desarrollo y conocimiento de nuestro proyecto político en las instituciones a través del debate y la difusión de las políticas públicas desarrolladas por los gobiernos socialistas.
4. Capacitar y dinamizar a la organización para la mejora del funcionamiento organizativo desde el punto de vista de la modernización, el uso de las nuevas tecnologías y de las nuevas demandas de participación política de la ciudadanía actual

A lo largo de este mandato, la escuela de formación Jaime Vera, con 30 años de experiencia como referente de formación política socialista, se ha incorporado a un proyecto más amplio y ambicioso, integrándose en 2010 como Instituto Jaime Vera en la nueva Fundación IDEAS. El objetivo ha sido, además de una gestión más eficiente de los recursos de las distintas fundaciones, aprovechar al máximo las sinergias derivadas de esta integración para afrontar con mayor eficacia sus objetivos.

Los programas desarrollados desde el Instituto Jaime Vera a lo largo de los últimos cuatro años han permitido ofrecer formación a más de 7.000 alumnos/as a través de 280 acciones de formación presencial, mixta y online.

Adaptarse a las necesidades de la organización y de la militancia ha sido uno de los ejes fundamentales de este periodo. Para lograrlo se ha realizado una intensa renovación de la oferta formativa (dos tercios de la oferta formativa actual), apostando por la innovación de contenidos y el aprovechamiento de nuevas metodologías de aprendizaje.

El Instituto Jaime Vera ha consolidado su proyecto de Formación Online con nuevos cursos desarrollados a través de una plataforma de teleformación propia que permite la tutorización experta y la relación entre los alumnos/as en todo momento y desde cualquier lugar a través de nuestro campus virtual.

Dentro de la innovación y a la búsqueda de la máxima calidad, se han impulsado cuatro Títulos propios de Especialista en el curso 2010-2011, ofreciendo una formación del máximo nivel desde el punto de vista académico y político para ofrecer una especialización con nivel de posgrado en áreas de conocimiento indispensables para la gobernanza en la actualidad: Comportamiento Político y Electoral, Los Retos de la Socialdemocracia en el Siglo XXI, Política Económica en la Nueva Economía, y Relaciones Internacionales hoy.

Todo ello a través de una metodología de formación mixta (*B-learning*) que permite el máximo aprovechamiento de la formación presencial gracias al trabajo desarrollado a través de la red.

Destacamos también el importante esfuerzo en la colaboración con la universidad poniendo en marcha la primera actividad formativa acreditada por una universidad pública según los criterios de Bolonia. Un proyecto que se consolida a través de su segunda edición en Madrid, en el Instituto Jaime Vera, con la realización del Máster Oficial en Liderazgo para la Gestión Política de la Universidad Autónoma de Barcelona.

1. PROGRAMAS:

El Instituto Jaime Vera ha desarrollado los siguientes programas en los últimos años:

1.1. Formación corporativa: dirigida a implementar los objetivos estratégicos definidos por el partido a largo del mandato. Acciones desarrolladas:

1.1.1. Formación Electoral: Cursos de Comunicación Eficaz para candidat@s (elecciones europeas 2009, municipales y autonómicas 2011 y generales 2011) Organización de Comités Electorales, Apoderados e

interventores, Comportamiento electoral de los jóvenes, Entrenamiento de candidat@s en el territorio, Activismo Electoral 2.0., Formación de formadores en comunicación electoral, Técnicas de elaboración de discursos electorales.

1.1.2. Formación Sectorial: Promoción económica y empleo, Jornadas de sobre Trabajo Autónomo, Cooperación al Desarrollo desde el ámbito local, Políticas de Urbanismo, Inmigración aquí y ahora, Mejores prácticas en el uso de las TICs, Políticas Socialistas en materia de Urbanismo y Sostenibilidad, Políticas de Igualdad, La Acción de Gobierno, Formación de líderes sociales inmigrantes, Nuevos liderazgos sociales, Introducción a la actividad parlamentaria, Activistas europeos, Plan Formación Asistentes territoriales UE, Políticas Socialistas de Inmigración e interculturalidad, Debate sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo

1.1.3. Formación para la modernización: Formación de formadores, Gestión de Gabinetes de Comunicación, Activismo en Red, Formación para el uso de “bloisse”, Portal de Agrupaciones Locales

1.1.4. Formación Municipal: Presupuestos Municipales, Básico de Gestión Local, Estrategias para ganar, Escuela Municipal de Otoño: “Ciudad y Libertad, Haciendas Locales, Aplicaciones TIC,s y web 2.0 en comunicación municipal,

1.1.5. Escuelas de Verano: ediciones 2009, 2010 y 2011.

1.1.6. Cuadros Jóvenes: Programa intensivo para el liderazgo político. Ediciones 2008, 2009 y 2010.

1.1.7. Formación Descentralizada: Jornadas El futuro es Digital (Cornellá), Comunicación Política (Elda, Valencia, Oviedo, Valladolid, Málaga, Alicante, Sax, Las Palmas, Cáceres, Mérida, Corredor del Henares, Zurich), Análisis y estrategia Electoral (Granada), Portal Agrupaciones (Lugo, Alicante), Coaching (Tenerife), Liderazgo Social y Planificación Estratégica (Cáceres), Comunicación Electoral (Santiago Compostela), Jornadas Prácticas TICs (Lugo, Zaragoza, Cáceres y Mallorca), Planificación y trabajo en equipo (Murcia), Liderazgo eficaz (Santiago de Compostela), Comunicación Municipal (Mérida), Técnicas de Negociación (Zurich) Curso Comunicación para Concejales (Diputación Cádiz).

1.2. Formación abierta: ofertas de formación estable, a través de matrícula abierta, dirigida a militantes, responsables públicas y orgánicas de todo el territorio, para la mejora de su acción política. Acciones desarrolladas:

- 1.2.1. **Habilidades Directivas y de Liderazgo:** Dinamización de Agrupaciones Locales, Liderazgo Social, Coaching político, Dirección Eficaz, Planificación Estratégica y DPPO, Estrategia Personal, Negociar con éxito: técnicas de negociación y resolución de conflictos, Trabajo en equipo y dirección de reuniones.
- 1.2.2. **Títulos Especialista:** Especialista en Comportamiento Político y Electoral, Especialista en Socialdemocracia, Especialista en Relaciones Internacionales y Especialista en Economía Política.
- 1.2.3. **Habilidades en Comunicación:** Comunicación Política, Comunicación Estratégica, Discurso Político, Oratoria desde la PNL, Técnicas de Elaboración de Discurso, Comunicación 2.0., Entrenamiento de Portavoces,
- 1.2.4. **Habilidades y acción política Online:** Comunicación Política, Estrategias para ganar, Marketing político, Marketing para gobiernos locales, Tecnologías de la comunicación y e-gobierno, Organización y funcionamiento del ayuntamiento, Planificación estratégica y dirección participativa por objetivos, Liderazgo Emocional, Creatividad e innovación, Gestión del cambio, Gestión del talento, Toma de decisiones y resolución de problemas, Motivación y automotivación, Gestión eficaz del tiempo, Orientación a resultados y fijación de objetivos y Liderazgo de personas.

1.3. Formación con otras entidades: colaboración con otras entidades sociales e instituciones dirigida a la difusión de las políticas. Acciones a desarrollar:

- 1.3.1. **Universidad:** Máster en Liderazgo para la Gestión Política con la UAB (2 ediciones), Curso de Verano UCM “Los retos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento”, Curso de Verano Universidad de Santiago de Compostela “La eficacia de la Ayuda en la Cooperación al Desarrollo”. Jornadas sobre La responsabilidad social de las empresas (Cátedra Jaime Vera. Universidad Santiago Compostela), Curso sobre Participación y Acción Política y Comunicación Política (Cátedra Jaime Vera. Universidad Zaragoza).
- 1.3.2. **Instituciones para la formación internacional:** Curso de habilidades directivas en el MEPA de la FIIAPP y Programas de formación SECI en colaboración con el Instituto Pablo Iglesias.

III. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, conforme a nuestra regulación estatutaria, da la debida cuenta e informa ante el XXXVIII Congreso Federal de la gestión de este Área, con sus trabajos y resultados.

Esta memoria de Gestión del Área de Administración y Finanzas contiene, de forma clara y precisa, las labores realizadas en el ejercicio de sus funciones y tareas asignadas, desde la celebración del anterior Congreso Federal, así como los resultados obtenidos, comparándolos con los existentes en la situación de partida.

Los documentos que tenemos para presentar estos resultados, al cierre de cada ejercicio, son el balance de situación y cuenta de resultados, los cuales se presentan al Tribunal de Cuentas, y el presupuesto y su control, que aprueba cada ejercicio el Comité Federal. Para 2008, 2009 y 2010, contamos con resultados definitivos, mientras que para 2011 y 2012, sólo tenemos una previsión, de gastos como de ingresos.

Tanto en la cuenta de resultados como en el presupuesto, analizaremos los ingresos y los gastos, y en el balance de situación las partidas más importantes, como son los resultados positivos o negativos de cada ejercicio y la evolución de la deuda.

También informar que no se han introducido en su redacción muchas referencias a cantidades, ya que estas aparecen detalladas en los presupuestos aprobados anualmente.

2. INGRESOS

Tenemos dos fuentes de ingresos, los recursos propios, compuestos por las cuotas de afiliados y las cuotas de cargos públicos, y que pueden variar entre un 10% a un 20%, y las subvenciones oficiales, entre un 80% a un 90% del total de los ingresos.

En este periodo, 2008-2011, las subvenciones oficiales han sido constantes, aplicándose la nueva ley de financiación de partidos políticos, así como los resultados obtenidos en las elecciones generales de 2008. Estos ingresos han supuesto de media un 88% de los ingresos.

Como es sabido, con los resultados de las elecciones generales de 2011, la subvención oficial para el año 2012, supone una pérdida del 36%, con respecto al año 2011.

En cuanto a las cuotas de afiliados, la C.E.F. se encarga del cobro total de la cuota. La cantidad que figura en el presupuesto de la C.E.F., ha sido en este periodo el 30% del total de la cuota que paga cada afiliado, siendo un 10%, para las C.E.R., otro 10% para las C.E.P. y el 50% para las agrupaciones.

En resumen, para poder compensar la fuerte reducción de la subvención oficial, durante los próximos cuatro años, será necesario, reducir gastos y/o aumentar ingresos.

3. GASTOS

Así como los ingresos en este período, han sido constantes, por las razones ya expuestas, los gastos, no lo son tanto, hay que tener en cuenta si hay o no, procesos electorales.

Un gasto importante, y constante, ha sido el de personal. Ha supuesto entre un 25% y un 28% del total de los ingresos entre los años 2008-2011. Para el 2012, si se mantuviera dicho gasto, pasaría a ser del 40% como mínimo con respecto al total de ingresos. Sería aconsejable que este porcentaje no superase el 30%, por lo que habrá que adecuar la plantilla de personal a la nueva situación económica.

Otros gastos de este período, que han sido constantes, han sido los de funcionamiento de secretarías, transferencias a federaciones y fundaciones, actividades de secretarías, gastos generales, (alquileres, reparaciones y conservación, suministros, seguridad), También en estos gastos será necesario, un drástico recorte para los próximos años.

En cuanto a los gastos, no constantes, es decir los gastos dedicados a actos públicos y precampañas electorales, los trataremos individualmente por ejercicios.

En 2008, hubo elecciones generales y autonómicas andaluzas, además de congreso federal. Estos tres eventos, supusieron un gasto de 20 millones de Euros, de los cuales hubo que financiar con endeudamiento casi 13 millones de Euros. Esta cifra, fue el déficit presupuestario de este ejercicio, aunque el déficit o resultado negativo contable, fue de 6.5 millones de Euros, ya que presupuestariamente se dedicó a pago de capital 7 millones de Euros y a inversión de inmovilizado 0.5 millones de Euros.

En 2009, hubo elecciones europeas y autonómicas vascas y gallegas. Hubo un gasto de casi 11 millones de Euros. Estos gastos se financiaron con ingresos del ejercicio. No hubo que recurrir durante este año a financiación externa, siendo el resultado presupuestario prácticamente cero, y el resultado contable fue positivo en más de 6 millones de Euros, debido a que presupuestariamente se pagaron 4,5 millones de Euros de capital y se dedicó a inversión de inmovilizado 0,3 millones de Euros. También hubo un resultado negativo de elecciones europeas de 1,5 millones de Euros.

En 2010, no hubo ningún proceso electoral, aunque hubo gastos de alrededor de 5 millones de Euros en actos públicos. Se financiaron con ingresos del ejercicio y además hubo un superávit presupuestario de casi 8 millones de Euros, El resultado contable, fue positivo de casi 10,5 millones de Euros, debido a que presupuestariamente se pagaron 5.3 millones de Euros de capital y se dedicó a inversión 0,35 millones de Euros.

En el 2011, ha habido elecciones municipales y autonómicas, y además elecciones generales, aunque todavía no se ha cerrado el presupuesto, ni el ejercicio contable, se espera un fuerte desequilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, que parte tendrá que ser cubierto por financiación externa, lo cual nos llevará a un aumento de la deuda. Esto también nos llevará a hacer necesaria una reestructuración de la deuda, para adecuar el capítulo presupuestario de Amortización de deuda a los menores ingresos que tendremos en 2012.

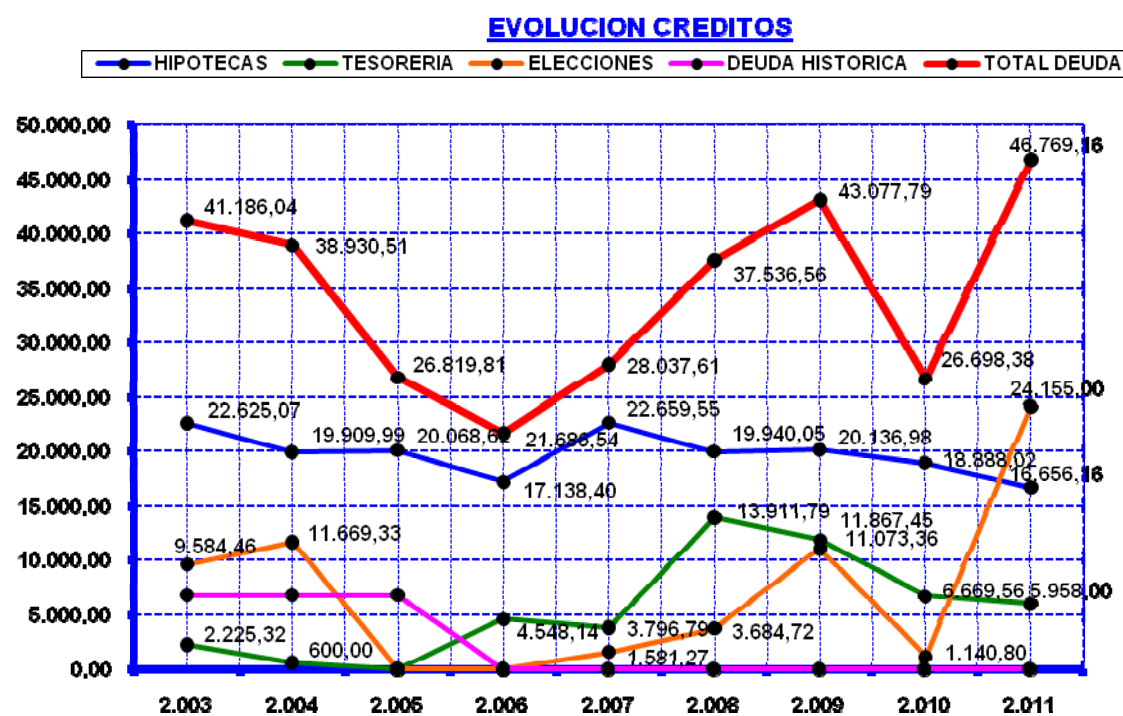
Para 2012, tendremos elecciones autonómicas andaluzas y congreso federal. Como hemos visto, en 2012, nuestros ingresos se verán reducidos aproximadamente en un 35% con respecto a 2011, si queremos tener un presupuesto equilibrado para

este ejercicio, tendremos que hacer un fuerte ajuste en todos los capítulos de gasto, así como para los tres años siguientes.

4. RESULTADO CONTABLE

Al cierre del ejercicio 2007, teníamos unos resultados negativos acumulados en balance de 9,2 millones de Euros. Al cierre de 2010, dichos resultados negativos, eran de 0,8 millones de Euros. En dicho período, hemos disminuido estos resultados negativos en 8,4 millones de Euros.

5. DEUDA



La deuda real, a Diciembre de 2011 será de 22,6 millones de Euros, los 24,15 millones de deuda electoral se compensarán con subvenciones electorales por el mismo importe, pendientes de recibir del Estado.

Como podemos ver en el gráfico, la deuda real, desde 2008, ha ido disminuyendo hasta 2011.

Queda pendiente de liquidar la campaña de elecciones generales, así como el presupuesto, de 2011, por lo que este gráfico puede variar. Hay que ver cuánto es el déficit presupuestario de 2011, que habrá que compensar con financiación externa y por lo tanto significará un aumento de la deuda real a Diciembre del 2011.

6. MODERNIZACIÓN

En este período congresual, los objetivos de modernización marcados, han sido principalmente en el ámbito de los sistemas informáticos, tanto en Software, como en Hardware.

El principal punto, ha sido continuar con la modernización de las aplicaciones correspondientes a DFAC, Censo del PSOE, así como para el portal de agrupaciones. También se ha implantado la aplicación de Contabilidad para pequeñas agrupaciones. Se ha continuado trabajando en las aplicaciones colaborativas, como la aplicación de Eventos o aplicación de enmiendas. Todas estas aplicaciones están a disposición de todas aquellas federaciones que lo deseen.

Se han creado espacios colaborativos para compartir información con distintos destinatarios, se han creado espacios FTP para el intercambio de ficheros, se han planificado y ejecutado los servicios y aplicaciones para las distintas campañas electorales, creando Webs, Sites y micrositos.

Se ha continuado dando impulso al uso de la Intranet.

En temas de seguridad se han creado herramientas de uso para defender nuestros servidores.

Se está implementando en la sede de Ferraz, un sistema de Red Wifi, que nos permitirá la conexión desde cualquier punto y utilizar la telefonía IP con el consiguiente ahorro.

Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica

o Secretaria de Libertades Públicas y Derechos de Ciudadanía.

I. INTRODUCCIÓN

La necesaria adaptación a la coyuntura económica ha sido una de las claves con las que esta Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica al igual que el resto de la Ejecutiva ha venido trabajando estos últimos años.

A pesar de la certidumbre sobre la presencia de procesos electorales en este periodo, o de la necesidad de abordar algunos de los estatutos de autonomía que estaban pendientes de reformar, o de la revisión de la financiación autonómica; todos estos hitos políticos se han desarrollado en un contexto para nada previsible desde la perspectiva de nuestro último Congreso Federal en 2008. La profunda crisis económica ha guiado los acontecimientos políticos dentro y fuera del partido y ha marcado en muchos casos una nueva agenda a la que hemos ido adaptando el plan de trabajo que se avanzó hace ya cuatro años.

Desde esta secretaría hemos trabajado con el objetivo de poner en valor la acción política de los socialistas en las instituciones, de coordinar a nuestros/as representantes y cargos públicos y de ofrecerles los recursos necesarios en la elaboración de nuestro discurso en los distintos territorios. La crisis económica ha situado la cohesión social, el estado de bienestar y los servicios públicos en el eje transversal de nuestra acción diaria, estos principios han sido también para la secretaría los ejes básicos con los que hemos trabajado, intentando establecer una relación fluida de información entre el ámbito nacional y el autonómico y viceversa.

Desde sus funciones dentro de la dirección federal del Partido, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica ha desarrollado en estos años un conjunto de acciones e iniciativas dirigidas fundamentalmente a mejorar la

comunicación y coordinación territorial e impulsar la cooperación institucional. Dotar de instrumentos y herramientas a los representantes socialistas y a los responsables institucionales de las Ejecutivas Regionales, a los grupos parlamentarios en las cámaras autonómicas y en general a todos nuestros cargos electos ha sido uno de nuestros mayores empeños. Así la Oficina de Coordinación Autonómica (OC@), el Foro Interparlamentario Autonómico (FIA) y el Diario del Parlamentario son algunas de las apuestas de esta Secretaría. Destacamos sin lugar a dudas el papel de la OC@ como instrumento que ha sido capaz de adaptarse a los distintos momentos políticos de estos años desde el punto de vista de los contenidos y desde la perspectiva del conjunto de compañeros/as a los/as que va dirigida.

II. REUNIONES ORGÁNICAS Y VISITAS INSTITUCIONALES.

Elaborar y coordinar estrategias políticas; armonizar mensajes y actuaciones; respaldar y apoyar el trabajo de los grupos territoriales así como defender la política del Gobierno han sido los objetivos con los que la Secretaría ha organizado y convocado reuniones multilaterales en Madrid y encuentros en los territorios. A dichas reuniones y/o visitas, han asistido los/as secretarios/as de Relaciones Institucionales de las federaciones regionales, las direcciones de los grupos parlamentarios autonómicos, miembros de las ejecutivas regionales, presidentes y consejeros/as de los gobiernos autonómicos y delegados del Gobierno de España. Estos encuentros han servido para reflexionar sobre los planes y propuestas del Gobierno a nivel nacional, conocer de primera mano la situación política de los territorios y concertar acciones conjuntas. Además, todas las reuniones internas y visitas celebradas se han combinado con actividades de prensa e intervenciones en los medios de comunicación dirigidas a trasladar a la ciudadanía los mensajes y las acciones políticas desarrolladas.

Además de dichas reuniones o visitas, la Secretaría ha desarrollado periódicamente contactos bilaterales con los representantes socialistas en los territorios, que ligado al seguimiento de la actualidad política que se ha realizado de las Comunidades, han servido para que la Secretaría haya prestado su apoyo a las distintas federaciones para coordinar ideas, mensajes y propuestas en relación con las iniciativas del PP y del resto de partidos. En esta línea el mandato comenzó con las negociaciones

parlamentarias de algunos de los Estatutos de Autonomía que estaban pendientes de Reforma. El resultado ha sido desigual. El nuevo estatuto de Extremadura entró en vigor el pasado mes de Enero, el Estatuto asturiano fue aplazado para la presente legislatura autonómica y el de Castilla la Mancha fue retirado de las Cortes Generales como ya había ocurrido con el de Canarias.

Así mismo desde la Secretaría se realizó el seguimiento, coordinación y respuesta de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el recurso planteado por el PP al Estatuto de Cataluña. Informes y documentación que sirvieron para coordinar la respuesta mediática del partido y para coordinar el mensaje entre las distintas federaciones regionales.

Fue en Junio de 2010 cuando el Tribunal Constitucional dictó sentencia sobre el recurso del PP al Estatut. El PSOE siempre había defendido la constitucionalidad del Estatuto catalán y además cumplía con las condiciones que habíamos puesto desde el gobierno: fue aprobado por el Parlamento Catalán, recibió el aval de las Cortes Generales, fue refrendando por los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña y cuarto, llevaba casi cuatro años aplicándose con normalidad.

El PP había impugnado la práctica totalidad del Estatuto y el Tribunal Constitucional lo convalidó en más del 90%. El PP trató, mediante este recurso, de boicotear el Estatuto de Cataluña e intentó dar un frenazo al desarrollo de la España de las Autonomías. Presentó un recurso de inconstitucionalidad al Estatut mientras en otras CCAA avalaban textos iguales a los recurridos en Cataluña.

Su estrategia resultó un fracaso rotundo. La sentencia puso fin a esa estrategia de tensión y enfrentamiento del PP y confirmó lo que la realidad ya había confirmado en los últimos años: que el Estatuto no rompía ningún principio constitucional, que su aplicación es plenamente compatible con el modelo autonómico.

De igual forma y en colaboración con otras Secretarías de la CEF, se han celebrado reuniones y encuentros en los que se han debatido cuestiones y elaborado estrategias políticas sobre: financiación autonómica y local; inmigración; agua; política lingüística; reforma judicial; reforma del gobierno local; reforma del Senado; calidad democrática, prioridades presupuestarias; presidencia española de la UE y cooperación al desarrollo. Los Fondos Feder, la reforma de las pensiones, la reforma laboral han sido también argumentos de las reuniones que se han organizado desde la CEF y en las que esta Secretaría ha participado.

Especial importancia han tenido la celebración de reuniones preparatorias de las distintas conferencias sectoriales en las que participan los Gobiernos central y autonómicos. La trascendencia de encuentros como los Consejos de Política Fiscal y

Financiera, en los que se ha debatido y aprobado el nuevo modelo de financiación autonómica, o la CARUE, antes CARCE, (Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea) ha propiciado la convocatoria de numerosas reuniones previas en las que la Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica, en colaboración con las Secretaría de Política Económica y Empleo y la Secretaría de Relaciones Internacionales, ha coordinado la estrategia y las posiciones de la representación socialista en torno a planes comunes de actuación sobre objetivos nacionales.

1. OTROS ASUNTOS QUE HAN REQUERIDO UNA ESPECIAL ATENCIÓN

En Diciembre de 2009 se celebró la Cuarta Conferencia de Presidentes en el Senado. Desde la Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica se coordinó la preparación de la misma con los Consejeros de Presidencia de los Presidentes Autonómicos Socialistas. En esta ocasión se aprobó por fin el Reglamento de la Conferencia de Presidentes, un Acuerdo sobre Economía y Empleo, un documento sobre la Presidencia Española en el Consejo de la Unión Europea y finalmente una Declaración sobre Violencia de Género. Desde la Secretaría además de coordinar el trabajo de los socialistas dentro de la Conferencia tratamos de que los Secretarios Generales Regionales de las CCAA donde estábamos en la oposición hicieran un análisis crítico de las intervenciones de sus respectivos Presidentes en el seno de la Conferencia. El acuerdo sobre Economía y Empleo salió adelante con los votos en contra de los Presidentes Autonómicos del PP y a pesar de que la mayoría de las propuestas habían sido presentadas por ellos. Una muestra más de la falta de responsabilidad que ha caracterizado al PP en su etapa en la oposición.

La Comisión General de Comunidades Autónomas en el Senado ha constituido otro de los foros parlamentarios donde era necesario establecer una coordinación especialmente en la comparecencia de los ministros y en la presencia de los Consejeros Autonómicos del ramo. Así desde la Secretaría se ha efectuado la interlocución entre los gobiernos autonómicos socialistas, el grupo socialista en el Senado y el Gobierno.

Reforma del Senado. Para los socialistas la conversión del Senado en una auténtica cámara de representación territorial continúa siendo una reforma imprescindible para configurar un Estado autonómico cooperativo. Desde el PSOE venimos insistiendo en la necesidad de lograr un acuerdo político que permita abordar esta reforma y aunque al Partido Popular esta cuestión no le preocupe, desde la dirección federal del Partido se creó un Grupo de Trabajo que bajo la coordinación de esta Secretaría ha venido trabajando en la elaboración de una propuesta socialista que defina los principios de la reforma.

Ampliación del periodo de sesiones en Cortes Generales y Parlamentos Autonómicos.

A mediados de 2010 se planteó el debate de la habilitación de los meses de Enero y Julio para la celebración de Plenos ordinarios en Cortes Generales y en las Cámaras Autonómicas. Desde la Secretaría organizamos una serie de reuniones para coordinar la respuesta de los socialistas en cada parlamento. El asunto planteaba un doble debate por una parte la necesidad de mejorar la imagen del trabajo de los/as parlamentarios/as ante los ciudadanos y por otra la posibilidad de habilitar dichos meses sin la necesidad de abordar reformas en los reglamentos para la convocatoria de sesiones ordinarias (los periodos hábiles en Congreso y Senado van de septiembre a diciembre y de febrero a junio) ya que las extraordinarias ya estaban previstas como posibles. Finalmente en Cortes generales se acordó entre los partidos mayoritarios habilitar Enero y Junio como hábiles.

Renovación de los magistrados al Tribunal Constitucional. La necesaria renovación de los cuatro magistrados del TC pendiente desde diciembre de 2007 ha sido otro de los asuntos en los que ha trabajado la Secretaría. En un primer momento coordinando a los grupos socialistas en las cámaras autonómicas para la elección de sus candidatos conforme a la reforma impulsada por el PSOE de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional en su momento y que el PP recurrió ante el Constitucional; y después trabajando con los compañeros del Senado cuya cámara debía adaptar su reglamento para proceder a la renovación. Finalmente en noviembre de 2010 se produjo la incorporación de los cuatro nuevos magistrados, una renovación pendiente desde hacía tres años. Ahora queda la renovación de los magistrados propuestos por el Congreso que urge más aún desde Junio de 2011 mes en que tres magistrados presentaron su renuncia para agilizar el proceso.

Tribunal de Cuentas. Desde el punto de vista de la labor institucional y continuando con los órganos Constitucionales desde esta Secretaría y junto con la de política

Municipal hemos colaborado con las Entidades Locales (Ayuntamientos y Mancomunidades) que habiendo recibido requerimientos del Tribunal de Cuentas necesitaban de nuestro asesoramiento para la presentación de las cuentas requeridas.

Consejos Territoriales. Desde un punto de vista orgánico, la Secretaría ha tenido presencia en la preparación y celebración en dos de los tres Consejos Territoriales celebrados en este periodo, uno en octubre de 2008 en Santiago de Compostela sobre la crisis económica y financiera y el celebrado en Madrid en julio de 2009. En este último encuentro celebrado en Madrid, los presidentes autonómicos socialistas y secretarios generales regionales aprobaron dos resoluciones: una de ellas sobre financiación autonómica respaldando el nuevo modelo, y la otra sobre cooperación horizontal en la que los máximos dirigentes del Partido han expresado la necesidad de reforzar las relaciones de colaboración entre las Comunidades Autónomas y apostado por la creación de un Foro de Gobiernos Autonómicos, que se sume y complemente a la actual Conferencia de Presidentes. Los contactos entre los distintos Presidentes Autonómicos ya habían comenzado en 2008 y después de una serie de encuentros, el 21 de Marzo de 2011 en una Conferencia de Gobiernos de las Comunidades Autónomas se constituyó definitivamente este Foro, necesario para forjar una relación horizontal entre los Gobiernos Autonómicos.

De forma paralela a la actividad orgánica, la Secretaría ha desarrollado una intensa actividad mediática que ha incluido la celebración de ruedas de prensa y encuentros informativos; la intervención periódica en tertulias o debates en medios audiovisuales, entrevistas en medios de ámbito nacional, regional, local, la elaboración regular de notas de prensa y la publicación de artículos en periódicos de información general, revistas de actualidad política y otras publicaciones especializadas.

III. COORDINACIÓN PARLAMENTARIA.

Mejorar la coordinación y la cooperación parlamentaria ha sido uno de los empeños de esta Secretaría. Durante este mandato hemos iniciado un camino, (hoy más necesario que nunca tras los resultados obtenidos por el PSOE en las elecciones Municipales, Autonómicas y Generales); destinado a fortalecer y mejorar la coordinación entre los

socialistas y las socialistas en los distintos parlamentos y el partido; destinado a coordinar mensajes, iniciativas, respuestas y estrategias.

La complejidad de nuestro estado autonómico hace que coexistan dos realidades políticas: la nacional y autonómica que es preciso encajar en un planteamiento de cooperación y colaboración.

Esta situación es perfectamente extrapolable a nuestra realidad como partido político, donde la coexistencia de los espacios nacionales y autonómicos provoca situaciones de confusión que, en cierta medida, podríamos contrarrestar apuntalando la figura de los parlamentarios y parlamentarias que son la clave de bóveda de nuestro Partido en ambos escenarios.

La representación socialista en los foros parlamentarios (Parlamento Europeo, Congreso, Senado, Cámaras Autonómicas), desarrolla una intensa labor parlamentaria además de un programa de actividades vinculadas al territorio, no siempre visible por la ciudadanía y en repetidas ocasiones enjuiciada y mal valorada por los medios de comunicación.

Cada uno y cada una de nuestros representantes parlamentarios constituyen un gran valor y potencial para el PSOE, y desde el Partido hemos apostado por acentuar su labor para reforzar el discurso y la acción conjunta en todo el territorio.

Para emplear al máximo el potencial de nuestros parlamentarios y parlamentarias, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica consideró necesario y conveniente la puesta en marcha de algunas medidas de organización, planificación y coordinación como las que se detallan a continuación:

1. LA OC@: LA INTRANET DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA Y COOPERACIÓN AUTONÓMICA

Desde hace dos años viene funcionando la OC@, la Oficina de Coordinación Autonómica, una intranet cuya finalidad es lograr una mayor eficacia y coordinación de las políticas e iniciativas socialistas desarrolladas en los diferentes territorios y también a nivel nacional.

La mayor virtualidad de esta herramienta ha sido su capacidad de adaptación a la actualidad informativa y a la agenda política de cada momento. Así, lo que en un primer momento nació como una herramienta de consulta legislativa y de documentos propios, fue evolucionando e incorporando datos sobre debates parlamentarios, investiduras, paquetes de medidas anticrisis, argumentarios, puntos de vista, consulta de datos de distintas fuentes, resúmenes de Prensa, síntesis de las decisiones de los Consejos de gobierno...

En un principio tuvieron acceso a esta Intranet los Portavoces socialistas en los Parlamentos/Asambleas Autonómicas, los Secretarios Regionales de Política Autonómica/institucional, los/as diputados/as autonómicos/as. Más tarde ampliamos el acceso a los Diputados/as y Senadores/as en Cortes Generales y a los Eurodiputados/as.

Durante las campañas electorales que han tenido lugar en 2011 la OC@ se ha transformado en OC@ Electoral adaptándose a las necesidades de documentación e información que exigían las citas electorales y ampliando el acceso a la misma a los/as candidatos/as y a los comités de campaña provinciales y regionales.

La Oficina de Coordinación Autonómica es un instrumento en definitiva al servicio del conjunto del partido que ha ido evolucionando con el objeto de satisfacer las demandas de los cuadros del partido en cada momento y ante cada circunstancia.

2. EL FORO INTERPARLAMENTARIO AUTONÓMICO (FIA).

Para los socialistas, el Parlamento debe consolidarse como el principal foro público en el que se contrasten las distintas alternativas políticas, facilitando el debate de los problemas que generan más inquietud a la ciudadanía y ofreciendo soluciones a los mismos.

El Foro Interparlamentario Autonómico (FIA), se puso en marcha en julio de 2009 como espacio para reforzar iniciativas y establecer estrategias parlamentarias comunes e intercambiar y avanzar experiencias coordinando las líneas de mejoras que se pueden introducir en el funcionamiento de nuestras instituciones autonómicas para hacerlas más cercanas a la ciudadanía, más transparentes, ágiles y eficaces.

Forman parte del FIA, los portavoces autonómicos así como los Presidentes y/o vicepresidentes socialistas de las cámaras regionales y los portavoces de Congreso, Senado y Parlamento Europeo.

Este Foro ha desarrollado dos trabajos cruciales:

1. **Registro de Prácticas Parlamentarias.** Se ha elaborado un cuestionario con más de 450 preguntas que de manera muy precisa y minuciosa radiografía el funcionamiento real de nuestras cámaras autonómicas, que en multitud de ocasiones nada tiene que ver con el funcionamiento reglamentado.

Los resultados de dicho cuestionario, cumplimentado por todos los portavoces autonómicos, se plasmaron en un Registro de Prácticas Parlamentarias que a modo de página web restringida puede ser consultada por los grupos parlamentarios. Este registro sirve para testar, entre otros asuntos, los buenos usos y los abusos parlamentarios así como las prácticas más progresistas y las más agresivas. Es accesible a través de la OC@.

2. **Definición y análisis de prácticas de Calidad Democrática en los Parlamentos Autonómicos.**

A través de un Grupo de Trabajo del Foro se han definido un conjunto de parámetros que miden la Calidad Democrática en los Parlamentos Autonómicos con un doble objetivo:

- Fijar un modelo socialista de parlamentarismo. Qué entendemos los socialistas por calidad democrática en los parlamentos, cómo la ejercemos, en qué debemos profundizar o hacia dónde debemos caminar.
- Retratar el modelo de parlamentarismo del PP. Qué significa para el PP una mayoría parlamentaria, qué entiende por calidad democrática en los parlamentos, cómo representa el diálogo y el consenso parlamentario cuando tutela una cámara.

3. ELABORACIÓN DEL “DIARIO DEL PARLAMENTARIO / LA PARLAMENTARIA”

Desde esta Ejecutiva se ha puesto a disposición de los diputados y diputadas en Cortes Generales y las cámaras regionales una página web restringida que le permita tener al día y perfectamente actualizado su agenda ordinaria de trabajo. Se trata de una hoja de actividad en la que todos los representantes socialistas (nacionales y autonómicos) registran de manera muy simple y automatizada todas las actividades orgánicas, institucionales y mediáticas desarrolladas cronológicamente.

Esta herramienta, que sistematiza y facilita la habitual cronología de actividades que suele realizar el parlamentario de manera personal o a través del asistente, le sirve como informe de gestión de su actividad para el grupo parlamentario. Además, la herramienta informática permitirá al Parlamentario anexas a cada actividad pública o mediática las reseñas en prensa si las hubiere.

2.4.- Así mismo se constituyeron los **Comités Coordinadores Territoriales** en cada una de las Federaciones Territoriales con el objetivo de coordinar el trabajo en la circunscripción de los parlamentarios en las distintas cámaras con la presencia del partido y en algunos casos de los alcaldes/portavoces de los municipios de mayor relevancia por su población.

En líneas generales, el contacto con los grupos parlamentarios de Congreso, Senado y parlamentos autonómicos es una constante en la actividad de la Secretaría fundamentalmente dirigida a la definición, propuesta y seguimiento de las iniciativas legislativas que por su alcance supraautonómico afecten a dos o más territorios.

Los/as Portavoces Autonómicos/as se han sumado a Jornadas que se han organizado desde los grupos en las Cortes Generales. Esta implicación se ha materializado sobre todo en la participación de los/as Portavoces Autonómicos/as en las reuniones del grupo parlamentario que se celebran al inicio de cada periodo de sesiones.

4. PROCESOS ELECTORALES.

Las elecciones autonómicas celebradas en Galicia y Euskadi así como las elecciones al Parlamento Europeo ocuparon un importante papel en la agenda de la dirección federal durante la primera parte del mandato de la ejecutiva ahora saliente. En todos estos procesos, la Secretaría ha colaborado con la Secretaría de Organización y las Federaciones Regionales del Partido participando en los actos de campaña programados así como en la coordinación de actividades y preparación de mensajes. Igualmente realizamos el seguimiento de las elecciones en Cataluña celebradas en 2010.

Fueron las Autonómicas de 2011 y las Generales de 2011 donde por el ámbito de los comicios y por la especial importancia que comportaban, la Ejecutiva en su conjunto y esta Secretaría se volcaron ya desde la CEF o desde su responsabilidad en el Comité Federal de Campaña.

4.1. Elecciones autonómicas 2011

Nos presentábamos en esta ocasión ante unas elecciones complicadas: en plena crisis económica y con un Partido Popular que pretendía convertir estos comicios de ámbito autonómico y municipal en unas elecciones Generales. Los socialistas defendimos en todo momento la naturaleza de las Elecciones y por tanto el derecho de los electores a debatir y a elegir a sus alcaldes/alcaldesas y presidentes autonómicos. Desde la Secretaría y el Comité Electoral de Campaña establecimos estrategias encaminadas a que los ciudadanos conocieran cuál era la gestión de los socialistas al frente de los ayuntamientos y Gobiernos autonómicos durante los últimos cuatro años y a contraponer nuestro modelo de ciudad y de CCAA al representado y defendido por el PP en los territorios que venían gobernando.

Comenzamos los preparativos realizando visitas a las Comunidades Autónomas donde se celebraban elecciones y organizando reuniones con los Comités Electorales Regionales o las Ejecutivas Regionales. Los objetivos de dichas reuniones fueron:

- Definir un mecanismo de coordinación y trabajo conjunto entre el Comité Electoral Federal y el Comité Electoral Regional
- Seguimiento de la situación electoral de cada uno de los territorios
- Diseñar un discurso programático a nivel autonómico (políticas sociales, educación, PAE y servicios públicos universales) que permita caracterizar la

propuesta socialista y establecer diferencias básicas entre gobierno PSOE y PP

- Establecer un calendario de trabajo conjunto

Una vez establecida la estrategia previa en cada uno de los territorios comenzamos a redactar lo que sería la propuesta marco del PSOE a nivel estatal. Por una parte queríamos dejar claro el compromiso firme de los socialistas con el Estado del Bienestar y con la calidad de nuestro sistema democrático. Así organizamos junto a los compañeros de Política Municipal cinco Foros Sectoriales en cinco territorios diferentes con el objeto de dar a conocer nuestras posiciones y de apoyar a nuestros candidatos/as autonómicos/as y municipales.

- Foro 1: modernización y eficacia en la administración pública: transparencia y participación.

Lugar: Asturias (Gijón)

- Foro 2: impulso a las políticas de bienestar social.

Lugar: Castilla y León (Valladolid)

- Foro 3: políticas de inmigración.

Lugar: Comunidad Valenciana (Elche)

- Foro 4: políticas de empleo y nuevo modelo productivo.

Lugar: Castilla La Mancha (Guadalajara)

- Foro 5: políticas de igualdad

Lugar: Cantabria. (Santander)

Dichos Foros supusieron un importante respaldo para los/as compañeros/as del territorio y fueron marcando la agenda de la precampaña. Pero como en convocatorias anteriores los socialistas debíamos elaborar un documento que sirviera de marco general, de común denominador a los distintos programas electorales que debatirían y aprobarían los distintos territorios. Así se fraguó el Manifiesto Autonómico, un programa marco que servía de paraguas a cada uno de los programas autonómicos que fueron redactando las federaciones regionales. Dicha redacción se hizo en colaboración con el Grupo Asesor autonómico, algunos compañeros/as de las federaciones del partido y otros/as del Gobierno de España. Finalmente el borrador de

lo que sería el manifiesto fue debatido en una Convención Autonómica (celebrada en Zaragoza) Y refrendado por el Comité Federal.

En dicha Convención Autonómica estructuramos el debate en torno a tres grandes líneas de acción política:

- “Las Comunidades Autónomas en la nueva agenda social: Las Políticas Activas de Empleo y los retos del mercado de trabajo”
- “Los Gobiernos Autonómicos, responsables de la prestación de servicios públicos de calidad”
- “El Futuro de la España Autonómica: cooperación y responsabilidad”

Durante la clausura todos/as nuestros/as candidatos/as protagonizaron un acto de cierre en el que manifestaron en unos minutos su compromiso ante la ciudadanía.

Buenas Prácticas. Exposición y libro.

Como decíamos la mejor manera de ganarnos la confianza de los electores entendimos que consistía en explicar nuestro trabajo diario, nuestras políticas. Así, el grupo socialista en el Senado junto con la Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica y la Secretaría de Ciudades y Política Municipal, con la colaboración de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas con gobierno socialista, elaboramos un Catálogo de Buenas Prácticas que ejemplificaba nuestras experiencias de gestión en los ámbitos local y autonómico.

La participación de la ciudadanía, la capacidad de innovar y planificar actuaciones, la gestión eficaz y la calidad de los servicios fueron los criterios con los que hicimos la selección. Este trabajo fue divulgado a través de la edición de un libro y de una exposición que estuvo presente en las Convenciones Autonómica y Municipal que se celebraron previas a las elecciones.

Candidatos/as y transparencia. Era necesario que la ciudadanía percibiera el ánimo de transparencia de nuestros/as candidatos/as y desde la Secretaría promovimos la puesta a disposición a través de las Web de los/as candidatos/as de sus declaraciones de bienes y actividades.

OC@ Electoral. Durante esta campaña autonómica la Oficina de Comunicación Autonómica, OC@ se convirtió en OC@ Electoral. A través de ella los/as candidatos/as, los Comités de Campaña, los/as parlamentarios/as tuvieron acceso a

toda la documentación electoral que iba elaborándose desde Ferraz, y recibían diariamente las novedades documentales que se iban produciendo.

Los resultados de las elecciones fueron analizados por la CEF, el Comité Federal y cada uno de los órganos territoriales del Partido. Más de seis millones de ciudadanos/as dieron su confianza al PSOE, pero no fueron suficientes para mantener los gobiernos autonómicos que gobernábamos. Se había manifestado el malestar de un buen número de votantes tradicionalmente del PSOE ante las consecuencias de la crisis económica. Así perdimos el gobierno asturiano, el castellano-manchego, el aragonés y el gobierno de coalición en Cantabria. En Extremadura, la posición de IU y su apoyo al PP hizo que también perdiéramos dicho gobierno. El mapa político en el ámbito autonómico se materializó después de las decisiones de pactos en la participación en los gobiernos de Canarias y Navarra.

Aún así los socialistas continuábamos ejerciendo la responsabilidad del gobierno de la nación y actuando bajo tres máximas: ayudar a los que habían perdido su empleo, preservar la cohesión social y los servicios públicos universales e impulsar las reformas imprescindibles para adelantar la recuperación y asegurar el futuro de nuestra economía.

Teníamos ahora por delante el relevo en muchos gobiernos autonómicos y la convocatoria de las Elecciones Generales.

Campaña PP desprestigio de las cuentas de las Comunidades Autónomas. Los líderes regionales y nacionales del PP empezaron rápidamente su campaña para desprestigiar la gestión económica de las cuentas de las CCAA donde acababan de ganar. Se trataba de empezar a justificar sus recortes a los servicios públicos y las políticas sociales a costa del descrédito a las cuentas de las CCAA. Un nuevo ejemplo de irresponsabilidad para con la situación del país y de sus ciudadanos. Teníamos la obligación de denunciar que la estrategia del PP era antipatriótica e insensata. Cuando el PP siembra dudas sobre la transparencia y la salud de nuestras cuentas está poniendo en cuestión la confianza internacional en nuestra deuda lo que tiene consecuencias directas sobre nuestra prima de riesgo y la imagen de nuestro país. Los recortes de Murcia y la Comunidad Valenciana tenían como responsable a Zapatero y los de Castilla La Mancha a Barreda.

Desde la Secretaría iniciamos reuniones con los/as Exconsejeros de Economía Socialistas para poder modular nuestra respuesta con independencia de que cada gobierno autonómico estableciera su propia hoja de ruta de acuerdo con la situación política y económica de cada territorio, estableciendo acciones de apoyo coordinadas

y protagonizadas por los líderes regionales en la oposición denunciando la doble vara de medir del PP en función de cada territorio.

En el nivel nacional denunciarnos la irresponsabilidad del PP al comprometer la imagen pública exterior de las instituciones públicas y de España. El control de las cuentas públicas también habla de la calidad democrática de nuestro país y el PP la está desprestigiando.

4.2. Elecciones generales 2011.

Han supuesto el reto más importante de todo el mandato. En la Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica recayó la responsabilidad de la Coordinación Institucional de la campaña electoral. Nuestro objetivo prioritario fue coordinar el trabajo y la acción política de los representantes socialistas en las instituciones tanto locales como autonómicas; así como canalizar sus demandas de información ante los distintos Ministerios.

- Ante el uso electoral despiadado del PP de las instituciones democráticas, autonómicas y locales establecimos estrategias conjuntas de contestación y defensa de nuestra acción política ante la ciudadanía, básicamente alrededor de tres hitos claves:
 - o Durante la fase de constitución de los gobiernos del PP surgidos de las urnas del 22 de mayo y ante su ofensiva sobre las **“herencias de los gobiernos autonómicos socialistas en el estado de las cuentas”**, elaboramos una estrategia de defensa de la gestión económica por los anteriores gobiernos socialistas, poniendo en valor una gestión que ha tenido como prioridad absoluta el mantenimiento de los servicios públicos básicos de nuestro Estado del Bienestar.
 - o Ante la agresividad de la derecha en los gobiernos locales y autonómicos en la aplicación de **recortes al Estado de Bienestar**, los portavoces socialistas salieron en tromba denunciando los drásticos recortes en educación, sanidad y servicios sociales y mostrando que los socialistas tenemos otra forma de gobernar, otra forma de gestionar la crisis económica. Este fue uno de los ejes fundamentales de la campaña electoral: el PP quiere acabar con la educación y la sanidad pública, quiere un estado de beneficencia socavando un estado de

bienestar que nos ha costado años y mucho esfuerzo conseguir. El PSOE es el único capaz de mantenerlo.

- o Coordinamos otra campaña que simultaneamos en todos los territorios con gobiernos del PP. Todos los portavoces denunciaron la irresponsabilidad del PP ante la pretensión de no presentar **los presupuestos autonómicos de 2012**. El objetivo de la derecha se centraba por una parte en no mostrar los recortes de 2012 y por otra parte obligar al gobierno a aprobar un Decreto de Prórroga de Presupuestos en el que pretendían que avanzáramos las excepciones a la prórroga: pensiones y sueldos de funcionarios. La posición socialista fue clara: los resultados de las urnas del 20N marcarían la responsabilidad de la gestión del gobierno en 2012.
- o Dicha coordinación se extendió a otros temas que estaban pendientes por parte del Gobierno y a la comunicación e información de asuntos como el del corredor ferroviario en el que junto al Ministerio de Fomento se explicó un proyecto que se ha aprobado en Europa gracias al empeño de los socialistas en el gobierno de la nación.
- Por otra parte recabamos toda la documentación e información de la gestión de gobierno con el objeto de facilitar el trabajo de campaña de los Comités Electorales y de los candidatos y candidatas durante la campaña electoral.
- Por último y de nuevo la **OC@ Electoral**. Una herramienta que el Comité Electoral Federal puso a disposición del partido. La OC@ tradicional que llevaba funcionando dos años, se convirtió como en las elecciones municipales y autonómicas en OC@ Electoral. Un centro de información y documentación nutrido desde las distintas áreas del Comité Electoral Federal: organización, oficina del candidato, actos públicos, comunicación, 2.0 y en especial del Área de Apoyo a Candidatos/as. Tuvieron acceso a ella:

Diputados/as en Cortes

Diputados/as autonómicos/as

Parlamentarios/as europeos/as

Comités de Campaña Regionales, Provinciales e insulares

Candidatos y candidatas a Cortes Generales

Cada día todos estos compañeros y compañeras recibieron en su correo un Boletín con las Novedades introducidas.

Estos casi cuatro años de gestión han sido intensos y la coordinación con los grupos parlamentarios socialistas y las direcciones regionales del partido ha sido nuestra máxima prioridad. Creemos que después de las Elecciones Autonómicas de 2011 se impone más que nunca la necesidad de intensificar los esfuerzos del partido en la coordinación política de todos/as las representantes socialistas en las instituciones. Nuestro trabajo no ha sido en solitario, la colaboración ha sido permanente por parte de todos/as los/as portavoces socialistas en las cámaras autonómicas y de los/as Secretarios/as Regionales de Política Institucional. Además hemos contado con la disposición siempre del Grupo Asesor Autonómico a los que agradecemos sus ideas y su compromiso. Los/as compañeros/as del Senado y del Ministerio de Presidencia han estado también siempre para lo que les hemos requerido. Gracias a todos/as ellos/as

o Secretaría de Libertades Públicas y Derechos de Ciudadanía.

La Secretaría de Libertades públicas y derechos de ciudadanía ha estado adscrita a la Secretaría del Área de Relaciones Institucionales y Política Autonómica.

A lo largo de estos cuatro años de gestión su actividad se centró fundamentalmente en las siguientes tareas: El seguimiento y apoyo de las políticas del Gobierno, y en especial, de los Ministerios de Justicia e Interior. El seguimiento, coordinación y preparación de las Conferencias Sectoriales de Justicia del Gobierno y las Comunidades Autónomas. La formulación coordinación y divulgación de las políticas socialistas dirigidas a proponer las reformas legales necesarias para profundizar y ampliar la democracia y el ejercicio de nuevos derechos y libertades, particularmente en lo relativo a los derechos fundamentales y sus garantías, la ampliación del espacio de laicidad, así como en materia de seguridad ciudadana, desde el diálogo con los sectores sociales. La elaboración de propuestas orientadas a la reforma y mejora del servicio público de la Justicia, canalizando las demandas ciudadanas, profesionales y asociativas.

Desde la Secretaría se colaboró, especialmente, en el desarrollo de las siguientes reformas a iniciativa del Gobierno Socialista: Aplicación del derecho de la Unión Europea y en el desarrollo del Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia; Reformas de la legislación procesal para la implantación de la Nueva Oficina Judicial; Reforma del Arbitraje; Reforma del Código Penal; ley del Registro Civil; Ley de Nuevas Tecnologías en la Administración de Justicia; Nueva ley de la jurisdicción social; Ley de Medidas de Agilización Procesal y reforma de la Ley Concursal, entre otras.

En esta tarea la Secretaría realizó funciones de coordinación, de elaboración de propuestas y de apoyo, contando con la colaboración y aportación de más de un centenar de juristas progresistas de toda España, de los/as parlamentarios/as del Grupo Socialista en las Comisiones de Justicia y Constitucional del Congreso y del Senado, de miembros de los gobiernos de las Comunidades Autónomas con responsabilidades en materia de Justicia, de los/as Portavoces en las distintas Asambleas legislativas y de los distintos equipos del Ministerio de Justicia.

Así mismo, desde la Secretaría hemos presidido y participado en la Red de Juristas Europeos Socialistas creada en el seno del Partido de los Socialistas Europeos (EUSONET) y con la Fundación Europea FEPS.

También hemos trabajado y participado, desde el fomento de la laicidad, en distintas iniciativas sobre la Gestión Pública de la Diversidad Religiosa, en colaboración con el Grupo de Trabajo de Cristianos Socialistas, adscrito a la Secretaría y especialmente dinámico. Hemos tenido también, una relación especial de colaboración con la Cátedra “Fernando de los Ríos” de Libertades públicas y Laicidad de la Universidad Carlos III. La secretaría participó en distintas iniciativas y Jornadas promovidas por la Fundación, hoy Instituto, Pablo Iglesias, la Fundación Pluralismo y Convivencia, Europa Laica, la Fundación Ideas y la FEMP.

Desde otro punto de vista, la secretaría ha apoyado y realizado un seguimiento de la Ley de Memoria Histórica. En especial, es de destacar la participación en los Actos de conmemoración del 70 aniversario del exilio español y en los actos solemnes de reconocimiento a los deportados españoles republicanos y brigadistas internacionales, colaborando con la Asociación de Descendientes del exilio español, en éste y en otros asuntos, como ocurrió con la denuncia contra el diccionario biográfico español demandando su modificación.

Por esta Secretaría se ha prestado atención también a la causa de “los niños robados” y “adopciones irregulares”, manteniendo un estrecho contacto con la Asociación de Afectados por Adopciones irregulares (ANADIR) y con la Plataforma de Afectados clínicas de España “Causa niños robados”.

La Reforma del Derecho de Familia, de la Mediación y de la Custodia Compartida, con reuniones y participación en Jornadas de la Asociación Española de Abogados de Familia y en Congresos de la Asociación Española Multidisciplinar de Investigación sobre Interferencias Parentales (ASEMIP), la problemática de los Jueces Sustitutos, con reuniones y participación en jornadas de sus Asociaciones, como la Asociación Concepción Arenal, la problemática de los empleados de Notarías y Registros (FEAPEN), la de los Graduados Sociales, etc., ha merecido también la atención y la interlocución de esta Secretaría.

En el ámbito de los Derechos Humanos hemos realizado un seguimiento y divulgación del Plan de Derechos Humanos del Gobierno de España de diciembre de 2008, y hemos participado en la campaña internacional y en los Actos “hacia la abolición Universal de la Pena capital”, y en diversas iniciativas del Instituto de Derecho penal Europeo e Internacional. También hemos colaborado en varias Jornadas y presentaciones de las Declaraciones sobre el Derecho Humano a la Paz, por iniciativa de la Asociación Española para el Desarrollo y la Aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH).

Especial atención mereció el apoyo y seguimiento al proceso de modernización de la Justicia y de impulso de la Nueva Oficina Judicial, en donde hemos trabajado en coordinación muy estrecha con el Ministerio de Justicia, con los Responsables de las Comunidades Autónomas, con el Grupo Parlamentario socialista, con La Comisión de Justicia del Congreso, y en un diálogo con todos los sectores profesionales de la Justicia, Asociaciones de Jueces y de Secretarios Judiciales, de Fiscales, de Jueces Sustitutos, Colegios Profesionales de Abogados, Procuradores, Graduados Sociales, Notarios, Registradores, Administradores de Fincas Urbanas, Asociaciones de Víctimas de Delitos Violentos, de Errores Judiciales etc..

Finalmente, la Secretaría de Libertades impulsó diversas iniciativas conmemorativas de los aniversarios de la Constitución española, elaborando anualmente un Manifiesto del PSOE sobre la Constitución, y participando en diversos actos institucionales y educativos de exaltación de la Constitución española.

Como acciones concretas, además de lo anteriormente expuesto, se promovieron, entre otras, distintas Jornadas y Foros, de las que destacamos las siguientes:

- Reuniones semestrales de responsables de Justicia, con la participación del Ministerio de Justicia, Diputados y Senadores socialistas y Portavoces del Grupo Socialista, Consejeros socialistas y Directores generales de Justicia de las Comunidades Autónomas, Portavoces parlamentarios y responsables orgánicos.(13 de enero y 17 de junio de 2009; 19 de enero y diciembre de 2010; marzo de 2011)
- Jornada Sectorial de modernización de la Justicia, en colaboración con el PSC, en Barcelona. (6 de abril de 2010).
- Jornadas Autonómicas de Madrid, “Una administración de justicia al servicio de la ciudadanía”, organizadas con el PSM. (22 de enero de 2011).
- Jornadas Parlamentarias sobre Transformación de la Justicia. (CEF-GPS 16 de marzo de 2011).

- Seminario sobre Gestión pública de la diversidad religiosa. FEMP. Sevilla, noviembre de 2009.
- Jornada “Creencias diversas: Ciudadanos Iguales”, organizadas por Cristianos Socialistas. Madrid. (9 de abril de 2011).
- Así mismo se realizaron un número importante de Visitas a Federaciones y CCAA. Conferencias en Colegios Profesionales y Universidades, sobre reforma de la Oficina judicial, agilización procesal, arbitraje y Código Penal, Laicidad y libertades públicas, y Actos y Jornadas con la Fundación Ideas, Institutos Pablo Iglesias y Jaime Vera, así como con la secretaría de Política Municipal.

Por último, tras 33 años de vigencia de la Constitución, y siendo muy importantes los avances logrados, las libertades públicas y los nuevos derechos de ciudadanía tienen importantes retos por delante. Sigue existiendo un problema estructural de la Justicia que la democracia española no ha resuelto todavía. Por todo ello es preciso plantearse nuevos horizontes abordando entre otros temas, la ampliación del espacio de laicidad; la nueva regulación de la libertad de conciencia y de creencias, la objeción de conciencia; la ley integral de Igualdad y contra la discriminación; la regulación de la Mediación, la reforma del derecho de familia y de la custodia de los menores; la gobernanza de la Justicia, la participación ciudadana y el modelo de Consejo General del Poder Judicial; la definición de un nuevo modelo de Juez y del acceso a la carrera judicial; Una nueva ley de enjuiciamiento Criminal que garantice la Instrucción por el Ministerio Fiscal, y un nuevo mapa territorial, organización, demarcación y Planta de la Justicia.

Secretaría de Política Internacional y Cooperación

I. UN MUNDO EN CAMBIO PERMANENTE

Los socialistas no permanecemos indiferentes a nada de lo que ocurre en nuestro entorno inmediato, ni fuera de nuestras fronteras. Nuestro partido tiene vocación internacionalista y por ello nuestra actitud es ocuparnos con similar interés de todos los acontecimientos. Socialismo es compromiso y este compromiso se despliega igual con lo cercano que con lo que no lo es tanto.

Las injusticias nos mueven y nos conmueven. Nos sentimos unidos al sufrimiento de quienes no disfrutan de la libertad, quienes ven sus derechos sometidos a convulsión, quienes no disfrutan de las mismas ventajas. En general nos sentimos motivados con un afán de mejora de las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto. En un mundo cuya población alcanza ya los siete mil millones de habitantes, es imprescindible una alternativa progresista atenta a la sostenibilidad de nuestro desarrollo, y es imprescindible también la acción de partidos y organizaciones, como la nuestra, preocupados por la solidaridad.

De la misma forma nos motivan los avances que acreditan sociedades incluso remotas. Cada paso hacia mejores oportunidades, cada avance a más democracia, a más libertad, a más igualdad, nos cuenta como si fuera un logro propio.

Esos han sido los contenidos del trabajo de esta Secretaría. La política internacional, en nuestra visión, como acción para la mejora a escala universal; nuestras relaciones internacionales un vehículo para la coordinación del proyecto socialista a escala global; y la cooperación al desarrollo, la solidaridad hecha política pública.

Todo el Partido otorga gran prioridad a estas políticas. Y ese ha constituido uno de los "leit motivs" de esta Secretaría, canalizar la vocación solidaria y la actitud atenta a los acontecimientos de todo el Partido, y que nos ha tenido como interlocutor.

No ha sido solamente la coordinación de nuestro grupo parlamentario en Congreso, Senado y Parlamento Europeo. Nuestros representantes en los parlamentos autonómicos también han acudido a la Secretaría a buscar criterio y apoyo para sus propuestas. Y todo el partido.

Ante cada acontecimiento que requería una opinión o dejar claro la posición de los progresistas españoles, nos hemos pronunciado, a través de una infinidad de comunicados y notas de prensa, y una presencia permanente en los medios.

Elecciones ganadas o perdidas por compañeros nuestros en todo el mundo, para felicitarlos en el triunfo o alentarlos en la derrota. Acciones ciudadanas de lucha por la libertad; preocupación ante la falta de respeto a los derechos esenciales. Todo ha merecido nuestra atención.

Este informe de gestión se refiere a un periodo que en la cronología mundial podemos contar desde la elección de Barack Obama hasta la muerte de Kim Jong Il. El tiempo internacional es vertiginoso y acontecimientos recientes están ya en nuestro pasado olvidado. No obstante cada hecho, cada acción tiene su influencia y deja su marca; requiere su atención, en definitiva, genera trabajo político para un partido de gobierno que quiere hacer oír su voz, dejar sentada su posición, en todas las ocasiones.

Las dos tensiones que marcan la escena internacional en estos momentos, el permanente esfuerzo por el apuntalamiento de la paz, y los esfuerzos globales principalmente a través del G20, se encuentran con una tercera línea de atención, la ambición democrática que se extiende por el mundo árabe y que supone una nueva oleada en el cambio del *status quo* mundial creado tras la segunda guerra mundial

En este periodo hemos diseñado nuestra acción desde la óptica de ser el partido del Gobierno. Hemos podido trabajar muy de cerca con el Presidente del Gobierno y sus colaboradores; y hemos compartido este tiempo con un Ministro, Miguel Ángel Moratinos, y una Ministra, Trinidad Jiménez, con quienes el entendimiento ha sido siempre de un nivel extraordinario.

Respetando escrupulosamente la separación entre Gobierno y Partido hemos conseguido introducir en nuestro trabajo un nuevo matiz, que es razonable en el nivel que está ya nuestra democracia: no sólo no mediatizar el trabajo del Gobierno, sino

poner también, en la medida de lo posible, el trabajo internacional del partido al servicio de los intereses de España.

Eso es posible porque el Partido ha desarrollado su acción de manera sistemática a través de dos canales en los que España ya tiene experiencia: la diplomacia parlamentaria y la diplomacia pública, en la que los partidos también disponen de su espacio.

No nos hemos limitado a relacionarnos con nuestros partidos hermanos, sino que hemos llegado mucho más allá, cualitativa y geográficamente.

Nos hemos mantenido en alerta en apoyo de causas más justas: el activismo global en favor de los derechos humanos. La Secretaría ha hecho lo posible para que el Partido conmemore la vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y hemos alentado el activismo que actualmente se extiende a millones de personas que utilizan las redes sociales.

Los movimientos pacíficos de protesta que se han producido en todo el mundo ponen de manifiesto la existencia cada vez más activa de un movimiento global a favor de los Derechos Humanos que demanda democracia y libertad ante gobiernos totalitarios, que exige desde mayor participación o el fin de la pobreza, hasta su rechazo frontal contra la tortura y la pena de muerte.

Del mismo modo nos hemos posicionado activamente contra la pobreza. Hemos mantenido nuestro compromiso en el Pacto contra la Pobreza, y desde ahí hemos mantenido el enlace con la visión de las ONGD que han estado activas en ese terreno. Es de destacar el papel de nuestro grupo parlamentario en el pacto, que ha estado muy valorada por las organizaciones.

Permanentemente hemos revalidado nuestro compromiso con la lucha para acabar con las graves desigualdades y carencias que mantienen a cientos de millones de personas en todo el mundo en niveles de miseria insoportables.

Para nuestro Partido, el fortalecimiento de nuestras políticas contra la pobreza y de lucha contra el hambre y el cambio climático ha constituido una prioridad irrenunciable.

Desde el PSOE hemos reafirmado nuestro compromiso de seguir impulsando en la Comunidad Internacional mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo,

como la tasa sobre transacciones financieras internacionales, que permitan cubrir la brecha de financiación existente y alcanzar los Objetivos del Milenio en el 2015.

Del mismo modo hemos puesto de manifiesto el compromiso del Partido con la abolición de la pena de muerte en todo el mundo, en un movimiento en el que ha destacado el papel de nuestro Secretario General desde el Partido y desde el Gobierno. El esfuerzo de los gobiernos socialistas para erradicar la pena capital ha sido continuo, siendo destacable la creación en 2010, a iniciativa de José Luís Rodríguez Zapatero, de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, que contribuye de forma destacada a la corriente internacional existente a favor de la moratoria.

Los esfuerzos de una amplia comunidad de países y organismos, en la que España y la Unión Europea han desempeñado un papel destacado, han dado sus frutos y cada vez son más los Estados que han decidido establecer una moratoria o eliminar la pena capital de sus códigos penales.

Hemos hecho también permanente manifestación de nuestra inquietud por la situación de los refugiados en el mundo, 43 millones de personas desplazadas de sus hogares huyendo de la violencia, la guerra y la persecución.

Hemos reclamado de la UE un mayor compromiso para garantizar el derecho de los refugiados a ser acogidos, a recibir un trato digno y a acceder a servicios básicos. Especialmente hemos manifestado nuestra inquietud por la situación de más cuatro millones de refugiados palestinos, uno de los grupos de refugiados más antiguos, cuyo derecho a regresar a sus hogares es uno de los principales escollos para alcanzar la paz entre palestinos e israelíes.

El número de refugiados y refugiadas sigue creciendo en todo el mundo, por lo que la respuesta de gobiernos y organismos debe ser firme y constante.

En cuanto al trabajo interno, el Consejo de Política Internacional y Cooperación ha mantenido un trabajo regular reuniéndose con frecuencia semestral, formado por los responsables de nuestra política exterior y cooperación y nuestros representantes parlamentarios en las Cortes, Parlamento Europeo así como responsables de diversas organizaciones.

Para la elaboración de los documentos marco de la conferencia política y el programa electoral, la Secretaría convocó a un grupo de expertos que se encargó de la redacción de nuestra propuesta en estas materias.

1. UN PARTIDO CON CONEXIONES GLOBALES

A nivel global nuestra principal red de relaciones es la Internacional Socialista. Hemos asistido a todas las actividades que la Internacional ha convocado en este periodo: Consejos, Comités Especializados, Comités Geográficos, específicamente el Mediterráneo que presidimos; el Comité para América Latina; y el Comité para África.

Hemos estado siempre entre los miembros más activos de la Internacional. Estos últimos dos años la Internacional está viviendo un momento de debate interno sobre su actualización, desencadenado a raíz de la circunstancia que en el despertar de los movimientos de protesta en países árabes dos de los gobiernos más cuestionados estaban soportados en partidos miembros de la Internacional. Inmediatamente fueron expulsados, aunque quedaba la sensación entre los partidos miembros que era momento de iniciar una reforma pendiente. El PSOE fue proponente de que se iniciase un debate interno sobre esa reforma. En el último Consejo celebrado en Atenas se aprobó la creación de un grupo de trabajo que ya ha celebrado dos reuniones, en Ginebra en septiembre y en Marrakech en diciembre de 2011.

Nuestra acción renovadora ha operado siempre desde la máxima lealtad y coordinación con el Presidente de la Internacional y líder del PASOK, Giorgos Papandreu.

La propuesta que ha llevado el PSOE, elaborada por esta Secretaría, ha sido por algunos partidos hermanos como muy novedosa. En general consiste en convertir la Internacional en un gran canal de apoyo político entre los partidos a través de una gran programa de formación y capacitación que arranque de las actividades de apoyo que ya realizamos los partidos.

Además hemos propuesto que la Internacional sirva para asociar las fundaciones y entidades de estudio cercanas a los partidos miembros y se convierta en un gran repositorio de inteligencia política al servicio de la buena gestión y el trabajo electoral de los partidos.

Todas ellas son acciones que pueden arrancar del trabajo que ya se realiza y a partir de ahí deben darse dos procesos: la promoción y el prestigio de la Internacional que aparecerá asociada a cientos de acciones en todo el mundo; un fortalecimiento de la propia organización que pase de ser meramente deliberativa para gestionar conocimiento al servicio del proyecto progresista global.

El PSOE apuesta decididamente por fortalecer y prestigiar la Internacional Socialista no sólo porque simbólicamente representa la validez de la propuesta socialdemócrata y nuestro espíritu internacionalista que nos define como socialistas, sino porque puede ser de gran utilidad sobre todo para que los partidos distribuyan su solidaridad compartiendo conocimiento y capacidades políticas que difícilmente pueden acceder los partidos más recientes o con menos recursos.

La Internacional tiene su gran papel en servir como referente ético y patrón del proyecto socialdemócrata. Para ello debe ganar en visibilidad, comunicar mejor. Para ello hemos hecho propuestas concretas y esperamos que el proceso de debate concluya con un nuevo impulso que nos permita contar con esta plataforma al servicio del proyecto progresista del siglo XXI, sobre la base de más de dos siglos de tradición de movimiento obrero y socialista internacional.

Pero no nos hemos detenido ahí, no nos hemos limitado a trabajar con nuestros partidos hermanos. Hemos explorado relaciones con organizaciones importantes y muy representativas, especialmente de países a los que seguimos llamando emergentes, aunque algunos ya constituyan al menos potencias medias. Obviamente sobre la base de compartir visiones o valores.

Hemos procurado aprovechar relaciones con organizaciones nuevas en nuevos territorios para llegar acompañados de ellos a latitudes donde el PSOE no había tenido oportunidad de llegar.

Este es el caso de Asia, una de las zonas más dinámicas del mundo. Hemos afianzado la relación con el Partido Comunista de China, estableciendo una relación de partido a partido, relación consciente de las diferencias entre nuestros sistemas. Distintas delegaciones del PSOE han mantenido encuentros de trabajo al más alto nivel: Vicepresidente de la República, Presidente del Consejo del Pueblo, etc. Del mismo modo hemos recibido diversas delegaciones que con continuidad y máximo

interés han venido al partido, reiterándonos su confianza y su amistad con España y específicamente con el PSOE: En los últimos tiempos hemos concretado esa relación comprometiendo intercambios formativos para el futuro.

En 2010 participamos en el Foro de Alto nivel que el PCCh convocó en Pekín para partidos europeos. Ese Foro que en 2011 se ha celebrado en Bruselas también ha contado con nuestra participación

Sin salir de Asia hemos establecido nuevas relaciones con partidos progresistas de Tailandia, República de Corea, Birmania, Mongolia e India.

Un caso importante es el PT brasileño. El PT no pertenece a la Internacional pero es un partido netamente progresista que ha construido un proyecto autónomo que ha recibido la confianza de los brasileños sobre la base de la inclusión, la igualdad y los derechos de amplias capas de la población. Estuvimos en el Congreso en el que se designó a Dilma Rouseff candidata a la presidencia; estuvimos el día de su elección. Varias delegaciones, al menos una decena, hemos intercambiado experiencias y hoy podemos decir que tenemos un vínculo de trabajo intenso.

Compartimos con el PT vocación de trabajo en África, una buena relación con el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica.

2. AMÉRICA LATINA, NUESTRA PRIORIDAD

América Latina constituye el campo preferencial de nuestra relaciones bilaterales y de las actividades de apoyo político que realizamos.

Especialmente relevante es el trabajo que se ha desplegado desde la Secretaría para dar continuidad operativa al departamento internacional de la Fundación Pablo Iglesias. Estaba previsto en la constitución de la Fundación Ideas que distintas entidades cercanas al Partido de integraran dentro de la Fundación.

Así ha ocurrido y el departamento internacional de la Fundación Pablo Iglesias ha quedado integrado en la Fundación bajo la denominación de Instituto Pablo Iglesias.

El Instituto se encargó de realizar las actividades de apoyo político: formación y capacitación en diversos temas. Estos cursos normalmente en España para grupos en su mayor parte de jóvenes dirigentes, con participación paritaria sobre temas como la gestión local; capacidades electorales, etc. Habitualmente con sede en la Escuela Jaime Vera.

Si anteriormente el Instituto se hacía cargo de los cursos que se ofrecían a organizaciones de América Latina, y era el Partido directamente desde su integración en la Fundación Ideas se hace cargo de todos los cursos. Ha sido interés de esta Secretaría que el alto nivel de calidad y prestigio de los cursos que se venían ofreciendo a los partidos latinoamericanos se extendiera por igual a nuestras contrapartes del resto del mundo.

La prioridad de este apoyo político ha estado precisamente en América Latina. En estos años hemos ofrecido actividades de apoyo a partidos de Chile, Argentina, Uruguay, Venezuela, Colombia, etc

Hemos participado sin falta en el Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe. De esta forma hemos significado nuestro interés y nuestro compromiso con el devenir político en el continente. Nuestra intervención ha sido siempre a favor de la cooperación y de los procesos autónomos de integración continental.

Hemos trabajado con intensidad la cooperación con Centroamérica, en materia de seguridad, para combatir una de las principales amenazas para la democracia en esa región.

Nuestra actividad fue intensa previamente y durante la Presidencia española de la UE para acelerar y facilitar contactos en aras al avance de los Acuerdos de Asociación de la UE con las diversas partes latinoamericanas. Podemos acreditar nuestra intervención directa en gestiones para hacer realidad varios de estos acuerdos. Un ejemplo fue la conclusión durante la presidencia del Acuerdo de Asociación Centroamérica-UE.

Es destacable la participación de nuestros diputados y diputadas del Parlamento Europeo en la asamblea Eurolat que reúne a parlamentarios latinoamericanos y del PE.

Nuestro trabajo en relación a Cuba merece atención especial. En este periodo hemos conseguido actualizar nuestra relación con el Partido Comunista de Cuba, retomar la relación con los nuevos dirigentes. Esto ha sido especialmente útil para los intereses de España, sobre todo en las acciones que han facilitado la salida de prisión de un buen número de presos de conciencia.

A lo largo de este tiempo hemos mantenido en nuestra sede de Ferraz reuniones de trabajo con una serie interminable de Ministros, Embajadores, representantes de Gobiernos de todos los colores políticos; incluso Jefes de Estado procedentes de Latinoamérica, como la Presidenta socialdemócrata de Costa Rica, Laura Chinchilla.

El PSOE es un referente, un socio confiable, y así han pedido nuestra ayuda y hemos podido prestar servicio para sus relaciones con Europa a gobiernos americanos, tanto los sostenidos por partidos hermanos como otros que no lo eran, como es el caso de Colombia. Este trabajo se ha visto recompensado con el reconocimiento y sobre todo ha servido para fortalecer las relaciones políticas entre España y Latinoamérica.

La alianza trasatlántica progresista

Uno de los trabajos más novedosos y relevantes para los intereses del Partido y cómo no, para los intereses de España es el que hemos desarrollado para establecer una conexión entre el PSOE y el entorno del Partido Demócrata de los Estados Unidos.

Ya se inició en el mandato anterior, se constató la voluntad de cooperación política que se pudo visualizar a través de nuestra presencia en la convención demócrata tras la designación de Barack Obama como candidato a Presidente en 2008, también en varias visitas bilaterales.

Esos antecedentes han tenido concreción en el trabajo que nuestra Fundación Ideas ha realizado en cooperación con el *Centre for American Progress*, muy cercano al Presidente; dirigido por personas que trabajaron directamente en su campaña. Junto, con la cooperación de otros socios europeos convocaron en Madrid en 2009 la primera conferencia *Global Progress*. La segunda edición ha tenido lugar en octubre de 2011.

En el intermedio la Fundación Ideas ha mantenido la organización en Nueva York y en Madrid de los Grupos de Trabajo. En Nueva York se llegó a contar con la participación del expresidente Bill Clinton, junto con nuestro ex Secretario General, Felipe González.

La participación en estos encuentros Global Progress ha sido muy destacada de personas claves de la política y el pensamiento: Lula da Silva, Stiglitz, etc una infinidad de nombres que han llenado de contenidos este esfuerzo común.

Fruto de esta cooperación ha sido el asesoramiento que hemos recibido para nuestro diseño y nuestra acción electoral de varios de los asesores clave de la campaña de Obama. Su experiencia en redes sociales y en el trabajo con voluntarios nos ha sido de una utilidad extraordinaria.

Creemos que esta relación ha servido para cambiar definitivamente algunas visiones no actualizadas sobre las posibilidades de cooperación con Estados Unidos, desde la óptica progresista. Hoy día es posible confiar en que se pueden tener unas relaciones constantes sobre bases de igualdad y compartir objetivos de progreso reales. Obviamente ello debido a que en aquel país están al mando personas que expresan su compromiso con esos valores y han llevado su país de regreso al multilateralismo.

Uno de los réditos políticos de esa relación es el apoyo de la administración Obama para la participación de España en el G20, lo que ha dado proyección indudable al nivel alcanzado por la política exterior de España y a nuestra nueva posición mundial. El Mediterráneo en espera de la paz

En este periodo el PSOE ha presidido el Comité de la Internacional Socialista para el Mediterráneo.

Dos etapas han marcado nuestro intenso trabajo en esta zona: una primera de apoyo a la celebración de la conferencia euromediterránea prevista para celebrar durante nuestra presidencia de la UE; la segunda a partir de los movimientos de protesta en algunos países árabes que han conducido a reformas y nuevas democracias.

La primera puede resumirse en un sentimiento de gran frustración.

En la reunión del Comité Mediterráneo de la Internacional que se celebró en Barcelona en octubre de 2009, los partidos socialistas democráticos pusimos de manifiesto

nuestra voluntad de trabajar bajo la lógica de que el Mediterráneo tiene una única orilla, y abandonar la lógica de dos mundos separados en el norte y el sur del mar común. Este planteamiento chocaba entonces y sigue chocando con un conflicto que hace de tapón para cualquier posibilidad de avance en la zona: el conflicto entre Israel y Palestina.

Nuestro Partido se ha expresado, como lo ha hecho nuestro Gobierno y buena parte de la comunidad internacional en apoyo de que un Estado Palestino sea una realidad cuanto antes. Creemos sinceramente que tanto el Gobierno de Fatah como el partido rival Hamas han hecho los esfuerzos suficientes para merecer la confianza de la comunidad internacional y la de Israel.

Igualmente hemos apoyado el estatuto de Palestina como miembro de Naciones Unidas.

Creemos además, y lo hemos hecho saber a las autoridades israelíes, que una de las oportunidades para que Israel salga de la situación de limitación económica y política en la que se encuentra es invertir en la viabilidad de sus vecinos.

En varias ocasiones hemos visitado Israel, y participado en actividades allí, para intentar apoyar las voces más razonables a favor de la paz. Desgraciadamente, la opción progresista en Israel está muy desestructurada y no tiene posibilidades reales de ser mayoritaria frente a la derecha.

Si hay un elemento común que expresan todos los actores políticos en el Mediterráneo, incluidos los nuevos movimientos surgidos de las revoluciones árabes, es que es necesario resolver este conflicto para que los pueblos ribereños puedan concentrarse en construir su bienestar.

Desde que se iniciaron las protestas en los países árabes en enero de 2010, hemos estado trabajando con esta nueva realidad apoyando la lucha por la democracia. Hemos tenido que celebrar éxitos en cada caso: en Argelia el gobierno del Frente de Liberación Nacional levantó el Estado de Excepción inmediatamente que se comprobó la demanda ciudadana en la calle.

En nuestro vecino Marruecos hemos constatado lo que han supuesto los cambios constitucionales. Estábamos manteniendo un diálogo muy constructivo con varias

fuerzas marroquíes, especialmente con nuestros hermanos de la USFP, y preparando actividades de análisis y debate común para transmitir nuestra experiencia constitucional cuando los cambios fueron una realidad.

En relación a Túnez nuestro trabajo ha sido de mayor recorrido si cabe. Desde el inicio nos mantuvimos en contacto con las fuerzas progresistas. Trajimos a debatir con nosotros a líderes progresistas para conocer nuestra democracia y antes de sus elecciones dimos formación a dirigentes de hasta cuatro partidos de izquierda. Todos han tenido unos resultados dignos en la elecciones y hoy contamos con el líder de nuestro partido hermano, el Foro Democrático para el Trabajo y las Libertades, presidiendo el nuevo parlamento de aquel país.

En cada ocasión hemos expresado nuestro apoyo a quienes hayan sufrido la represión de sus derechos de libre expresión y de manifestación. Desgraciadamente lo hemos tenido que hacer en repetidas ocasiones en relación a Egipto, todavía ahora, y nos queda el caso muy grave de Siria.

Hemos recibido a la oposición Siria y le hemos ofrecido nuestro apoyo ante la brutal represión que están sufriendo.

Apoyamos y pudimos participar en la Conferencia Euromediterránea del Partido Socialista Europeo que tuvo lugar en Túnez en abril de 2011 que reunió a representantes de los partidos socialistas europeos con los líderes de los partidos progresistas y de la sociedad civil de los países árabes, bajo el título “Revoluciones árabes: tiempo para la democracia y el progreso”

Nuestro Consejo de Política Internacional y Cooperación dedicó una sesión monográfica a analizar la situación en el Mediterráneo y a reafirmar nuestro compromiso con los procesos de democratización en el que comprobamos el compromiso de España en acompañar las reformas y en apoyo de la democracia. El compromiso con la lucha por la democracia en Libia tuvo que complementarse con una importante acción humanitaria en la que España se situó como sexto donante mundial.

Desde esta Secretaría hubo que responder al PP cuando pretendía establecer paralelismo entre la acción internacional en ayuda de la lucha por la democracia en Libia con la intervención ilegal en Iraq.

Hemos reclamado y seguiremos trabajando para conseguir que la Unión Europea despliegue una nueva política de vecindad hacia el Mediterráneo, con la esperanza de que sea verdaderamente útil para la consolidación de la democracia en la región.

Incluimos en este capítulo el problema del Sáhara Occidental. No se trata de un expediente geográficamente mediterráneo, pero lo podemos clasificar así por implicarnos a varios países de la zona.

El apoyo a una solución dialogada para el Sahara Occidental ha sido quizás el tema al que hemos debido dedicar mayores esfuerzos. España, especialmente bajo nuestro Gobierno se ha mantenido como primer donante de cooperación hacia los campamentos saharauis.

Hemos actuado conforme entiende el espíritu solidario de nuestra militancia en favor del diálogo y la seguridad de los saharauis, en especial en los casos que han supuesto crisis recientes en relación a este problema.

Nos hemos esforzado en mantener una relación de alto nivel con el Frente Polisario, que se mantiene vinculado a la Internacional Socialista.

Debemos reconocer que los resultados, en parte por la lógica electoral interna del Frente, también influida por un cambio en las actitudes de la población saharauí en los campamentos, todo ha influido para que tengamos reconocer resultados irregulares en este capítulo.

En todo caso nuestro compromiso con una solución justa y dialogada se mantiene firme, seguimos alentando a las partes a dar pasos que conduzcan de manera eficaz hacia esa solución.

3. ÁFRICA NUESTRA OPORTUNIDAD

En este mandato hemos intensificado nuestras relaciones políticas con organizaciones africanas, paralelamente a que España ha intensificado notablemente su cooperación. El Plan África supuso el salto cualitativo de nuestra presencia en África.

A finales de 2009, constatando que en ese momento manteníamos relaciones con un buen número de partidos del África subsahariana decidimos buscar un socio africano de peso y preparar y convocar conjuntamente con la Fundación Ideas una Conferencia del estilo *Global Progress*. Hicimos la propuesta al Congreso Nacional Africano, partido de gobierno en Sudáfrica que aceptó ser nuestra contraparte, y consultamos la iniciativa con el Presidente del Comité Africano de la Internacional Socialista, el Secretario General del Partido Socialista de Senegal. Tras dos reuniones preparatorias en Sudáfrica y otra en Senegal, se convocó la Conferencia *African Progress*. Con la particularidad de que se celebró en nuestra sede, lo que supuso probar nuestras capacidades al límite.

El encuentro reunió a los presidentes de Tanzania y Cabo Verde, el vicepresidente de Sudáfrica, el primer ministro de Etiopía, así como los presidentes y secretarios generales de los partidos socialistas de Senegal, Costa de Marfil y Ghana junto al Secretario General del PSOE.

Los líderes políticos socialistas, estrategas y representantes de *think tanks* progresistas africanos debatieron con colegas de todo el mundo, sobre los retos y desafíos a los que se enfrenta el África Sub-Sahariana para superar las deficiencias de sostenibilidad y reparto de la riqueza que presenta el actual modelo "desarrollista".

Supuso el primer evento de estas características que se celebra en España y permitió establecer un foro permanente de diálogo entre partidos políticos socialistas y progresistas africanos y el PSOE, y fortalecer las relaciones entre la Fundación IDEAS y *think tanks* progresistas de África, sentando las bases para impulsar respuestas coordinadas a problemas comunes. Todo ello con la vista puesta en fijar una agenda innovadora y progresista.

A continuación de la Conferencia se celebró una reunión multilateral de partidos políticos socialistas y progresistas africanos con el PSOE. También primera vez que se ha producido una reunión de esta naturaleza y el objetivo de ese encuentro sin precedentes fue reforzar alianzas, revisar la cooperación entre las distintas formaciones y repasar la agenda común e internacional. La reunión aprobó la Declaración de Madrid.

En enero de 2012, el PSOE habrá estado presente en la conmemoración del Centenarios del Congreso Nacional Africano dedicado a la lucha contra el *Apartheid* y el racismo. En julio de 2012, el CNA será el anfitrión del Congreso de la Internacional Socialista.

Merece destacarse nuestra solidaridad apoyo con nuestro partido hermano en Guinea Ecuatorial, el CPDS, particularmente en las últimas elecciones presidenciales. El CPDS ya no es único partido africano que recibe nuestra formación y nuestra

cooperación, pero dada la evidente falta de libertades y las características del régimen guineano no podemos sino tender a reforzar esta cooperación.

4. EUROPA ES LA SOLUCIÓN, NO EL PROBLEMA

El PSOE es el partido europeísta por excelencia en España. Al esfuerzo que nuestro partido dedica a la construcción europea, es el mismo que emplea para los asuntos nacionales. El gran momento durante este mandato ha sido la preparación y después la Presidencia española de la Unión Europea.

Todo el Partido, especialmente nuestra delegación en el Parlamento Europeo, ha hecho un gran trabajo para ayudar al Gobierno a que la presidencia fuera un éxito.

En coordinación con el Gobierno hemos procurado explicar a la sociedad las prioridades y los logros de la presidencia.

Nuestro trabajo en Europa se despliega fundamentalmente a través del Partido Socialista Europeo (PSE). Durante este mandato se celebró en 2009 el Congreso de Praga en el que se reeligió como Presidente a Poul Nyrup Rasmussen, y se estableció una declaración de principios y una agenda que va traer importantes novedades.

Una de ellas es el establecimiento de un mecanismo para que los socialistas consigamos designar candidatos comunes al liderazgo de las instituciones europeas tras las próximas elecciones europeas. El objetivo es personalizar nuestro mensaje en un candidato claro a presidir la Comisión Europea.

El PSOE ha asumido, en apoyo del Presidente del PSE la tarea de coordinación de las posiciones de los gobiernos socialistas para el Consejo Europeo. Desgraciadamente no pasamos por nuestro mejor momento en cuanto a gobiernos liderados por nuestra familia.

La UE se encuentra sumida en una enorme crisis, resultando en una notable introspección hacia los problemas internos y en la pérdida de competitividad.

Nuestra propuesta, la del PSOE como lo ha sido la del Gobierno socialista, ha sido avanzar con decisión para fortalecer la Unión en todos los niveles, especialmente la Unión Económica y Monetaria.

Durante este mandato hemos participado en todos los Congresos de nuestros partidos hermanos de la Unión: SPD, Labour Party, PSF, SAP, etc. Existe un consenso generalizado de que aunque es necesario actualizar la propuesta socialdemócrata, sin el efecto protector del proyecto socialdemócrata de estado del bienestar a los europeos nos hubiera ido mucho peor.

Tras unos años de pérdida de presencia socialdemócrata en los gobiernos europeos, los recientes resultados en algunos países y las nuevas tendencias en otros nos

permiten albergar esperanzas de que nuestras recetas sean las empeladas para sacar a la Unión de la crisis actual reiniciemos el camino de la creación de empleo y podamos anular el eco del mensaje de la derecha europea de la falsa austeridad, dirigido a desmontar el estado del bienestar que asegura las condiciones de vida de los sectores menos favorecidos.

Nuestro proyecto de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad necesita más Europa. A ese objetivo hemos dedicado nuestra gestión.

5. LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO, NUESTRA SEÑA DE IDENTIDAD

La política de cooperación al desarrollo se ha consolidado en este último periodo como uno de los principales ámbitos de acción de esta Secretaría. El propio cambio de nombre aprobado en el 37º Congreso Federal, con el que pasa a denominarse Secretaría de Política Internacional y Cooperación, es el reflejo formal del firme compromiso que el PSOE mantiene con la solidaridad hacia los países y regiones más desfavorecidas, e inaugura un nuevo tiempo en el que el partido busca otorgar mayor visibilidad y relevancia orgánica a esta política, que a su vez, ha ocupado un lugar central en la acción exterior del Gobierno de España desde 2004.

La lucha contra la pobreza y por el desarrollo justo y sostenible de todos los pueblos, más que nunca en un mundo globalizado e interdependiente como el actual, es una responsabilidad política y un deber ético para todos los socialistas, y en consecuencia, un compromiso ineludible en la acción de nuestros Gobiernos. La cooperación al desarrollo ha sido una de las señas de identidad de la acción exterior española en las dos últimas legislaturas, en las que el Gobierno socialista la ha convertido en una verdadera política de estado, marcando un antes y un después definitivo en relación a los anteriores gobiernos conservadores. Así, mientras el PP mantuvo en el 0,23% de los Presupuestos la partida dedicada a AOD durante sus años de mandato (1996-2003) en un periodo de bonanza económica, los Gobiernos socialistas duplicaron desde el año 2004 este capítulo que representó en 2009 un 0,47%. Hemos pasado de los 1.735 millones de euros en el 2003 a 5.192 millones de euros presupuestados (en un principio) para el 2010, que situaron a España por encima de la media de la UE (0,42) y como sexto donante por volumen de toda la comunidad internacional.

El trabajo de la Secretaría en el ámbito de cooperación en este último periodo se puede diferenciar en tres grandes bloques:

- 1) Triangulación entre Gobierno, Parlamentos y ayuntamientos, y Partido.
- 2) Relaciones con los actores de la Cooperación al Desarrollo: ONGD's
- 3) Reuniones, jornadas y documentación elaborada por la propia Secretaría.

En primer lugar, debemos señalar el intenso trabajo de correa de transmisión que la Secretaría ha realizado en este periodo, manteniendo una fluida comunicación con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI), así como con los portavoces socialistas en las Comisiones de Cooperación Internacional en el Congreso y en el Senado, con el fin de coordinar de manera efectiva y coherente las políticas que el Gobierno socialista ha llevado a cabo en esta materia. De la misma manera, la Secretaría ha hecho una intensa labor de comunicación con distintos actores de la cooperación internacional en el territorio (parlamentos y asambleas autonómicas, ayuntamientos, agrupaciones locales, etc.) para tratar de dar respuesta de manera coordinada y con un discurso homogéneo y bien argumentado a los distintos temas que han ido surgiendo en relación con la cooperación al desarrollo.

Esta tarea de “triangulación” entre Gobierno, Parlamento y Partido es una de las tareas fundamentales de la Secretaría en esta materia, pues en los últimos años se ha incrementado notablemente el peso de la cooperación al desarrollo en las políticas no sólo del Gobierno central, sino también de las Comunidades Autónomas y municipios (cooperación descentralizada). Así, la Secretaría federal ha intentado proporcionar toda la información que disponía para atender las necesidades de los portavoces socialistas tanto en las cámaras autonómicas como en los ayuntamientos.

En segundo lugar, la Secretaría ha trabajado de manera muy próxima con los actores de la cooperación al desarrollo, principalmente las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), que a su vez están agrupadas en la Coordinadora de ONG para el desarrollo. En este sentido, cabe destacar la participación habitual de la Secretaría en todas las reuniones organizadas por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo para debatir y hacer el seguimiento sobre el Pacto de Estado contra la Pobreza. Por otro lado, la Secretaría ha mantenido numerosas reuniones con ONG, fundaciones, y consultorías en temas de desarrollo que han solicitado reuniones con el partido para trasladarnos sus propuestas en cuestiones como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las crisis alimentarias, los refugiados, la ayuda

humanitaria, la cooperación relacionada con la construcción del Estado de derecho, etc. Estos encuentros son de gran utilidad para la actualización de conocimientos de la Secretaría y el seguimiento cercano de las necesidades y retos de este sector. Así, en el último año podemos destacar diversos contactos realizados con organizaciones e instituciones que trabajan en el campo específico de la salud global, la lucha contra la malaria, el VIH y la tuberculosis..., en países en desarrollo. Contactos que, además de contribuir a profundizar el conocimiento de la Secretaría en un sector específico clave para el desarrollo –la salud es causa y consecuencia de la pobreza–, han sido útiles también para progresar en nuestra apuesta por que las políticas de cooperación incluyan también como elemento esencial la investigación científica y la transferencia del conocimiento, avanzando así hacia una “cooperación del conocimiento”.

Esta labor se inscribe en el compromiso de nuestro partido de trabajar por una cooperación al desarrollo que tenga como objetivo la promoción y protección de los bienes públicos globales, como es la salud, y como son la paz, la calidad medioambiental, la igualdad, los derechos humanos, la educación, la seguridad alimentaria, o el acceso al agua potable.

En tercer lugar, la Secretaría ha desarrollado una agenda propia de actividades con la organización de reuniones, jornadas y seminarios en los que han participado actores implicados en este sector. En este ámbito, destaca especialmente la creación en Diciembre de 2008 del Grupo Federal de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el objetivo de progresar en la coordinación y eficacia de las políticas de cooperación del PSOE. Dicho Grupo está presidido por la Secretaria de Política Internacional y Cooperación y conformado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, los Secretarios/as responsables de esta área en las Ejecutivas Regionales y/o Nacionales, los/as portavoces o responsables de Cooperación en el Congreso, el Senado y los parlamentos autonómicos, y los/as Consejeros/as responsables de este ámbito en los Gobiernos autonómicos. También participan en las reuniones de este Grupo por parte de la Comisión Ejecutiva Federal, el Secretario de Relaciones Institucionales y Política Autonómica, el Secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con ONG, el Secretario de Ciudades y Política Municipal, así como representantes de la FEMP y de ONGs cercanas al partido. La reunión constitutiva del Grupo Federal tuvo lugar en diciembre de 2008 y sirvió para presentar en la sede federal el que sería el nuevo Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012). En noviembre de 2009 se celebró la segunda reunión, que permitió debatir en el seno del partido diversos puntos de gran importancia en la agenda de la

cooperación en ese momento como los proyectos de Ley del Fondo de Promoción del Desarrollo y de Ayuda al Desarrollo, o los Presupuestos Generales del Estado para 2010. La tercera y más reciente reunión del Grupo tuvo lugar en junio de 2010, y estuvo centrada principalmente a analizar la nueva etapa de la cooperación al desarrollo así como al debate en torno a los mejores cauces de colaboración en el seno del partido para afrontar los retos que planteaba la reducción de los presupuestos en Ayuda Oficial al Desarrollo. La reunión fue especialmente útil por la gran repercusión que tuvo el anuncio de la reducción de AOD en los medios de comunicación y en el conjunto de organizaciones del sector, para fijar las líneas de trabajo a partir de ese momento y coordinar el discurso del partido.

Si bien la grave crisis económica y financiera que ha afectado duramente a nuestro país ha tenido repercusiones inevitables en materia presupuestaria, el PSOE ha mantenido en todo este tiempo –y así lo ha promovido y difundido esta Secretaría– su firme compromiso de avanzar hacia el 0'7% de la RNB a medida que se recupere la economía, apoyando al tiempo la búsqueda de mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo -como la tasa a las transacciones internacionales- que permitan cubrir la actual brecha de financiación. Igualmente, el partido en su conjunto, y esta Secretaría en particular, ha seguido promoviendo activamente el cumplimiento de los compromisos de la comunidad internacional en relación a los ODM, y ha trabajado para avanzar hacia una mayor calidad y eficacia en nuestra ayuda, y una reorientación estratégica de la misma –reforzando también la colaboración público-privada– que permita conseguir un mayor impacto.

En este mismo ámbito de trabajo, y atendiendo las demandas de diferentes actores del sector, la Secretaría organizó una jornada de trabajo sobre los retos de la cooperación al desarrollo el 15 de junio de 2011, en la cual se debatió con destacados expertos en la materia sobre los retos que afronta la cooperación al desarrollo en este momento de crisis financiera mundial. Concretamente, se habló de la Cooperación al Desarrollo y las Relaciones Público-Privadas, la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, y finalmente se presentó el informe de la Fundación IDEAS “Ideas sobre África”.

Además, la Secretaría recuerda cada año el Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre) y el Día Internacional para la erradicación de la Pobreza (17 de octubre) a través de un Manifiesto que se distribuye a las federaciones del partido en los distintos territorios para su mayor difusión. Asimismo, también recordamos cada año por medio de un Manifiesto el Día del Cooperante, que instauró el Gobierno socialista en 2006, y

en el que reivindicamos la labor humanitaria y solidaria que realizan los cooperantes españoles en aquellos países más necesitados.

*

*

*

Nota: Para detalle de las actividades realizadas puede consultarse la web de la Secretaría en:

<http://www.psoe.es/ambito/internacional/news/index.do>

Secretaría de Ideas y Programas

I. CREACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN IDEAS

Por mandato del XXXVII Congreso Federal, la Secretaría de Ideas y Programas ha tenido como principal función en este mandato la creación y la consolidación de la Fundación Ideas para el Progreso.

Cuando un partido permanece durante determinado tiempo en responsabilidades de gobierno, es absolutamente necesario que el inevitable sesgo de gestión que dicha labor diaria conlleva se vea enriquecida por la aportación de un centro de pensamiento que sea capaz de generar ideas rigurosas, imaginativas, políticamente aplicables, que se centren más en el proyecto a medio y largo plazo que en el día a día de la política nacional. Cuando un partido pasa a la oposición, es más necesario que nunca que exista un centro de pensamiento de fiabilidad técnica y científica contrastada que dé consistencia técnica y estratégica a sus propuestas. Junto a ello, un partido moderno y bien organizado debe contar con una única fundación que constituya el referente de la organización, en la que se integren el conjunto de fundaciones que dependen del mismo.

Con estos objetivos, y dando contenido al mandato del Congreso Federal, a finales de noviembre de 2008 la CEF fundó la Fundación IDEAS para el Progreso, nombrando Presidente de la misma a nuestro Secretario General, José Luis Rodríguez Zapatero, y Vicepresidente Ejecutivo al Secretario de Ideas y Programas, Jesús Caldera, al que se le encomendó la responsabilidad de dirigir la Fundación.

La Secretaría de Ideas y Programas, a través de su Secretario Ejecutivo, por tanto, es la responsable de dirigir la Fundación Ideas, por lo que una parte muy relevante de su gestión ha tenido que ver con la creación y consolidación de la misma.

El año 2008 se dedicó a diseñar la futura Fundación. En julio y septiembre de 2008 el Secretario de Ideas y Programas visitó varios think tanks en Gran Bretaña (Fabian Society e IPPR), Alemania (Social Science Research Center y Friedrich Ebert), Francia (Terra Nova y Jean-Jaures), EEUU (Center for American Progress y Brookings

Institution) y Bruselas (Bruegel, CEPS) con el fin de documentarse para el diseño de la futura Fundación. De esos viajes y de la documentación que se nos trasladó, se sacaron conclusiones extraordinariamente positivas tanto en lo que se debía hacer como en lo que se debía evitar, que han sido muy útiles posteriormente en el funcionamiento interno de la Fundación.

Entre octubre y noviembre se redactaron los Estatutos de la Fundación, en colaboración con el Servicio Jurídico del PSOE. Sobre todo, se trataba de asegurar que la Fundación estuviera ligada al partido de tal manera que fuera útil al mismo, sin significar ello que esa vinculación se convirtiera en una relación demasiado dependiente, es decir, asegurando el necesario margen de autonomía que un think tank debe tener para resultar útil.

En ese mismo período de tiempo, se produjeron las negociaciones con la Fundación Ramón Rubial, la Fundación Jaime Vera, la Fundación Pablo Iglesias y la Fundación Progreso Global, todas ellas ligadas entonces orgánicamente al PSOE, para dar curso al mandato congresual de integrarlas en la futura Fundación Ideas. Fruto de dichas negociaciones, que se prolongaron durante el año siguiente, tres de ellas se integraron en la Fundación a finales de 2009, mientras la Fundación Pablo Iglesias acabó llegando a un acuerdo con la Fundación Ideas para repartirse las actividades a realizar.

La Fundación Ideas nació jurídicamente, como hemos comentado, en noviembre de 2008, pero no entró en verdadero funcionamiento hasta mayo de 2009, que fue el tiempo necesario para poder conseguir la suficiente financiación para poner en marcha el proyecto. En estos primeros meses, la Fundación no permaneció, sin embargo, inactiva, pero sí claramente limitada en sus actividades por la imposibilidad de contar con medios personales y materiales para funcionar.

Para superar esta situación, la Secretaría de Ideas y Programas diseñó, junto a la gerencia de la Fundación, un programa de captación de fondos públicos y privados, que en mayo de 2009 permitieron contratar un primer equipo de personas, que se instalaron en la sede de Gobelas propiedad del PSOE, para cuyo uso la Fundación es arrendataria del mismo. La financiación de la Fundación es completamente ajena a la del partido, y la regulación es distinta, por lo que hubo que empezar de cero, visitando empresas y presentando la Fundación a subvenciones públicas. Esta es también la

época en la que se diseñó la imagen corporativa de la Fundación, para lo que se convocó un concurso público.

En su estructura actual, la Fundación Ideas cuenta con tres departamentos: Ideas investigación; Ideas en acción; Ideas en red; y con varios organismos anexos: el Instituto Ramón Rubial, el Instituto Jaime Vera, el Instituto Pablo Iglesias, el Consejo de Progreso Global y varias Cátedras. Dirección y gerencia completan su organigrama.

Ideas investigación constituye el laboratorio de pensamiento, que se divide a su vez en tres secciones: Economía, Sostenibilidad y Bienestar; Internacional y Cooperación; Política, Ciudadanía e Igualdad. Cuenta con investigadores propios, algunos doctores y otros en formación. En su configuración, además, no sólo contamos con personal español, sino también con investigadores extranjeros, algunos en plantilla y otros procedentes de otros think tanks o Universidades que vienen a la Fundación como período formativo.

En estos más de tres años de andadura, la Fundación Ideas, a través de Ideas investigación, ha presentado numerosos informes para cuya elaboración ha contado con la participación de los investigadores que pertenecen a la plantilla de la Fundación, junto a la colaboración puntual de expertos nacionales e internacionales, así como de miembros de nuestro Comité Científico, al que se hará referencia a continuación. Así, entre otros, ha publicado informes sobre la crisis financiera internacional, sobre la crisis alimentaria en África, sobre el futuro energético de España de aquí al año 2050, sobre el futuro de las pensiones, sobre las políticas activas de empleo, sobre la diversidad y las políticas de no discriminación, sobre la obesidad infantil, sobre la relación entre la mujer y la economía sostenible, sobre el nuevo modelo productivo, sobre el futuro de la socialdemocracia en Europa, sobre el gobierno europeo, sobre el gobierno abierto, sobre la reforma laboral, sobre la contribución de la inmigración a la economía española. En total, más de 50 informes, documentos de trabajo, documentos para el debate, que sería impropio citar uno por uno, pero que están a disposición de quien los quiera consultar en la página web de la Fundación: www.fundacionideas.es.

En todos estos textos, se opta por aportar ideas progresistas basadas en un razonamiento exhaustivo y científico, pero que tengan aplicabilidad política. En ese

sentido, la Fundación Ideas ha propuesto, entre otras cosas, un modelo energético para España basado en un 100% de energías renovables para 2050, ha calculado que con las reformas adecuadas, podemos generar 3 millones de nuevos empleos en 10 sectores clave de la economía sostenible hasta 2025, ha apoyado un nuevo fondo de ayuda a los pequeños agricultores de África para superar la crisis alimentaria, ha detallado diez reformas para mejorar el funcionamiento de los mercados financieros, ha apostado por medidas legislativas por la igualdad y contra la discriminación y por un impuesto de transacciones financieras. Todas las propuestas se abordan desde un enfoque europeo e internacional, pues ya no hay problemas que se circunscriban exclusivamente a España. Con esta finalidad, todos los estudios están escritos en español e inglés.

Como elemento clave de esta orientación que se le quiso dar desde un principio a la Fundación, se aprobó, en el segundo patronato celebrado en julio de 2009, que formara parte de la misma un Comité Científico compuesto por reputados expertos a nivel internacional, entre los que se encuentran algunos Premios Nobel, al que se encargó el asesoramiento sobre las líneas de investigación principales a acometer y el control sobre la calidad de lo que la Fundación publique. El Secretario General del partido tuvo la oportunidad en 2009 y 2011 de reunirse con los miembros de este Comité Científico para debatir sobre posibles soluciones a la crisis económica internacional. En el año 2011 nuestro candidato a la Presidencia del Gobierno también tuvo un encuentro con el mismo. Miembros del Comité Científico han participado en actos de la Fundación y han colaborado en la redacción de algunos de nuestros informes, siempre de forma desinteresada y comprometida.

Otro Departamento de la Fundación Ideas es Ideas en Red. La vocación internacional de la Fundación no sólo tiene como objetivo poder contar con las mejores ideas, con independencia del origen de las mismas; también ha tenido y tiene la finalidad de ejercer en el extranjero el liderazgo intelectual e ideológico que corresponde al socialismo español. En este sentido se enmarca la línea de colaboración abierta con Center For American Progress, *think tank* de referencia del Partido Demócrata de EEUU, que se ha materializado en la celebración conjunta de tres Conferencias Global Progress (Octubre de 2009 en Madrid; Diciembre de 2010 en Nueva York; Octubre de 2011 en Madrid), en las que hemos podido contar como conferenciantes con líderes de la talla de Lula da Silva, Francois Hollande, Bill Clinton, Helen Clark, Tony Blair o Gordon Brown, junto a José Luis Rodríguez Zapatero y Felipe González.

La iniciativa Global Progress no es sólo una reunión de líderes. Se trata de un foro, del que participan muchos think tank y partidos progresistas del panorama internacional, en el que se debaten ampliamente ideas y propuestas relacionadas con los problemas de las sociedades contemporáneas, desde una perspectiva progresista. A ellas han acudido expertos y políticos procedentes de más de 30 países de diversos continentes. No es ninguna exageración decir que se ha convertido en uno de los foros de intercambio de pensamiento progresista más importantes a nivel mundial.

La política exterior de España en los últimos años, por muchas razones, ha incorporado a África entre sus prioridades. En esta línea, la Fundación Ideas, en colaboración con la Secretaría de Política Internacional y Cooperación, y el Congreso Nacional Africano, partido que sustenta el Gobierno de Sudáfrica, emprendieron una línea de colaboración que culminó en African Progress, encuentro de think tanks, partidos políticos y gobiernos africanos que se celebró en Madrid en julio de 2010, y que contó con la presencia de varios jefes de Estado y de gobierno de este continente.

La Fundación Ideas también ha establecido líneas fluidas de colaboración con distintas fundaciones progresistas europeas, como The Institute for Public Policy Research, Policy Network o Fabian Society en Gran Bretaña, la Fundación Friedrich Ebert y Heinrich Böell en Alemania, las Fundaciones “En temps reel”, Jean-Jaurès o Terra Nova en Francia, y las Fundaciones de ámbito comunitario Bruegel y Center for European Policy Studies. Además, el Secretario de Ideas y Programas ha sido elegido Vicepresidente de FEPS, la Fundación promovida por el Partido Socialista Europeo que tiene como objetivo ser el centro de pensamiento de los socialistas europeos.

En Latinoamérica, la red de partidos políticos y fundaciones tejida por la Fundación Pablo Iglesias sigue funcionando, ahora a través del Instituto Pablo Iglesias de la Fundación Ideas.

El objetivo último de este *network* internacional es ayudar a extender por todo el mundo los principios socialdemócratas, más necesarios que nunca en un contexto como el actual, y hacerlo desde un perfil y una vocación diferente y complementaria a la del partido, aprovechando la interlocución que los think tanks suponen.

Otro objetivo de Ideas en Red ha sido tejer una red nacional. Existen numerosas fundaciones en las CCAA que ejercen una función de apoyo a los proyectos políticos de las distintas federaciones del PSOE. La Fundación Ideas, en estrecha colaboración

con la Secretaría de Ideas y Programas, ha coordinado los esfuerzos realizados por estas fundaciones con la finalidad de maximizar su rendimiento. Para ello hemos contado con la colaboración de las Secretarías de Ideas y Programas que se han creado en prácticamente todos los territorios.

En una primera fase en la que la Fundación Ideas todavía no tenía la infraestructura necesaria para realizar esta labor, la Secretaría Federal de Ideas y Programas asumió la función de coordinar estas fundaciones a través de diversas reuniones celebradas en nuestra sede federal con los responsables de Ideas y Programas de cada una de las federaciones.

Todo este trabajo culminó en abril de 2010 con la definitiva creación de un foro de fundaciones progresistas, un foro donde, bajo la dirección de la Fundación Ideas, las fundaciones ligadas a las federaciones del partido pueden poner en común buenas prácticas, ideas e iniciativas, de tal forma que el esfuerzo de cada una de ellas pueda repercutir positivamente en todas las demás. Hasta la fecha, se han producido tres reuniones de este foro: una en Madrid en abril de 2010, otra en Barcelona, donde contamos como anfitriona a la Fundación Campalans en noviembre de 2010, y otra en Zaragoza, donde ejerció dicho papel la Fundación María Domínguez en marzo de 2011. La Fundación Ideas también ha puesto a disposición de este foro un link de su página web para facilitar la interconexión entre las mismas, así como el asesoramiento y apoyo de la parte de Ideas en Red dedicada a la red nacional. A su vez, la Fundación Ideas ha recurrido a expertos ligados a estas fundaciones para completar sus grupos de trabajo sobre determinadas materias.

El Departamento de Ideas en acción tiene como finalidad difundir las ideas que nacen en el laboratorio de pensamiento. Se encarga de la relación con los medios de comunicación, de la publicación de los informes, del diseño y mantenimiento de la página web, de la publicación de libros, como *Work in Progress*, un diccionario con conceptos relacionados con la política contemplados desde una óptica progresista, en el que participan líderes políticos como Bill Clinton, Ed Miliband, José Luis Rodríguez Zapatero o Felipe González.

También se ocupa de la organización y celebración de conferencias, mesas redondas o jornadas a impartir por expertos o líderes políticos invitados por la Fundación. Entre las jornadas más relevantes se pueden citar la Jornada sobre “gobierno abierto, transparencia y participación”, que contó con la participación de María González

Veracruz, celebrada en junio de 2010; la Jornada “Igualdad e Innovación: dos grandes prioridades de la presidencia española de la UE de 2010, que contó con la participación de Cristina Garmendia y Bibiana Aído, celebrada en enero de 2010; la Jornada sobre “el futuro de las relaciones exteriores de la Unión Europea”, que contó con la participación de Felipe González, celebrada en noviembre de 2010; la Jornada sobre “la protección de las víctimas en el proceso penal”, que contó con la participación de Juan Fernando López Aguilar y Alvaro Cuesta, celebrada en septiembre de 2010; la Jornada “Empleo y Relaciones Laborales: las experiencias de Austria, Dinamarca y Alemania”, celebrada en febrero de 2010; la Jornada “las independencias latinoamericanas: reflexiones compartidas”, celebrada en diciembre de 2009; o la Jornada sobre “el futuro de las pensiones”, celebrada en Enero de 2011.

Otra función de Ideas en acción es organizar la presentación, por parte del Secretario de Ideas y Programas y las personas implicadas en su redacción, de los informes más relevantes de la Fundación Ideas. En algunas de esas presentaciones también hemos contado con la presencia de otros miembros de la CEF, como el Secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONGs en la presentación del informe sobre la diversidad y la no discriminación, en mayo de 2010, o de Juan Fernando López Aguilar, candidato a las elecciones al Parlamento Europeo, en la presentación del informe ¿Cómo votan los españoles en las elecciones europeas”, celebrado en junio de 2009.

Por último, Ideas en acción, en colaboración con el Instituto Ramón Rubial, organiza la presentación de los Premios Ideas, en lo que constituye un acto de reconocimiento anual a determinadas personalidades de la sociedad en la defensa de los valores en los que creemos: la Sostenibilidad y la Lucha contra el Cambio Climático; la Innovación y la Transformación Social; la Defensa de los más Débiles; y la Defensa de las Libertades Públicas. Vandana Shiva, María Blasco, Médicos sin Fronteras y Eduardo Madina fueron las personas premiadas en su edición de 2011.

En el ámbito de la integración de las distintas fundaciones dependientes orgánicamente del PSOE, el mandato del Congreso Federal señalaba la necesidad de preservar la personalidad y fines fundacionales de las mismas. Por ello, el proceso de integración se ha querido hacer de manera progresiva y consensuada. El resultado final es claramente satisfactorio.

La Fundación Españoles en el Mundo ha pasado a convertirse en el Instituto Ramón Rubial, que manteniendo sus funciones relacionadas con la defensa de los derechos de los españoles en el extranjero ha pasado a ocuparse también del estudio y promoción de los derechos de los extranjeros en España, es decir, del fenómeno de la inmigración.

La Fundación Jaime Vera ha pasado a convertirse en el Instituto Jaime Vera, manteniendo como su finalidad principal la formación, pero aprovechando sinergias con el resto de la Fundación, sobre todo con el Instituto Pablo Iglesias, que ha pasado a realizar en su sede sus cursos de formación a cuadros de partidos políticos latinoamericanos. Es de destacar que, por primera vez, el Instituto Jaime Vera está, desde hace dos años, participando en la organización de un Master universitario: el Master de Liderazgo en la Gestión Política de la Universitat Autònoma de Barcelona.

La Fundación Progreso Global ha pasado a ser el Consejo de Progreso Global, presidido por Felipe González, que ha celebrado dos reuniones de líderes internacionales, coincidiendo con los Global Progress. Su función consiste en constituirse como un órgano de asesoramiento estratégico de la Fundación Ideas para cuestiones de rango internacional.

La Fundación Pablo Iglesias ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Ideas, con el objetivo de evitar duplicidades y redimensionar su actividad a su existencia. Este Convenio supone que la Fundación Pablo Iglesias despliega su actividad en torno a la cultura y la memoria histórica y la Fundación Ideas se centra en las cuestiones sociales y políticas del presente y del futuro. A su vez, el Departamento Internacional de la Fundación Pablo Iglesias se integró en la Fundación Ideas como Instituto Pablo Iglesias, manteniendo en lo básico las actividades que desempeñaba anteriormente, la mayoría relacionadas con la formación de cuadros de países latinoamericanos. La principal diferencia es que ha ampliado su ámbito de cooperación al desarrollo al continente africano.

En el último año la Fundación Ideas ha constituido una serie de Cátedras: sobre Sociedad de la Información, sobre Industrias Culturales, sobre Movilidad Sostenible, sobre edificación sostenible, sobre energías renovables y cambio climático y sobre salud y sistema sanitario. También tiene abierta una cátedra universitaria, en la Universidad de Zaragoza. La actividad de estas cátedras gira en torno a la promoción

de soluciones viables para los problemas de cada uno de los sectores, todo ello desde una óptica progresista.

1. COORDINACIÓN DE LA FUNDACIÓN IDEAS CON EL PSOE

La Secretaría de Ideas y Programas, además de tomar las decisiones directivas de la Fundación Ideas, ha desempeñado la función de coordinar las actividades de la Fundación con las necesidades de la CEF del PSOE y de alguna de sus federaciones.

Como instrumento novedoso, fruto del XXXVII Congreso, la Fundación Ideas no era muy conocida en sus inicios entre la militancia socialista. Para paliar esta situación, el Secretario de Ideas y Programas ha visitado todas las federaciones del partido presentando la Fundación y algunos de sus informes más importantes, especialmente el dedicado al cambio de modelo productivo: “Ideas para una nueva economía. Hacia una España más sostenible en 2025”. Sin ser exhaustivos, se pueden citar Comunitat Valenciana, en febrero de 2009, Murcia, Castilla-la Mancha y Galicia en Octubre de 2009, Andalucía en diversas ocasiones (ha estado en todas las provincias: Sevilla, Málaga, Granada, Huelva, Jaén, Almería, Cádiz, Córdoba), Extremadura en noviembre de 2009, La Rioja en Enero de 2010, Asturias en septiembre de 2010, Cantabria en septiembre de 2010, Aragón (Calatayud) en noviembre de 2010. En febrero de 2009 presentó la Fundación Ideas en Argentina, en un acto organizado por el PSOE. En marzo de 2010 presentó la Fundación en Bruselas, en un acto organizado por PSOE-Europa y por la agrupación socialista de Bruselas. También ha visitado en diversas ocasiones las federaciones de Navarra, Euskadi, Madrid, Castilla y León, Illes Balears, Canarias y Catalunya para participar en actos universitarios o de partido en los que, con independencia de la materia de que se tratara, incidía en difundir la existencia y actividad de la Fundación Ideas. Otras veces, el Secretario de Ideas y Programas ha acudido a actos electorales programados por la CEF. En total, el Secretario de Ideas y Programas ha visitado 55 municipios de las 17 Comunidades Autónomas, algunos de ellos en varias ocasiones.

Además de difundirla entre la militancia, la Secretaría de Ideas y Programas ha servido de vehículo para que las distintas Secretarías del PSOE encontraran en la Fundación Ideas un colaborador activo en la celebración de diversos actos o la elaboración de determinados documentos. Sin la intención tampoco de ser exhaustivos, la Fundación Ideas ha colaborado con la Secretaría de Política Internacional y Cooperación en

diversas iniciativas internacionales, como el African Progress; con la Secretaría de Innovación y Nuevas Tecnologías en actos y documentos sobre el gobierno abierto y la transparencia; con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural en todo lo relacionado con el modelo energético y el cambio climático; con la Secretaría de Política Económica y Empleo en la reforma de las pensiones; con la Secretaría de Políticas de Igualdad en la relación de la mujer con la economía sostenible; con la Secretaría de Movimientos Sociales en la redacción y presentación del informe sobre diversidad y contra la discriminación; con la Secretaría de Bienestar Social en el envejecimiento activo; con la Secretaría de Educación y Cultura en la organización de un curso de verano sobre educación con la Universidad Complutense.

Con las Secretaría de Organización y con el Secretario General la colaboración se ha producido a un nivel más interno, como apoyo específico en determinadas materias donde los investigadores de la Fundación Ideas podían aportar ideas para un asunto concreto.

Con la Secretaría de Ciudades y Política Municipal la colaboración fue especialmente estrecha en la elaboración del programa marco municipal, que ellos coordinaron. Tanto la Secretaría de Ideas y Programas como algunos miembros de la Fundación Ideas prestaron su colaboración en la redacción del programa. La Fundación Ideas acogió en su sede y organizó junto a la Secretaría de Ciudades y Política Municipal una serie de reuniones en el otoño de 2010 sobre distintos aspectos del programa marco municipal, celebradas, entre otros, con alcaldes y directores de parques tecnológicos.

Con la Secretaría de Relaciones Institucionales y Política Autonómica también se produjo una colaboración estrecha en la elaboración del manifiesto autonómico que se aprobó en la Convención Autonómica celebrada en Zaragoza en Enero de 2011, siendo la Secretaría de Política Autonómica la redactora del mismo, con las aportaciones procedentes, entre otras, de la Secretaría de Ideas y Programas y la Fundación Ideas.

En la campaña autonómica y municipal del año 2011 la Secretaría de Ideas y Programas, en coordinación con el Director de la Fundación Ideas, impulsó la creación en su seno de una Unidad de Apoyo al Comité Electoral, cuya función consistía en otorgar el apoyo documental que el Comité Electoral del PSOE pudiera solicitar. El

Comité Electoral solicitó ayuda principalmente en la elaboración de documentos para apoyo a candidatos, y a eso se dedicó básicamente la Unidad.

En dicha campaña municipal y autonómica la Fundación Ideas organizó diversos actos para que algunos de nuestros candidatos presentaran documentos de la Fundación que pudieran serles útiles en su campaña.

Así, en marzo de 2011, nuestro candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid presentó, junto al Secretario de Ideas y Programas, el informe de la Fundación Ideas “Los empleos verdes en la Comunidad de Madrid”, donde se analizaba la situación de este sector en dicha Comunidad Autónoma y el potencial de creación de empleo que supone.

En mayo de 2011, nuestro candidato a la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid presentó, junto al Secretario de Ideas y Programas, el informe de la Fundación Ideas “Ciudades inteligentes: un modelo para Madrid”, en el que se apostaba por medidas para que Madrid redujera su huella ecológica, fuera más sostenible y más eficiente. Ese mismo mes, un informe comparativo de la Fundación Ideas sobre ciudades inteligentes a nivel internacional fue presentado en Barcelona en apoyo de nuestro candidato a la Alcaldía de Barcelona, en el seno de las jornadas Glocal Progress.

También en mayo de 2011, en plena campaña electoral, el Secretario de Ideas y Programas presentó, junto a algunos candidatos del PSOE de origen inmigrante el informe de la Fundación Ideas “La contribución de la inmigración a la economía española”, donde se demuestra con datos empíricos la enorme aportación de la inmigración al crecimiento económico en España.

2. COORDINACIÓN Y REDACCIÓN DE PROGRAMAS ELECTORALES

La Secretaría de Ideas y Programas es la responsable de la redacción de los programas electorales en las elecciones que tienen una dimensión nacional.

En junio de 2009 celebramos elecciones europeas, y la Secretaría de Ideas y Programas fue la encargada de coordinar los grupos de trabajo para la redacción del programa electoral del PSOE para dichas elecciones. Dicho manifiesto recogía las claves de nuestra oferta electoral, es decir, la convicción de que la crisis económica

internacional tiene como origen el descontrol de los mercados provocado por la política neoliberal y que sólo una Europa social puede sacarnos de la crisis sin perder derechos sociales y protegiendo el medio ambiente.

El Secretario de Ideas y Programas fue elegido por la CEF para coordinar el programa electoral de las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011. El programa fue dividido en varias partes, en función de los capítulos de la Ponencia de la Conferencia Política celebrada los días 1 y 2 de octubre de 2011: Economía y empleo; Igualdad de oportunidades; Democracia. Sobre cada uno de dichos capítulos se solicitó colaboración a las Secretarías de la CEF, a los ponentes de la Ponencia, al laboratorio de pensamiento de la Fundación Ideas y a grupos de expertos creados en el seno de la Fundación al efecto. De especial importancia para poder confeccionar su redacción definitiva fueron las aportaciones de los militantes incorporadas a la ponencia de la Conferencia Política en los enriquecedores debates que se produjeron en el seno de sus Comisiones.

Otra buena cantidad de propuestas procedieron del trabajo realizado por la Fundación Ideas en estos años. El laboratorio de pensamiento de la Fundación Ideas, en estrecha colaboración con la Secretaría de Ideas y Programas, elaboró varios documentos con propuestas electorales fruto de sus líneas de investigación, en el que se planteaban una serie de medidas que podían ir en el programa electoral, con su justificación y una memoria económica. Dichos documentos fueron sometidos a escrutinio por parte del Comité Electoral, que asumió una gran parte de las mismas y, en consecuencia, se incorporaron al programa electoral.

Una vez recibidas todas las aportaciones, debatidas y avaladas por el Comité Electoral, tomando como base las conclusiones de la Conferencia Política, la Secretaría de Ideas y Programas redactó el programa electoral, que fue aprobado por unanimidad en el Comité Federal de 15 de octubre de 2011.

El programa electoral para las elecciones generales de 2011 señala las líneas básicas del proyecto socialista para los próximos años, marcados por la necesaria salida de la crisis desde la cohesión social, la defensa de la igualdad de oportunidades, el cambio de modelo productivo para la creación de empleo, y la apertura a la sociedad desde la renovación de la política. Contiene medidas progresistas, pero, sobre todo, necesarias para el futuro de España, que el partido tratará de hacer valer aun estando en la oposición.

REDACCIÓN DE LA PONENCIA MARCO DEL XXXVIII CONGRESO FEDERAL DEL PSOE

En diciembre de 2011, la CEF ha encomendado al Secretario de Ideas y Programas la redacción de la parte ideológica de la Ponencia Marco del XXXVIII Congreso Federal del PSOE.

Para su redacción, se ha vuelto a contar con la colaboración de muchos de los que ayudaron a redactar el programa electoral, especialmente el laboratorio de pensamiento de la Fundación Ideas.

Lógicamente, por la cercanía en el tiempo respecto al programa electoral, se trata de un texto que incide en la mayoría de las cuestiones planteadas en el mismo, aunque aporta a su vez algunas necesarias novedades, sobre todo en lo que se refiere al análisis sobre cómo poder volver a conectar con los ciudadanos, después de los malos resultados obtenidos en las últimas elecciones generales.

Secretaría de Ciudades y Política Municipal

ÍNDICE

- I. El compromiso del 37 Congreso del PSOE con las ciudades y municipios
- II. Objetivos principales encomendados por el 37 Congreso a la Secretaría de Ciudades y Política Municipal
 1. Introducción
 2. Coordinación de la acción municipalista del PSOE
 3. Dinamización de los Grupos Municipales de las Ciudades mayores de 50.000 habitantes
 4. Impulso a la Agenda Local del Gobierno
 5. Las Elecciones Municipales del 22 de mayo de 2011:
 - La elaboración del Programa Marco Electoral
 - Plan Territorial de Extensión de Listas
 - Apoyo y Asesoramiento Electoral de los Grupos municipales y candidatos
 - La Convención Municipal
 - Balance y Resultados del PSOE en las Elecciones Municipales
 - Análisis de las Elecciones Municipales
 6. Refuerzo del papel del liderazgo de la FEMP
 7. Transparencia, Buen Gobierno Local y Transfuguismo
 8. Programa de Formación dirigido a los alcaldes, concejales y cuadros municipales
 9. Página Web y el Proyecto 2.0

I. EL COMPROMISO DEL 37 CONGRESO DEL PSOE CON LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS

El mandato del 37 Congreso del Partido Socialista fue dar una importancia singular al impulso de las políticas locales. La labor de la Secretaría de Ciudades y Política Municipal ha sido llevar a cabo estos compromisos. Las políticas de impacto urbano requieren siempre una concertación permanente entre todas las administraciones públicas, desde la lealtad y la cooperación, y de manera muy singular desde la acción de los nuevos y modernos gobiernos locales.

II. OBJETIVOS PRINCIPALES ENCOMENDADOS DE LA SECRETARÍA DE CIUDADES Y POLÍTICA MUNICIPAL

- La planificación de la estrategia y las actuaciones para preparar las elecciones municipales de 2011 en coordinación con la Vicesecretaria General y la Secretaría de Organización de la CEF.
- Promover la modernización y reforma de los gobiernos municipales y las entidades locales a través de la acción política y de las consiguientes reformas legales.
- Liderar la estrategia y diseñar las acciones y discursos de “lo local”. Reforzar el papel y el liderazgo de la FEMP.
- Situar a los Ayuntamientos y Administraciones Locales gobernadas por socialistas como modelos de buen gobierno, eficacia en la prestación de servicios y cercanía a la ciudadanía.
- Coordinar con el Gobierno, la FEMP y las Comunidades Autónomas la actualización del modelo de financiación local.
- Estimular la creación y difusión de nuevos modelos de política municipal en relación con otras Áreas de la CEF.
- Impulsar la formación de concejales/as y de cuadros municipales, proporcionando materiales, reflexiones y documentación para ayudarles en el desarrollo de sus responsabilidades.

1. INTRODUCCIÓN

En línea con estos objetivos se ha desarrollado un plan de trabajo consistente en fortalecer el trabajo municipal de los socialistas en los Gobiernos Locales e impulsar un discurso y una agenda de trabajo, dotando de recursos y herramientas de acción electoral a los alcaldes, concejales y grupos municipales en el gobierno y en la oposición y ofreciendo servicios de asesoramiento municipal.

En un mundo global muchas respuestas son locales y el futuro de la humanidad también se juega en la ciudad y en los municipios. En esta perspectiva el PSOE es y debe transmitir que seguirá siendo el partido de los ciudadanos, el partido de la modernidad, de la innovación y líder en las propuestas sociales. En esta senda de recuperación de confianza y de ilusión cara al electorado debemos de trabajar en el futuro.

Desde la Secretaría de Ciudades y Política Municipal se ha coordinado la acción municipalista del PSOE en una triple vertiente orgánica, política e institucional. En estos tres años se ha trabajado coordinadamente con las secretarías regionales de Política Municipal, con el Ministerio de Política Territorial y con las alcaldías y grupos municipales socialistas, especialmente en las ciudades de más de 50.000 habitantes. Los encuentros, reuniones de trabajo, la participación en jornadas y las visitas realizadas a los territorios han sido múltiples.

Se ha colaborado de modo continuado apoyando diferentes iniciativas legislativas del Gobierno y ayudando a impulsar e inspirar diferentes actuaciones en materia de ***Régimen Local, Desarrollo Rural, Vivienda, Modernización de los Ayuntamientos, Inmigración, Función Pública, Políticas de Transparencia, etc.***

Hemos establecido desde la Secretaría una coordinación constante con el trabajo desempeñado por los alcaldes y concejales socialistas en los órganos de gobierno de la FEMP que se ha potenciado como principal instrumento de representación del municipalismo. Hay que destacar como logro conseguido en la etapa de gobierno socialista, la autoridad política e institucional lograda por la FEMP en defender a los gobiernos locales y sus reivindicaciones en cuanto a competencias, financiación, etc.

En abril del 2009 conmemoramos en Valladolid el 30 aniversario de las primeras elecciones municipales democráticas, celebradas el 3 de abril de 1979. Es preciso

poner en valor el papel desarrollado por los ayuntamientos españoles en la construcción de nuestra democracia, en la modernización de la gestión pública, en el impulso de la participación ciudadana, y en la gestión de las políticas sociales y de bienestar.

La preparación de las Elecciones Municipales del 22 de mayo del 2011 ha sido la prioridad más importante de nuestro trabajo, contribuyendo en poner a punto los grupos municipales y la formación y respuesta de nuestros candidatos. Entre las tareas realizadas destacamos las siguientes:

- Elaboración del Programa Marco Electoral Municipal, un trabajo iniciado en marzo de 2010 que duró un año hasta su aprobación por el Comité Federal en abril de 2011.
- Organización de la Convención Municipal del PSOE, celebrada en Sevilla los días 11, 12 y 13 de febrero con el objetivo de debatir y presentar las principales propuestas electorales.
- Coordinación del Plan Territorial de Extensión de Listas. El PSOE presentó 7.552 candidaturas más listas que nunca y más listas que el PP.

Los resultados electorales de las municipales no fueron los deseados para el PSOE, que obtuvo 6.276.087 votos (el 27,79%), 21.767 concejales y 2.300 alcaldes. De los 8.116 ayuntamientos españoles, fuimos la fuerza mayoritaria en 2.380 ayuntamientos, conseguimos mayoría absoluta en 1.860 ayuntamientos y mayoría relativa en 524 ayuntamientos, obteniendo 37 alcaldías en las ciudades de más de 50.000 habitantes, de las cuales 9 son capitales de provincia.

Hay que resaltar la negativa de IU en firmar los pactos municipales con el PSOE para favorecer en los ayuntamientos españoles gobiernos de progreso, este hecho ha favorecido acuerdos de IU con el PP en más de 80 municipios.

Pese a obtener unos resultados malos en las elecciones municipales, hay que resaltar el dato que el PSOE ostenta 2.300 alcaldías y cogobernamos con otras fuerzas políticas en 300 ayuntamientos, es decir el PSOE gobierna en la tercera parte de los ayuntamientos españoles, esto supone mantener un poder institucional significativo

para trabajar con decisión a favor del proyecto progresista que representamos y en recuperar, más pronto que tarde, el poder institucional que ha ganado la derecha.

2. COORDINANDO LA ACCIÓN MUNICIPALISTA DEL PSOE

2.1. Coordinando la acción municipalista a nivel global. La coordinación establecida por la Secretaría de Ciudades y Política Municipal se ha desarrollado en una triple vertiente: Orgánica, Política e Institucional. La coordinación orgánica ha tenido como eje la comunicación fluida, día a día, con los responsables orgánicos de Política Municipal del partido, la política con los Grupos Municipales, alcaldes, presidentes de Diputación, Consejos y Cabildos Insulares y la Institucional en el impulso y seguimiento de la Agenda Local del Gobierno de España y en la acción parlamentaria de impacto local.

2.2. Impulso Orgánico a la Política Local. Con carácter estable dentro de un calendario fluido, se han celebrado numerosas reuniones de trabajo en las que han participado los secretarios de Política Municipal Autonómicos y provinciales para coordinar y gestionar la agenda municipal: Legislación de Régimen Local, Financiación de los Gobiernos Locales, Plan de Extensión de Listas, Plan de Ciudades Objetivo 2011, Campaña Elecciones Municipales, Programa Electoral, etc.

2.3. Presencia activa de la Secretaría en los territorios: la agenda de visitas, reuniones, encuentros políticos y la participación en jornadas municipales junto a los responsables orgánicos e institucionales en todas las Federaciones territoriales y autonómicas del partido ha sido amplia e intensa. Y ha servido para impulsar la tarea municipalista de los socialistas y evaluar el desarrollo y las perspectivas de las políticas locales. Se ha celebrado más de un centenar de reuniones y encuentros con alcaldes y concejales socialistas de los Grupos Municipales, sobre todo en las ciudades mayores de 50.000 habitantes.

2.4. Liderando el discurso de “lo local”. Consistente en destacar la aportación de las Ciudades y de los Municipios a una nueva concepción de lo público, de la ciudadanía y de la universalización de los derechos sociales y las políticas de proximidad y transparencia. La impronta municipalista ha sido

una norma en el discurso de los socialistas pero aún así, no se ha llegado al objetivo marcado inicialmente.

Con carácter estable se han planificado y promovido Jornadas, Seminarios Políticos, Reuniones, Foros de debate, Encuentros Municipales y Convenciones Municipales sobre Ciudades y Municipalismo:

Año 2008:

- Jornada de alcaldes sobre Financiación Local. Madrid, 15 de septiembre de 2008.
- “V Consejo Federal de Política Municipal: Las Políticas de Promoción Económica y Empleo en las Ciudades”. Vigo, 24 y 25 de octubre de 2008.
- “Jornada de trabajo Federal con los Presidentes de Diputación Socialistas”, celebrada en Lugo el 6 de noviembre de 2008.
- “Jornadas sobre Política Municipal en Ibiza” los días 13 y 14 de noviembre de 2008.
- Reunión de trabajo en Ferraz con Elena Salgado, Ministra de Administraciones Públicas, 17 de noviembre de 2008.
- “Jornadas Federales sobre Política de Vivienda y Municipios”, Vitoria, 13 y 14 de diciembre de 2008.

Año 2009:

- Encuentro Municipalista. Elche, 26 de octubre.
- Jornadas Parlamentarias Comprometidos con la Ciudad de Melilla”, celebradas los días 29 y 30 de enero y los días 16 y 17 de abril de 2009 desde la perspectiva europea.
- Jornadas sobre Sociedad de la Información y Gobierno Local: “El Gobierno Local en la era de Internet”. Albacete, 27 y 28 de noviembre.
- Jornadas Federales sobre Políticas Municipales de Promoción Económica y Empleo”, celebrada en San Fernando (Cádiz) los días 26 y 27 de junio de 2009.

Año 2010:

- “Jornada sobre Políticas de Igualdad y Gobiernos Locales”, Ibiza, 22 y 23 de enero de 2010.
- “Carpa parlamentaria: nuestro compromiso con Ceuta”, 28 y 29 de enero de 2010.

- Escuela municipal sobre políticas activas de empleo, Xixona (Alicante), 5 de febrero.
- Congreso Municipal: “Construyendo Europa desde las Ciudades”, Barcelona, 22 y 23 de febrero.
- “Jornada: La hora de los ayuntamientos”, Burgo de Osma (Soria) 17 de abril.
- Programa en Villalar, Celebración del día de Castilla y León, 23 de abril.
- “Seminario Alianza de Civilizaciones”. Melilla, 25 y 26 de junio.
- Estrategias para ganar, Oviedo 9 de julio.
- Homenaje a los mayores, Palencia 9 de julio.
- Escuelas Municipales Territoriales de Verano: “Política sostenibles en las ciudades”, Valencia, 3 de julio; “Diseñando los ayuntamientos del futuro”, Benalmádena, 11 de julio; “Los nuevos desafíos del medio rural”, Mérida, 18 de julio; “La ciudad del Bienestar”, Burgos, 25 de julio; “El municipio como motor de la creación de empleo”, Gijón, 12 de septiembre; “Transparencia y buen gobierno local”.- Palma, 18 de septiembre.

Año 2011:

- Convención Municipal.- Sevilla, 11 12 y 13 de febrero.
- “Carpa parlamentaria: nuestro compromiso con Melilla”, 28 y 29 de enero de 2011.
- Actividad electoral: Encuentros con los Grupos Municipales, participación en actos y mítines en pre-campaña y campaña electoral.

2.5. Celebración del 30 Aniversario de los Ayuntamientos democráticos:

- En cientos de Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, los socialistas presentamos una **“Moción para conmemorar el 30 aniversario de las primeras elecciones municipales”**, celebradas el 3 de abril de 1979 y poner en valor la importancia que tuvieron los ayuntamientos en la consolidación de nuestra democracia.
- El acto de conmemoración de los ayuntamientos democráticos **se celebró el 19 de abril de 2009, en el Centro Cultural Miguel Delibes**

de Valladolid, en el que participaron cerca de 2.000 alcaldes y concejales socialistas junto a un centenar de alcaldes históricos y en el que intervino, José Luis Rodríguez Zapatero. Fueron homenajeados con diferentes distinciones varios alcaldes socialistas y de forma especial el ex-concejal socialista asesinado por ETA en marzo de 2008, Isaías Carrasco.

- En colaboración **con la Fundación Pablo Iglesias celebramos dos actos en el Círculo de Bellas Artes de Madrid en el año 2009**: el 29 de abril en el que participaron los Secretarios Federales de Política Municipal del PSOE desde la legalización del partido, y el 18 de mayo con la presencia de alcaldes/esas actuales e históricos socialistas en el que participó también Alfonso Guerra.

2.6. Bloise como herramienta de trabajo de acción política y estrategia electoral.

El nombre de esta herramienta es un reconocimiento a Carmen García Bloise, militante histórica del partido que fue secretaria de Organización del PSOE. A través de Bloise se ha proporcionado a las Agrupaciones Municipales información electoral y sociológica actualizada. Desde al año 2010 esta información se ha ampliado al ámbito económico. Con periodicidad mensual se publican datos sobre paro y contratos profesionales de los 8.116 municipios. La información aparece segmentada en sectores, sexo, edad, tipo de contrato, etc. Se pueden obtener informes generales y comparativos a través de esta herramienta.

En las **elecciones municipales de 2011** se facilitó una clasificación de las secciones prioritarias a los municipios mayores de 20.000 habitantes, con el objetivo de optimizar el esfuerzo electoral. Son 571 municipios que representan una población base de trabajo de 34.600.000 repartida en 23.170 secciones electorales. La segmentación de las secciones se realizó en tres grupos: alta, media y baja. La clasificación se realizó en base a los modelos estadísticos usados en las elecciones generales del 2004, y municipales del 2007.

Las agrupaciones locales de más de 20.000 habitantes recibieron un acceso a la aplicación Bloise donde disponían de cartografías e informes. Se utilizó la plataforma

Bloise para acceder a la información. También se realizó un calendario de reuniones en el territorio que facilitó el conocimiento de la información puesta a disposición y el uso de la herramienta de trabajo:

Reuniones Territoriales de Información sobre el uso de Bloise:

- 2 a 5 de noviembre 2010: Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia
- 13 de noviembre de 2010: Madrid
- 22 a 26 noviembre de 2010: Murcia, Valencia y Zaragoza
- 29 a 3 diciembre de 2010: Baleares
- 13 a 17 de diciembre de 2010: Euskadi
- 28 y 29 diciembre de 2010: Canarias

Reuniones realizadas en la sede del PSOE en la C/ Ferraz para formar a formadores de Bloise:

- 11 de enero de 2011: Euskadi y la Rioja
- 12 de enero de 2011: Extremadura, Aragón, Murcia, Madrid, Valencia y Navarra
- 13 de enero de 2011: Andalucía

2.7. Participación en Foros Internacionales.

Hemos promovido la presencia activa de los alcaldes/esas socialistas en diversos organismos e instituciones representativas de los poderes locales en el ámbito internacional: Unión de Electos Locales y Regionales de Europa, Comité de las Regiones, CMRE, Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa, CGLU, etc. Así mismo se ha colaborado activamente con FUNDEMUCA, Fundación que se ocupa de activar el fortalecimiento municipalista en la Región de Centroamérica y el Caribe, habiendo participado en diferentes encuentros políticos celebrados en la República Dominicana, Costa Rica y el Salvador en este período.

3. DINAMIZACIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LAS CIUDADES MAYORES DE 50.000 HABITANTES

Se ha realizado un seguimiento específico de los **138 ayuntamientos de más de 50.000 habitantes y se ha impulsado el “Plan de Ciudades Objetivo 2011”** para dinamizar y apoyar a los Grupos Municipales en la Oposición de las 73 ciudades en las que los socialistas estábamos en situación de oposición municipal en el mandato 2007-2011.

Se ha prestado apoyo y asesoramiento en las siguientes materias: planificación de propuestas e iniciativas de trabajo, elaboración de mociones municipales, estrategias de recuperación electoral, puesta en valor de los mejores modelos de gestión socialista en los Gobierno Locales, elaboración de calendario de iniciativas, organización de actos y jornadas municipales, diseño de propuestas electorales para el programa de la ciudad, plan estratégico, encuentros con la prensa y política de comunicación, etc.

La presencia en el territorio y el contacto directo con nuestros portavoces y concejales en las ciudades ha sido una máxima en el quehacer de la Secretaría de Ciudades y Política Municipal. Se han celebrado más de 100 encuentros y visitas directas a diferentes ciudades en las que han colaborado además diferentes expertos en cartografía electoral, estrategias para ganar y políticas municipales y se han celebrado 5 reuniones de trabajo en la sede de la CEF para coordinar el Plan de Dinamización y Apoyo a las Ciudades de más de 50.000 habitantes en la Oposición.

Hay que destacar las siguientes actuaciones desarrolladas en estas Ciudades:

- **Creación de la Intranet municipal** como una herramienta de trabajo de los grupos municipales y los responsables orgánicos de política municipal del PSOE, dotada con diversa documentación de utilidad: banco de buenas prácticas, planes de trabajo, fichas de ciudad actualizadas, calendario de iniciativas, etc.
- Puesta a disposición de los Grupos Municipales de **Bloise como herramienta de trabajo** de acción política y estrategia electoral.

- **Desarrollo de programas de formación política.** Se han dado a conocer buenas prácticas municipales de ayuntamientos socialistas (Zaragoza, Vigo, Hospitalet, Fuenlabrada, Sevilla, Getafe, etc) y se han realizado cursos de técnicas de comunicación, estrategias para ganar.
- **Aportación de publicaciones, documentación y asistencia técnica** a los Grupos Municipales (Argumentarios, Guía de oposición, Guía en Gobiernos de coalición sin alcaldía, Carpeta de Buenas Prácticas, Manual del concejal, etc).
- **Asesoramiento Político:** Presentación de mociones municipales, argumentarios, hoja de ruta sobre financiación local, etc.
- **Seguimiento de los planes de trabajo** de las ciudades incluidas en el “Plan de ciudades objetivo 2011”.

4. IMPULSO A LA AGENDA LOCAL DEL GOBIERNO

Hemos establecido una adecuada coordinación con el Gobierno a través de los Ministerios de Política Territorial, Economía y Hacienda, Fomento y Vivienda, Trabajo e Inmigración e Interior entre otros y con el Grupo Parlamentario Socialista.

De forma especial hay que reseñar también la puesta en marcha de diferentes medidas de gobierno y de carácter parlamentario que han afectado directamente a las políticas de impacto Local:

4.1. Apoyo a la acción parlamentaria de Impacto Local. Con el objetivo de promover iniciativas parlamentarias sobre políticas locales, se celebraron dos jornadas de trabajo en Madrid, el 28 de enero de 2009 en el Congreso de los Diputados y el 27 de enero de 2010 en el Senado en las que participaron más de 150 diputados, senadores y portavoces socialistas en parlamentos autonómicos, además de alcaldes y portavoces municipales socialistas, representantes del Ministerio de Administraciones Públicas y del MEH y miembros de la CEF.

4.2. Realización de un seguimiento puntual de la actividad parlamentaria en las Comisiones de Administraciones Públicas del Congreso y del Senado, Comisión de Entes Locales del Senado, Comisión de Seguimiento del Plan de la Dependencia, Comisión de Vivienda y Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas, en los aspectos relativos a la fiscalización de las Corporaciones Locales.

4.3. Modernización de los Gobiernos Locales. Los ayuntamientos han sido pioneros en el desarrollo de políticas de proximidad y de modernización de los servicios de ciudadanía. Los gobiernos locales en su conjunto han mejorado su gestión y eficiencia, han simplificado los procedimientos y controles burocráticos y han generalizado el uso de la red y las nuevas tecnologías en la gestión ordinaria consiguiéndose la firma electrónica de todos los alcaldes españoles a través del FEIL 2009 y el FEESL 2010 que ha servido para agilizar las gestiones administrativas y reducir la burocracia de los ayuntamientos.

4.4. Fondo Estatal de Inversión Local 2009 y Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad 2010

El Gobierno de España realizó una apuesta decidida por los ayuntamientos invirtiendo 13.000 millones de euros, equivalente al 1,5% del PIB, en los ejercicios presupuestarios de los años 2009 y 2010.

- **El Fondo de Inversión Local de 2009**, supuso una inversión de 8.000 millones de euros y consiguió desarrollar casi 31.000 proyectos de inversión y crear 426.278 empleos; de los cuales 181.370 fueron de nueva contratación y 244.908 ya integrados en las empresas.
- **El Fondo para el Empleo y la Sostenibilidad Local de 2010**, invirtió otros 5.000 millones de euros, permitiendo además destinar una parte de la inversión (hasta el 20%), en gastos sociales. Se han desarrollado un total de 30.589 proyectos.
 - o Ambos Fondos, han resultado ser una de las medidas más eficaces de estímulo a la inversión y de contención del desempleo, como respuesta en una primera fase de la crisis.

Calendario de actos del PSOE, Fondos 2009 y 2010:

- o Se celebraron varias **reuniones de trabajo relacionadas con el FEIL 2009** en la sede Federal del PSOE en las que participó la Ministra Salgado junto a su equipo del MAP y los alcaldes socialistas
- o Igualmente se celebraron varias **reuniones de trabajo para establecer propuestas sobre los criterios de gestión del FEESL 2010** junto al Vicepresidente III del Gobierno, Manuel Chaves y su equipo en el MPT.
- o **El 8 de febrero de 2009 se celebró un acto en el Palacio de Congresos de Madrid**, para poner en valor los objetivos del Fondo de Inversión Local, en el que participaron más de 1.500 alcaldes y concejales y en el que intervino el presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero junto a diferentes alcaldes socialistas.
- o Se celebraron varios **encuentros territoriales de carácter informativo sobre el FEIL 2009** con nuestros alcaldes y portavoces municipales, el 28 de noviembre en Valencia, el 4 de diciembre en Málaga, el 5 de diciembre en Sevilla, el 7 de febrero en Santander y el 28 de marzo en Murcia, con la participación de la ministra Salgado en los dos últimos.
- o Se ha colaborado en la **planificación de una agenda de miembros del Gobierno** para visitar en diferentes ciudades los proyectos y obras relacionados con el FEIL 2009 y el FEESL 2010.
- o **Encuentro Municipalista en Elche sobre los Fondos de Inversión Local (FEIL 2009 y FEESL 2010)**, tuvo lugar el 23 de mayo de 2010, un año antes de la celebración de las elecciones municipales, donde participó el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero y cientos de alcaldes y concejales socialistas. En este acto se realizó la entrega de varias distinciones a ayuntamientos socialistas que impulsaron proyectos emblemáticos financiados por los dos Fondos de Inversión Local del Gobierno. En este encuentro se editó un manual de buenas prácticas en el que se recogieron ejemplos de gestión en la aplicación de los FEIL y FEESL. El material original recogido se utilizó también como base para una exposición realizada en este mismo acto de Elche y en otras jornadas posteriores de carácter municipal.

- **Ley de Economía Sostenible**

Los ejes de actuación más destacables de los Gobiernos Locales están relacionados con la reducción de plazos de pago de los contratos a las empresas proveedoras, simplificar los trámites administrativos y contribuir a un consumo más responsable de la energía.

- **Líneas de Financiación ICO**

Se crearon dos líneas de crédito o aval para facilitar el pago de las facturas pendientes de las Entidades Locales con pequeñas y medianas empresas y autónomos, en los años 2009 y en 2011 se aprobaron dos Reales Decretos encaminados a intentar paliar dicha situación. Celebramos varias reuniones con alcaldes socialistas y los secretarios regionales de política municipal para informar sobre estas líneas de financiación.

- o [Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril](#), de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el **saneamiento de deudas pendientes de pago** con empresas y autónomos. BOE 25-04-2009. El Instituto de Crédito Oficial puso en marcha una línea de avales, por importe de 3.000 millones de euros, destinada a garantizar el cobro de las facturas endosadas por las empresas y autónomos correspondientes a obras y servicios a Entidades Locales.
- o [Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio](#), destinado a poner en marcha una línea de crédito del ICO, dotada con 3.400 millones de euros, que está permitiendo a los ayuntamientos el pago de las deudas contraídas con autónomos y empresas. El propio **ICO** una vez concedido el préstamo al ayuntamiento de turno ha estado pagando directamente las deudas contraídas.

4.5. Reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral (LOREG)

Fue pactada entre el PSOE, PP, CIU y PNV que presentaron una proposición conjunta en el Congreso, publicada en el Boletín del Congreso el 22 de octubre de 2010. Esta reforma, entre otras cosas, guarda relación con la representación de los municipios pequeños, y singularmente con el régimen de concejo abierto, facilitando la compatibilidad de los principios de representación y de eficacia de la gestión municipal.

La reforma resuelve una anomalía que ha incidido negativamente en el sistema democrático y representativo y que se ha conocido como «transfuguismo». En este sentido, se ha modificado el artículo 197 de la LOREG, en el que se regula la moción de censura del Alcalde, añadiendo que: *“En el caso de que alguno de los proponentes de la moción de censura formara o haya formado parte del grupo político municipal al que pertenece el Alcalde cuya censura se propone, la mayoría exigida en el párrafo anterior se verá incrementada en el mismo número de concejales que se encuentren en tales circunstancias”*.

Sobre los objetivos de estas reformas, que está beneficiando la lucha contra el transfuguismo, se ha trasladado desde la Secretaría información detallada a los Secretarios Regionales y Provinciales de Política Municipal del PSOE y a los alcaldes y portavoces socialistas.

4.6. Modificación del Reglamento de la Ley de Extranjería

El Gobierno ha modificado este Reglamento con la finalidad de fomentar la integración y la igualdad de derechos y deberes de los inmigrantes y fortalecer la colaboración con las administraciones autonómicas y locales.

Planificamos un calendario de encuentros con responsables municipales socialistas con el objetivo de debatir en materia de políticas de inmigración e integración en el ámbito local y poner en conocimiento de los alcaldes de municipios de más de 20.000 habitantes las líneas principales que trazaron la reforma del Reglamento de la Ley de Extranjería que entró en vigor el 30 de junio de 2011:

Contaron con la participación de Antonio Hernando, Secretario Federal de Ciudades y Política Municipal del PSOE, Anna Terrón, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración y alcaldes/as socialistas de municipios de más de 20.000 habitantes. En estos encuentros se identificaron las principales preocupaciones de los responsables municipales en temas de inmigración y se celebraron en los siguientes territorios y fechas:

- 25 de febrero: MURCIA
- 28 de febrero: MADRID
- 10 de marzo: ANDALUCÍA ORIENTAL (Málaga)
- 11 de marzo: ANDALUCÍA OCCIDENTAL (Sevilla)
- 17 de marzo: VALENCIA

4.7. La Financiación de los Gobiernos Locales.

A pesar de la crisis económica, el Gobierno de Zapatero ha realizado un esfuerzo importante en financiar a las entidades locales a través del incremento de la PIE, de los Fondos de Inversión y Sostenibilidad 2009 y 2010, el Fondo de los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y el Fondo de Inversión dirigido a los Gobiernos Intermedios (Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, CC.AA Uniprovinciales y Ciudades Autónomas).

La participación total de las Entidades Locales en los Ingresos del Estado (PIE) para el año 2011 ascendió a 14.443 millones de euros, incluyendo la cuantía correspondiente a la cesión de los impuestos estatales (en total, 1.524,84 millones de euros) que supone un incremento del 12,1% sobre la cantidad asignada en el ejercicio de 2010.

La participación de los ayuntamientos en los ingresos de las CC.AA(PICAS) es una asignatura pendiente. Es necesario exigir políticamente a las Comunidades Autónomas que las activen y que destinen fondos autonómicos para financiar a las entidades locales.

Es necesario apostar por un modelo de financiación local que sirva a las entidades locales para que puedan financiarse adecuadamente en el futuro, el actual modelo fue aprobado por el Gobierno Aznar en diciembre de 2002 y entró en vigor en el 2003.

4.8. El anteproyecto de Ley del Gobierno Local

Durante la legislatura pasada se ha trabajado en la elaboración de un borrador de Estatuto del Gobierno Local con la finalidad de aprobarlo simultáneamente junto a un nuevo modelo de financiación local. El objetivo del anteproyecto de Ley buscaba normalizar un marco competencial de los ayuntamientos, determinar el papel de las Diputaciones Provinciales, clarificar el Estatuto del Concejal, impulsar la transparencia y control de la gestión de los Gobiernos Locales, etc.

El escenario actual de crisis económica, aconsejó al Gobierno retrasar la aprobación del anteproyecto de Ley del Gobierno Local por el Consejo de Ministros y evitar su tramitación en el Congreso. Inicialmente se había constituido un equipo base de trabajo coordinado por el Secretario de Estado de Cooperación Territorial en el que se incorporó activamente la Secretaría, varios alcaldes y expertos de política local.

5. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 22 DE MAYO DE 2011.

Las tareas relacionadas con las “Elecciones Municipales del 22 de mayo de 2011” encomendadas a la Secretaría de Ciudades y Política Municipal, fueron las siguientes: Elaboración del Programa Marco Electoral; Coordinación del Plan de Extensión de Listas; Dinamización de los Grupos Municipales y apoyo a los candidatos y la Organización de la Convención Municipal del PSOE.

5.1. La elaboración del Programa Marco Electoral.

Fue concebido como un PROGRAMA abierto y activo, movilizador del PSOE y estimulador de la participación y protagonismo de los ciudadanos. La comisión de redacción del programa electoral, afectada a la Secretaría de Ciudades y Política Municipal en colaboración con la Fundación IDEAS, fue constituida por responsables políticos, alcaldes, expertos y especialistas en el diseño de las políticas municipales. En su elaboración participaron y colaboraron más de 300 personas.

La dinámica de trabajo, larga en el tiempo e intensa en las propuestas trabajadas, comenzó en marzo del 2010 y concluyó un año después.

Se realizaron varios seminarios de debate coordinados con la Fundación IDEAS: “Iniciativas de Promoción Económica y Políticas Activas de Empleo”; “Parques Científicos y Empresariales”; “Políticas de Inmigración”; y “Políticas de Proximidad”; “Debate sobre las propuestas del programa electoral con las Fundaciones Territoriales”.

Se celebraron 7 Foros de debate celebrados entre octubre del 2010 y febrero de 2011 sobre temas sectoriales del Programa Marco Electoral: Transparencia (Palma de Mallorca); Educación (Granada); Elche (Inmigración); Cáceres (Personas Mayores), Gijón (Políticas de Libertades Públicas); A Coruña (Urbanismo y Vivienda); Santander (Políticas de Igualdad); Guadalajara (Políticas activas de Empleo), etc.

El calendario de Foros sirvió para desplegar una intensa actividad política de precampaña en los territorios y los debates planteados sirvieron para completar la elaboración del Programa Marco Electoral Municipal y presentar a la sociedad las propuestas de los socialistas.

El Programa Marco fue aprobado el 2 de abril por el Comité Federal del PSOE y sirvió además como “libro de ruta de gestión municipal y discurso político” a nuestros candidatos municipales.

5.6.El PSOE presentó más candidaturas que en las elecciones municipales de 2007.

El Plan de Extensión Territorial de Listas tuvo un diseño global. Se propuso entre otros objetivos hacer un esfuerzo en zonas despobladas y dispersas y en los municipios rurales de población inferior a los 1.000 habitantes.

El Plan empezó a diseñarse un año antes de la celebración de las elecciones municipales del 22 de mayo con la finalidad de tensionar a la organización territorial del PSOE y poner a punto el partido para el combate electoral. Se creó un equipo de coordinación en el que se integraron los responsables territoriales del Plan de Listas y el resultado final fue de éxito, porque el PSOE batió todos los récords históricos presentando 7.552 listas, más candidaturas que nunca, que representan al 99,4% de la población. El PP presentó 7.445 listas, 107 menos que el PSOE.

La estructura territorial del partido en su conjunto realizó un esfuerzo especial para conseguir este hito. El trabajo realizado por algunas CEP del PSOE fue duro, y a pesar de las dificultades existentes en algunas provincias de Castilla y León (Burgos, Soria y Zamora), Navarra y el País Vasco.

5.7.Apoyo y asesoramiento político y electoral a los candidatos de las ciudades mayores de 50.000 habitantes en la oposición

Una vez fueron designados por la Comisión de Listas y el Comité Federal los candidatos a las alcaldías y los candidatos a concejales de las ciudades de más de 50.000 habitantes, realizamos desde la Secretaría de Ciudades y Política Municipal y el Comité de Campaña Electoral, un seguimiento y apoyo especial a los candidatos de las 73 ciudades en las que los socialistas estábamos en la oposición municipal:

- **Formación de candidatos y candidatas.** En coordinación con la Escuela Jaime Vera y el Comité Electoral.

- **Documentación y asistencia técnica estable a los candidatos/as y a los equipos electorales.** Elaborando documentación de interés para uso de nuestros candidatos/as: manuales, argumentarios, documentación programática, carpeta de buenas prácticas municipales, etc.
- **Asesoramiento a nuestros cabezas de lista en la fase preelectoral.** Se ha establecido una relación directa con los candidatos en lo relacionado con la información y el asesoramiento municipal y político y se han ofrecido recursos y herramientas de trabajo innovadoras: La Bloise, la Intranet de Ciudades de más de 50.000 habitantes en la oposición, etc.

5.8. La 9ª Convención Municipal del PSOE

Tuvo lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla los días 11, 12 y 13 de febrero de 2011 con el objetivo de preparar y poner a punto al PSOE para las elecciones municipales del 22 de mayo. Participaron más de 2.000 alcaldes, concejales y candidatos socialistas a las elecciones municipales y como ponentes varios alcaldes, representantes de la CEF y 6 ministros del Gobierno de España.

Se planificaron 4 mesas de debate abiertas sobre políticas de interés municipal: “Un nuevo modelo de Gobierno Local”, “El futuro de los Gobiernos Locales en el mundo rural”, “Calidad y sostenibilidad en el medio ambiente” y “Las políticas activas de empleo y el nuevo modelo productivo”. Además se presentaron las bases de las principales propuestas del programa electoral realizadas por 25 candidatos a las alcaldías.

Varios ministros del Gobierno participaron activamente en la Convención Municipal participando en las mesas y foros de debate. La sesión de apertura fue inaugurada por José Blanco, Vicesecretario General del PSOE y en la sesión de clausura intervinieron Jose Antonio Griñán, presidente de la Junta de Andalucía y José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno y Secretario General del PSOE.

En el hall de la Convención se organizó una amplia exposición con paneles y fotografías de buenas prácticas municipales, se ubicaron stands con publicaciones, folletos y documentos de ayuntamientos y se instaló una plataforma para coordinar encuentros y debates 2.0 donde intervinieron ministros, representantes de la CEF, líderes regionales del PSOE, alcaldes y candidatos socialistas.

5.9. Resultados del PSOE en las Elecciones Municipales del 22 de mayo de 2011

Candidaturas municipales del PSOE presentadas: 7.552

Candidatos municipales de PSOE: 75.000

Participación en las Elecciones Locales: 66,23% del censo

Votos obtenidos PSOE: 6.276.087 votos (1.484.778 votos menos que en el año 2007)

Ventaja del PP sobre el PSOE: 2.200.000 votos

Número de concejales PSOE: 21.767 (2.262 concejales menos que en 2007)

Tramos población Municipios	TOTAL concejales	PSOE concejales	PP concejales
-5.000 hab	45.830	14.941	18.324
5.000/20.000 hab	13.337	4.048	4.499
20.000/50.000 hab	5.292	1.637	1.954
+50.000 hab	3.827	1.141	1.722
TOTAL concejales	68.286	21.767	26.499

Mayoría absoluta PSOE: 1.860 municipios

Mayoría relativa PSOE: 524 municipios

El PSOE es la fuerza política más votada:

- En 2.380 municipios.
- En 29 de los 147 municipios de más de 50.000 habitantes ha sido la fuerza más votada con 7 mayorías absolutas: Lleida, Soria, Cuenca, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira, Granollers y Cornellá.
- En las 50 capitales de provincia el PP ha obtenido 34 alcaldías, el PSOE 9 alcaldías Zaragoza, Orense, Lugo, Toledo, Tarragona, Segovia, Cuenca, Soria y Lleida, en las tres últimas con mayoría absoluta, CIU obtiene las alcaldías de Barcelona y Girona, el BNG en Pontevedra, el PNV en Bilbao, C/C en Santa Cruz de Tenerife, UPN en Pamplona y BILDU en San Sebastián.
- Las 10 ciudades con más población gobernadas por los socialistas son: Zaragoza, la más grande con 675.000 habitantes, Vigo, Hospitalet de Llobregat, Sabadell, Terrassa, Fuenlabrada, Lleida, Tarragona, Orense y Dos Hermanas todas ellas con más de 120.000 habitantes.

- El PSOE cogobierna además en 2 alcaldías de capitales de provincia: en Pontevedra con el BNG y en Santa Cruz de Tenerife con C/C.
- En las 147 ciudades mayores de 50.000 habitantes, el PSOE ha obtenido 37 alcaldías, el PP 89 alcaldías, CIU, 5 alcaldías, Otros partidos 12 alcaldías.
- En las 248 ciudades de la franja de población entre 20.000 y 50.000 habitantes, el PSOE ha obtenido 59 alcaldías, el PP 129 alcaldías, CIU 24 alcaldías, IU 7 alcaldías, el PNV 7 alcaldías, C/C 4 alcaldías Otros partidos y candidaturas Independientes 18 alcaldías.

Alcaldías PSOE: El PSOE ha obtenido 2.300 alcaldías y gobierna en coalición en otros 300 ayuntamientos aproximadamente con otros partidos políticos.

Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares:

- El PSOE gobierna 7 de las 38 Diputaciones Provinciales de régimen común. Con mayoría absoluta en 5 Diputaciones: Sevilla, Jaén, Ciudad Real, Badajoz y Huesca. Y en pacto en Huelva y Lugo.
- El PSOE tiene la presidencia del Cabildo Insular de la Gomera y cogobierna en el Cabildo Insular de Tenerife y en el Consell Insular de Formentera en Baleares.

5.10. Análisis de las Elecciones Municipales

En las elecciones municipales del 22 de mayo el PSOE cosechó un mal resultado, 27,8% de votos, 9,7 puntos de diferencia con el PP y casi 2.200.000 votos menos que este partido. El PSOE perdió cerca de 1,5 millones de votos respecto a 2007 y el partido de Mariano Rajoy obtuvo su mejor resultado con un porcentaje de apoyo, de 37,58%, que supone casi dos puntos y más de 500.000 votos que en 2007 además de haber obtenido 4.500 concejales más que el PSOE.

Significativas han sido las derrotas en dos feudos históricos socialistas como Barcelona y Sevilla. El carácter local y autonómico de las elecciones, y la necesaria lectura y valoración de sus resultados en esos niveles local y autonómico, no debe ocultar las razones y argumentos en clave nacional que han estado presentes durante la campaña y que explican una parte muy significativa de esos resultados, expresión

de un amplio descontento social que recae sobre el partido en que se sustentaba la acción del Gobierno de España.

De esta manera, la crisis económica parece uno de los factores determinantes de este descontento, y debemos tener en cuenta que los ciudadanos han expresado con su voto el malestar que existe en la sociedad, que hubo un voto crítico y un trasvase de votos a otras fuerzas políticas.

Debemos poner en valor importantes victorias del PSOE en municipios como Soria, Cuenca o Lleida donde hemos obtenido mayoría absoluta, así como en otros 1.860 municipios españoles donde se ha demostrado que a pesar de las dificultades el PSOE ha logrado conectar con el electorado y sumar apoyos mayoritarios a sus proyectos.

6. REFORZANDO EL PAPEL Y EL LIDERAZGO DE LA FEMP

Hay que señalar dos fases, una larga relacionada con la etapa socialista como fuerza mayoritaria en el gobierno de la FEMP, que parte desde la 9ª Asamblea General celebrada en noviembre del 2007 y que llega hasta la 10ª Asamblea General de la FEMP, celebrada el pasado 24 de septiembre, y otra más corta que arranca de esta última Asamblea General de la FEMP y cuya presidencia recae en Juan Ignacio Zoido, alcalde de Sevilla, derivada del resultado obtenido en las últimas elecciones municipales del 22 de mayo ganadas por el PP y cuyos órganos de gobierno, Junta de Gobierno, Consejo Territorial y Comisiones de Trabajo están acordados dentro de un pacto político establecido por el PP y el PSOE.

6.1. Etapa de Gobierno Socialista en la FEMP derivada de la 9ª Asamblea General:

- Se ha potenciado la FEMP como principal instrumento de representación del municipalismo. Hay que destacar, como logro conseguido en la etapa de gobierno socialista en la FEMP la autoridad política e institucional lograda por

sus órganos de gobierno en defender los gobiernos locales y las reivindicaciones municipales: competencias, financiación, etc.

- Queremos poner en valor el trabajo realizado por Pedro Castro, anterior presidente de la FEMP, su equipo de dirección técnico y los alcaldes y alcaldesas socialistas que desempeñaron sus responsabilidades en los órganos de Gobierno y en las 25 comisiones de trabajo y redes municipales donde han participado más de 300 alcaldes y concejales socialistas.
- Se ha coordinado establemente desde la Secretaría a los representantes socialistas en los órganos directivos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y se ha mantenido una relación fluida con el Presidente, con el portavoz del Grupo Socialista y con los alcaldes socialistas en la Ejecutiva, Consejo Federal, Consejo Territorial, Comisiones de Trabajo, Redes y Secciones Municipales, órganos representativos institucionales (CNAL, Comisiones Interministeriales, etc.) y Organizaciones de Municipios de carácter internacional (Comité de las Regiones, CMRE, CPLRE, CGLU). Así mismo se ha establecido una coordinación adecuada con los Presidentes y Secretarios socialistas en las Federaciones Territoriales de Municipios.
- Ha sido una norma establecida por la Secretaría preparar todas las reuniones de la Ejecutiva de la FEMP la víspera de su celebración y mantener reuniones con los alcaldes y los concejales socialistas en las diferentes CC.AA junto a la dirección territorial del partido cuando las Ejecutivas de la FEMP se han celebrado en diferentes ciudades españolas (Valladolid, Elche, Barcelona, Pamplona, Mérida, etc.).

6.2. Etapa de Gobierno del PP en la FEMP derivada de la 10ª Asamblea General:

- Una vez constituidos los ayuntamientos, el 11 de junio pasado, se planteó una estrecha coordinación con la estructura regional y provincial del PSOE para preparar la 10ª Asamblea General de la FEMP, celebrada en Madrid el pasado 24 de septiembre. Se establecieron unos criterios, junto a una agenda de tareas y calendario para formalizar y tramitar las inscripciones y acreditaciones de los ayuntamientos del PSOE, delegar los poderes de los alcaldes socialistas en un grupo reducido de alcaldes y preparar las propuestas de resolución,

comunicaciones políticas y las candidaturas a los órganos de gobierno de la FEMP.

- Se alcanzó un acuerdo global con el PP, como partido ganador de las elecciones municipales, consistente en plantear una representación política plural en la FEMP de 13 alcaldes del PP, 9 alcaldes del PSOE y 1 alcalde para cada uno de los partidos siguientes: IU, CIU y PAR. La presidencia recayó en Juan Ignacio Zoido, alcalde de Sevilla del PP y la Vicepresidencia primera para Abel Caballero, alcalde de Vigo del PSOE.
- En el acuerdo alcanzado por el PP y el PSOE se decidió que el PP presidiría 12 Comisiones de Trabajo y 9 vicepresidencias, el PSOE 9 presidencias y 12 vicepresidencias y los partidos minoritarios IU, CIU, C/C y PAR presidirán una Comisión cada uno de ellos e IU dos vicepresidencias y CIU una vicepresidencia. Igualmente se ha acordado una presencia adecuada en la CNAL, en las organizaciones municipales internacionales y en las 25 comisiones de trabajo de la FEMP donde participarán más de 230 alcaldes y concejales socialistas. Todo ello se ha coordinado con los secretarios regionales de política municipal del PSOE.
- Está constituido el Grupo Socialista en la FEMP cuyo portavoz es Abel Caballero, alcalde de Vigo y la portavoz suplente es Pilar Varela, alcaldesa de Avilés. Los otros 8 alcaldes del PSOE que forman parte de la Junta de Gobierno de la FEMP son: Carlos Martínez, alcalde de Soria; Irene García, alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); Juan Ávila, alcalde de Cuenca; Manel Bustos, alcalde de Sabadell; Elvira García, alcaldesa de Alaquás (Valencia); Ramón Roperó, alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz); Tontxu Rodríguez, alcalde de Baracaldo y Manuel Robles, alcalde de Fuenlabrada en su condición de Vicepresidente de la comisión de Hacienda de la FEMP.

7. TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO LOCAL Y TRANSFUGUISMO

7.1. Hemos pretendido situar a los gobiernos locales presididos por socialistas como modelos de buen gobierno, transparencia y cercanía a la ciudadanía:

- Promoviendo el desarrollo de buenas prácticas de gobierno e **impulsando el Código de Buen Gobierno Local**.
- **Luchando contra la corrupción y a favor de la transparencia.** Profundizando en la calidad democrática de nuestros municipios y en los controles y medios para evitar cualquier desviación de poder o corrupción.
- **Impulsando la Democracia Participativa**, con medidas para mejorar la información a la ciudadanía, consultar su opinión y pedir su implicación y participación activa en el diseño y evaluación de las políticas locales.
- Proyectando y relanzando el **Banco Municipal de Buenas Prácticas Socialista** como herramienta de trabajo y divulgación de las mejores prácticas municipales (Web PSOE).

En diciembre de 2009 fue creado un Grupo de Trabajo en la Secretaría de Ciudades y Política Municipal, para elaborar un documento que incluyera compromisos claros sobre transparencia y calidad democrática al que pudieran sumarse todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Dicho documento puso en valor la actuación de las instituciones del sistema democrático en la lucha contra la corrupción, apoyando códigos de buen gobierno y calidad democrática, proponiendo medidas para mejorar la gestión local y las políticas para luchar contra el transfuguismo, así como las bases para fortalecer el control institucional. El PSOE inició una negociación política con el PP para pactar una hoja de actuación conjunta que no llegó a prosperar por la desidia de este partido.

7.2. Fortaleciendo el Pacto Antitransfuguismo.

En mayo de 2006, 15 partidos políticos firmaron la II Adenda del “Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las Corporaciones Locales”, en aras a un compromiso por el respeto a la voluntad de los ciudadanos y a la lealtad política en los gobiernos locales.

En el caso del PSOE, el representante en la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo es el Secretario de Ciudades y Política Municipal y es, por tanto, en esta Secretaría desde donde se han coordinado en este mandato todas las actuaciones relativas a la lucha contra el transfuguismo, como el seguimiento de mociones de censura, el estudio y denuncias de posibles situaciones de transfuguismo y la preparación y asistencia a las dos sesiones anuales ordinarias de la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo.

Desde julio de 2007 hasta diciembre de 2010 se han celebrado 8 sesiones de la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo, donde representantes de los partidos firmantes del mismo se posicionaron sobre las denuncias presentadas ante la Comisión durante el semestre correspondiente. A falta de acuerdo en la Comisión de Seguimiento sobre si una determinada conducta era constitutiva o no de transfuguismo se ha dado traslado a la Comisión de Expertos Independientes para que emitiera dictamen cuyo informe es irrecurrible.

En este mandato la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo ha resuelto un total de 65 situaciones de transfuguismo, de las cuales el Partido Popular ha resultado beneficiario en 30 casos y el PSOE en 15.

Con la modificación del artículo 197 de la LOREG, en el que se regula la moción de censura del alcalde, el fenómeno del transfuguismo en los ayuntamientos se desactiva legalmente.

8. PROGRAMA DE FORMACIÓN DIRIGIDO A LOS ALCALDES, CONCEJALES/AS Y CUADROS MUNICIPALES

La formación política, general y especializada de los candidatos y electos socialistas junto a la organización de foros para el análisis y la reflexión de las políticas municipales actuales y de futuro han constituido un eje claro de actuación de la Secretaría de Ciudades y Política Municipal.

8.1. Formación de candidatos y electos municipales.

Se ha colaborado en formar a nuestros alcaldes/esas y concejales/as, dentro de la esfera de actuación del Instituto Jaime Vera en el Centro de Formación de Galapagar en colaboración con la Secretaría de Organización y con el resto de Secretarías de la Comisión Ejecutiva Federal. Se han impartido cursos de formación básica de concejales y alcaldes; intercambio de experiencias; modelos electorales; El ABC de la Hacienda Municipal; Técnicas de Comunicación Municipal; Estrategias de Oposición, etc. Al mismo tiempo se han organizado diferentes cursos y seminarios sobre políticas municipales de carácter sectorial: Cooperación al Desarrollo; Políticas Activas de Empleo; Gestión medioambiental; Patrimonio; Políticas de participación; Políticas de prevención y de seguridad; Haciendas Locales; Urbanismo y vivienda, etc.

8.2. Cursos y Escuelas de Formación en los diferentes territorios:

En este periodo hemos apostado por la deslocalización de la formación, de manera que pretendimos llegar a un mayor número de beneficiarios de la acción formativa de la Secretaría Federal de Ciudades y Política Municipal programando cursos, jornadas y Escuelas de Formación en los distintos territorios del Estado:

Así se han realizado cursos de: técnicas de comunicación en Valencia 14, 15 y 16 de julio de 2009; Mérida 28 y 29 de mayo de 2009; Escuela Municipal de Verano en la Granja de San Ildefonso (Segovia) 17 y 18 de julio de 2009, “Los Gobiernos Locales como Promotores de las Políticas de Empleo”; Escuela Municipal de Otoño “Ciudad y Libertad” 1, 2 y 3 de octubre de 2009, en Ribadesella (Asturias).

Escuelas Municipales Territoriales de Verano en el año 2010: “Políticas sostenibles en las ciudades”, Valencia, 3 de julio; “Diseñando los ayuntamientos del futuro”, Benalmádena, 11 de julio; “Los nuevos desafíos del medio rural”, Mérida, 18 de julio; “La ciudad del Bienestar”, Burgos, 25 de julio; “El municipio como motor de la creación

de empleo”, Gijón, 12 de septiembre y “Transparencia y buen gobierno local”, Palma, 18 de septiembre.

8.3. Planificación de cursos de formación con la Fundación Pablo Iglesias.

En los que han participado candidatos y cuadros municipales vinculados a municipios iberoamericanos (Méjico, Argentina, Uruguay, Chile, República Dominicana, Guatemala, Colombia), Ghana, Guinea Ecuatorial y diversos países del este de Europa pertenecientes a partidos miembros de la Internacional Socialista.

8.4. Banco de Buenas Prácticas.

En este periodo se ha renovado el Banco de Buenas Prácticas de Gestión Municipal Socialista, adecuando y modernizando esta base de datos que recoge las experiencias más destacadas de los ayuntamientos socialistas.

Con motivo del acto municipal que realizamos en Elche en mayo de 2010 se editó un manual de buenas prácticas en el que se recogieron ejemplos de gestión en la aplicación de los FEIL y FEESL.

De cara a las elecciones municipales de 2011 se puso en marcha un sitio Web de acceso restringido, “**Ciudades objetivo 2011**”, en esta página se publicaron “Buenas prácticas de Oposición” de los grupos municipales de ciudades en oposición del periodo 2007-2011, elaboradas con el mismo formato que las buenas prácticas de gestión municipal socialista.

También se han organizado diferentes **visitas de alcaldes y concejales a buenas prácticas** gestionadas por ayuntamientos socialistas: 30 marzo y 1 de abril de 2009 en Getafe, 11 y 12 de mayo de 2009 en Sevilla; 14 y 15 de octubre de 2009 en Gijón, etc.

9. PÁGINA WEB Y EL PROYECTO 2.0

<http://www.psoe.es/ambito/municipal/news/index.do>

9.1. La página Web de la Secretaría de Ciudades y Política Municipal es una plataforma que ofrece información sobre el trabajo realizado por la Secretaría y sobre la labor realizada en Instituciones gestionadas por los socialistas en los temas que incumben a la Política Local.

La página Web de Política Municipal está formada por una sección de noticias de actualidad, referidas al ámbito de Política Municipal, una agenda de actividades, que recoge los acontecimientos y actividades llevadas a cabo por el titular de la Secretaría y un importante apartado en los que recoge documentos, relacionados con las materias que comprende la Secretaría de Ciudades y Política Municipal.

9.2. Proyecto 2.0. Estamos trabajando en una herramienta 2.0 para mejorar la comunicación de la acción política de los responsables municipales, orgánicos e institucionales. Se ofrecerá al usuario de ámbito municipal para situar en su Web, Blog, o en una Web estándar que facilitaría la Secretaría. Esta herramienta permite al usuario situar en Google Maps una acción política, con acceso a videos, fotos y documentación.

El proyecto 2.0 tiene como objetivo ampliar los emisores de la acción política en la red. Actualmente como medio de difusión tenemos las Webs orgánicas; con el proyecto 2.0 incrementamos los posibles emisores a los responsables orgánicos e instituciones locales. Los usuarios sin nivel de conocimientos informáticos podrán subir fácilmente información de su actividad política.

Secretaría de Educación y Cultura

o Secretaría Ejecutiva de Cultura

I. BALANCE DE LA DE UNA LEGISLATURA

La legislatura 2008-2011 ha sido intensa en materia educativa, científica y cultural, alcanzando con claridad el debate público general. Si bien podemos afirmar que hemos dado pasos esenciales como la nueva Ley de la Ciencia y la Tecnología y el impulso creciente y constante del presupuesto educativo, no podemos negar que la crisis está dibujando algunas líneas de retroceso en políticas esenciales.

Es, por tanto, muchísimo lo avanzado y los esfuerzos de las dos últimas legislaturas han dado resultados claros como la mejora en las cifras de abandono escolar o la inversión en I+D+i, pero también son la demostración que solo manteniendo la constancia en el tiempo tienen solución y que un escenario de recortes puede ser muy dañino para el futuro de la educación y la ciencia española.

Al tiempo, esta legislatura ha marcado una senda sobre el valor de la educación, la formación y el desarrollo científico en el modelo de crecimiento que caracteriza a las sociedades del conocimiento, lo que ha abierto nuevos debates y nuevas necesidades de impulso político en estas materias. Una mayor atención a la formación profesional, la formación continua, y de analizar nuevas realidades del propio derecho a la educación son temas que nos han exigido y nos exigirán más atención y ante todo propuestas.

Esta legislatura ha sido el escenario de la voluntad de acuerdo, sostenido y a largo plazo, por la educación. Reflejo de ello ha sido la propuesta del Presidente del Gobierno para lograr un pacto social y político por la educación, para afrontar los retos del futuro que, una vez más, no ha contado el apoyo del PP.

No son estos objetivos nuevos para los socialistas, pero sí que han requerido de nuestra iniciativa y del impulso progresista desde el Partido Socialista Obrero Español. Hemos reivindicado el papel de la educación y la formación para que en el nuevo modelo de crecimiento tenga en el conocimiento el factor esencial de creación de valor, pero también hemos defendido su valor para educar en los valores del cosmopolitismo y de la democracia pluralista.

La pulsión cultural de España en los últimos años ha producido grandes avances, destacando la buena salud de algunas instituciones nacionales como el Museo del

Prado o el Reina Sofía con nuevas leyes, la pujanza de un sector de las industrias culturales que mantiene un dinamismo envidiable en su participación del PIB y en la creación de empleo cualificado. También ha sido esta legislatura la que ha tenido importantes hitos como la calificación del flamenco como patrimonio de la humanidad. Ahora bien estos avances no pueden obviar que la cultura vive un momento de inflexión que exige de las fuerzas de izquierda por un lado, nuevas soluciones y nuevos análisis, pero también reivindicar los compromisos clásicos de los socialistas, considerando el acceso a la cultura como fuerza transformadora de la sociedad y en la que debemos reivindicar su justo desarrollo con aquellos que son trabajadores y profesionales de la misma. Por ello, un sector tan importante cuantitativa y cualitativamente para nuestro país ha concentrado gran parte de nuestro trabajo e impulso político.

II. LA ACTIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Tal como establecimos en el plan de la **Secretaría de Educación y Cultura** nuestro trabajo se ha articulado en torno a tres grandes ejes: ***la coordinación, el impulso político y la comunicación.***

1. COORDINACIÓN.

Un capítulo esencial de la actividad de la secretaría de educación y cultura ha estado en la labor de coordinación y con especial importancia de la labor de coordinación con los responsables de educación, universidades y cultura en las federaciones regionales, con los responsables de los gobiernos autonómicos y responsables en los parlamentarios regionales.

1.1. Coordinación Interna:

- Hemos desarrollado 9 reuniones des Secretarios/as Regionales de Educación, Ciencia y Universidades, donde se han abordado los principales debates educativos y adoptado posiciones comunes ante ellos. Dos de ellas han consistido en encuentros de dos días de duración en los que hemos abordado temas con mayor profundidad y que se ha desarrollado en las ciudades de La Granja de San Ildefonso y en

Granada. A estos encuentros se han sumado también los coordinadores regionales de la Organización Sectorial de Educación (OSE) y los parlamentarios regionales.

- Se ha intensificado el trabajo con la OSE con una presencia permanente de los representantes del Comité Coordinador Federal y de los comités coordinadores regionales en numerosas actividades internas y externas que hemos impulsado.

1.2. Coordinación institucional:

A la agenda habitual de acción de gobierno central y los autonómicos y los consiguientes desarrollos normativos, esta legislatura ha tenido especial presencia en la actividad de coordinación el planteamiento y desarrollo de la propuesta de pacto social y político por la educación que el gobierno socialista. Esta propuesta de pacto tenía en uno de sus epicentros de trabajo el ámbito de los gobiernos autonómicos y especialmente la conferencia sectorial de educación y los parlamentos regionales donde ha sido sujeto de debates, preguntas e iniciativas parlamentarias.

Al tiempo ha sido especialmente intensa por la propio desarrollo normativo de la LOE y la aprobación y desarrollo de planes de cooperación territorial tan importantes como el PLAN EDUCA 3, ESCUELA 2.0, el Plan para la Prevención del Abandono Escolar.

De forma regular por tanto, la secretaría ha celebrado reuniones previas a las Conferencias Sectoriales de Educación y de universidades, así como muchas de las reuniones previas con los equipos de directores y los responsables del Ministerio de Educación, y De ciencia y Tecnología. La intensidad ha sido alta y hemos llegado a una media de tres reuniones por semestre.

Capítulo de especial trascendencia ha sido la intensificación de la información para nuestros parlamentarios regionales. No solo de aquellas medias que estaba implantando el gobierno y de aquellas decisiones e iniciativas desarrolladas en el seno del la Conferencia Sectorial de Educación, sino de aquellos asuntos de los que han demandado información entre los que destacan las evaluaciones de la OCDE (PISA). Para ello la Secretaría Federal de educación y cultura de la que hemos llegado aparecer dos jornadas de formación con responsables de estudios y especialistas universitarios en el tema. También han tenido especial atención la documentación referida al uso de las nuevas tecnologías en el aula y la escuela, así como el debate

sobre la situación de la participación de la comunidad escolar en los centros y el papel de los entornos urbanos y la sociedad en el aprendizaje y la educación. En esta misma línea la Secretaría federal de educación organizó un seminario para parlamentarios, responsables de la OSE y secretarios regionales de educación sobre el régimen de conciertos y su desarrollo legal que contó con la participación del Viceconsejero de Educación de la Junta de Andalucía y la preparación de una documentación específica. En el ámbito universitario ha sido también importante lo monográfico sobre financiación universitaria y sobre su contribución al desarrollo económico.

Desde el punto de vista de la actividad de los parlamentarios regionales, el envío de documentos con resúmenes de las últimas publicaciones internacionales de evaluaciones educativas o de estadísticas publicadas por parte del Ministerio y organismos Oficiales, ha tenido especial buena acogida y nos anima a intensificar este trabajo durante este curso. En colaboración con la Secretaría de relaciones institucionales, se han volcado muchas de esta documentación y estadísticas actualizadas con proyección autonómica al OCA para ponerla a disposición de nuestros parlamentarios.

En colaboración con la Secretaría de Economía y Empleo, se ha convocado por primera vez a los responsables de Formación Profesional de Educación y de Trabajo en las Consejerías de gobiernos socialistas, para analizar la hoja de Ruta de la Formación Profesional.

Hemos colaborado con la Secretaría de Política municipal para preparar documentos de respuesta a mociones presentadas en los plenos municipales sobre educación, ciencia y especialmente en el ámbito de la cultura. Tal y como ya detallamos en nuestro *Plan de Trabajo*, Secretaría de Educación y Cultura se ha acercado a la realidad de la política educativa y cultural de los municipios. En este sentido, la Secretaría Ejecutiva Federal de Cultura se ha reunido con los miembros de alcaldías socialista en la comisiones de Cultura y Patrimonio en la federación española de Municipios.

Con el objetivo de facilitar la labor de nuestros gobiernos, la Secretaría Federal de Educación y Cultura, preparó una Guía de recursos y tramitación para la política del 1% cultural para los municipios, así como hemos distribuido un manual sobre Participación en Consejos Escolares y a través de los secretarios regionales de educación hemos distribuido la publicación Guía del Consejo de Educación. Manuela

de Consulta para gobernantes y técnicos elaborada por la FEMP y los el Ministerio de Educación.

Desde la Secretaría de Cultura y en colaboración con la Secretaría de Innovación se han desarrollado regiones y acciones orientadas a la coordinación para la actuación en lo referente a la posición socialista sobre la propiedad intelectual. Así mismo se ha desarrollado una labor de acompañamiento a las discusiones dentro del seno de las administraciones implicadas en este asunto. De importancia en este sentido fue la reunión llevada a cabo entre los representantes de la FEMP y los representantes de los intérpretes y creadores musicales.

Al tiempo hemos preparado documentación permanente sobre actualidad de educación, ciencia y cultura mediante dos dossiers de prensa semanales en cada una de estos epígrafes que se ha distribuido a través de la OSE, los responsables regionales y los portavoces parlamentarios.

2. IMPULSO POLÍTICO

En este ámbito destacamos tres grandes acciones: la creación de Grupos de Trabajo, la relación con la comunidad educativa, y la organización de eventos de carácter público.

2.1. Grupos de Trabajo

Tras la aprobación de la LOE y su progresivo desarrollo, ha permitido crear un período de intensa actividad de iniciativas de carácter innovador, al tiempo que se abre un periodo de evaluación y análisis de la situación de las logros y retos de nuestros sistema educativo. Sin duda, el impulso de un pacto por la educación, la evaluación europea de los objetivos para 2010 y el diseño de los objetivos 2020 tienen un efecto catalizador de muchas iniciativas para evaluar y plantear nuevas medidas y prioridades. Esto ha supuesto una labor de análisis y difusión por parte de la

El resultado no puede ser más satisfactorio por el producto de los trabajos realizados, así como por la buena acogida de la convocatoria entre personalidades de reconocido prestigio académico y científico que se han incorporado a dichos grupos. Al tiempo han sido un espacio privilegiado de Los grupos ya constituidos son los siguientes:

1. **Nuevos retos Educativos. Éxito y Calidad Educativa**, que tiene por objetivo el análisis y seguimiento de las políticas destinadas a la mejora del sistema educativo.
2. **Nuevos Tiempos del Aprendizaje**: Desarrolla un discurso sobre los nuevos entornos educativos fuera del horario escolar y su importancia para la equidad, junto al papel de las administraciones locales, los medios de comunicación o las tecnologías de la comunicación.
3. **Universidad para Sociedad del Conocimiento** que trata de los grandes retos del sistema universitario español como el EEES, la internacionalización, su financiación y la política de becas al estudio.
4. **Financiación Universitaria** con motivo de la elaboración de la propuesta de financiación del SUE.
5. **Ciencia para siglo XXI** que ha centrado su debate en torno a la nueva Ley de la Ciencia que a lo largo del curso se presentará al Congreso de los Diputados.
6. **Mujer y Ciencia** que analiza y propone medidas para el impulso de la mujer en el trabajo científico.

La secretaría además ha participado de varias iniciativas Además se ha participado en sesiones de trabajo **con la Fundación IDEAS y FEPS sobre la Educación Infantil** dentro del proyecto para la Importancia de la *Educación y la Sociedad del Conocimiento* que está elaborando la fundación FEPS (European Progressive Foundation).

2.2. Relación con la Comunidad Educativa.

Ha sido relevante e intensa. Destaca de manera especial, la mantenida con lo sindicatos UGT y CCOO, con los que la Secretaría de Educación realiza reuniones mensuales o bimensuales para conocer sus posiciones y analizar la situación educativa. También hemos mantenido contacto con los sindicatos de profesores como STEs (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza), ANPE y CSIF.

La Secretaría ha mantenido también una relación permanente con CEAPA, que representa a la mayor parte de las Asociaciones de Padres y Madres de España de la escuela pública, con la que también se hace un balance permanente de la evolución educativa. Con especial importancia, hemos tenido

Al tiempo, la Secretaría ha mantenido reuniones regulares con representantes de Asociaciones de defensa de la Escuela Pública como el Colectivo Luzuriaga, la Asociación de Directores y Directoras de Institutos, la Plataforma en Defensa de la enseñanza pública, así como FERE, la patronal de los centros concertados Católicos de España y o la Asociación de Institutos de Patrimonio Españoles.

La Secretaría ha mantenido también un fluido contacto con organizaciones de científicos, los propios responsables de los sindicatos en esta materia y con asociaciones de Jóvenes Científicos.

2.3. Comunicación y presencia en Foros de Debate

En cuanto a las Actos y encuentros Educativos, destacaremos:

Presentación del Plan Educa3, en octubre, hubo un Encuentro educativo con los representantes de la comunidad escolar nacional y madrileña, la Secretaría de Educación y la de Organización del PSOE, el Secretario General de Madrid y la Ministra de Educación. En este encuentro se expusieron los retos del plan así como se atendieron la dudas y peticiones de la comunidad educativa.

Encuentro Educativo con Miembros de de la Comunidad Universitaria Andaluza y todos los responsables de Universidad de la ejecutivas regionales con la Ministra de Ciencia e Innovación, para exponer el balance sobre el EEES y los objetivos para el Proyecto Universidad 2015.

Encuentro Educativo en Gijón, con la Comunidad Universitaria de Asturias con el mismo objetivo.

La Secretaría Federal de Educación ha colaborado en la organización de las Jornadas Parlamentarias Proceso de Bolonia “*La dimensión social del Espacio Europeo de Educación Superior*” organizadas por el Grupo Parlamentario Socialista en el mes de Marzo.

Con motivo de la campaña electoral para el Parlamento Europeo, se celebró en un centro escolar de Madrid un Acto con Comunidad educativa, con el título *Los Retos de la Europa del Conocimiento* que contó con la participación del Ministro de Educación y Universidades.

Jornadas y Cursos

De especial importancia se encuentran los cursos de verano en los que ha participado directamente la Secretaría Federal de Educación.

- En 2010 con la dirección de la responsable de la secretaría se desarrolla el curso ***Los problemas de hoy, retos de la educación para el siglo XXI*** Educación en la Universidad de Almería.
- En 2011 organiza en la Universidad Menéndez Pelayo, Nuevos Retos Sociales de la Educación Superior.
- En 2011 en colaboración de la Fundación IDEAS en la Universidad Complutense de Madrid con el título de Retos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento.

Entre las Jornadas destaca la organización en colaboración con la Secretaría de Política Municipal sobre Ciudades Educadoras celebrada en Granada que contó con la participación de muchos Concejales y Alcaldes.

En el ámbito parlamentaria la secretaría ha participado de la organización de la Jornadas parlamentaria sobre los 25 años de la LODE en 2009 y en 2010 sobre la nueva Ley de la Ciencia.

Comunicación

- La actualidad informativa en materia educativa ha exigido una presencia intensa de la Secretaría Federal de Educación, así como del Coordinador Federal de la OSE, en medios escritos, radios y televisión. Destacan las entrevistas de la responsable de educación de la CEF en prensa especializada, así como los artículos en prensa escrita sobre temas de actualidad: Retos educativos para el siglo XXI, Educación para la ciudadanía, Estrategias de Paz, Escuelas de Igualdad (para la revista del Consejo Escolar del Estado), etc.
- Hemos llevado nuestras ideas y propuestas a Encuentros, Congresos o foros organizados por entidades externas y que representan una gran oportunidad para transmitir nuestras propuestas.
- En todo nuestro proyecto de comunicación es esencial la página WEB de la Secretaría como elemento de comunicación y también de coordinación. Hemos intentado lograr tres objetivos en la web: recoger la información de actualidad tanto de la labor del Gobierno como de la posición del partido en materia educativa y científica; nutrir nuestra página web con documentos de referencia, así como artículos de responsables políticos sobre educación y potenciar los contenido multimedia de la misma. Para ello hemos creado una sección de videoteca en la que colgamos reportajes de PSOE TV realizados en colaboración con la Secretaría, comparecencias en el congreso de los

Diputados, entrevistas en los medios de responsables políticos y vídeos que realizamos de nuestros actos políticos.

- Por último y de especial difusión son los propios Blogs (www.candidamartinez.com y www.jatorresmora.wordpress.com) de los responsables de la Secretaría federal de Educación que han tenido un seguimiento en la comunidad educativa y cultural. Por último la creación de una cuenta de Twiter de la secretaría y la OSE que esta teniendo mucho éxito (@EDUCACIONPSOE).

La Secretaría de Educación y Cultura, y la Secretaría Ejecutiva de Cultura han participado en múltiples actos y entre 2008 y 2010

Secretaría de Política Económica y Empleo

I. INTRODUCCIÓN

Cuando en 2008 la Secretaría de Economía definió su plan de actuación, se fijó unos retos a corto plazo y otros a medio y largo plazo, que no en todos los casos han podido cumplirse, debido a que la situación de crisis económica ha ido modificando poco a poco las prioridades a atender. Ha primado más la inmediatez, la respuesta rápida y la coordinación de mensaje, sin olvidar el apoyo al Gobierno y a sus decisiones, aun cuando en muchos casos éstas han sido difíciles de tomar.

En un momento como el actual es importante resaltar que el criterio seguido en todas las actuaciones públicas ha buscado la atenuación o resolución de conflictos sociales, así como mantener en todos los casos la prioridad del gasto social, a fin de garantizar la pervivencia de las prestaciones públicas y de las políticas que constituyen la base de nuestro sistema de protección social: la educación, la sanidad, la atención a personas dependientes y la seguridad social.

Hemos conseguido en este periodo que pueda aprobarse un sistema de financiación autonómica que da prioridad a la prestación de servicios públicos fundamentales; una reforma del sistema financiero que ha permitido la fusión de decenas de entidades y recapitalizar parcialmente las entidades con mayores problemas; que el Gobierno y el Partido auspiciaran un acuerdo social sobre la reforma del sistema de pensiones y la aprobación del mismo por mayoría en el Congreso de los Diputados y en el Senado; una reforma del mercado de trabajo y de la negociación colectiva que ha puesto los cimientos de un mercado capaz de crear empleo con la recuperación económica; y que la grave situación económica no tuviera un impacto especialmente negativo en el empleo de la economía social y del tercer sector.

Pero estos logros parciales, y el mantenimiento de la unidad del partido respaldando estas políticas sin fisuras, no han evitado que la acelerada destrucción de empleo generara una desconfianza radical sobre las propuestas de los socialistas y su capacidad para hacer frente a la crisis económica, ocasionando el pésimo resultado electoral que todos conocemos. Tampoco hemos conseguido que la necesaria

consolidación fiscal a la que debe hacer frente nuestro país pivotara, tal como era nuestro deseo, más sobre medidas tributarias que generan nuevos recursos públicos que sobre recortes de gasto, que han jugado un papel imprescindible en esta senda de consolidación fiscal, pero que han afectado negativamente al empleo y a la recuperación de la actividad económica. Pero puesto que forman parte fundamental de nuestro ideario, se trata de retos que ahora desde la oposición debemos liderar, y en los que sin duda la Secretaría de Economía deberá tener un papel destacado.

II. OBJETIVOS

Durante este periodo la labor de la Secretaría ha estado marcada por 4 grandes objetivos, que son los que han orientado las diferentes acciones realizadas. Estos objetivos han sido:

- Apoyar la política del Gobierno en materia económica y laboral, y muy especialmente en lo referente a las actuaciones llevadas a cabo para hacer frente a la crisis económica, en todas y cada una de sus diferentes fases. Se ha hecho especial hincapié en la difusión de los acuerdos conseguidos por España en los diferentes ámbitos de política internacional (G-20, cumbres europeas).
- Coordinar las posiciones políticas del Partido, tanto en las relaciones con los responsables de los diferentes ámbitos territoriales del Partido como respecto de las relaciones entre el Gobierno y el resto de administraciones que se han gobernado, a fin de buscar el entendimiento y evitar fricciones.
- Comunicar y explicar la acción de Gobierno, tanto en el ámbito interno del Partido como de cara a los ciudadanos, así como contestar las críticas por parte del PP, incidiendo en las diferencias entre los dos modelos de gobierno.
- Escuchar las iniciativas de la sociedad civil, especialmente en lo que se refiere a las organizaciones empresariales y sindicales, ONG's y organizaciones representativas de colectivos profesionales, así como atender las demandas y opiniones de los diferentes colectivos afectados por las modificaciones legislativas que se han ido aprobando a lo largo de la legislatura.

III. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. APOYO A LA ACCIÓN DE GOBIERNO

La irrupción de la crisis económica internacional, que coincidió en el tiempo prácticamente con el inicio de la segunda legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero, y su dispar evolución, ha marcado en gran medida la acción de Gobierno, y con ello también la línea de actuación de la Secretaría. Así, las distintas fases que ha atravesado la crisis y la consiguiente respuesta por parte del Gobierno ha ido acompañada de acciones de apoyo por parte de la Secretaría en el mismo sentido. Entre las acciones llevadas a cabo pueden destacarse las siguientes:

- Medidas anti-crisis basadas en el incremento de la inversión pública → Durante la primera fase de la crisis el Gobierno llevó a cabo un notable esfuerzo de inversión pública para amortiguar los efectos de la crisis e incentivar la actividad económica. En este sentido, la Secretaría realizó varios documentos para sintetizar estas medidas, explicar sus efectos y elaborar mensajes de cara a las campañas de comunicación llevadas a cabo. Además, se realizaron varias reuniones con los responsables de economía de los territorios para coordinar el mensaje a lanzar, atendiendo a las particularidades de cada territorio (gobierno, oposición, gobierno en coalición, etc.) así como para promover acciones conjuntas en todos los territorios, lo que dio lugar a la creación de los Observatorios Económicos Territoriales. Por último, la Secretaría elaboró un documento, con la información aportada por los territorios, que sintetizaba las medidas anti-crisis llevadas a cabo por los gobiernos autonómicos, que sirvió como orientación para los responsables del Partido en sus diferentes niveles.
- Ley de Economía Sostenible → La elaboración de la Ley de Economía Sostenible, que junto con el inicio de una serie de importantes reformas estructurales suponía la base para el cambio de modelo productivo, también conllevó un intenso trabajo de apoyo desde la Secretaría. Así, junto con el Gabinete Técnico, la Secretaría se encargó de coordinar y participar en la elaboración de un manual explicativo de esta Ley y su repercusión sobre las diferentes materias a las que afectaba, al que se le dio la máxima difusión entre los diferentes órganos del Partido en todos los territorios. Al mismo tiempo, este documento sirvió de apoyo de cara a la campaña

de comunicación que se desarrolló para explicar el contenido y los efectos de esta Ley. Por otro lado, la Secretaría también organizó varias reuniones con responsables del área económica del Partido en los territorios, en las que se invitó a cargos del Gobierno para que explicaran directamente el contenido y los efectos tanto de la Ley como de las reformas contenidas en la Estrategia de Economía Sostenible.

- Medidas de austeridad para cumplir con los objetivos de déficit → Una vez que la crisis económica se transforma en una crisis financiera, especialmente en el ámbito de la Unión Europea, las medidas del Gobierno se concentran en aumentar la austeridad y reducir notablemente el déficit público del Estado, con el fin de cumplir los compromisos con la zona euro y dar una imagen de confianza de cara al exterior. Durante esta etapa la secretaría ha actuado como interlocutora con los responsables de los territorios, replicando este mismo mensaje de austeridad, y recopilando información sobre la estructura de entes públicos de cada Comunidad y la valoración de cómo reconvertir esta estructura en otra más eficiente. Además, se han elaborado documentos explicativos y de posicionamiento respecto a temas relacionados con la crisis de deuda y los ajustes, como por ejemplo un argumentario analizando con datos económicos las diferencias entre Grecia y España o bien otro con un análisis del ajuste que el Primer Ministro Cameron anunció para Reino Unido y lo que supondría un plan similar en España.

2. COORDINACIÓN DEL MENSAJE POLÍTICO E INTERLOCUCIÓN CON LOS RESPONSABLES DE ÁREA REGIONALES

Podríamos decir que a esta labor es a la que la Secretaría ha dedicado más tiempo y esfuerzos. En un momento de crisis como el actual, se hacía más necesaria que nunca la unidad de todo el Partido para transmitir un mismo mensaje, tanto a la hora de explicar medidas y reformas como para contestar al PP y denunciar su gestión en los territorios que gobierna. Dentro de esta labor cabe incluir también las reuniones preparatorias a los encuentros entre miembros del Gobierno y Consejeros de las Comunidades Autónomas para determinadas materias, para fijar la posición interna de Partido de cara a la reunión institucional, habiendo sido especialmente intensa la relación con las Secretarías de Estado de Hacienda y Presupuestos, por un lado, y de Empleo, por otro. Se citan a continuación las principales áreas de trabajo en las que se ha trabajado en este sentido:

2.1. Financiación Autonómica: La Secretaría ha desempeñado un intenso papel de intermediación entre la Secretaría de Estado de Hacienda y los Consejeros de Hacienda de las Comunidades Autónomas en las que el PSOE estaba gobernando. Así, periódicamente se han celebrado reuniones con carácter previo a la celebración de los Consejos de Política Fiscal y Financiera, a fin de fijar la posición política de cara a cada uno de los temas a tratar en dichos Consejos.

Aunque en cada reunión se han discutido con detalle los aspectos incluidos en el orden del día de cada Consejo, cabe distinguir dos fases diferentes en la celebración de las reuniones:

- **Definición del nuevo sistema de financiación autonómica:** Durante 2008 y 2009 se sucedieron varias reuniones entre Hacienda y los Consejeros de esta área de las Comunidades Autónomas socialistas a fin de ir perfilando los detalles del nuevo modelo de financiación. En la fase final de este ciclo de reuniones, se incorporó a los secretarios generales y del área económica de los territorios donde no se gobernaba, tanto para coordinar el mensaje político a transmitir en estos territorios como para explicarles las implicaciones del nuevo sistema para cada Comunidad.
- **Reducción del déficit de las Comunidades Autónomas:** cuando la crisis entra en su fase actual y se transforma en una crisis de deuda, la necesidad de cumplir con los criterios de déficit impuestos por Europa se convierte en algo prioritario. Comienza entonces un nuevo ciclo de reuniones, vinculadas también a la celebración de los Consejos de Política Fiscal y Financiera, que se centra en conseguir que las Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas ajusten sus presupuestos a las exigencias de Europa, lo que se concretó a través de la elaboración de los Planes Económico Financieros de Reequilibrio que tuvieron que presentar los Gobiernos Autonómicos. La Secretaría acentúa en este momento su labor de mediadora para fomentar el diálogo y acercar puntos de acuerdo entre Estado y Comunidades Autónomas, que en muchos casos partían de posiciones dispares debido a la particular situación de cada territorio, y al mismo tiempo insiste en la necesidad de manejar un mismo discurso político que sea el signo identificador de los socialistas en las Comunidades Autónomas, con independencia del territorio en cuestión.
- **Reestructuración del sistema financiero y reforma de las Cajas de Ahorro:** A pesar de que nuestro país demostró desde el comienzo de la crisis que contaba

con uno de los sistemas financieros más sólidos y solventes de la Unión Europea, es evidente que el sector se ha visto afectado por la situación económica, por lo que el Gobierno decidió afrontar una de las reformas estructurales más importantes de la legislatura para fortalecer el sistema financiero, y especialmente el sistema de Cajas de Ahorro. En cada uno de los pasos que ha dado el Gobierno para avanzar en dicha reforma, aprobando instrumentos como el FROB o reformando normas, la Secretaría ha tenido dos funciones fundamentales: en primer lugar, apoyar las actuaciones del Gobierno lanzando un mensaje a los medios de reafirmación en cuanto a la buena dirección de las medidas llevadas a cabo; en segundo lugar, canalizar toda la información y datos disponibles hacia los responsables de esta materia en los territorios, de manera que el mensaje de apoyo pudiera reproducirse en las diferentes Comunidades Autónomas, mensaje que sin duda se ha intensificado en todo lo que ha tenido que ver con las Cajas de Ahorro, dada la especial relación de estas entidades con el territorio. Así, se han realizado reuniones con carácter informativo a las que han acudido responsables del Ministerio de Economía, incluyendo a la propia Ministra Elena Salgado, para contar de primera mano a los distintos responsables del Partido la evolución de las reformas o la aprobación de determinados instrumentos, haciendo especial hincapié en la reforma de la Ley Orgánica de Reestructuración de Cajas de Ahorro (LORCA).

2.2. Presupuestos Generales del Estado: Cada año, durante la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, la Secretaría ha realizado las labores de comunicación habituales en ese periodo (notas de prensa, argumentarios, colaboraciones con medios, artículos y reportajes para *El Socialista*) y además labores de coordinación con los territorios, facilitando documentación con los principales datos de inversión para que los responsables de área en las federaciones regionales pudieran realizar acciones explicativas y de comunicación. El ritmo de la crisis también ha marcado, como en otros casos, la orientación de las labores de coordinación e intermediación de la Secretaría entre el Gobierno central y los responsables políticos autonómicos. Así, por ejemplo, en 2009 y de cara a los Presupuestos para 2010, la Secretaría se encargó de recopilar las propuestas de inversión fundamentales para cada provincia a fin de enviarlas a los Ministerios competentes para su posible inclusión en la redacción del proyecto de Presupuestos Generales.

2.3. Reformas para reactivar el empleo y otros asuntos propios del Ministerio de Trabajo:

El grave aumento del desempleo a lo largo de esta legislatura ha sido sin duda la mayor preocupación para el Gobierno, y de ahí que gran parte de las medidas llevadas a cabo en este tiempo hayan tenido como objetivo último la mejora de las condiciones para crear empleo. Es lógico, pues, que la relación de la Secretaría con el Ministerio de Trabajo, y muy especialmente con la Secretaría de Estado de Empleo, haya sido muy fluida. La convocatoria de reuniones informativas y preparatorias, en función del tema a tratar, ha sido una constante a lo largo de este periodo, implicando en todos los casos a los responsables del Partido en los territorios donde no se gobernaba para que tuvieran información puntual de lo que sucedía a nivel de gobierno autonómico en materia de empleo. Los principales asuntos tratados y en los que se ha trabajado han sido los siguientes:

- Conferencias sectoriales de empleo y asuntos laborales: Este tipo de reuniones, que se realizan de forma periódica entre el Ministerio de Trabajo y los consejeros de empleo de las Comunidades Autónomas, han estado precedidas durante esta gestión de reuniones preparatorias, en la sede del Partido, en las que han participado la Secretaria de Estado de Empleo, los consejeros y directores generales de esta área de las Comunidades Autónomas gobernadas por el PSOE, y los responsables de área en las ejecutivas regionales donde no se gobernaba. El objetivo ha sido fijar la posición política y sobre todo informar a los compañeros en oposición, a fin de que tuvieran la máxima información para poder realizar su labor política. Además, tras cada reunión la Secretaría se ha encargado de recopilar los datos oficiales comunicados en las Conferencias para remitirlos a los territorios en oposición, principalmente en lo que se refiere a reparto de fondos a las Comunidades para formación, orientación laboral o modernización de los servicios públicos de empleo.
- Reforma de las políticas activas de empleo: Se trata de otra de las grandes reformas emprendidas por el Gobierno, al constatarse que existía un notable desequilibrio entre el presupuesto destinado a las políticas pasivas y las activas, y la distinta eficacia de unas y otras a la hora de mejorar las condiciones de empleabilidad de la ciudadanía. La Secretaría, además de coordinar la celebración de reuniones informativas, ha trabajado en esta materia elaborando diversos documentos explicativos, así como otros más políticos, para colaborar en la definición de lo que deberían ser estas nuevas políticas. No hay que olvidar que

este tema ha sido protagonista de un intenso debate político en diferentes foros, como el Consejo Territorial o la Convención Autonómica.

- **Reforma laboral:** La reforma laboral aprobada en 2010, tras la falta de acuerdo por parte de los agentes sociales, supuso la apuesta del Gobierno por un nuevo modelo de relaciones laborales con el fin de conseguir que, tal y como ocurre en otros países, el ajuste en época de crisis no se hiciera totalmente en términos de empleo, de manera que la mayor flexibilidad para las empresas pudiera traducirse en menos despidos. Al mismo tiempo, suponía apostar por el contrato indefinido en detrimento del contrato temporal, que debería limitarse a situaciones absolutamente justificadas. En este ámbito la Secretaría ha colaborado estrechamente con el Ministerio de Trabajo, y ha informado a sus homólogos en los territorios de los avances o retrocesos que se iban produciendo en la negociación, así como del proyecto del Gobierno una vez que se dio por roto el diálogo social.
- **Plan de lucha contra el empleo sumergido:** Si bien durante las dos legislaturas de Zapatero se incrementaron notablemente las actuaciones de inspección y de lucha contra el fraude y la economía sumergida, en una etapa de crisis como la actual se hacía necesario hacer un esfuerzo adicional en este sentido, ya que si el empleo sumergido genera desigualdades para los trabajadores, en época de crisis estas diferencias se hacen mucho más graves, especialmente en lo que se refiere a protección social. En este sentido, desde la Secretaría se consiguió que la responsable de la Secretaría de Estado de Empleo informara previamente a su aprobación por parte del Consejo de Ministros de las principales características de este Plan a los Consejeros y Portavoces de empleo en los Parlamentos Autonómicos.
- **Reforma del sistema de pensiones:** Se trata de otra de las reformas estructurales de mayor calado que el Gobierno ha emprendido en esta etapa, y que además contó con el acuerdo de los agentes sociales. Dada la coincidencia de la figura del Secretario de Economía con la de Secretario de Estado de la Seguridad Social, es lógico que en este asunto la Secretaría se haya convertido en la principal difusora de información para el resto de órganos del Partido, a través de reuniones, encuentros, visitas del Secretario a diferentes agrupaciones, artículos publicados en prensa, transmisión de datos y elaboración de documentos explicativos de todo tipo.

- **Rechazo a la Directiva Europea de tiempo de trabajo (Directiva de 65 horas):** A finales de 2008 los socialistas europeos consiguieron bloquear en el Parlamento Europeo la Directiva de tiempo de trabajo, que pretendía ampliar la jornada laboral hasta las 65 horas. Dada la importancia de este bloqueo y de las implicaciones que hubiera tenido la transposición de esa Directiva para nuestro país, la Secretaría consideró interesante contactar con Alejandro Cercas, eurodiputado ponente de una de las enmiendas que consiguió paralizar la directiva, a fin de realizar una serie de actos por los diferentes territorios para que el eurodiputado explicara directamente a los compañeros de Partido el contenido de esta Directiva y el gran triunfo que supuso su bloqueo. La Secretaría se encargó de hacer la labor de difusión, contacto con las agrupaciones y coordinación de agendas para lograr el mayor número de actos.
- **Modificaciones en materia de regulación de comercio:** La transposición de la Directiva de Servicios conllevó la modificación de numerosas normas, entre ellas la de Ordenación del Comercio Minorista, finalmente aprobada en 2010. Durante su tramitación a lo largo de 2009, la Secretaría organizó varias reuniones entre responsables del Ministerio de Industria en la materia y los respectivos responsables en los Gobiernos Autonómicos, a fin de buscar el máximo consenso y conocer las opiniones de todos los implicados, habida cuenta de que las competencias en esta materia corresponden a las Comunidades Autónomas y sobre todo debido a la importancia de la actividad comercial para nuestra economía.
- **Nuevas perspectivas para el sector turístico:** La importancia del sector turístico para nuestra economía y la incidencia de la crisis sobre el mismo llevó a la Secretaría a organizar algunas reuniones, en la que se contó con la presencia del Secretario de Estado de Turismo, para que éste explicara a los responsables de esta materia en las Comunidades Autónomas (tanto a nivel de gobierno como a nivel de Partido) las medidas puestas en marcha por el Gobierno en relación a este ámbito, así como las perspectivas de futuro del sector.

3. LABORES DE COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA

La Secretaría ha llevado a cabo diversas labores de comunicación con el objetivo de reafirmar la labor del Gobierno y de contestar los argumentos del PP o poner de manifiesto su actitud ante diversos temas. El ámbito correspondiente a la Secretaría dentro de la página web del Partido ha sido utilizado en ambos sentidos, de manera que en ella se han incluido periódicamente datos estadísticos de fuentes gubernamentales y documentos informativos que se han considerado de interés, así como notas de prensa, entrevistas o artículos publicados en diferentes medios en referencia al Secretario de Economía. Cabe destacar la intensa colaboración con *El Socialista*, que prácticamente en todos sus números ha contado con algún tipo de colaboración por parte de la Secretaría, más técnica en unos casos y más política en otros.

Otra faceta de la comunicación se ha dado en el ámbito externo, a través de la asistencia del titular de la Secretaría a diferentes encuentros, seminarios o eventos, en muchos casos en ámbitos sectoriales o especializados: *Club Siglo XXI*, encuentros digitales en diferentes medios de comunicación, encuentro financiero internacional organizado por *El País* y *Caja Madrid*, conferencias en las sedes de colegios profesionales, desayunos informativos, etc.

Por último, también se ha cuidado la comunicación interna, entendida como la visita del Secretario a diferentes federaciones y agrupaciones para mantener encuentros con las ejecutivas y los militantes, tanto para recoger sus impresiones y preocupaciones como para recibir información y explicaciones de las diferentes medidas y reformas adoptadas por el Gobierno. Esta labor se ha intensificado, como es lógico, en las distintas campañas de elecciones europeas, autonómicas y municipales y generales.

4. ENCUENTROS CON COLECTIVOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el ejercicio de su actividad, la Secretaría ha mantenido diversos contactos con representantes de la sociedad civil, tanto para recoger sus opiniones, valoraciones y propuestas sobre las reformas emprendidas por el Gobierno, como para escuchar sus puntos de vista sobre determinadas medidas que les afectaban directamente. Así, cabe distinguir dos tipos de encuentros fundamentalmente: aquéllos que se han

mantenido con agentes sociales y miembros del tercer sector, más generales, y los que se han mantenido con colectivos más pequeños que se han visto afectados por regulaciones muy concretas.

En el primer caso, cabe destacar las reuniones mantenidas con representantes de la CEOE, UGT, CC.OO., organizaciones de autónomos como UPTA o ATA, y otras incluidas en el sector de la economía social, como CONFESAL o CEPES. En cuanto al segundo grupo, cabe citar por ejemplo reuniones con representantes de la Plataforma de Trabajadores de Colegios Profesionales, por la aprobación de la Ley Omnibus, y otras con la Unión de Empresas de la Venta Ambulante, por el cambio de régimen de cotización a la Seguridad Social que se aprobó para los socios de cooperativas de venta ambulante. También hay que mencionar que, con motivo de la tramitación de la Ley de Economía Sostenible, se mantuvieron múltiples contactos con organizaciones empresariales, de la economía social, ONG's y otros colectivos afectados por dicha norma.

Secretaría Ejecutiva de Vivienda y Ordenación del Territorio

La política de vivienda llevada a cabo durante esta última legislatura ha estado muy influida por la crisis económica y las distintas fases que ésta ha ido atravesando. Así, en un primer momento las medidas aprobadas trataron de combatir el grave aumento del desempleo que se estaba produciendo en el sector de la construcción y otros afines, a través del fomento de la construcción de vivienda protegida y el impulso de la rehabilitación.

En este sentido la medida más importante ha sido sin duda el Plan de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, que también seguía apostando firmemente por la vivienda en alquiler, especialmente en un momento en el que la dificultad de obtener crédito complicaba más que nunca el acceso a la vivienda en propiedad. Esta apuesta por el alquiler se vio reforzada con la prorrogación de la renta básica de emancipación, así como con las posteriores modificaciones legislativas llevadas a cabo en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

No obstante, una vez que la crisis pasa a su vertiente financiera, sin perder de vista la gravedad del problema del desempleo asociado al parón de la construcción, cobra relevancia otro asunto, como es el volumen de stock de viviendas vacías que son propiedad de muchas entidades financieras. Esta situación dificulta en buena medida la concesión de crédito y supone uno de los factores que influyen en la necesaria reestructuración del sector financiero. En un momento en el que la crisis de deuda se convierte en protagonista total de la actualidad económica, y resulta fundamental demostrar al exterior que nuestro país y nuestro sistema financiero es fiable, el problema del stock de vivienda adquiere total relevancia, y de ahí que el Gobierno asuma la necesidad de adoptar medidas que ayuden a movilizar dicho stock, como por ejemplo la reciente reducción del IVA al 4% para la compra de viviendas nuevas hasta el fin de 2011.

En este contexto, la Secretaría de Vivienda y Ordenación del Territorio también ha ido adaptando sus líneas de actuación a las prioridades políticas del momento. Dichas líneas de actuación se detallan a continuación:

1. APOYO A LA ACCIÓN DE GOBIERNO

La Secretaría de Vivienda ha funcionado como un altavoz que ha replicado en diferentes foros la importancia que el Gobierno socialista le ha dado a las políticas de vivienda, centradas en esta legislatura en el apoyo al alquiler y el impulso al sector de la rehabilitación. La elaboración del nuevo Plan de Vivienda y su posterior tramitación estuvieron acompañadas de múltiples acciones por parte de esta Secretaría, entre las que cabe destacar la coordinación y elaboración de material para una campaña informativa en los territorios sobre las actuaciones e inversión comprometidas en este Plan.

Por otro lado, el hecho de que desde abril de 2009 la titular de la Secretaría haya ostentado también el cargo de Secretaria General de Infraestructuras en el Ministerio de Fomento ha posibilitado lógicamente que desde la Secretaría se haya suministrado gran cantidad de información y datos a los territorios, especialmente útiles para los responsables del partido que tenían que desarrollar labores de oposición.

2. COORDINACIÓN DEL MENSAJE POLÍTICO E INTERLOCUCIÓN CON LOS RESPONSABLES DE ÁREA REGIONALES

En este ámbito es en el que la Secretaría ha trabajado más intensamente, ya que desde el principio de empezar a funcionar se estableció una rutina de reuniones periódicas mensuales tanto con los responsables del Ministerio de Vivienda, y posteriormente de la Secretaría de Estado de Vivienda, como con los consejeros a cargo de esta materia en las Comunidades Autónomas gobernadas por los socialistas. El objetivo principal de estas reuniones ha sido analizar las políticas del Ministerio y las de las Comunidades Autónomas, buscar el mayor consenso entre unas y otras y elaborar propuestas para el desarrollo de dichas medidas. Además, en muchos casos a dichas reuniones se han incorporado los responsables de esta materia en las federaciones regionales, a fin de que tuvieran la máxima información sobre los acuerdos alcanzados entre Gobierno y Comunidades Autónomas para poder ejercer con la mayor eficacia su labor de oposición.

3. REUNIONES CON COLECTIVOS EMPRESARIALES, AGENTES ECONÓMICOS Y EXPERTOS DEL SECTOR

Debido a la importancia del ajuste que se ha producido en el sector de la construcción, y a las consecuencias que ello ha conllevado para la actividad económica y muy especialmente para el ámbito financiero, resultaba fundamental conocer las opiniones y propuestas de representantes de estos sectores de actividad, especialmente respecto a cómo reconducir la actividad de la construcción y cómo aligerar el stock de viviendas vacías, así como transmitir las líneas de actuación por parte del Gobierno. Por ello, la Secretaría ha mantenido contactos durante toda la legislatura con asociaciones de promotores y constructores, tanto de ámbito nacional como regional, con representantes de distintas entidades financieras y con diferentes expertos en el ámbito de las políticas de viviendas y el urbanismo. Dichas reuniones fueron también especialmente útiles de cara a la redacción de la ponencia marco de la Conferencia Política y del Programa Electoral para las elecciones generales.

3.1. Labores de comunicación de la Secretaría

Las labores de comunicación de la Secretaría han estado enfocadas en dos ámbitos:

- A nivel externo, realizando declaraciones públicas tanto para apoyar la acción de gobierno como para denunciar la actitud del PP, que en este ámbito siempre ha sido especialmente crítico con las medidas puestas en marcha, abogando por la vuelta al modelo anterior que propició en buena medida la situación que hoy vivimos. Estas declaraciones se han realizado bien a través de notas de prensa o entrevistas, bien con la participación de la titular de la Secretaría en seminarios, conferencias o eventos de similar entidad.
- A nivel interno, a través de la redacción de argumentarios, fichas (especialmente durante la tramitación de la Ley de Economía Sostenible) y otros documentos de posicionamiento político difundidos a todos los órganos del Partido, así como con la realización de visitas a agrupaciones para informar de las diferentes acciones de Gobierno a los militantes. Acciones que se intensificaron en las diferentes campañas electorales en las que ha participado la titular de la Secretaría, especialmente en las últimas elecciones generales.

Secretaría de Políticas de Igualdad

En esta nueva etapa, la que se corresponde con el 37 Congreso Federal, la gestión de La Secretaría Federal de Políticas de Igualdad, bien podemos afirmar que ha tenido dos momentos claramente diferenciados. En un primer momento, en un contexto económico internacional digamos, “normalizado”, nuestros objetivos estuvieron ligados al seguimiento del programa electoral así como a los compromisos adquiridos en el 37 Congreso Federal. Arrancábamos la legislatura con la creación de un Ministerio de Igualdad que nos permitía seguir avanzando en la conquista de derechos así como en proyectar una imagen de España y de los gobiernos socialistas como referentes en políticas de igualdad a nivel internacional; avanzamos en la elaboración de una nueva Ley de Educación Sexual y Reproductiva y de Interrupción del Embarazo que nos confería derechos acerca de nuestra capacidad para decidir sobre nuestra maternidad.

En un segundo momento y confirmada la situación de crisis que a nivel mundial se vivía y que afectaba también a nuestro país, y confirmada igualmente la necesidad de cambiar de modelo productivo, realidad que se plasmaba en la aprobación de la Ley de Economía Sostenible, también entendimos la necesidad de reorientar nuestras prioridades hacía las necesidades más urgentes y más universales de las mujeres en nuestro país y en el nuevo contexto social y económico que se dibujaba.

Es por ello que desde la Secretaría nos marcamos un nuevo plan de trabajo, acompasado con los tiempos políticos que hemos vivido, donde las prioridades eran las que siempre tuvieron que ser: la formación y el empleo así como la eliminación de las brechas y las dificultades que aún obstaculizan el acceso y la permanencia en el puesto de trabajo para las mujeres.

Hemos trabajado para conseguir que cada persona pueda construir su propio proyecto vital con total libertad, impulsando medidas que hicieran más efectiva la igualdad entre hombres y mujeres como igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género y no como uniformidad; igualdad y equidad como cuestiones de justicia social. Igualdad efectiva para que **las mujeres elaboren su proyecto vital con total libertad bajo su condición de mujer**, sin necesidad de adoptar patrones o sacrificios impuestos por un modelo parcial que no tenga en cuenta, de una forma igualitaria, a la

mitad de la población, bajo el pleno convencimiento de que un mundo en el que participen la mujeres será un mundo mejor, donde la introducción de la diferencia, de los diferentes valores de las mujeres, puedan ser una aportación positiva para el conjunto de la ciudadanía.

Desde la Secretaría Federal de Políticas de Igualdad hemos querido impulsar **“políticas de mayorías”** que mejoren y consoliden los derechos de ciudadanía para la mayoría de las mujeres de nuestro país, en todos los ámbitos, desde lo más a lo menos cotidiano, diseñando las necesarias políticas públicas con perspectiva de género y reforzando los mecanismos y estructuras que hicieran posible, especialmente en tiempos de crisis profunda, la Igualdad efectiva, para que pudiera actuar como elemento transformador de la sociedad, capaz de generar más bienestar y un mayor crecimiento económico.

Tampoco podemos perder de vista el papel que ha jugado el principal partido de la oposición en esta crisis. El Partido Popular no ha teniendo otro horizonte durante estos años difíciles que llegar a la Moncloa. No han estado a la altura de lo que las circunstancias demandaban. Y si no lo estuvieron de manera general para ayudar a salir de esta crisis al Gobierno de España, tampoco lo podíamos esperar en lo que respecta a los temas de igualdad. Han cuestionado cada una de las medidas que hemos aprobado, empezando por la puesta en marcha del Ministerio de Igualdad. Se han “adueñado” de nuestro discurso pero dotándolo de un sesgo arcaico y populista que nos devolvía a posiciones de hace décadas y que sin duda nos ha impedido avanzar todo lo que hubiésemos deseado.

Por primera vez desde su aprobación han roto el consenso que tenían todas las fuerzas políticas al respecto de la Ley contra la Violencia de Género, poniendo en cuestión, desde la irresponsabilidad, la Ley que en su día aprobaron a regañadientes y que han estado boicoteando desde entonces, mermando de esta manera, la confianza que hemos ido construyendo desde el partido conjuntamente con la sociedad para que las mujeres tengan claro que la denuncia es el único camino para su protección contra la lacra que supone la violencia de género.

Teníamos claro que estábamos asistiendo a una clara oposición y campaña de cuestionamiento hacía la Ley contra la Violencia de Género en dos sentidos; en primer lugar asimilando el mal funcionamiento de la Ley exclusivamente con la tasa de homicidios y, en segundo lugar, a través de la campaña de “denuncias falsas, que han

emprendido algunos medios de comunicación, y porque no decirlo, ayudados también por algunos jueces. Ambas cuestiones tenían un claro objetivo: desprestigiar la ley al tiempo que cuestionaba la propia igualdad de género, ocultando nuevamente las desigualdades que pretende combatir. Ambas cuestiones las hemos tomado con la mayor seriedad, por suponer una disminución de la sensibilidad social tan necesaria hacía este problema que nos conducía además hacía una disminución de la confianza hacia la Ley y con ello, una mayor disminución en el número de denuncias.

Han hablado de las políticas para la conciliación pero desde la perspectiva de ayuda para que seamos otra vez las mujeres las que sigamos conciliando. Y han hablado de políticas para proteger la maternidad como los garantes de la "familia" con el único propósito de desacreditar, durante su tramitación, la Ley de Educación Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo; y han vuelto a llevar el discurso hacia la maternidad, la deseemos o no, olvidándose, eso sí de la libertad de las mujeres para decidir qué proyecto de vida queremos construir.

Y han puesto trabas al desarrollo de la Ley para la Dependencia no aplicándola en aquellas comunidades donde gobiernan. Y esta ley, que sin ser una política propiamente de género, ha sido una gran aliada de las políticas de igualdad porque contribuye a liberalizar el tiempo de las mujeres para poder dedicarlo a trabajar y conseguir la necesaria independencia económica que como ciudadanía se nos exige. Porque seguimos siendo mayoritariamente mujeres las que nos encargamos de los cuidados de nuestras personas dependientes; y porque no aplicando esta ley se nos condena a recortar nuestras jornadas de trabajo, a abandonarlo o a aceptar los peores empleos, con peores salarios y que nos devolverá a una situación de precariedad y a la dependencia económica en los momentos de la jubilación.

Con estos presupuestos, desde la secretaría hemos trabajado de manera muy especial para redefinir el papel que entendíamos, debían tener las mujeres en el panorama social y económico que se definía para España, en identificar las nuevas oportunidades que se nos presentaban en su construcción y concretándolas en las reformas que se han emprendido desde el Gobierno de España.

Y si bien hemos trabajado para que la representación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad sea lo más equilibrada posible, eliminando todos los sesgos de género que aún lo obstaculizan, no podía dejar de preocuparnos la representación y participación de las mujeres en las instituciones y en nuestro propio Partido.

En la pasada legislatura aprobábamos la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres consiguiendo con su aplicación, una mejora en la representación política de las mujeres en las instituciones en todos y cada uno de los procesos electorales que se celebraron en la legislatura.

Pero ante las expectativas de peores resultados electorales, tanto en las elecciones Autonómicas, Municipales como en las pasadas elecciones generales, hemos trabajado intensamente desde la Comisión Federal de Listas ó a través de las múltiples reuniones tanto orgánicas como las mantenidas con el movimiento de mujeres, tratar de evitar que en un horizonte de disminución en el número de votos al PSOE fuera implícita una menor representación en la ubicación y situación de las mujeres en las listas electorales y por tanto en detrimento de la representación de las mujeres en las instituciones.

Y a pesar de que los hombres y mujeres de nuestra organización estamos firmemente convencidos y convencidas de que la igualdad es absolutamente imprescindible para la buena marcha de nuestro partido, somos plenamente conscientes que no siempre hemos conseguido los resultados más deseables en este sentido. Es por ello que tanto en el día a día de la secretaria como en el marco de la Conferencia Política, hemos trabajado para lograr mejorar estos resultados a la vez que proponiendo fórmulas que eviten que a futuro se reproduzcan estas situaciones que sin lugar a dudas suponen un retroceso en la paridad electoral y orgánica entre hombres y mujeres socialistas.

Creemos, y en ello hemos trabajado con el movimiento de mujeres, y con nuestras responsables orgánicas, que medidas como dotar a las secretarías de igualdad del partido, a todos los niveles, del peso necesario para que éstas puedan ejercer su responsabilidad como garantes de las políticas de igualdad dentro del partido, a través de alguna fórmula como que puedan ejercer un voto de calidad en las decisiones que afecten, de manera especial a las mujeres o a su representación política, podría ser una buena fórmula, como también podría serlo que participen de manera obligatoria en la composición de los comités electorales, comisiones de listas, etc., y que sin duda redundaría en la deseada por todos y todas, igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

I. LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA

1. LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO: EL PAPEL DE LA MUJER EN LA ECONOMÍA. LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO. LA CONCILIACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD.

Con la aprobación de la Ley de Economía Sostenible y la intención de nuestro Gobierno de definir un nuevo modelo económico, las mujeres, teníamos una gran oportunidad para llevar a cabo una verdadera transformación social que contribuyera de manera decisiva a seguir avanzando en nuestro objetivo de alcanzar una sociedad verdaderamente equitativa, oportunidad sin duda recíproca para la sociedad, si analizamos lo que ha supuesto, en términos de aportación al PIB, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Quisimos analizar en profundidad los problemas de las mujeres en el mundo laboral; las desigualdades, barreras y obstáculos que han tenido que ir venciendo en su lucha por alcanzar una ciudadanía plena y poder disfrutar de todos sus derechos como ciudadanas. Porque aunque los avances de las mujeres en el mundo laboral han sido importantes aún existen brechas significativas en la tasas de ocupación, de actividad o de desempleo, siendo aún más significativos los datos que nos hablan de precariedad laboral, si analizamos los salarios ó los tipos de trabajos desempeñados, la temporalidad o los contratos a tiempo parcial, lo que lleva aparejado un menor poder adquisitivo para las mujeres y una mayor dificultad para alcanzar esta independencia económica, fundamental para alcanzar la plena ciudadanía, en el presente pero también en el futuro.

No decimos nada nuevo afirmando que los factores que determinan estas diferencias en el mundo laboral de las mujeres son diversos; Pero sin duda, en la actualidad, donde las mujeres nos hemos incorporado masivamente al empleo, tiene especial relevancia las dificultades que tenemos para la conciliación de la vida familiar y laboral. Por ello, desde esta Secretaría hemos apostado por las medidas de discriminación positiva para los hombres en lo que a conciliación se refiere, para que ellos asuman su parte de responsabilidad familiar, igualando los costes laborales que los cuidados familiares nos supone a las mujeres.

En este sentido, a través de los diversos grupos de trabajo que hemos constituido, la elaboración de estudios e informes, reuniones con personas expertas y/o las jornadas organizadas, han sido las siguientes:

1.1. Informes y estudios realizados:

- La Mujer Oportunamente en la Economía. La Mujer en el nuevo Modelo Productivo, una doble oportunidad: Mujer y Sociedad (junio, 2009).
- Plan de Acción de la Secretaría con Ley de Economía Sostenible: La mujer Oportunamente en la Economía. (A petición de la Secretaría de Organización. Junio, 2009).
- En el documento “Estrategia para la Economía Sostenible” (diciembre, 2009) incluíamos estudios concretos sobre:
 - Economía Sumergida y Mujer.
 - La Responsabilidad Social de las Empresas para conseguir una Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. La Flexibilidad en el trabajo. Los Nuevos Usos del Tiempo.
- Mujer y Economía Sumergida. Estudio y Valoración. Propuestas para el Abordaje. (diciembre, 2009) Estudio realizado conjuntamente con la Fundación Ideas.

1.2. Jornadas realizadas:

- Hacia un nuevo modelo productivo. Estrategias para una Economía Sostenible con Perspectiva de Género. (Mayo, 2010)
- Mujer y Economía Sostenible: Balance y Perspectivas. (marzo, 2011)

1.3. Grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo Ley de Economía Sostenible, (mayo 2010), organizado con personas expertas en diferentes ámbitos para analizar la Ley y hacer propuestas a modo de enmiendas durante el trámite parlamentario de la Ley.
- Grupo de Trabajo para Análisis de la Reforma Laboral desde una Perspectiva de Género, (junio, 2010) coordinado por la Secretaría de Igualdad se organizó este grupo con personas expertas, Secretarías de Estado de Seguridad Social, Empleo e Igualdad; Portavoces de las diferentes comisiones en el Congreso y

el Senado. Analizamos el Proyecto de Ley que se presentaba en el Parlamento y avanzamos toda una batería de enmiendas a la misma, siendo recogidas en el texto final muchas de las mismas.

- Grupo de Trabajo para la regulación de la Relación Laboral del Servicio Doméstico (junio, 2011), Coordinado por la Secretaria Federal de Políticas de Igualdad, organizamos un grupo de trabajo con la Secretaría de estado de Empleo, Seguridad Social e Igualdad así como con las secretarías de la CEF del PSOE implicadas, para la revisión y aprobación definitiva de esta reivindicación histórica de este colectivo y que supone un aumento de la calidad en el trabajo de estos trabajadores y trabajadoras. Previamente habíamos mantenido reuniones también con los sindicatos.

2. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, CIENCIA E INNOVACIÓN: IGUALDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO:

Con la aprobación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en nuestro horizonte inmediato, nos marcábamos como objetivo trabajar para avanzar en el establecimiento de un marco general para el fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica con el objetivo de contribuir a un desarrollo económico más sostenible y al bienestar social mediante la generación y difusión del conocimiento y la innovación pero desde la necesaria perspectiva de género.

Entre nuestros objetivos, impulsar la perspectiva de género en los tres ámbitos de las políticas científicas, tecnológicas y de innovación que afectan a la igualdad entre hombres y mujeres a través de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en el sistema español de ciencia y tecnología; incorporando la dimensión de género al contenido de la investigación y a los desarrollos tecnológicos y la innovación.

Promover una presencia de las mujeres en todos los ámbitos del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, acorde con sus méritos y capacidades, estableciendo mecanismos para eliminar sesgos, barreras y desincentivación. Y Promover la inclusión del género como categoría transversal en la investigación científica, así como la investigación específica en el campo de los estudios del género y de las mujeres. Promover la inclusión del género como categoría transversal en los desarrollos tecnológicos y la innovación.

Por otro lado también nos centramos en el papel que debían cumplir las “nuevas” universidades, porque éstas junto a los centros de investigación debían ocupar un papel estratégico en nuestro desarrollo económico, social y cultural ya que la influencia que estas instituciones ejercen en su ámbito de actuación sobre el capital humano resulta esencial como motor para el progreso social y en su camino hacia la plena igualdad de una sociedad avanzada.

En este sentido desde la secretaría promovimos diferentes grupos de trabajo que culminaron en la realización de informes o en la realización de jornadas especializadas. Entre otros:

2.1. Informes y documentos realizados:

En el documento **“Estrategia para la Economía Sostenible”** (diciembre, 2009) incluíamos:

- Brecha Digital e Igualdad de género.
- Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en el Ámbito Universitario.
- La formación Profesional desde una Perspectiva de Género.

2.2. Grupos de trabajo:

- Mujer y Ciencia: la Situación de las Investigadoras en el Sistema Español de Ciencia y Tecnología, grupo de trabajo en el que participamos junto a la Secretaría de Educación (marzo, 2009)

2.3. Jornadas realizadas:

- Igualdad en la Sociedad del Conocimiento, organizada conjuntamente con la Secretaría de Innovación de la CEF (junio, 2009).
- Universidad e Igualdad. Una educación más igualitaria, una educación más eficiente (marzo, 2010)

3. VIOLENCIA DE GÉNERO. UN PROBLEMA DE ESTADO.

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Entendimos desde el primer momento que la Violencia de Género es un problema de Estado. Y como no podía ser de otra manera colocamos la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres en la primera línea de nuestra agenda política. Fueron varias las cuestiones en las que fijamos la mirada:

Partíamos de una primera reflexión: la violencia de género se encuentra **más extendida de lo que solemos creer** por tratarse en origen de un fenómeno cultural muy arraigado en la sociedad. Su “visibilización”, condena y las medidas de asistencia a las víctimas que en su día pusimos en marcha han sido factor clave para, por un lado, confirmar la existencia de este tipo de violencia, -hasta entonces considerado como algo perteneciente al ámbito familiar-, y por otro, para poner de manifiesto la magnitud del fenómeno, si tenemos en cuenta el número de denuncias y condenas, unas 100 mil/año, aproximadamente. Hemos trabajado en este sentido ahondando en la **importancia de la sensibilización social hacía este problema desde todos los ámbitos**.

Por otro lado, a pesar de que durante estos últimos años hemos hecho múltiples aproximaciones a este fenómeno para mejorar la efectividad de la Ley, además de trabajar desde los planteamientos, digamos tradicionales, de origen y soluciones para la violencia machista, quisimos emprender nuevas vías de estudio; y en este sentido nos parecía que había un factor clave y tristemente común: **la dependencia económica de las víctimas de violencia de género hacía sus agresores**. Porque reconocer que se es objeto de malos tratos por parte de tu pareja ya es difícil; pero sin duda aún lo es más interponer una denuncia cuando las mujeres que lo padecen, sus hijas e hijos, dependen económicamente de sus agresores.

Hemos dado muchos pasos para conseguir la incorporación de la mujer al mundo laboral pero aún no son insuficientes; la escasa formación de muchas, su escasa o nula cualificación profesional, la precarización en el empleo, las diferencias en los salarios, la falta de derechos que se deriven del trabajo.., siguen siendo una realidad en nuestro país, y un gran hándicap en mujeres que padecen la violencia de género y que las condenará de no corregirse a perpetuarse en este círculo de violencia. Por ello, si desde esta secretaría pensamos, que la independencia económica es indispensable para cualquier mujer, más convencidas estamos que es absolutamente necesaria, para las mujeres que padecen la violencia machista. Medidas como la recientemente aprobada por el Gobierno que equipara en derechos el servicio doméstico a cualquier otro empleo, -y para lo que hemos trabajado intensamente-, sacando a muchas mujeres de la economía irregular, dotándolas de los derechos derivados del trabajo sin lugar a dudas arrojará en los años venideros resultados positivos en la lucha contra la violencia de género. Y Quisimos trabajar en este sentido

También analizamos, con la ayuda de personal especializado, **las deficiencias de nuestro Sistema Judicial** en lo que a la aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género se refiere, a la protección de las mujeres que la padecen pero también a la protección de sus hijas e hijos. Desde hace años se han venido elaborando planes y leyes cuyo principal objetivo fue cambiar la inercia machista de la Administración de Justicia; En el ámbito de la pareja, la Ley Integral debía culminar el proceso legal del cambio al respecto, estableciendo las líneas generales de un modelo de intervención integral con el que, entre otras cuestiones, abordar la situación de los hijos e hijas, siendo fundamental, garantizar su recuperación y protección.

Después de haberlo analizado en profundidad, creemos que este modelo de intervención no se ha concretando suficientemente, ni de la forma que lo preveía la Ley, ni con carácter homogéneo en todo el Estado, siendo además, especialmente escasa su aplicación en cuanto a la protección de hijos e hijas, situación que en muchos casos, ha podido hacer desistir a la mujer víctima de violencia de género a decidirse por no denunciar a su agresor.

La resistencia de numerosos operadores jurídicos que aún toleran la violencia, han estado más que “receptivos” a cualquier teoría que facilite volver a la situación anterior a la aprobación de la Ley, difundiendo de nuevo mitos antiguos que han servido para justificar modelos de intervención antiguos, basados en tolerar la violencia y en no adoptar medidas que pongan límites claros. Mitos como el Síndrome de Alienación Parental, que han vuelto a ser frecuentemente aplicados por Juzgados y Audiencias, han dejando a las víctimas, demasiadas veces en una situación de verdadera indefensión, también la de sus hijas e hijos que en muchos casos llevan a las víctimas a no denunciar y seguir soportando la violencia de género evitando al menos **las consecuencias sobre sus hijos e hijas.**

En lo que al tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual se refiere, si bien no se ha avanzado mucho a nivel institucional, hemos trabajado para avanzar hacia posiciones políticas acordes con un partido y un discurso progresista. Los hombres y mujeres socialistas siempre hemos aspirado a una sociedad sin explotación sexual y desde esta secretaria hemos trabajado para eliminar la prostitución y cambiar el modelo social de dominación y desigualdad que la hace posible. Y esta ha sido la posición que hemos defendido en el marco de la Conferencia Política celebrada en Octubre de este mismo año.

Muy importante ha sido en este sentido, las conclusiones del grupo de trabajo, **Trata y Prostitución** que la secretaría organizo y coordino en 2010 con personas expertas y colectivos implicados para analizar esta problemática.

3.1. En este sentido y con estos presupuestos, desde la secretaría promovimos diferentes grupos de trabajo que culminaron en la realización de informes o en la realización de jornadas especializadas. Entre otros:

- La Secretaría coordinó los trabajos dentro de la Subcomisión creada en el Congreso de los Diputados para evaluar el funcionamiento de la Ley contra la violencia de género, (octubre, 2008)
- A petición del Ministerio de Igualdad y/o la Secretaría de Estado para la Igualdad, hemos preparado Informes, mociones y documentos de medidas concretas para intervenciones ministeriales.

3.2. Jornadas realizadas:

- “Políticas de Igualdad en la Unión Europea”, (marzo, 2009)
- Iniciativas de la Unión Europea contra la Violencia de Género, (noviembre, 2009) organizadas por la secretaría con el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo.
- Las Políticas de Igualdad de Género: Prioridad Española durante la Presidencia de la UE. Debate sobre la Orden de protección europea. (Junio, 2010) PES Women
- Ley Contra la Violencia de Género: una reflexión sobre la víctima y su entorno, (noviembre, 2010)

4. LA NUEVA REALIDAD SOCIAL ESPAÑOLA: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ADAPTADAS A LOS NUEVOS MODELOS DE FAMILIA

Fruto de los cambios sociales que se han operado en la sociedad española, del reconocimiento de nuevos derechos y libertades ciudadanas, se ha modificado sustancialmente el modelo de familia española: parejas de hecho, matrimonios entre personas del mismo sexo, familias monoparentales, han generado **nuevas situaciones a las que había que dar una respuesta más individualizada**, acorde con los problemas de las nuevas realidades familiares y que desde la Secretaria

Federal de Igualdad hemos querido analizar, muy especialmente, en lo que a las mujeres se refería.

El creciente número de separaciones y divorcios con menores a cargo ha puesto de manifiesto los problemas que suponen en la nueva realidad española la guarda y custodia de los hijos, con la precariedad económica que puede llegar a suponer para las mujeres y para sus hijas e hijos problemática de la que también nos hemos ocupado.

Nos preocupa la realidad de las familias monoparentales especialmente si es una mujer la cabeza de familia y la necesidad de pensar políticas públicas adaptadas a este modelo familiar, con mayores dificultades para conciliar vida laboral y familiar y por tanto, con mayor riesgo de no poder mantener el empleo, mayor riesgo de caer en la pobreza y por tanto en claro riesgo de exclusión social.

Por tanto, y por resumir, nuestro objetivo ha sido aproximarnos a las realidades de estas nuevas “familias”, a fin de implementar nuevas políticas que puedan contribuir a aumentar su bienestar social. En definitiva, a mejorar sus condiciones de vida, en función de su estructura, nivel educativo, situación económica y laboral de los adultos al frente de estos núcleos familiares. Hemos tratado igualmente de identificar los principales problemas derivados de la situación de monoparentalidad (capacidad para dar cobertura a sus necesidades, conciliación y disponibilidad de tiempo libre); las demandas que plantean y las ayudas que reciben por parte de las instituciones y de la Administración

En este sentido, y fruto de múltiples reuniones con expertos/as y colectivos implicados desde la secretaría promovimos diferentes grupos de trabajo que culminaron en la realización de informes o en la realización de jornadas especializadas. Entre otros:

4.1. Informes:

- La familia en España: aproximación a la nueva realidad española. Problemática de las familias monoparentales en riesgo de exclusión social (septiembre, 2009)
- La familia en España. Aproximación a una realidad social. Propuestas legislativas y fiscales desde una perspectiva de género, (Fundación Ideas, diciembre 2009)
- Análisis de la situación actual de la custodia compartida en España, (febrero de 2010)

4.2. Grupos de trabajo:

- Nuevos retos: la mujer en el nuevo panorama social: nuevos derechos, nuevos retos, nuevas metas, (mayo, 2009)
- Hemos acompañado desde la Secretaría de Políticas de Igualdad, con el asesoramiento del Gabinete Jurídico de Federal y Ministerio de Igualdad la tramitación de la Ley de Igualdad en las relaciones familiares ante la ruptura de convivencia de los padres en Aragón, (mayo, 2010)

II. DE MANERA GENERAL: OTRAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA:

1. ACCIONES PARA LA COORDINACIÓN

1.1. Con el Gobierno de la Nación para definir prioridades y estrategias de acción política y explicar a la ciudadanía nuestras acciones de gobierno: Hemos mantenido numerosas reuniones con el Ministerio de Igualdad, -a partir de octubre de 2010 con la Secretaría Estado para la Igualdad-, y con la titular del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad así como con el Instituto de la Mujer para coordinar las acciones de gobierno con las actuaciones del partido y planificar las estrategias en políticas de igualdad.

La secretaría ha convocado en el partido, reuniones preparatorias para fijar postura política anterior, a las reuniones que mantendría el ministerio con todos los grupos políticos en las Conferencias Sectoriales de Igualdad que se han convocado, asistiendo a las mismas consejer@s, directoras de instituto de la mujer, portavoces en los parlamentos autonómicos, Ministra de Igualdad, Secretaria General de Igualdad. En el mismo sentido, en su día se mantuvieron mantenidas numerosas reuniones con la Secretaria de Estado para la Comunicación para definir la estrategia de comunicación con respecto a la reforma de ley de la IVE.

1.2. Con nuestras responsables territoriales de igualdad para fortalecer la red de igualdad del partido y transmitir nuestras iniciativas, así como para diseñar, redirigir nuestras acciones, aplicar las estrategias comunes o fijar postura política en

algunos temas sensibles que den respuesta a las demandas de la mujer, aplicando las políticas diseñadas donde gobernamos y denunciando y sensibilizando donde no lo hacemos, desde el ámbito local al nacional. Para definir nuestras prioridades y propuestas así como nuestras estrategias de trabajo de cara a la elaboración de los programas electorales y elaboración de listas de cara a las elecciones Europeas de 2009, municipales y generales de 2011. Para ello, se han convocado reuniones periódicas presenciales o a través de videoconferencia con nuestras responsables territoriales y directoras de Instituto de la Mujer. A algunas de estas reuniones y, en función de los temas a tratar, se ha convocado también a Presidenta y Portavoz de la Comisión de Igualdad en el Congreso y el Senado, a la Ministra de Igualdad y/o Secretaria de Estado para la Igualdad.

Visitas a las Federaciones, donde hemos mantenido reuniones con las responsables territoriales y asociaciones de mujeres de cada comunidad visitada, realizando al finalizar estos encuentros ruedas de prensa con los medios locales. Entre otras hemos visitado la Federación de Cataluña, Madrid, Cantabria, Andalucía, Castilla la Mancha; Baleares, (Palma de Mallorca y Mahón), Extremadura, Asturias, Castilla León, Aragón, etc.

1.3. Asistencia y participación en jornadas, congresos, presentaciones de informes, libros o actos institucionales u orgánicos en las diferentes Federaciones, La Secretaría de Igualdad ha tenido presencia en los actos institucionales organizados por el Gobierno de España o por las Comunidades Autónomas de manera especial los días: 8 de marzo, Día internacional de la Mujer, 23 de Septiembre, Día Internacional contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual; día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. También ha tenido presencia en las manifestaciones o concentraciones que se han convocado específicamente estas fechas o en otras como las celebradas como el Orgullo Gay.

1.4. Con nuestro Grupos Parlamentario en el Congreso y el Senado, se han mantenido reuniones periódicas para consensuar y apoyar nuestras iniciativas políticas. En el mismo sentido, se han mantenido diversas reuniones con el grupo parlamentario socialista, con la Comisión de Igualdad así como con la subcomisión creada en el congreso para fijar postura política. Muy especialmente en lo que respecta a la reforma de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y Violencia de Género.

1.5. Contacto continuo y sistemático con todas las asociaciones que promueven la igualdad para incorporar a nuestra acción política sus demandas y sugerencias y hacerlas cómplices de nuestro proyecto político. Tanto con las asociaciones, también sindicatos, que cuentan con estructura a nivel nacional como con las asociaciones, de las diferentes federaciones siempre hemos mantenido un contacto fluido y permanente. Desde la secretaría siempre hemos acompañado el proceso de renovación de cargos en las presidencias de las asociaciones más cercanas así como los procesos de elección en los organismos estatales y regionales donde las organizaciones de mujeres tenían representación como el Consejo de Participación de la Mujer. Igualmente hemos mantenido reuniones con las organizaciones de mujeres para conformar los diferentes grupos de trabajo que se han organizado, también para diseñar nuestras propuestas de cara a la elaboración de los programas electorales del PSOE.

1.6. Coordinación con el Grupo parlamentario Europeo, PSE Women así como con la Internacional Socialista de Mujeres para trasladar nuestras políticas en Igualdad al resto del mundo para que las difundan y avalen, así como para realizar un continuo intercambio de ideas y propuestas. Al mismo tiempo que para transmitir una forma diferente de entender y hacer política que, bajo los valores de la socialdemocracia, hacer que los derechos de unos sean los derechos de todas y todos. Hemos tenido presencia y participación en los encuentros internacionales:

2008:

- Reunión ISM, Puerto Vallarta, Méjico, “El papel de la mujer rural en el proceso del Desarrollo global”
- Reunión PES Women preparatoria de la Conferencia Anual, París. “¿Qué Europa podemos ofrecer a las mujeres europeas?”
- Reunión con la Comisión de Igualdad del Parlamento Europeo.
- Visita y reuniones de trabajo del Grupo Eurodiputadas Socialistas previa a la Conferencia anual del PES Women
- Conferencia anual PES Women, celebrada en Madrid, “Women in Politics”

2009:

- REUNION CSW. Naciones Unidas, Nueva York.
- Reunión ISM en Budva, Montenegro.

- Reunión del Ejecutivo Regional de la ISM “El empoderamiento de las mujeres en la política local”
- Reunión estatutaria del PES Women. Estocolmo, Suecia.
- Consejo de la ISM, “El impacto de la migración sobre la mujer”, Santo Domingo. República Dominicana
- Conferencia anual del PES Women, “El Feminismo en el S. XXI: ¿es la carta de los derechos humanos el camino a seguir para las mujeres?”, Praga, República Checa.

2010:

- CSW Beijín +15, Naciones Unidas, Nueva York
- Reunión PES Women, “Las políticas de Igualdad de Género: Prioridad Española durante la Presidencia de la UE”, Madrid
- Consejo de la ISM, “Políticas de igualdad de género como motor de desarrollo socioeconómico”. Andorra.
- Consejo de la ISM, “La crisis global y el impacto sobre los pobres: la perspectiva de la mujer para una solución justa”, París
- Conferencia Anual del PSE Women, “My Body, My Rights”, Varsovia.

2011:

- Reunión Regional de la ISM, “Estrategias para lograr una conciliación de la vida laboral, familiar y personal” Tequesquitengo, México
- Consejo de la ISM, “Mujeres árabes y el camino a la democracia”, Atenas, Grecia
- Reunión Regional de la ISM, “El papel de la mujer árabe en las democracias emergentes, Marruecos.

Además y de manera general hemos participado en actividades organizadas por entidades y/o asociaciones de mujeres de las diferentes federaciones como: Entregas de premios, presentación de informes, trabajos especializados, libros...; hemos participado o asistido igualmente a Jornadas especializadas, Congresos, Conferencias, Exposiciones, Concierto benéficos; participado también en Encuentros Nacionales e Internacionales; asistido y participado en multitud de actos de visibilización reivindicación o protesta.

1.7. Acciones para la Difusión:

De las propuestas políticas y medidas impulsadas por nuestro gobierno, creando una red de información ágil y eficaz a través de la edición y difusión de Argumentarios, Puntos de Vista, Notas de Prensa y de nuestra página web.

Difusión a nuestro partido y a la opinión pública, a través de Argumentarios, Puntos de Vista y Notas de Prensa, de cada acción o logro llevados a cabo tanto interna como externamente, así como de nuestras reacciones a acontecimientos, que surjan fuera de nuestra propia estructura.

Posicionamiento y compromiso político de nuestro partido al respecto de hitos muy señalados en Igualdad: Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual, Día Internacional de las Mujeres Rurales; Día Internacional contra la Violencia de Género.

1.8. Manifiestos:

2008

- Día Internacional contra la violencia de género: “La Sociedad contra la Violencia de Género”

2009

- Día Internacional de la Mujer: “Trabajando el presente, asentando el futuro”
- Día Internacional contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- Día Internacional mujer rural: “Por la contribución de las mujeres al desarrollo del medio rural”
- Día Internacional contra la violencia de género: “La Educación en Igualdad, eje prioritario en la lucha contra la Violencia de Género”

2010

- Día Internacional de la Mujer: “Declaración de Cádiz: Hacia Sociedades Eficientes y Sostenibles”
- Día Internacional contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- Día Internacional mujer rural: “Las mujeres rurales, base fundamental para un mundo sostenible”
- Día Internacional contra la violencia de género: Por ti, por tus hijos e hijas, Ni una sola agresión más; Ni una agresión más sin denuncia

2011

- Día Internacional de la Mujer: “Las mujeres, fuerza esencial para salir de la crisis”
- Día Internacional contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. “No hay excusas para el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual”
- Día Internacional mujer rural: “Por la Igualdad efectiva también en el medio rural”
- Día Internacional contra la violencia de género: “Por una Rebelión Social contra la Violencia de Género: Todos los días son 25 de noviembre”

1.9. Acciones para la formación

- **Organización de cursos de formación;** hemos organizado **Cursos de Formación** a nivel federal e impulsado su aplicación a nivel regional para dotar a nuestras responsables territoriales de las herramientas que les sean de utilidad para desarrollar sus labores orgánicas e institucionales. (Fundación Jaime Vera, Noviembre, 2009); también pusimos en marcha un **Taller de Comunicación IVE**, para las responsables orgánicas e institucionales para comunicar acerca de la tramitación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva e IVE durante la tramitación parlamentaria de la Ley, (septiembre, 2009)
- **Tramitación Anteproyecto de Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo**, (julio de 2008 - abril de 2009)
 - o Capítulo aparte nos merece este apartado por el volumen de actividades que tuvimos que poner en marcha así como por las estrategias específicas que tuvimos que diseñar para comunicar durante la tramitación del Anteproyecto. La tramitación de esta Ley se hizo especialmente difícil por la postura que mantuvieron tanto el principal partido de la oposición, los sectores más conservadores de la sociedad y la iglesia católica así como algunas asociaciones de mujeres que mantuvieron posiciones ultra conservadoras.
 - o **Coordinación con el gobierno**, para planificar las estrategias sobre las acciones del Gobierno y del partido, con el Ministerio de Igualdad y Ministerio de Sanidad; Secretaría de Estado para la Comunicación, Secretaría de Organización, oficina de prensa del partido, entre otros.
 - o **Coordinación con el Grupo Parlamentario Socialista**, con la Comisión de Igualdad, con las portavoces y presidentas de las comisiones de Igualdad y

sanidad, así como con la Subcomisión creada en el congreso de los diputados y cuyos trabajos coordinamos desde la Secretaría.

- o **Reuniones de coordinación con las responsables territoriales de igualdad**, mantuvimos durante la tramitación de la ley innumerables reuniones con nuestras responsables territoriales e incluso con als responsables de sanidad, para transmitirles las posiciones fijadas así como las acciones que teníamos que emprender para la movilización o actos para explicar la ley.
- o **Reuniones con las asociaciones de mujeres**, que promueven la igualdad, no sólo en Madrid también en el resto de federaciones para explicar la ley y hacerlas cómplices de nuestro proyecto de Ley y tratar cuestiones de movilización y de apoyo a esta reforma que emprendía el Gobierno, de manera muy especial para combatir la campaña de descredito contra el nuevo texto de ley emprendida por la iglesia y por los grupos llamados Pro-Vida
- o **Acciones para la difusión**, creamos una red de información ágil y eficaz a través de la cual difundimos un sin fin de Argumentarios, Puntos de Vista así como notas de prensa y declaraciones públicas, de manera muy especial entre julio del 2008 a abril de 2009. Con la percha de las elecciones europeas, pusimos en marcha conjuntamente con el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, una campaña explicativa de la Ley que arrancaba en Madrid y conseguimos llevar a caso todas las federaciones.
- o También, y a través del Diseño de un Tríptico Explicativo promovimos los actos necesarios tanto a nivel regional, local como municipal para explicar a las mujeres las líneas generales de la nueva Ley.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural

I. INTRODUCCIÓN

Dos son las **referencias** a considerar a la hora de presentar el balance de gestión de la Secretaría en el mandato que ahora concluye:

- Las Resoluciones del 37 Congreso Federal
- El Plan de Actuación de la Secretaría del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la CEF.

Las resoluciones del 37 Congreso referidas al Área Medioambiental fueron las que aparecen agrupadas en el documento final bajo el epígrafe Cambios Globales y Retos del siglo XXI, y desarrolladas en cuatro apartados que habrían de marcar las prioridades de acción política, a saber:

- El gran reto del siglo XXI: La lucha contra el Cambio Climático. Una amenaza a la que nos enfrentamos los socialistas. Alcance del Cambio. Riesgos y oportunidades en la lucha contra el Cambio Climático.
- El necesario cambio en el modelo energético.
- Respuestas a la crisis alimentaria.
- Urbanismo y sostenibilidad.

En el **Plan de Actuación de la Comisión Ejecutiva Federal** presentado al Comité Federal del 22 de noviembre de 2008, se recogían las líneas generales de trabajo de la Secretaría en los siguientes términos:

“Partimos de un buen balance de gestión, con iniciativas puestas en marcha que es necesario culminar, y con un número importante de medidas que deben desarrollarse en esta legislatura.

En los cuatro años anteriores la Secretaría ha trabajado de forma conjunta con el Gobierno con la principal finalidad de revertir la situación inicial con la que nos encontramos cuando ganamos las elecciones en 2004. La herencia del Partido Popular en materia medioambiental estaba definida por la ausencia de una política que frenara el uso irresponsable de los recursos y por la falta de un modelo de desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente, que paralelamente ponía en riesgo a medio plazo la sostenibilidad del sector agroalimentario, como pilar estratégico para la economía y el desarrollo del medio rural en España.

Estas políticas deben seguir siendo compatibles con la consecución de un modelo de desarrollo más sostenible, con mayor calidad de vida para todos, mayor equidad social y mayor cohesión. En definitiva, un modelo más seguro, más duradero, con más bienestar y más responsable.

Este derecho innegable es además una necesidad, una obligación y una oportunidad para la sociedad española.

Las numerosas iniciativas puestas en marcha por los socialistas en materia de cambio climático y sostenibilidad ambiental, agua, biodiversidad, agricultura, desarrollo rural y pesca, deben tener continuidad en esta legislatura, desarrollando tanto las que han sido aprobadas como las que figuran en nuestro programa electoral.

OBJETIVOS.

Esta Secretaría, además de apoyar la labor del ejecutivo en esta área, es un elemento esencial en la comunicación a todos los ámbitos del Partido de los ejes prioritarios de las actuaciones previstas, facilitando la información necesaria para que los cargos orgánicos y públicos puedan ejercer su labor de gobierno u oposición en las mejores condiciones posibles.

Asimismo debe asumir un papel coordinador en la elaboración de propuestas en las que puedan existir competencias en diferentes ministerios con el objetivo de lograr espacios comunes de entendimiento. En este sentido no se puede ignorar la importancia de la Secretaría para eliminar las tensiones que pueden producirse a la hora de tomar decisiones que puedan afectar a diversas sensibilidades territoriales. Hay que impulsar la continuidad de los grupos de trabajo. Su papel en la confección del programa electoral ha sido decisivo y es conveniente aprovechar esta inercia para consolidar su funcionamiento como herramienta básica en el trabajo de la Secretaría, manteniendo la estructura que refleja el programa y potenciando sus contenidos en función de la acción del Gobierno y el calendario político.

Es fundamental la presencia de la CEF en las federaciones por varias razones. Una de ellas el conocimiento in situ de la problemática más cercana en cada lugar que puede ayudar a completar una visión más adecuada de la realidad; otra el contacto con los cargos y militantes provinciales. Existen sobre la mesa importantes proyectos que hay que explicar cuál va a ser su proceso de desarrollo y la importancia que su implantación puede tener en el futuro de numerosas zonas de nuestro país.

Por último debemos mantener un permanente contacto con la sociedad civil organizada, pulsando sus opiniones, debatiendo nuestras políticas y recibiendo las aportaciones que sin duda mejoran la calidad de nuestras propuestas”.

(Con posterioridad a la presentación del Plan de Actuación, la CEF decidió reasignar las competencias en materia de energía, anteriormente ubicadas en la Secretaría del Área de Política Económica y Empleo, a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, lo que obligó a reajustar el esquema de trabajo inicial).

ÁMBITOS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA

- Cambio Climático
- Biodiversidad
- Agua

- Medio Rural
- Agricultura
- Pesca
- Energía

II. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL 37 CONGRESO

1. EL GRAN RETO DEL SIGLO XXI: LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde esta Secretaría se mantuvo un contacto permanente con la Secretaría de Estado de Cambio Climático colaborando en la preparación de las cumbres de Copenhague, Cancún y Durban, y haciendo un continuo seguimiento de las mismas, analizando y difundiendo sus resultados.

Asimismo, en coordinación con el Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista, hemos participado en la **aprobación de un paquete de normativas**, entre las que destacan la Ley de Comercio de Derechos de Emisión, la ley de Almacenamiento y Captura de CO₂, el Plan Nacional de la Calidad del Aire o la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, así como en todo el proceso de elaboración del documento ***“Propuesta de Conclusiones y Recomendaciones de la Comisión Mixta para el Estudio del Cambio Climático”***, un texto clave que recoge una batería de propuestas que deben dirigir la lucha contra el cambio climático, y que ocupó un considerable volumen de trabajo a lo largo de toda la legislatura, con una amplísima nómina de comparecientes (políticos, académicos, expertos, empresas, organizaciones...).

Se acompañó todo este plan de trabajo de un **estrecho contacto con las ONGs**, dentro y fuera de España, así como con alguna plataforma parlamentaria internacional comprometida con estos objetivos políticos.

2. EL NECESARIO CAMBIO EN EL MODELO ENERGÉTICO

Otro de los temas destacados en estos dos últimos años de legislatura ha sido el **debate energético** donde el empeño de la Secretaría en desarrollar en toda su extensión el marco de compromiso establecido en el 37 Congreso se fue traduciendo

en reiterados emplazamientos al Ministerio, sin que el resultado final pueda ser calificado de satisfactorio.

Esta Secretaría asumió en este mandato de la ejecutiva, las competencias en **materia energética** con el objetivo de realizar una propuesta que avanzara hacia un modelo energético, plasmado en nuestro programa electoral de 2008, que aprovechara las **oportunidades que las energías renovables ofrecen a nuestro país** en términos de empleo, desarrollo tecnológico, disminución de la dependencia exterior así como un reducción progresiva de la energía nuclear en nuestro mix energético y su sustitución por otras fuentes de energía más limpias y seguras.

- Esta propuesta se plasmó en el informe de la Fundación Ideas “Un nuevo modelo energético para España” que debería haber sido, junto con nuestra propuesta electoral, la hoja de ruta de la política energética socialista. No ha sido exactamente así y ello ha conllevado la queja y el rechazo de diversos sectores que habían confiado en el compromiso electoral manifestado; discrepancias que han ocupado una parte muy importante de los esfuerzos de diálogo e intermediación llevados a cabo desde el Partido. En todo caso, podemos concluir que sigue pendiente de ser llevada a término la gran reforma estructural energética que habíamos prometido.



3. RESPUESTAS A LA CRISIS ALIMENTARIA

Destacar la labor realizada sobre la Propuesta de la Comisión Europea sobre la **Política Agraria Común** para el periodo 2013-2020, manteniendo diversas reuniones entre el partido, MARM y europarlamentarios con el fin de consensuar una postura lo más consensuada posible en un asunto de máxima importancia para el futuro de nuestro medio rural y que tuvo su reflejo en nuestro programa electoral:

- Defenderemos dentro de la Unión Europea una Política agraria Común (PAC) fuerte que contribuya a los objetivos de la Europa 2020. Una PAC más simple,

con una dotación financiera suficiente y asentada en sus tres instrumentos básicos: apoyo a las rentas, gestión de mercados y desarrollo rural

Asimismo hemos apoyado todas las gestiones e iniciativas adoptadas por el Gobierno español en defensa de nuestro sector agroalimentario en la crisis alimentaria provocada por la **bacteria e.coli**, y se culminaron **dos importantes medidas de carácter social**, vinculadas al mundo agrario: La Ley de Titularidad Compartida y la integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social.

Aunque posteriormente dentro de este informe de gestión está más desarrollado consideramos necesario señalar en este apartado la propuesta que bajo el título “**Gestión Sostenible del Agua: Hacia un Gran Pacto Social**” realizó el Grupo de Trabajo de Agua, y que tuvo su correlato en una iniciativa parlamentaria que finalmente no pasó de su fase inicial de proposición.

4. URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

Queremos destacar el trabajo realizado en la tramitación de la **Ley de Economía Sostenible** de acuerdo a este esquema de trabajo:

Reuniones con organizaciones	Recopilación de propuestas	Jornada de debate 10/03/10	Jornada Sectorial	Conferencia General
------------------------------	----------------------------	-------------------------------	-------------------	---------------------

Mantuvimos encuentros y reuniones con **más de 80 organizaciones y empresas** relacionadas con el espacio ecologista, medioambiental, agrícola, mundo rural y energético, recibiendo gran número de aportaciones, una gran mayoría de las cuales no se vieron finalmente incorporadas ni al documento de la Estrategia ni al de la Ley, pero que **acabaron siendo asumidas como propuestas programáticas** con objetivo fundamental de propiciar el tránsito hacia un nuevo modelo productivo.

- Debemos ser críticos y aprender de los errores. Cuando buscamos complicidad en los diversos representantes de la sociedad es de justicia que su colaboración se vea correspondida con el compromiso del Partido de hacer viables sus aportaciones, ya que de lo contrario el esfuerzo realizado resulta contraproducente. Esto se pudo ver claramente en el marco de la gran

movilización propiciada en torno a la LES, tuvimos la oportunidad de abrir nuevos canales de comunicación e información y trabajar conjuntamente, pero el resultado final fue demasiado pobre para el interés que en sectores claves de la sociedad había suscitado la posibilidad de ser protagonistas directos en unas reformas cuya finalidad era un desarrollo equilibrado, duradero y responsable. Esto también nos resta credibilidad.

El mismo proceso de amplísimo diálogo y aportación se desplegó en torno a la tramitación de la **Ley de Residuos y Suelos Contaminados**, aunque en este caso los niveles de satisfacción fueron sustancialmente más altos, a pesar de que el punto de partida marcaba posiciones aparentemente irreconciliables.

III. APOYO AL EJECUTIVO SOCIALISTA

El contacto con los Ministerios de referencia (MARM y MITYC) fue constante, apoyando desde la Secretaría, en la medida en que nos era requerido, o se consideraba políticamente necesario, las importantes **decisiones que se han adoptado en esta legislatura**, bien en el acompañamiento mediático de las decisiones, bien en la difusión de contenidos, o bien en la puesta en común y negociaciones previas con CCAA y Ayuntamientos.

Una cuestión reseñable es el esfuerzo por explicar en todos los territorios la **Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural**, una apuesta por una nueva política rural de Estado destinada a mejorar la situación socioeconómica de los ciudadanos que habitan en el mundo rural, y a propiciar un adecuado nivel de acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad, al tiempo que a proteger y conservar nuestro patrimonio natural y cultural.

En este sentido durante estos tres años y medio esta Secretaría ha organizado **jornadas de trabajo con alcaldes y concejales** de municipios rurales en todas las Comunidades Autónomas, con el objetivo de dar a conocer este texto legal y su aplicación, las posibilidades que ofrece para la creación de empleo y el mantenimiento y la ampliación de las bases económicas, y la recuperación de la población de las zonas rurales.

Este recorrido culminó con la difusión de la denominada “**Declaración de Jaén**” en una jornada en la que estuvo presente nuestro candidato a la Presidencia del Gobierno.

Normativa aprobada en estas 2 legislaturas de gobierno socialista:

- Ley de Comercio de Derechos de Emisión
- Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad
- Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural
- Ley de Montes
- Ley de la Red de Parques Nacionales
- Ley del Suelo
- Ley de Protección del Medio Marino
- Ley de Responsabilidad Medioambiental
- Ley de Economía Sostenible
- Ley de almacenamiento y Captura de CO₂
- Ley de Residuos
- Ley de Acceso a la Información, la Participación y la Justicia en materia de Medio Ambiente
- Plan Nacional de Calidad del Aire
- Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias
- Integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social

IV. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Han sido varios los **canales de comunicación e información** utilizados para transmitir la posición política del partido y la actividad tanto de la Secretaría como de los Ministerios relacionados con nuestro ámbito de actuación y de los diferentes Parlamentos:

- **Página web con 600 suscripciones al boletín de la misma**



- **Boletín diario sobre noticias del Medio Ambiente** con una amplia distribución y recogiendo aquellas informaciones más relevantes de los medios de comunicación relacionadas con las competencias de la Secretaría



- o [Las eléctricas presionan a Rajoy para subir la luz al menos un 15%](#)
- o [Bruselas busca la fuente de energía perfecta](#)
- o ["Podríamos discutir un impuesto a las emisiones a partir de 2050"](#)
- o [Greenpeace España: Estados Unidos ha impuesto sus criterios en Durban](#)
- o [Sensores en el campo alertan del efecto de las heladas](#)

- o [Escepticismo entre los ecologistas y China tras el acuerdo de Durban](#)
 - o [¿Para qué sirve el heredero de Kioto?](#)
 - o [Durban se conforma con un pacto que no cierra el reparto de emisiones](#)
 - o [Durban se olvida del clima y se limita a fijar un calendario](#)
- Twitter de la Secretaría



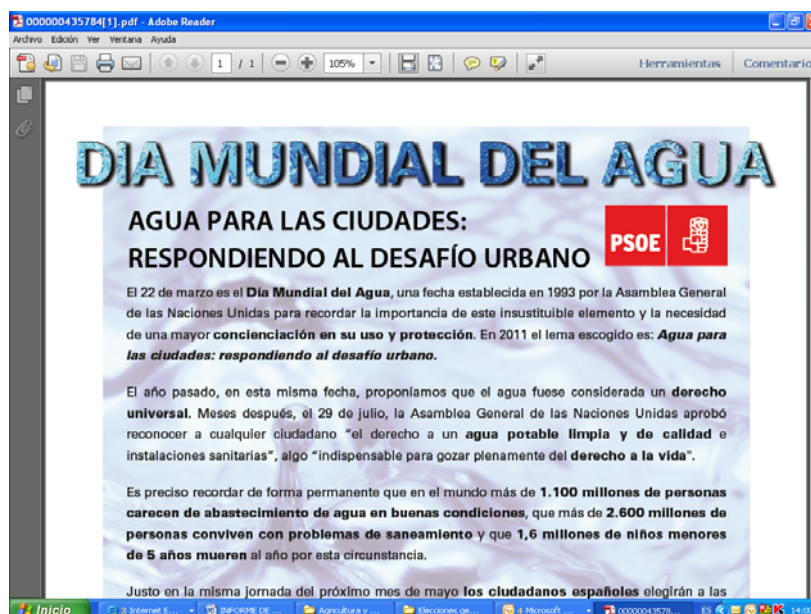
El Secretario Federal de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Hugo Morán también dispone también de una cuenta en la red social twitter @Hugo_Moran con más de 1.600 seguidores y un blog www.hugomoran.com con actualizaciones y entradas constantes.

- **Notas de prensa**



En este periodo de mandato de la ejecutiva la Secretaría Federal de Medio Ambiente y Desarrollo Rural ha difundido periódicas **notas de prensa** poniendo en valor las políticas del ejecutivo y contraponiendo posición frente a las propuestas o declaraciones del PP relacionadas con el Área.

- **Manifiestos**

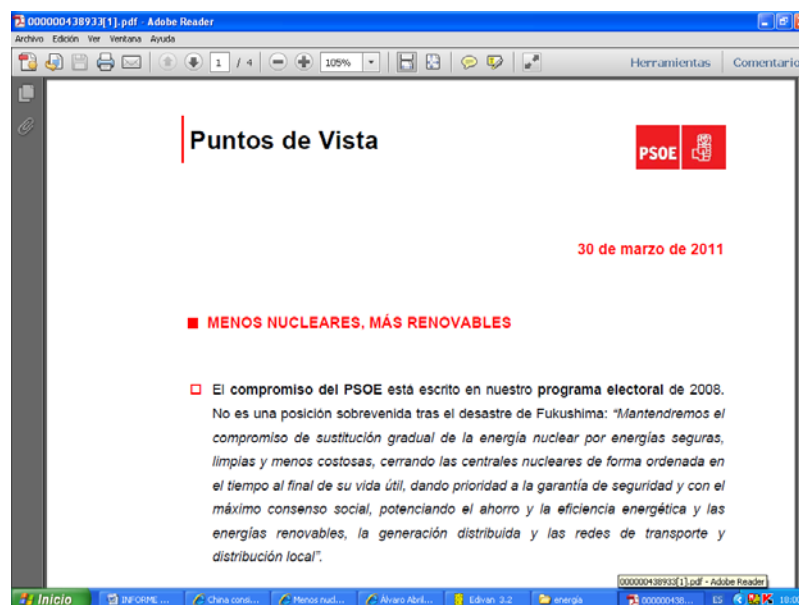


Coincidiendo con la celebración de los diferentes días mundiales (medio ambiente, agua, biodiversidad...) hemos utilizado el **formato de manifiesto** para difundir

públicamente nuestra posición y compromiso con la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

- **Argumentarios y Puntos de Vista**

Sin duda una de las **herramientas más eficaces** para transmitir la posición del partido buscando con datos técnicos y argumentos políticos mensajes en una misma dirección.



Desde la Secretaría hemos elaborado y difundido a toda la organización argumentarios sobre todas aquellas cuestiones sobre las que hemos considerado era importante **unificar declaraciones, clarificar datos y contrarrestar la crítica del PP**, una constante durante toda esta legislatura.

V. COORDINACIÓN

Debemos analizar la **coordinación** en dos niveles:

- **Con el Gobierno:** La relación con los Ministerios relacionados con nuestro espacio de trabajo ha sido constante y fluida, siendo consultados en los temas complejos y requeridos para apoyar y transmitir la acción del Gobierno, más allá de las diferencias de criterio o de matiz que pudieran darse en relación con determinadas cuestiones.

- **Con los territorios:** Al margen de la presencia de la Secretaría en el territorio, hemos convocado en Ferraz en diferentes fechas (ver cuadro adjunto) cuando hemos considerado que el tema a tratar tenía la trascendencia necesaria o bien cuando así se nos requería desde el Partido en los distintos territorios, a los Secretarios y Portavoces de los diferentes Parlamentos, así como a los responsables del ámbito asociativo local, de las áreas de Medio Ambiente, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y energía, siempre con la presencia del Ministro/a y/o Secretario/a de Estado de turno.
 - o En nuestra opinión existe un problema en la coordinación con los territorios, traducido en la dificultad de que la información llegue en tiempo y forma a las agrupaciones provinciales o locales, y a sus responsables en las diferentes materias. Parece como si existiera una barrera que la información que se genera desde la Ejecutiva Federal no es capaz de sobrepasar. También consideramos que ese volumen puede ser a veces excesivo, por indiscriminado, y por lo tanto gran parte de la información acaba perdiéndose o minusvalorándose, por lo que habría que priorizar la cantidad y la calidad de lo que se remite, así como los formatos de difusión.

VI. GRUPOS DE TRABAJO

Debemos ser lo **suficientemente críticos** para reconocer que hemos quedado demasiado lejos del objetivo que nos marcamos en el Plan de Trabajo de la Secretaría presentado en septiembre de 2008. Se constituyeron los Grupos de Trabajo previstos pero, exceptuando el relacionado con el AGUA, los demás han tenido poca actividad, lo que no impide que hayamos recibido de las personas que los componían aportaciones para la elaboración de los programas electorales, ponencias, mensajes, discurso y opiniones que han ayudado a configurar nuestras propuestas.

El **esquema de trabajo** que planteamos fue el siguiente:

- o Constitución de un grupo de trabajo constituido por expertos del ámbito académico, técnico, social y empresarial que elaborase un borrador de propuesta que sirviera de base a la posición del partido y a los futuros programas electorales.

- o Presentación del documento al partido (secretarios regionales, portavoces, diputados y senadores miembros de las comisiones relacionadas...) con el fin de recibir aportaciones, que en un posterior encuentro deberían ser debatidas y asumidas o rechazadas.
- o Presentación del documento a las organizaciones sociales para que pudieran valorarlo e igualmente aportar al mismo lo que estimaran conveniente.
- o Realización de una jornada de trabajo con el objetivo de cerrar un documento final sobre un programa en el que tendrían presencia todos los que hubieran participado en el proceso.

Este esquema de trabajo es muy similar al que se ha puesto en marcha en las **Conferencias Políticas** del partido en el que sobre un documento inicial hemos abierto la posibilidad de mejorarlo abriéndolo a la organización y a la sociedad y que, además de tener plena vigencia, debería ser el modelo común en el funcionamiento de todos los grupos de la organización.

El Grupo de Agua siguió este esquema y pudimos presentar un documento bajo el título “**Gestión Sostenible del Agua: Hacia un Gran Pacto Social**”.

VII. PRESENCIA DE LA EJECUTIVA

La Secretaría Federal de Medio Ambiente y Desarrollo Rural ha visitado en ese periodo de mandato de la Ejecutiva **todas las Comunidades Autónomas**, algunas en varias ocasiones, atendiendo la práctica totalidad de peticiones para colaborar en todas aquellas jornadas, charlas, foros, conferencias, debates..., en las cuales tanto desde el Partido como desde diversas organizaciones o empresas se requirió nuestra participación

Significar la presencia del Secretario Federal en la **Internacional Socialista** celebrada en Atenas en la que se debatió sobre el modelo energético después de Fukushima y en diferentes reuniones convocadas por el **PES**.

VIII. FORMACIÓN

Una de las cuestiones sobre las que, dentro de todo el trabajo de la Secretaría, nos sentimos menos satisfechos y en el que reconocemos **un déficit que sería preciso corregir** en los próximos años. Un curso en la Escuela Jaime Vera y la participación del Secretario Federal en otros en los que se solicitó su concurso es poco bagaje en este apartado. En todo caso la **limitación de recursos** tiene mucho que ver en ello, de tal forma que es preciso agotar todas las posibilidades que se abren desde las iniciativas territoriales, así como las alternativas que la red pueda ofrecer.

IX. CONTACTO CON LA SOCIEDAD

Si en el ámbito formativo no podemos estar satisfechos, sí que lo estamos en nuestro contacto con la sociedad en unos momentos difíciles y complicados en los que el PSOE ha debido adoptar medidas impopulares que han tenido una respuesta contundente en las urnas. Los **canales de comunicación con las organizaciones ecologistas, sociales y empresariales han estado abiertos permanentemente**, en una relación recíproca, en ocasiones con un resultado positivo y en otras ha servido para constatar unas diferencias de criterio que como mínimo nos han supuesto una reflexión y, en algunos momentos, un cambio de discurso.

La mayor parte de los documentos elaborados por la Secretaría Federal de Medio Ambiente y Desarrollo Rural están disponibles en:

<http://www.psoe.es/medioambiente/docs/apt/11422/page/medio-ambiente-desarrollo-rural.html>

En el siguiente cuadro señalamos la valoración que desde la Secretaría hacemos de los objetivos iniciales y la consecución de los mismos.

Objetivo	1	2	3	4	5
Apoyo ejecutivo					*
Comunicación			*		
Información				*	
Coordinación		*			
Grupos de Trabajo		*			
Presencia Ejecutiva			*		
Formación	*				
Contacto Sociedad			*		

Secretaría de Bienestar Social

o Secretaría Ejecutiva de Integración y Convivencia

La gestión de la ejecutiva elegida en el 37º Congreso Federal ha estado, sin duda, condicionada por la severa crisis económica, al igual que la acción del Gobierno, dando un carácter extraordinario y excepcional a la actividad desarrollada.

Durante estos años, y a pesar de la difícil situación a la que nos hemos enfrentado desde el primer momento, los socialistas no hemos renunciado a nuestra principal seña de identidad: La política social. Han sido años caracterizados por un trabajo constante por el mantenimiento del estado del bienestar, a pesar de las polémicas medidas adoptadas obligatoriamente. La crisis económica no podía convertirse en una crisis social.

Nuestro estado del bienestar responde a un modelo que da respuesta a la máxima según la cual nadie está en situación de abandono frente a la enfermedad, la discapacidad, la dependencia, la vejez o la pérdida de empleo.

Los socialistas hemos ido construyendo un modelo que cuida más y mejor a aquellos que lo necesitan y lo hemos hecho desde el sistema público, verdadera garantía de igualdad.

Los socialistas hemos hecho una apuesta decidida en política social durante los últimos años, incluso en la fase más dura de la crisis. Desde el año 2004 se ha destinado más de la mitad del presupuesto del Estado a política social. 1 de cada 2 € se han invertido en cohesión social. Este año 2011 hemos llegado al 58%, manteniendo el máximo esfuerzo en protección social.

Concebimos la política social como una inversión y no como un gasto, porque tiene claros retornos en creación empleo y riqueza.

En esta difícil coyuntura se ha desarrollado el trabajo de la Secretaría, acompañando y apoyando al Gobierno Central y a los gobiernos autonómicos con la colaboración de las secretarías homólogas de las distintas federaciones y con la de los portavoces

parlamentarios. Todos, sin excepción, hemos contribuido a la defensa y mantenimiento del estado del bienestar, estableciendo las líneas generales de actuación y los mecanismos de coordinación a través de reuniones y la elaboración y envío de documentación.

En este sentido, hay que señalar que en los planes iniciales para combatir la crisis de estímulo de la actividad económica – Plan E y Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local - la política social siempre ha tenido un hueco, destinándose 400 millones de € a plazas de servicios de atención a la dependencia y en el segundo Fondo dinero para la financiación de gasto corriente en servicios sociales, especialmente educación y dependencia.

I. POLÍTICA SOCIAL

Y es que, la **Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia** es, sin duda, el compromiso de más calado social del Gobierno y del partido socialista, sólo comparable a otras leyes que han conformado el estado del bienestar.

Las expectativas creadas por la Ley, sumadas a la complejidad de su desarrollo y aplicación, han supuesto un trabajo muy exhaustivo que se ha desarrollado en colaboración, coordinación y cooperación con las distintas administraciones, Ministerio y CCAA. Preparando normas de desarrollo de la propia Ley y su financiación, que se han tenido que aprobar en las distintas Comisiones Delegadas y Consejos Territoriales de Dependencia celebrados a lo largo de este tiempo.

El trabajo desarrollado en estos años ha hecho posible:

- El establecimiento de un baremo de valoración de la dependencia para todo el Estado, así como el desarrollo de órganos y procedimientos de valoración homogéneos en todas las CCAA.
- El reforzamiento del desarrollo de la red de servicios de atención para todos los grados y niveles.

- La aprobación de criterios e indicadores de garantía de calidad en la prestación de servicios y en los cuidados en el entorno familiar (formación de personas cuidadoras).
- El perfeccionamiento del sistema de información del SAAD y de la Estadística de Dependencia.
- El establecimiento de un tiempo máximo de espera para ser atendido desde la solicitud en 6 meses.
- La construcción de un Marco de Cooperación administrativa de carácter plurianual que establece una financiación según el número de beneficiarios con prestación.

Ha sido una tónica generalizada (en la actualidad podríamos decir que total) que la mayoría de las CCAA gobernadas por el PP hacían oposición al Gobierno con esta Ley, no gestionándola, no destinando el dinero que recibían del Ministerio para la dependencia y no poniendo su parte de financiación. En definitiva, no cumpliéndola, sin importarles nada las personas dependientes y sus familias. De sobra es conocido lo ocurrido en comunidades como Madrid, Valencia, Murcia o Canarias, por poner algunos de los ejemplos más llamativos. Mientras que las gobernadas por el PSOE hacían bandera de la misma situándose a la cabeza en número de personas atendidas. Es precisamente en aquellos territorios donde se ha reforzado más el trabajo con presencia de la Secretaria de Bienestar Social en actos, reuniones con colectivos afectados, ruedas de prensa.....para reclamar su aplicación y desarrollo.

A este trabajo hay que añadir el desarrollado junto al Grupo Parlamentario Socialista para detener todas las iniciativas parlamentarias que pretendían bloquear su desarrollo.

El gobierno de España ha hecho un esfuerzo presupuestario sin precedentes en su financiación, desde el año 2005 hasta el presente ha destinado un total de 6.741,04 millones de €.

A 1 de diciembre 741.713 personas y sus familias son beneficiarias – fundamentalmente personas mayores y con discapacidad-, disfrutan de un servicio o prestación. Progresivamente se han ido incorporando al Sistema los grados y niveles previstos en el calendario de la propia Ley que termina en 2015, desde el pasado 1 de enero se han incorporado también los dependientes moderados.

Con importantes retornos económicos. Desde su entrada en vigor ha generado 123.000 empleos directos y 42.000 indirectos, incorporando al sistema de Seguridad Social a 149.565 personas como cuidadores en el ámbito familiar (fundamentalmente mujeres). La apuesta por la consolidación del sistema de atención a la dependencia va más allá de atender a los beneficiarios, porque es un sistema que permite impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, lo que contribuye sin duda a su sostenibilidad.

Todos estos datos, a pesar de todas las dificultades, son el mejor balance que podemos presentar.

Desde la Secretaría de Bienestar Social se ha estado en permanente contacto con la sociedad civil, trabajando coordinadamente con ellos, escuchado sus propuestas e incorporando algunas de sus reivindicaciones a nuestros proyectos. Especialmente intensa ha sido la colaboración con las asociaciones del ámbito de la discapacidad, manteniéndose reuniones de balance de programa electoral con un alto grado de satisfacción en el cumplimiento del mismo.

Son un colectivo importante; las **personas con discapacidad** representan el 10% de la población, más de 4 millones de personas, ante los que no podemos permanecer impasibles.

De hecho, estos últimos años se ha producido un avance sin precedentes en las políticas dirigidas a este colectivo, han formado parte de la agenda política, porque los socialistas estamos comprometidos con las personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades para lograr su plena integración en todos los ámbitos.

Sin duda uno de los hitos más importantes ha sido la ratificación de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, que ha supuesto la consagración del cambio de enfoque de las políticas sobre la misma, superándose definitivamente la perspectiva asistencial de la discapacidad para abordar una basada en los derechos humanos. Provocando la adaptación de nuestra normativa a la misma, siendo el primer país europeo y el segundo en el mundo en someterse y pasar el examen de la Convención ante NNUU.

Aprobar la jubilación anticipada a los 58 años de las personas con una discapacidad igual o superior al 45%, mejorar las bonificaciones en Seguridad Social de los centros especiales de empleo, poder concatenar contratos bonificados de formación, aprobar la Estrategia global de empleo para las personas con discapacidad (a pesar de la crisis, ha aumentado su empleo en un 22%, se han generado más de 60.000 nuevos empleos en 2010), el Real Decreto de Voto Accesible para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales, todo ello ha hecho que su integración sea más plena.

La **familia y la infancia** han ocupado una parte importante de la actividad de forma cualitativa.

Hay que destacar el trabajo realizado en relación a los centros de protección de menores cuando se denunciaron en un Informe del Defensor del Pueblo las conductas poco ortodoxas del personal de algunos de esos centros gestionados por asociaciones con tintes religiosos. Las reuniones mantenidas en la sede federal con carácter de urgencia y las decisiones adoptadas han sido un claro ejemplo de coordinación y celeridad en la respuesta que se dio por parte del Ministerio, Consejerías, Secretarías homólogas y Parlamento.

Dicho Informe y las conclusiones de la Comisión Especial del Senado para el estudio de la adopción nacional y otros temas afines han provocado que se elaborase una nueva normativa sobre protección a la infancia:

Anteproyecto de Ley de actualización de la legislación en materia de infancia, aprobado en julio por el Consejo de Ministros, que simplifica los mecanismos de acogida y adopción, potenciando el acogimiento familiar frente a los centros tutelares.

En el ámbito familiar hay que destacar la reciente aprobación de la prestación económica para padres trabajadores para el cuidado de hijos menores con cáncer u otra enfermedad grave.

El cambio demográfico habido en nuestro país a lo largo de estos años, teniendo la cuarta población más envejecida del mundo y las proyecciones de futuro, ha orientado nuestro trabajo con los **Nuevos Mayores**. El concepto de vejez ha evolucionado y ha cambiado, ahora hablamos y trabajamos de y con mayores activos, del envejecimiento activo.

En nuestro Partido, hemos abanderado grandes cambios, grandes proyectos que han acabado con la invisibilidad en el interior del mismo, y en la sociedad de colectivos, especialmente importante ha sido el de las mujeres y jóvenes. Esto ha permitido que tuvieran el protagonismo y el espacio que les correspondía en nuestra organización y en la propia sociedad.

Este ha sido el objetivo político con el que pusimos en marcha el **Grupo Federal de Mayores** en septiembre del año 2009 con el apoyo de la Secretaría de Organización, para recorrer un camino que nos conduzca al protagonismo activo de los nuevos mayores en el Partido y en la sociedad. Con el fin de impulsar un nuevo discurso político que sirva para poner en valor a los mayores en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho.

Con este espíritu y objetivo, por iniciativa de la Secretaría, se han creado grupos similares en distintas federaciones como han sido en Castilla y León, Extremadura, Aragón, Madrid, Melilla, Mallorca, Ibiza, Vizcaya. En algunos de los actos formales de constitución de estos grupos, se ha contado con la presencia de la Secretaria Federal (como en Aragón y Castilla y León) y de los miembros del GFM.

A este respecto hay que resaltar positivamente el trabajo realizado por el GFM. Un grupo muy activo que se ha implicado en todas las actividades de la Secretaría que tuviesen relación con los mayores. Entre estas actividades cabe destacar la elaboración del manifiesto del Día Internacional de las Personas Mayores, así como la organización y participación en la celebración de dicho día, en octubre de 2010, en un acto celebrado en Cáceres, que contó con la presencia de la Ministra y con la del Presidente de la Junta de Extremadura.

El GFM ha representado a la Secretaría en actividades y actos, y ha realizado aportaciones al Programa Marco para las Elecciones Municipales y Autonómicas y al de las Generales, colaborando, también, en la propia campaña electoral a través de las Plataformas de Apoyo.

El Gobierno, también, ha compartido nuestro objetivo con la elaboración del Libro Blanco del Envejecimiento Activo y la aprobación del Proyecto de Ley para la Igualdad de Trato y la no discriminación.

Especialmente importante ha sido la colaboración de la Secretaría de Bienestar Social en la explicación de la **Reforma del Sistema de Pensiones** con actos explicativos empezando en la sede federal y continuando en numerosas federaciones entre otras, Madrid, Asturias, Extremadura o Aragón.

II. SANIDAD

Para los socialistas la defensa de la **sanidad pública** es uno de los ejes fundamentales de nuestra actividad política al servicio de los ciudadanos. Por eso seguimos defendiendo una sanidad pública universal, gratuita y de calidad para todos los ciudadanos, financiada a través de impuestos.

Hemos fortalecido la sanidad pública desde el Gobierno, llevando a cabo los compromisos recogidos en nuestro Programa Electoral y en las Resoluciones adoptadas por el 37 Congreso, alcanzando acuerdos políticos como el llevado a cabo en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 18 de Marzo de 2010; con acuerdos con las organizaciones profesionales, con los sindicatos y asociaciones de pacientes, dando un gran impulso a las políticas de salud, consiguiendo que nuestro sistema sanitario público esté más cohesionado, garantizando la calidad de los servicios, la equidad, la eficiencia y la transparencia.

Se han tomado importantes decisiones que han consolidado la estabilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS), ampliando las prestaciones y la igualdad en la atención sanitaria para todos los españoles, convirtiéndolo en uno de los mejores del mundo por sus resultados en salud y uno de los servicios mejor valorados por los ciudadanos.

Hemos invertido y gestionado mejor para aumentar el bienestar de los ciudadanos, garantizando la sostenibilidad del sistema sanitario público abordando los problemas de financiación generados por los gobiernos del PP, aportando una inyección extraordinaria a las CCAA de unos 12.500 millones de € (entre 2005-2010) y aprobado un nuevo modelo de financiación autonómica que a partir de 2012 va a suponer una financiación adicional de 8.000 millones de € a las CC.AA.

También se han establecido medidas de control del gasto sanitario mediante los RD-L 4 y 8/2010, que aportan un ahorro estructural a las CCAA de unos 4.500 millones de € anuales.

La política farmacéutica ha sido uno de los principales compromisos del Gobierno. Con las medidas aplicadas para moderar y reducir el incremento del gasto farmacéutico heredado por los gobiernos del PP, que dejó una situación preocupante, hemos conseguido poner en negativo su crecimiento sin afectar a la calidad del servicio, pasando de un aumento interanual en el 2003 de 12,15% a un decrecimiento del 2,36% en 2010. Estos datos son “históricos” nunca se había conseguido disminuir el gasto farmacéutico y menos poner en negativo su crecimiento.

Con la aprobación de la Universalización en la Ley de Salud Pública hemos cerrado un proyecto normativo imprescindible del derecho de la protección sanitaria para todos los ciudadanos. Aunque prácticamente la mayoría de la población tiene acceso al sistema sanitario público, había un porcentaje estimado entre el 0,2 y el 0,4% que no tenía cobertura. Con esta medida se extiende el derecho a toda la población española en condiciones de igualdad efectiva.

El impulso de las políticas de salud basadas en la perspectiva de género es otra área de gran interés desarrollado por el Gobierno. El género es determinante al abordar cuestiones relacionadas con la salud, y las mujeres han sido unas de las grandes olvidadas; no tenían presencia diferenciada en los estudios, ni había datos sobre el impacto de las medidas en su salud, ni contaban con iniciativas elaboradas exclusivamente para sus problemas. Para cambiar este escenario se ha creado el Observatorio de Salud de la Mujer, desde donde se ha realizado un gran avance en esta materia.

Otra de las prioridades del Gobierno ha sido trabajar en la prevención de las enfermedades y promoción de hábitos saludables de vida, para contribuir a disminuir en el futuro importantes problemas de salud de la población española, siendo la primera vez que un Gobierno lo hace. En este sentido hay que destacar la Ley de Prevención del Tabaquismo, que facilita el abandono de la deshabituación tabáquica y protege a los ciudadanos frente al humo de tabaco, ayudando, en sólo los dos primeros años de su vigencia, que las muertes por infarto se hayan reducido un 11,4% y que más de un millón de personas hayan dejado de fumar, así como reducir las

incidencias de enfermedades como la cardiovasculares o las infecciones respiratorias agudas.

La tarea política de la Secretaría en los temas sanitarios ha sido muy intensa, centrada básicamente en lograr una efectiva coordinación entre la actividad del Partido, del Gobierno, del Grupo Parlamentario y las CCAA, para llevar a buen término los compromisos recogidos en nuestro Programa Electoral y Resoluciones del Congreso. Al mismo tiempo hemos desarrollado una actividad permanente en difundir, apoyar y reforzar la gestión llevada a cabo por el Gobierno en la puesta en marcha de nuestros compromisos.

Se ha asegurado la coordinación de cara a los Consejos Interterritoriales del SNS, entre el Ministerio de Sanidad, las CCAA gobernadas por el PSOE y el partido para cohesionar nuestro posicionamiento y coordinar la acción política.

Las reuniones mantenidas conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, con los responsables y portavoces de sanidad del partido en las CCAA, nos ha permitido una efectiva y puntual coordinación. Hemos compartido información, experiencias y formas de trabajar, estableciendo criterios para asegurar una posición homogénea en nuestros planteamientos y coordinar la acción política, siempre desde la perspectiva de reforzar los principios y valores de nuestra política sanitaria pública.

La responsable de la Secretaría ha desarrollado una amplia agenda de encuentros y reuniones de trabajo con distintos sectores: empresas farmacéuticas, colegios de profesionales sanitarios, organizaciones y asociaciones de profesionales de la sanidad, así como organizaciones sindicales con las que se han puesto en común posiciones y difundido las medidas que iba poniendo en marcha el Gobierno, reforzando, por tanto, el conocimiento de nuestras propuestas y nuestra capacidad de interlocución social.

También reuniones con las asociaciones de familiares de enfermos y de pacientes ha sido otra de las líneas desarrolladas por la Secretaría, por el papel esencial que juegan en nuestro sistema sanitario público. Es evidente que el sentido y el fin último de los cambios y las medidas puestas por el Gobierno es dar respuestas adecuadas a las necesidades de salud de todos los ciudadanos y velar por la protección de su salud. Estos colectivos han sido una pieza clave en el desarrollo de muchas medidas

desarrolladas por el Gobierno, que ha realizado una actividad muy intensa en estos últimos años alcanzando grandes logros para ellos.

La Secretaría de Bienestar Social ha realizado un programa de desplazamientos a las distintas federaciones donde se organizaban jornadas o reuniones para difundir, trasladar y explicar, tanto a los militantes como a los diferentes colectivos, las múltiples acciones emprendidas por el Gobierno. También ha participado en distintos foros y plataformas de debates sobre diferentes cuestiones de actualidad relacionadas con sanidad.

Para consolidar los principios de nuestro sistema sanitario público, el Gobierno anunció al inicio de la legislatura “El Pacto por la Sanidad” que sintetiza el objetivo de los socialistas en la defensa de nuestro modelo sanitario para garantizar a todos los ciudadanos una asistencia pública, de calidad y equitativa en el futuro, al mismo tiempo que poner en valor y preservar el motor económico que supone para España el actual SNS, como elemento de riqueza e innovación para la economía española.

Desde la Secretaría, a la vez que el Ministerio empezó a trabajar por el Pacto, pusimos en marcha diversos grupos de trabajo siguiendo el mismo modelo creado por el Ministerio, e iniciando un proceso de análisis que concluyó con un documento de síntesis con las aportaciones de todos los participantes (más de 60 compañeros y compañeras, designados por las federaciones y los gobiernos socialistas de las CCAA), que fue entregado al Ministerio aportando ideas y planteamientos al acuerdo alcanzado en el Consejo Interterritorial del SNS del 18 de marzo de 2010.

La gestión, en nuestro país, de la crisis sanitaria mundial provocada por la denominada “Gripe A”, ha marcado de forma inexorable el trabajo de coordinación de esta Secretaría con el Gobierno de España y las CCAA, poniendo de manifiesto la coordinación y lealtad institucional de las CCAA., mostrándose como un buen ejemplo de excelente funcionamiento de nuestro Estado de las Autonomías.

Coincidiendo con la Presidencia Española de la UE, la Secretaría realizó una Jornada sobre “La aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en el Sistema Nacional de Salud –TIC”, para poner en valor la política llevada a cabo por el Gobierno en el campo de las nuevas tecnologías en el sector sanitario –historia clínica digital, tarjeta sanitaria y tarjeta electrónica-, que son un elemento clave para asegurar la innovación, la calidad y la cohesión de los sistemas sanitarios, así como su

contribución al desarrollo de nuestra economía y bienestar social, generando empleo estable y cualificado.

A dicha Jornada participaron asociaciones de profesionales sanitarios y de pacientes, gerentes y personal sanitario de hospitales y centros de salud así como empresarios del sector de las tecnologías, que actualmente en España hay más de 1.200 empresas tecnológicas que actúan en el sector de la salud, siendo España uno de los países más avanzados en la implantación de las nuevas tecnologías sanitarias y referente en Europa y en EEUU.

En varias ocasiones, por la transversalidad de los temas, hemos realizado trabajos en coordinación con otras Secretarías para poder llevar a buen término los objetivos a alcanzar. Por su complejidad destacamos el trabajo desempeñado para regular la Profesión de Psicólogo Sanitario, que en coordinación con las Secretarías de Educación y Economía así como con los respectivos ministerios y con el colectivo de psicólogos, después de un largo e intenso trabajo, conseguimos alcanzar un acuerdo, introduciendo en la Ley de Salud Pública una disposición adicional que lo regula, dando solución a una reivindicación del colectivo de hacía muchos años.

Hay que destacar la celebración este año del 25 Aniversario de la aprobación de la Ley General de Sanidad por la que se crea nuestro Sistema Nacional de Salud, promovida y aprobada por el Gobierno Socialista presidido por Felipe González. Sin ninguna duda ha sido una de las leyes clave de nuestra democracia, que supuso un paso fundamental para garantizar el derecho de todos los ciudadanos, sin excepciones de ninguna clase, al acceso equitativo a la atención sanitaria, contribuyendo a la mejora del estado de salud de la población y a la corrección de las desigualdades sociales.

Con tal motivo desde la Secretaría se desplegó una serie de acciones. Se publicaron artículos en casi todos los medios de comunicación de ámbito nacional y de especialización sanitaria, entre ellos los realizados por la responsable de la Secretaría, que también reforzó con entrevistas y declaraciones en los medios. A la vez, coincidiendo con los comicios del 22 de mayo de 2011, nuestros candidatos en las distintas CCAA y Ayuntamientos realizaron artículos de opinión y declaraciones en los medios de comunicación de sus territorios, para lo que, desde la Secretaría, se elaboró y facilitó suficiente documentación, reivindicando el sistema público como una de las conquistas alcanzadas gracias al PSOE y que tenemos que seguir defendiendo

frente a las amenazas de copago y deterioro que está introduciendo el PP en las CCAA donde gobierna.

III. CONSUMO

En materia de **consumo** la Secretaría ha centrado su actividad en un apoyo y difusión permanente de la gestión política desarrollada por el Gobierno, siendo un cauce de comunicación, coordinación y debate entre el Ministerio, las distintas administraciones autonómicas de consumo socialistas y las organizaciones de consumo, permitiéndonos avanzar en el diseño de las políticas de consumo dentro de nuestros planteamientos.

Las políticas de consumo son un factor clave de ciudadanía en un concepto moderno y democrático de consumidor-ciudadano cuyos derechos se han de respetar y hacer que se respeten.

En esta etapa de difícil situación económica las políticas que afectan a los ciudadanos como consumidores y usuarios tienen un papel importante. La actividad legislativa desarrollada en estos cuatro años en materia de protección de los intereses de los consumidores se ha centrado en el fomento del consumo responsable, la intensificación con las autoridades aduaneras de la UE para garantizar mayor seguridad de los productos circulantes y el impulso decidido a las políticas de seguridad alimentaria. Han tenido su reflejo en la aprobación de la Ley de Seguridad Alimentaria y en el Proyecto de Ley de Servicios de Atención al Cliente.

Cabe destacar la modificación del llamado bono social de telefonía que supone una reducción del 70% en la cuota de alta y del 95% en la de abono, se han beneficiados principalmente pensionistas de mínimas.

Desde La Secretaría se han mantenido diversas reuniones de coordinación e información con los Ministerios de Industria y de Sanidad y Política Social –Dirección General de Consumo -, Directores Generales de Consumo de las CCAA, Portavoces Parlamentarios y Secretarios Regionales del Área, al tiempo que un continuo contacto con la sociedad civil, con la celebración de reuniones de trabajo con asociaciones de

consumidores de diferentes ámbitos como UCE, Autocontrol, AUC, Consejo General de Consumidores, etc.

IV. POLÍTICA MIGRATORIA

La **política migratoria** se ha trabajado desde sus dos ámbitos: emigración e inmigración bajo la perspectiva fundamental de la integración.

En coordinación con la **Secretaría Ejecutiva de Integración y Convivencia** se convocaron varias reuniones a las que asistieron los Ministros de Trabajo e Inmigración y de Interior y la Secretaria de Estado de Emigración e Inmigración, junto con los Secretarios Regionales, portavoces parlamentarios y asociaciones de inmigrantes más representativas, con el objetivo de establecer las líneas generales de actuación del gobierno y el programa de trabajo, así como trasladar, de primera mano, a dichas asociaciones las actuaciones llevadas a cabo en la política de inmigración e integración y recibir sus propuestas.

En este período hay que destacar los trabajos relacionados con la reforma de la Ley de Extranjería (diciembre 2009), exigente con las irregularidades y garantista con los derechos fundamentales que habían sido conculcados por las reformas del PP.

También la ratificación del Convenio Multilateral iberoamericano de Seguridad Social, que cubre las prestaciones contributivas de invalidez, vejez y supervivencia, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales para una población cercana a los 600 millones de habitantes.

Y finalmente, los Acuerdos de Reciprocidad Electoral con diversos países como Ecuador, Perú, Chile, Paraguay entre otros, permitiendo votar a los nacionales de dichos países en las pasadas Elecciones Municipales y a los emigrantes españoles hacer lo mismo en esos territorios.

Igualmente en el ámbito de la emigración, hemos mantenido contacto con las asociaciones más representativas y asistido a sus congresos. En ambos casos se ha

analizado el desarrollo del Estatuto de la Ciudadanía en el Exterior y los avances producidos por los gobiernos socialistas.

Se ha participado en todo el proceso de preparación y elaboración de documentos para la **Conferencia Política** y de los **Programas Marco de las Elecciones Municipales, Autonómicas y Programa Electoral para las Elecciones Generales** de todos los temas relacionados con esta Secretaría.

Se han constituido grupos de trabajo, destacando el realizado para estudiar y elaborar propuestas necesarias para garantizar la financiación adecuada y necesaria que necesita nuestro sistema sanitario público, que permiten a las CCAA igualar el presupuesto inicial con el real y hacer frente a las dificultades presupuestarias provocadas por la crisis económica que ha generado disminución de los ingresos en todas las comunidades. Es la primera vez en la historia, desde que el sistema sanitario está descentralizado, que se plantean medidas para resolver la insuficiencia financiera del Sistema.

Secretaría de Innovación y Nuevas Tecnologías

I. INTRODUCCIÓN.

La Secretaría de Innovación y Nuevas Tecnologías nació del mandato del 37 Congreso Federal del año 2008 con el objetivo de dar respuesta y participar en el imparable protagonismo transversal de las Nuevas Tecnologías y los procesos de Innovación en nuestra sociedad.

Durante las dos últimas legislaturas han sido enormes los avances en las políticas públicas de investigación, formación, internacionalización, innovación, desarrollo tecnológico, sociedad de la información y telecomunicaciones llevadas a cabo por los gobiernos socialistas.

Unos avances encaminados a conseguir materializar dos apuestas políticas claras: ponerlos al servicio de la recuperación de nuestra economía, de la competitividad y productividad y que tuvieran una repercusión directa y palpable en la ciudadanía, en forma de mayor igualdad de oportunidades, libertad, accesibilidad, mejora del bienestar y de la cohesión social.

Las principales líneas de trabajo de esta Secretaría han sido **POSICIONAR, COORDINAR, COMUNICAR E INNOVAR.**

1. POSICIONAR a nuestro partido en asuntos que cambian cada día a la velocidad del avance tecnológico. 2. COORDINAR para trabajar junto al Gobierno y todo el partido para conseguir los objetivos políticos marcados. Buscar métodos de trabajo para ofrecer mayor participación en los procesos y coordinación con militantes, simpatizantes, representantes orgánicos e institucionales del partido, entidades y profesionales expertos de las materias para dar la respuesta más adecuada a los retos planteados. 3. INNOVAR, concienciar y transmitir la necesidad de apertura, de buscar nuevos procesos de participación y uso de la tecnología en nuestro propio partido en todos sus ámbitos. 4. COMUNICAR para dar visibilidad a los avances logrados por la gestión de los socialistas y mantenernos como partido a la vanguardia de los planteamientos en estas materias.

1. POSICIONAR: OBJETIVOS POLÍTICOS GENERALES

Nuestras prioridades han sido la formulación, elaboración y desarrollo de las propuestas políticas de innovación, telecomunicaciones y nuevas tecnologías del Partido en coordinación, para su aceptación, con el Gobierno. Hemos tratado de liderar las políticas de modernidad y visualizar la gestión de los socialistas, tratando de estar a la vanguardia en los planteamientos de la materia y las peticiones sociales y la unificación del discurso en todos los ámbitos públicos y, de manera especial, en el territorio.

1.1. Innovación

La coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación ha sido una constante que ha dado grandes frutos. La **creación de la Secretaría General de Innovación en el Ministerio**, necesidad compartida y manifestada por el partido, ha supuesto una revolución en el avance de estas políticas imprescindibles para el momento económico que vivimos. La necesaria transversalidad de la innovación en todas nuestras acciones ha sido el eje fundamental de nuestra acción a la hora de apoyar al Ministerio.

Durante esta legislatura **España se ha consolidado como la novena potencia científica a nivel mundial**. Una vez conseguido ese objetivo histórico el reto ha sido trabajar para que todo nuestro potencial científico y tecnológico se transfiriera a nuestra economía y a la sociedad en general.

Con la puesta en marcha de la **Estrategia Estatal de Innovación (E2I)**, incluida en la **Estrategia de Economía Sostenible**, se constituyó el marco para la actuación del Gobierno en materia de innovación, buscando principalmente contribuir al cambio de modelo productivo en España, a través del fomento y la creación de estructuras que faciliten el mejor aprovechamiento del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico. En la E2I se han enmarcado medidas como la Compra Pública Innovadora, para el fomento de la innovación desde la demanda pública, o la puesta en marcha de la *Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación*, para reconocer e impulsar el esfuerzo hecho por las Administraciones Locales en materia de ciencia e innovación. Igual de importante ha sido el *Programa INNVIERTE Economía Sostenible* implementado con el objetivo de fomentar, mediante capital riesgo público-privado, el

desarrollo y la consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica y con alto potencial de crecimiento económico.

En paralelo, nuestro trabajo junto al Grupo Parlamentario Socialista y el gobierno se encaminó hacia la consecución de un **Pacto por la Ciencia**, en cuya base se asientan los trabajos que culminaron con la aprobación de la nueva **Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación**. Especialmente impulsamos los trabajos en aquellos apartados referentes a la situación del colectivo de investigadores, al apoyo a la estrategia política de I+D+i, y a los programas de apoyo a las iniciativas privadas y el afianzamiento de los Recursos de la Administración General del Estado en inversión en I+D+i.

1.2. Sociedad de la Información

Hemos trabajado para potenciar y afianzar **la Sociedad de la Información y el Conocimiento** como un derecho de la ciudadanía, que tuviera como elementos definitorios la **accesibilidad, la igualdad, la seguridad y la utilidad**.

Para ello apoyamos y colaboramos en los trabajos para poner en marcha y ejecutar el **Plan Avanza y el Plan Avanza II** (con vigencia hasta 2012), mecanismos que se han encargado de planificar la aceleración en el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento en España y que han supuesto una mayor accesibilidad de la Sociedad de la Información (TDT, Banda Ancha, fija y móvil), especialmente en zonas rurales y con menos recursos.

Hemos propiciado y remitido mociones tipo a los responsables autonómicos para coordinar ofensivas parlamentarias en asuntos clave, como la defensa y promover el uso del **software libre** por parte de las administraciones.

Es indudable el avance que ha supuesto la puesta en marcha del **Programa Escuela 2.0**, ya que hasta el momento han sido 500.000 los/as alumnos/as que disponen de un ordenador portátil, cerca de 20.000 las aulas dotadas con equipamiento digital y alrededor de 100.000 los profesores que han recibido la formación especializada para adaptar su labor docente al uso de las TIC.

1.3. Propiedad Intelectual

El choque entre la oportunidad que supone la tecnología con el sistema tradicional de gestión de derechos de autor ha provocado otro de los grandes debates sociales y políticos en nuestro ámbito. Sin duda vivimos un periodo de transición desde un modelo basado en los soportes físicos a otro que aún está por consolidarse con claridad donde la distribución se produce principalmente a través de la red. **Durante estos años se ha trabajado para buscar un modelo transitorio pero siempre con la dificultad de encontrar soluciones por las posiciones enfrentadas**, entre los distintos sectores implicados, en temas tan complejos como el Canon Digital o la Disposición Final Segunda de la Ley de Economía Sostenible.

El papel del PSOE y de esta Secretaría ha **sido clave en las garantías de la Disposición Final Segunda de la Ley de Economía Sostenible**, llamada Ley Sinde, y en su explicación en el territorio y en las estructuras del PSOE.

A principios de 2010 organizamos en Ferraz las **I Jornadas sobre “Nuevos modelos de negocio y contenidos digitales en Internet”** que contaron con la presencia de reputados expertos en la materia y de los diferentes sectores.

El resultado de este profundo debate ha sido **la propuesta final, asumida por el Partido en el programa electoral, de impulsar una reforma integral del marco legal de protección de la propiedad intelectual** en vez de tomar decisiones aisladas en una situación constantemente cambiante. Una reforma en la que se reconozca la necesidad de proteger los derechos de los autores que así lo decidan, pero reconocer los nuevos modelos de gestión de derechos y facilitar la oportunidad nuevos modelos de negocio y de gestión de contenidos que ofrece y ofrecerá la tecnología e Internet.

1.4. Transparencia y Gobierno Abierto

Ha sido un eje principal y pionero la importancia que desde el PSOE hemos dado a la tecnología para conseguir una sociedad y una administración más abierta, otra forma de hacer política en las que primen los principios de transparencia, participación y colaboración.

Esta nueva cultura supone un cambio de mentalidad importante en la administración que hemos liderado desde las Comunidades Autónomas gobernadas por los

socialistas y que se vieron reflejados en el compromiso adquirido por el partido en el Congreso de los Diputados con la resolución que pedía al Gobierno de España la aprobación de un **Proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el impulso a una Estrategia de Gobierno Abierto**, que permitiera profundizar en el necesario escrutinio y debate público de las decisiones que nos afectan a todos y todas, para hacer la democracia más participativa, y conseguir además un control más eficaz por parte de la ciudadanía sobre los poderes públicos.

Desde el PSOE, y en colaboración con la Fundación IDEAS, organizamos las jornadas **“Gobierno Abierto: Transparencia y Participación”** en las que contamos con la presencia y participación de John Wonderlich, Director de Programas de la Fundación Sunlight y director del equipo que desarrolla en la Administración Estadounidense el proyecto de “open government”. Poco después veía la luz el documento de trabajo de la Fundación Ideas, con la colaboración de esta secretaría, **“Gobierno abierto: alcance e implicaciones”**, que realiza una aproximación conceptual al gobierno abierto y analizar los ejemplos más representativos en su adopción e implantación.

Tal y como se había hecho con otras temas importante, se redactaron y enviaron mociones tipo al territorio para que se exigiera, desde los parlamentos autonómicos, la puesta en marcha de Estrategias Regionales de Gobierno Abierto y que se impulsaran Leyes de Transparencia regionales.

En cuanto a la apertura de datos, en Octubre de 2011 el gobierno aprobó el **Real Decreto por el que se desarrolla la Ley sobre reutilización de la información del sector público**, para el sector público estatal, dando así pasos fundamentales en la dirección correcta.

La apuesta y el impulso que desde el ámbito territorial, en los Gobiernos Autonómicos y en los Ayuntamientos, se ha dado al Gobierno Abierto y a la apertura de datos ha sido reconocida y reconocible, como ejemplos el proyecto APORTA, la Plataforma Irekia, Opina Extremadura, Aragón Participa, Participa en Andalucía, y diversas iniciativas de apertura de datos como las de la Generalitat de Cataluña www.dadesobertes.gencat.cat ; del Gobierno Vasco www.opendata.euskadi.net; del Principado de Asturias, del Ayuntamiento de Gijón, de Open Data Fundación CTIC”.

1.5. Neutralidad en la Red

El debate sobre la necesidad de garantizar la neutralidad de red (net neutrality) para mantener una Internet abierta y equitativa que siga siendo una plataforma en la que la ciudadanía mantiene el control sobre el acceso y uso de contenidos y aplicaciones, un entorno competitivo que fuerce seguir innovando, ha sido objeto de debate en la sociedad, en los sectores implicados y también en el seno del partido.

Nuestro programa electoral ya fue contundente en el sentido de la defensa de la neutralidad en la red y tras varios intentos del PP mediante mociones en el Senado por capitalizar este discurso de forma demagógica, conseguimos que nuestro grupo parlamentario incluyera esa defensa a través de las enmiendas presentadas durante el proceso de tramitación de nueva *Ley de Telecomunicaciones* que quedó en suspenso por el adelanto electoral, y que tendremos que retomar durante la nueva etapa parlamentaria.

2. COORDINAR: TRABAJO CONTINUO, ABIERTO Y PARTICIPATIVO

Para la elaboración de las propuestas y el trabajo continuo de las mismas se pusieron en marcha varios grupos de trabajo, algunos en colaboración con otras secretarías, contando con militantes y simpatizantes especialistas en las materias. Los grupos han mantenido reuniones periódicas, aprovechando al máximo el trabajo colaborativo en Red para la elaboración de documentos que han servido para el trabajo en la gestión del Gobierno así como de base para elaborar la propuesta programática de las Elecciones Municipales, Autonómicas y Generales del año 2011.

Los grupos de trabajo constituidos han sido:

- Grupo de trabajo de Innovación
- Grupo de análisis del activismo político en la Red
- Grupo de Sociedad de la Información
- Grupo de análisis de la propiedad intelectual en el área de Internet y nuevos modelos de negocio.

Pero además de estos grupos de trabajo, **hemos promovido y trabajado la relación con colectivos, asociaciones y personas** que desarrollan su actividad en el ámbito de la Innovación y las Nuevas Tecnologías con el Partido Socialista.

Por supuesto hemos contado siempre con los responsables territoriales de la materia, aprovechando las visitas para sacar el máximo rendimiento político y mediático, de esta forma **se pueden contabilizar cerca de un centenar de actos, reuniones y ruedas de prensa por todo el territorio nacional.**

Han sido numerosas las **reuniones con los diferentes agentes clave de nuestras áreas, así como federaciones, asociaciones y demás grupos de interés.** Con ello se ha establecido de forma permanente un trabajo de escucha y de participación por parte de la Secretaría con el **sector Tecnológico** (Telecomunicaciones y Sociedad de la Información), del **área del conocimiento** (investigadores y entorno emprendedor empresarial en innovación). Hemos atendido a la sociedad civil organizada, pulsando sus opiniones, debatiendo nuestras políticas y recibiendo las aportaciones que sin duda han mejorado en la mayoría de ocasiones la calidad de nuestras propuestas.

Hemos asegurado **la presencia del partido**, con los miembros que conformaban esta secretaría pero también contando con colaboradores, **en los actos desde diferentes asociaciones e instituciones** relacionadas con los temas de nuestro ámbito.

Hemos organizado **encuentros y reuniones con blogueros y periodistas digitales**, organizadas en colaboración con otras secretarías federales, como la de Organización, para conocer sus impresiones del desarrollo de la campaña por Internet y otros aspectos sobre la política del partido en cuanto a contenidos digitales y la red.

Entre los principales actos que se han organizado desde la secretaría, o en los que se ha participado, están los siguientes:

Durante tres años consecutivos hemos organizado por primera vez en Ferraz la celebración del **BLOG ACTION DAY**, un acontecimiento anual que reúne a blogger@s de todo el mundo para que escriban acerca del mismo tema y en el mismo día en sus blogs, con el objetivo de iniciar el debate en todo el mundo sobre un asunto de alcance global. Su lema es “Un día. Un asunto. Miles de voces”.

En la edición de 2008, que versó sobre la Pobreza en el Mundo, contamos con la participación de la secretaria de Organización del PSOE, Leire Pajín, la secretaria de Política Internacional y Cooperación, Elena Valenciano y el portavoz de la Comisión de Cooperación en el Congreso, Eduardo Madina.

En el año 2009, con un debate centrado en el Cambio Climático, y en la edición de 2010 dedicada al problema del acceso al Agua en el mundo, contamos con la participación en el acto del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, Hugo Morán; de la Secretaria de Política Internacional y Cooperación, Elena Valenciano, y de María González, Secretaria de Innovación y Nuevas Tecnologías.

Participación como ponente en el **iCities09**, celebrado en abril de 2009, jornadas sobre Open Government, e-Administración y Participación Digital.

En junio de 2009 celebramos en Madrid las jornadas sobre "Igualdad en la Sociedad del Conocimiento". Fueron organizadas por la Secretaria de Innovación y Nuevas Tecnologías de la CEF PSOE, la Secretaría de Políticas de Igualdad de la CEF PSOE y el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados.

Asistencia al **II Foro de las Sociedades Digitales** celebrado en noviembre de 2009 en **Buenos Aires (Argentina)**. En este foro, la Secretaria de Innovación y Nuevas Tecnologías participó como ponente en la mesa "*Los partidos políticos en el siglo XXI*" junto a representantes de otras fuerzas políticas de Iberoamérica.

En diciembre de 2009, la secretaria de Innovación y Nuevas Tecnologías del PSOE participo en el **VIII Congreso del Partido Socialista Europeo (PSE)** como miembro de la delegación española e intervino en el Panel "**A new direction for progressive societies**".

En enero de 2010 la Fundación Ideas organizó una jornada de reflexión, análisis y debate bajo el título "**Innovación e Igualdad: dos grandes prioridades de la Presidencia de la UE de 2010**", que contó con la presencia de la Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, y la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, además de la Secretaria de Política de Igualdad de la Ejecutiva Federal del PSOE, Soledad Cabezón, y de la Secretaria de Innovación y Nuevas Tecnologías de la Ejecutiva Federal PSOE, María González Veracruz.

En mayo de 2010 participamos en el acto que se celebró en el Senado para conmemorar el **Día de Internet 2010**, junto al entonces Presidente del Senado, Javier Rojo, y el Comité de Impulso del Día de Internet, en esta jornada participaron destacados representantes del mundo político, empresarial, mediático, cultural y social para reflexionar sobre la ciudadanía digital y hacer entrega de los Premios de Internet 2010.

En julio de 2010 organizamos el primer **Foro I+P (sobre Internet y Política)**, el primer acto que un partido político retransmitía en directo a través de Facebook y en el que se presentó la plataforma de participación “Crea Progreso”.

La Secretaría de Innovación y Nuevas Tecnologías también ha participado en condición de ponente en varias ediciones de **Foro Internacional de Contenidos Digitales** y ha asistido a los Encuentros Nacionales sobre Telecomunicaciones.

Hemos apostado por dar un impulso y coordinarnos con el trabajo de la **Sectorial de la Sociedad de la Información**. Es de destacar la organización conjunta de las jornadas “*El Futuro es Digital*”, que se celebraron en el CitiLab de Cornellá (Barcelona) y que se centraron en los retos que teníamos y tenemos los socialistas para seguir avanzando en la construcción de un futuro digital, sobre derechos de los usuarios, infraestructuras, contenidos digitales, gobierno abierto y redes sociales.

3. INNOVACIÓN: MODERNIZANDO Y ABRIENDO EL PSOE

La secretaría también **ha trabajado en los cambios de cultura organizativa y en los planes de modernización de la Sede Federal**, donde la incorporación del trabajo y participación online han ido adquiriendo un mayor protagonismo.

Crea Progreso fue la primera plataforma de participación on-line continua lanzada por el PSOE, basada en software libre, se concibió como un espacio de escucha y participación permanente con la ciudadanía y asociaciones. Pero una vez analizada y aprendiendo de esta primera experiencia, en 2011 lanzamos “**Diálogos en Red**”, otra plataforma de participación creada para el debate de la Conferencia Política 2011 del PSOE, pero que nació con la idea de tener continuidad en el tiempo, de mantenerla abierta de forma continua como cauce de colaboración ciudadana.



La Secretaría ha generalizado en su método de trabajo la utilización del **sistema de videoconferencia** entre los Secretarios/as Regionales y Provinciales de Innovación y Nuevas Tecnologías del PSOE. El uso de este tipo de medios hace posible que se produzcan encuentros multitudinarios desde distintos puntos geográficos con el uso exclusivo de un ordenador y una cámara Web, lo que permite economizar al máximo los recursos y una optimización del tiempo para los participantes. Destacamos de entre las reuniones realizadas por videoconferencia la realizada con todos los responsables provinciales en Innovación y Nuevas Tecnologías y la reunión con los portavoces autonómicos en la oposición.

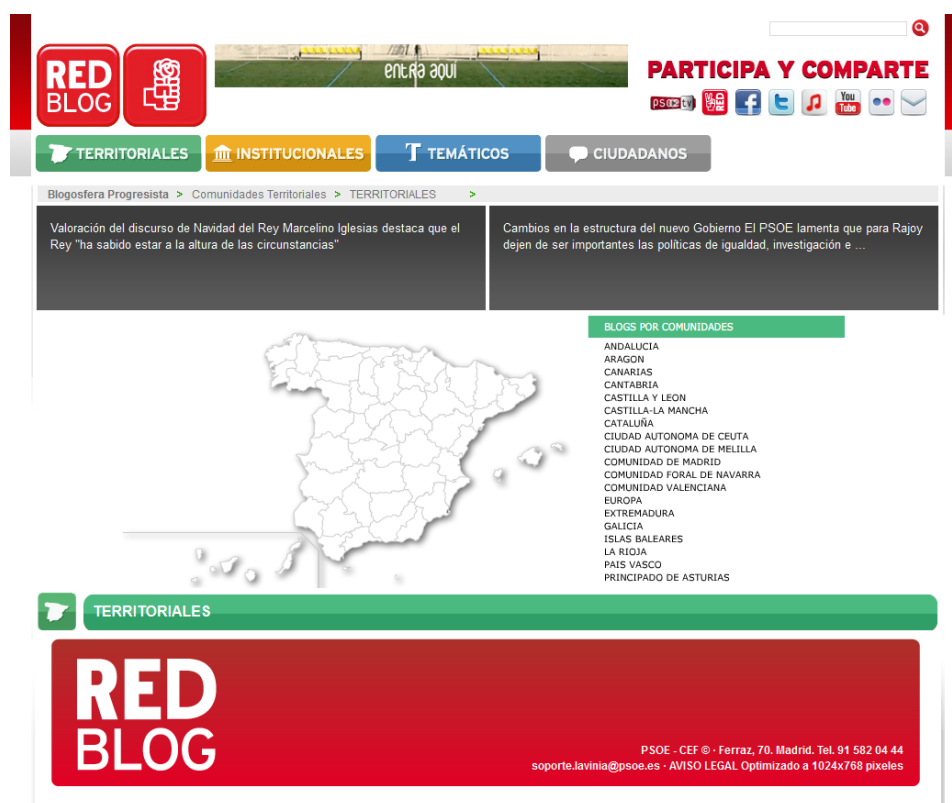
Otro aspecto a destacar ha sido la colaboración, con la Secretaría de Organización y la Secretaría de Bienestar Social, para adaptar nuestros espacios en la red a las personas con discapacidades, aprovechando los **avances tecnológicos para garantizar el acceso en igualdad de oportunidades**. Sirva como ejemplo la implantación en el servicio de *Atención al Ciudadano de Telesor*, facilitando las consultas a personas con discapacidad auditiva o de habla

En materia de activismo en Red, hemos trabajado para **relanzar y colaborar en los planes de modernización interno del PSOE**, es importante remarcar que la Secretaría de Innovación y Nuevas Tecnologías tiene desde su inicio una específica labor de asesoramiento y trabajo conjunto con la Secretaría de Organización en la elaboración de la *Estrategia de Activismo y presencia del PSOE en Internet*, en especial colaboración durante el último año con la *Unidad de Desarrollo e Innovación*.

De esta forma se ha actualizado y revisado la estrategia de activismo político en la red, redoblando esfuerzos para mantener la innovación permanente y sobretodo intentar poner todos los aspectos relacionados con la misma bajo el mismo paraguas en cuanto a



diseños y estrategia. Se retomó y renovó la actividad de l@s Voluntari@s CiberProgresistas, pasando a denominarse **Voluntari@s en Red** (VR, garantizando el cumplimiento de la LOPD, adaptando la imagen y el contenido de la actividad al de los avances en Internet, habiendo lanzado 40 boletines de “*Acciones en Red*” en menos de un año. En cuanto a la Blogosfera progresista, también se actualizó la imagen y la denominación, pasando a denominarse **Red Blog**. Una de las principales opciones que se han implementado ha sido la gestión regional tanto de los envíos a los VRed y la actualización Red Blog, para facilitar y sumar esfuerzos, y que no hubiera duplicación de inversión ni de esfuerzo, con las Federaciones.



Se ha **colaborado con el gobierno a la hora de fomentar la apertura y la comunicación por medio de la RED**, hemos estado comprometidos con conseguir que desde el gobierno socialista se fuera lo más innovador posible y se produjera una adaptación a la nueva realidad que representa Internet a la hora de comunicar y de escuchar así como una mejora de los contenidos informativos que desde el gobierno se creaban para consumo en internet. Fruto de esa labor se han mejorado y renovado webs y se



produjo la entrada en redes sociales, como en Twitter, del Gabinete de Moncloa y de los Ministerios y de Moncloa.

La **formación en nuevas tecnologías y para la sociedad de la información** ha sido otra de nuestras prioridades, ofrecida por esta secretaría directamente pero también la ofrecida en colaboración con la Escuela de Formación Jaime Vera en cursos **destinados a militantes y simpatizantes**, y en los periodos preelectorales en los **cursos para que candidatos y candidatas** comprendieran el nuevo paradigma que supone la red en la relación representado-representante y para tener una presencia eficaz y adecuada en la Red. Con la Fundación Pablo Iglesias se ha colaborado en **los seminarios organizados con partidos hermanos de la Internacional Socialista**, explicando nuestras principales políticas y como desde el PSOE incorporamos Internet en nuestra acción política diaria y en las campañas electorales.

Para extender los conocimientos que durante estos años nuestros trabajadores y colaboradores han ido adquiriendo se **redactaron cinco guías de formación**, las cuales han sido puestas a disposición de los responsables regionales de nuestra materia y usadas como parte de la formación ofrecida a los cuadros y militantes del Partido:

- Manual de Presencia en Internet
- Claves para una buena presencia en Internet
- Introducción a la Comunicación 2.0
- Guía de Posicionamiento en Buscadores
- Manual de redacción y uso de Twitter

4. COMUNICAR: PRESENCIA EN LO NUEVO Y EN LO TRADICIONAL

Nos propusimos **servir de ventana para recibir sugerencias, atención a los y las militantes y simpatizantes y con todo aquel interesado en las tecnologías y los procesos de I+D+i**. Cientos de cuestiones de forma directa han sido respondidas a la ciudadanía que se dirigía a la secretaría, bien vía email, carta, o redes sociales, destacando la creación del **Twitter de la secretaría (@sec_innovytec)**, **el primero de una secretaría federal**, lo que ha permitido estar informados de lo acontecido en la Red en materia tecnológica así como enviar los mensajes del partido relacionados con esta materia.



La **presencia de la Secretaría en los medios ha sido constante** a través de artículos, entrevistas para diversos medios de comunicación y revistas especializadas, programas de Radio tanto para medios locales, regionales como nacionales, siempre hemos intentado aprovechar cualquier espacio que se nos ofreciera para dar presencia a la acción del partido, **lo que ha supuesto superar las doscientas apariciones en medios de comunicación tradicionales.**

En cuanto a los medios propios, **el portal de la Secretaría en www.psoe.es** (www.psoe.es/ambito/innovacion/news/index.do) alberga más de un centenar y medio de entradas que resumen la cobertura mediática y de la actividad pública de la secretaría como eventos o actuaciones del gobierno a destacar. En la sección de documentación se han puesto a disposición de los visitantes los documentos e informes, extraídos de la administración pública y organismos, más importantes relacionados con las áreas. Creamos un **boletín informativo online de la Secretaría, [INNOV@TEC](#)** del cual se ha lanzado dos números, donde se han explicados los trabajos, propuestas e ideas del partido en este terreno.



Además, la Secretaria Federal de Innovación y Nuevas Tecnologías, María González Veracruz, dispone también de una cuenta en la red social twitter [@mariagv](https://twitter.com/mariagv) con más de 6.800 seguidores, perfil en Facebook con casi 4000 amigos, canal de videos en YouTube y un blog, <http://www.mariagonzalezveracruz.com>, con actualizaciones y entradas constantes.

La información territorial, la coordinación y transmisión de información se ha llevado a cabo de forma regular a través del email, **remitiendo todo tipo de información y documentación sobre las acciones e iniciativas, prioridades y asuntos clave** en la agenda política, ya procediera del nivel federal, regional o local, que pudiera ser útil a las estructuras del partido. Los envíos específicos se han complementado con la elaboración diaria de un boletín de Teletipos y Noticias seleccionadas en el área de la I+D+i, desarrollo de telecomunicaciones y de sociedad de la información.

I. ANEXO: CAMPAÑAS ELECTORALES

La participación de la Secretaría de Innovación y Nuevas Tecnologías en las campañas electorales ha sido amplia e intensa, especialmente durante esta última etapa.

Esta Secretaría inició su colaboración en campañas electorales con las elecciones europeas de 2009, colaborando con la Secretaría de Organización para impulsar la campaña en la red.

Mención aparte merece la participación en la campaña de las Elecciones Municipales y Autonómicas de 2011, en las que nos hicimos cargo del área de Movilización en la Red del Comité Electoral Federal, y en la campaña de las Elecciones Generales 2011, teniendo el encargo en esta ocasión de la Movilización Territorial 2.0.

Durante este último año la labor del Comité Electoral Federal ha hecho que los trabajadores adscritos a esta secretaría hayan pasado a realizar mayormente labores de campaña, prioridad absoluta de todo el partido.

De forma esquemática el trabajo llevado a cabo durante las elecciones municipales, autonómicas y generales ha sido la siguiente:

1. Estrategia en Red: retomar y redefinir proyectos que se comenzaron para las elecciones generales de 2008.
 - a. Difusión y aumento de utilización del Portal de Agrupaciones. Mejora de la navegabilidad del mismo.
 - b. Redefinición del activismo político en Internet: Voluntari@s RED.
 - c. Redefinición de la Blogosfera Progresista: Blog RED.
 - d. Nuevo diseño más integrado en una estrategia: RED.
 - e. Webs para candidatos/as.
 - f. Proyecto Click!PSOE.
2. Movilización en la Red.
 - a. Sistema de Alerta Temprana y Monitorización.
 - b. Diseño y puesta en funcionamiento de la Estrategia de Movilización.
 - c. Gestión de perfiles PSOE en la Red.
 - d. Acciones de Movilización.
3. Comunicación 2.0
 - a. Creación de contenidos digitales para específicos para la red.
 - b. Gestión de la presencia en medios de comunicación exclusivamente digitales.

- c. Reforzamiento y mejora de las vías de difusión existentes y búsqueda de nuevas.
- d. Formación sobre presencia en la red.
 - i. Candidatos.
 - ii. Activistas.
 - iii. Gabinetes de comunicación.

Secretaría de Movimientos Sociales y Relaciones con ONG

I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Federal del Área de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG en mandato del 37 Congreso ha tenido como elementos vertebradores de su acción política el mantenimiento y consolidación de las relaciones con las organizaciones y movimientos sociales de nuestro país, garantizar la presencia del partido en la calle y en las iniciativas ciudadanas y sociales progresistas, e impulsar la consolidación de la estructura sectorial de la secretaría iniciada en el 36 Congreso a través de los Grupos Federales, que han supuesto una apuesta novedosa y clara de nuestro partido para mantenerse en permanente contacto con la realidad social de la ciudadanía española.

El Partido Socialista tiene la vocación de ser una organización vanguardista e innovadora en su funcionamiento, en su estructura interna y en sus propuestas políticas. Para ello, la Secretaría de Movimientos Sociales ha tratado de proporcionar a los hombres y mujeres que lo forman, y a la ciudadanía en general, los instrumentos necesarios para que se sientan libres dentro de él y desarrollen una participación efectiva en todas sus estructuras. Los grupos federales se han constatado como un espacio de participación y discurso político innovador frente a nuevas realidades sociales a las que hasta ahora los partidos políticos no habían dado respuesta. Hemos sido el primer partido político en crear estas estructuras de participación a través de *los grupos federales del Pueblo Gitano, de Movimiento Vecinal, de Laicidad, Libertad de Conciencia y Libertad Religiosa, de Punto Latino, de Afrosocialista, de Árabes Socialistas, de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, Rumano, Drogodependencias y Adicciones, de VIH o de Salud Sexual y Derechos Sexuales*. 11 grupos federales, que junto a la O.S.P.C., conforman la estructura sectorial y de trabajo de esta secretaría.

Durante este mandato, la secretaría ha desarrollado primordialmente un intenso trabajo para realizar propuestas, canalizar iniciativas e impulsar proyectos legislativos de acuerdo con el programa electoral con el que el PSOE se presentó a las Elecciones Generales de 2008, todo ello a través de encuentros con organizaciones, expertos, la

realización de informes, la formación y el trabajo desarrollado a través de sus grupos federales, y en contacto permanente con el Gobierno, a través de los ministerios responsables de desarrollar estos compromisos electorales.

De acuerdo con el Reglamento de la CEF, aprobado el 22 de noviembre de 2008 por el Comité Federal: “La Secretaría del Área de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG es la responsable de las relaciones con las asociaciones que integran el movimiento ciudadano y con las organizaciones no gubernamentales. También es responsable del análisis, seguimiento y formulación de la política de participación ciudadana e integración social y de la política de voluntariado y drogodependencias. Le corresponde:

- Promover la relación de los colectivos sociales y asociaciones ciudadanas con el Partido y colaborar e impulsar las organizaciones sociales.
- La formulación y desarrollo de las políticas de:
- Integración social: drogodependencias, minorías étnicas, expresiones religiosas, orientación e identidad sexual, exclusión social y derechos humanos.
- Participación ciudadana: Derechos ciudadanos y voluntariado.
- La relación funcional con la Organización Sectorial de Participación Ciudadana, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de estas estructuras orgánicas del Partido.
- El seguimiento de la acción del Gobierno en estas materias.”

El presente informe abarca el trabajo desarrollado por esta secretaría desde el 4 de julio de 2008 al 20 de diciembre de 2011.

1. RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES.

En los últimos años, el movimiento asociativo en nuestro país se ha ido dotando de estructuras organizativas que han permitido una mejor coordinación de actuaciones entre las diferentes asociaciones. Este hecho ha permitido asimismo que la relación desde la Secretaría Federal se realice en torno a las diferentes Plataformas y

entidades que abarcan a colectivos específicos relacionados con el denominado Tercer Sector.

Durante este periodo, la Secretaría ha constituido la **Mesa de Diálogo con el Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector y de la Economía Social**, un espacio de encuentro y diálogo permanente con las grandes plataformas asociativas que conforman el Foro, como son la Plataforma de ONGs de Acción Social, la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la Red de Lucha contra la Pobreza, la Plataforma del Voluntariado, la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España, el Consejo de la Juventud de España y la Confederación Española de Economía Social (CEPES). Esta mesa ha mantenido 8 encuentros en los que se ha ido abordando la agenda política de la participación, y especialmente las propuestas presentadas por el Tercer Sector para impulsar un plan de choque contra la exclusión social, que tuvo su plasmación en la aprobación por parte del Gobierno socialista del **Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión y Lucha contra la Pobreza** el 26 de febrero de 2010, y dotado con 30 millones de euros. De igual forma hemos abordado con estas organizaciones, a través de esta Mesa, las propuestas e iniciativas del tercer sector y de la economía social en la Ley de Economía Sostenible.

En materia de financiación de las ONG, hemos acompañado la **puesta en marcha en el ejercicio presupuestario 2009 del incremento del 0,52 al 0,7%** de la aportación recaudada en “otros fines de interés social”, a través del IRPF, para financiar programas sociales en virtud del acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las ONG en 2007. Asimismo, la Secretaría jugó un papel central de mediación en la actualización de las nuevas bases de convocatoria de ayudas con cargo a lo recaudado en este impuesto, tratando de mantener su consideración de instrumento del Gobierno de España para la cohesión social.

Deseamos también destacar la importante labor de impulso, apoyo, acompañamiento y explicación del proceso de redacción del **proyecto de Ley para la Igualdad de Trato y la No Discriminación**, que ha sido uno de los ejes principales de la labor de esta secretaría en el ámbito legislativo y que ha supuesto la celebración de más de 86 actos, encuentros, reuniones y foros durante estos más de tres años, y que, lamentablemente, no ha podido ser aprobada definitivamente por las Cortes Generales debido al adelanto del calendario electoral y los retrasos con los que se llevó a cabo la aprobación del anteproyecto por parte del Gobierno.

Destacar también la presencia de la Secretaría en los **Foros Sociales Mundiales** de Belem (Brasil), del 27 de enero al 1 de febrero de 2009, y de Dakar, del 6 al 9 de febrero de 2011. Asimismo, el Secretario de Área participó en el III **Foro Social Mundial de las Migraciones** celebrado en 2008 en Rivas (Madrid) y en el IV Foro celebrado en Quito (Ecuador) en 2010. También cabe destacar las intervenciones en la XVII y XVIII **Conferencia Internacional sobre el Sida**, celebradas en 2008 en México y en 2010 en Viena.

Durante este mandato, la Secretaría **ha participado en 343 actos y eventos**.

De igual manera, durante este mandato, **el secretario de Área, Pedro Zerolo, ha mantenido 196 reuniones y encuentros de trabajo** con plataformas, organizaciones y colectivos sociales entre los que destacan:

2. POLÍTICAS SECTORIALES.

Durante este periodo, la Secretaría procedió a la renovación, de acuerdo con el **Plan de Actuación** para esta Secretaría aprobado por el Comité Federal, de los **Grupos Federales de Drogodependencias, Movimiento Vecinal, Pueblo Gitano, Punto Latino, Afro Socialista, Árabe Socialista, de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, de Laicidad, Libertad de Conciencia y Libertad Religiosa** creados en su mayoría en el mandato del 36 congreso, así como a la constitución de tres nuevos grupos federales: el grupo federal **Rumano, el de Salud Sexual y Derechos Sexuales y el grupo federal de VIH**.

Todos los grupos federales cuentan con una web propia dentro del dominio psoc.es a través de la cual dan a conocer el trabajo que desarrollan y las iniciativas llevadas a cabo por el partido, el grupo parlamentario o el Gobierno en sus respectivos ámbitos de actuación.

Durante este periodo, **se han convocado 77 reuniones de los diferentes grupos federales**, con una media de 2 reuniones de cada grupo federal anualmente y hemos mantenido **12 reuniones de coordinación** con los coordinadores y coordinadoras de los grupos federales.

2.1. Grupo federal de drogodependencias y adicciones

Es el grupo de trabajo de carácter técnico más antiguo de los creados en la secretaría, compuesto por profesionales y expertos en el ámbito de las adicciones y la drogodependencia. Ha mantenido 5 reuniones durante este mandato.

Sus integrantes han estado en continuo contacto con las instituciones públicas de este ámbito como los responsables del Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, cuya Delegada forma parte de este grupo, así como con las distintas organizaciones y ONG que trabajan en el ámbito de las drogodependencias y adicciones, para así trasladar al partido y al gobierno socialista sus propuestas

El trabajo de este grupo ha tenido especial incidencia en la elaboración de propuestas en esta materia tanto para el programa marco municipal como para el programa electoral de las Elecciones Generales de 2011.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://drogodependencias.psoe.es>

2.2. Grupo federal del pueblo gitano

Este grupo Federal fue constituido en el mandato del 34º Congreso y ha mantenido 8 reuniones a lo largo del actual mandato, centradas fundamentalmente en el apoyo a los distintos departamentos ministeriales para el cumplimiento del programa electoral y para conformar nuevas propuestas de cara a las elecciones municipales y generales del 2011. Otras de sus labores principales ha sido la de acompañar e impulsar el trabajo desarrollado por el Instituto de Cultura Gitana del Ministerio de Cultura.

A lo largo de este periodo las actividades y actos, bien impulsados por este grupo federal o en los que ha participado, han sido numerosos, y entre ellos cabe destacar la celebración del Día Internacional de la Mujer Gitana Trabajadora, los Premios de Cultura Gitana, las V Jornadas "Romipen", el Seminario Internacional sobre "La memoria de la Shoa y los dilemas de su transmisión", el VI Encuentro "Asuntos Gitanos de la Comunidad Baha'í", el Curso sobre "Desde su propia voz: pasado, presente y futuro de las mujeres gitanas" el Ciclo de Cine O Dikhipen, el I Congreso

Nacional de Mujeres Gitanas, la Segunda Cumbre Europea sobre la Población Gitana, la participación en la manifestación contra la expulsión de miembros del pueblo gitano en Francia (París) junto al PSF, o el Congreso Internacional de Mujeres Gitanas celebrado en 2011 en Granada. El Grupo Federal también ha realizado anualmente diversas actividades coincidiendo con el Día del Pueblo Gitano, el 8 de abril.

Asimismo, conviene señalar la participación en diversos actos de las campañas electorales municipales, autonómicas y generales en apoyo a candidatos de etnia gitana en las listas electorales socialistas.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://pueblogitano.psoe.es>

2.3. Grupo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales

El Grupo Federal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales se constituyó formalmente el 28 de junio de 1997. Durante este mandato, el grupo ha mantenido 10 reuniones de coordinación federal.

El grupo ha participado activamente en la celebración de la semana del Orgullo LGTB, que cada año tiene lugar en torno al 28 de junio, día del Orgullo LGTB y que culmina con la gran manifestación estatal que recorre el centro de Madrid y que cuenta en su cabecera con los principales líderes políticos, sindicales y sociales de España. El PSOE participa, a través de este grupo federal, con pancarta propia y con un autobús, y desarrolla diversas actividades en torno a esta celebración. En 2009, cuando se cumplieron 40 años de los disturbios de Stonewall, el PSOE desarrolló su campaña con el lema, *Educación en la diversidad*. En 2010, el lema elegido fue *Políticas para transformar*, y en 2011, *Defiende la Igualdad*.

En el presente mandato el grupo ha trabajado para impulsar la declaración del 17 de mayo como Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia por Acuerdo del Consejo de Ministros del 27 de junio de 2009 que acordó a propuesta de los Ministerios de Igualdad y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2010 en el que instaba a la OMS a eliminar la transexualidad como patología mental en la actualización del DSM (catálogo de enfermedades) previsto para 2012.

La no discriminación por motivos de orientación o identidad sexual ha sido una prioridad, no sólo del Gobierno socialista, sino de la Unión Europea durante nuestra Presidencia, y así se reflejó en la Declaración sobre orientación sexual e identidad de género, adoptada en la Asamblea General de Naciones Unidas a finales de 2008, con el copatrocinio de todos los Estados Miembros de la Unión Europea; y en la adopción durante la Presidencia española de la Unión Europea de un documento operativo que habilita al personal de las sedes de la Unión Europea, de las capitales de los Estados miembros, de sus Delegaciones, Representaciones y Embajadas, dentro del marco de su acción exterior, así como con organizaciones internacionales y de la sociedad civil, a reaccionar voluntariamente ante casos de violaciones de derechos humanos por motivo de orientación sexual e identidad de género, así como a seguir impulsando acciones para la promoción y protección de los derechos humanos en este ámbito.

Además, el grupo federal ha trabajado de forma conjunta con el grupo parlamentario socialista en la PNL que instó al Gobierno a modificar la Ley de Técnicas de Reproducción Asistida para garantizar de manera explícita el acceso a dichas técnicas por parte de las parejas casadas del mismo sexo. La PNL fue aprobada por el Congreso en septiembre de 2010.

El grupo también ha impulsado la organización del I Encuentro Estatal de Mujeres Lesbianas, Transexuales y Bisexuales Progresistas, celebrado en Málaga en 2010 junto a la Secretaría de Movimientos Sociales provincial de Málaga y regional de Andalucía, siendo así el primer partido que ha apostado por la visibilidad política de las mujeres LTB.

En este periodo el grupo ha participado en los Encuentros Estatales de Organizaciones LGTB que se celebran anualmente y que engloba a las principales entidades lgtb españolas.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://lgtb.psoe.es>

2.4. Grupo federal del punto latino

El Grupo Federal Punto latino se constituyó formalmente el 13 de octubre de 2005. Punto Latino tiene como objetivo ser un espacio de participación política, abierto, plural y de interacción permanente con la realidad latina.

Durante este periodo, ha mantenido 11 reuniones del grupo federal y ha seguido implementando su interlocución con las organizaciones latinas en nuestro país. La acción de este grupo federal en este periodo ha estado marcado por su participación en los actos conmemorativos del bicentenario de las independencias latinoamericanas, la implementación de actividades para dar a conocer e informar sobre los convenios de reciprocidad para ejercer el derecho al voto en las elecciones locales de 2011, acciones informativas sobre el Convenio Iberoamericano de la Seguridad Social, las actividades anuales de celebración del 12 de octubre en el Festival Viva América y en la Casa de América y la activa participación de sus miembros en los Cursos de Formación de Nuevos Liderazgos Sociales realizados por la Secretaría de Movimientos Sociales.

Los ciudadanos y ciudadanas de Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay y Chile, junto a otras nacionalidades, han sido los ciudadanos latinos que han podido ejercer su derecho al voto en las elecciones locales de 2011. Este hecho ha marcado el trabajo desarrollado por este grupo federal desde el año 2010, dando a conocer a través de actividades informativas, las condiciones y requisitos para ejercer este derecho. Un derecho que ha sido reconocido gracias al compromiso del Gobierno de Zapatero en esta legislatura. Especial mención requiere la participación en la realización y desarrollo de la campaña “Inscríbete para votar” desarrollada por el PSOE con el colectivo de nuevos votantes latinos. Una muestra de ello es que las personas que prestaron su voz e imagen en esta campaña dirigida al colectivo latino eran integrantes de este grupo federal.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://puntolatino.psoe.es>

2.5. Grupo federal de movimiento vecinal

El Grupo Federal de Movimiento Vecinal se constituyó en el mes de junio de 2005. Durante el periodo de este mandato se han mantenido 6 reuniones del Grupo al objeto de perfilar las líneas de trabajo a desarrollar en el ámbito vecinal, así como coordinar las distintas actuaciones desarrolladas desde los diferentes territorios con las asociaciones de vecinos. El Grupo Federal está integrado por los coordinadores y coordinadoras regionales, personas expertas en el campo del movimiento vecinal, y líderes del movimiento vecinal.

En este tiempo, desde el Grupo Federal se ha apostado por consolidar el movimiento vecinal estatal como un colectivo histórico que con sus muchos déficits también hay que destacar sus grandes logros y su importante papel en la consolidación de la democracia.

En estos años, se han facilitado las vías de comunicación con los distintos ministerios con los que el movimiento vecinal tenía alguna propuesta que trasladar destacando la acción contra la subida de las tarifas eléctricas propuestas por las empresas del sector. También hemos colaborado en impulsar el reconocimiento y la interlocución del movimiento vecinal con el apoyo a proyectos impulsados por la FEMP a través de la participación de la Confederación Estatal de Asociaciones de Vecinos (CEAV). Además, cabe destacar la tarea desarrollada por el grupo para dar a conocer en el ámbito de las asociaciones de vecinos el proyecto de Ley para la Igualdad de Trato y la No Discriminación.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://movimientovecinal.psoe.es>

2.6. Grupo federal afrosocialista

El Grupo Federal Afrosocialista se constituyó formalmente el 2 de diciembre de 2005, Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, una fecha significativa para la comunidad afro de todo el mundo. Inicialmente el grupo se llamó de Realidad Negra y en este mandato optó por cambiar su nombre y denominarse Afrosocialista. Este grupo ha mantenido una intensa actividad con 12 reuniones de trabajo durante este mandato.

El trabajo desarrollado por este grupo durante el actual mandato ha estado centrado en un permanente contacto y participación con las organizaciones afro en España, la celebración de eventos en torno a la conmemoración de los días internacionales para la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo) que en diferentes años ha contado con destacadas personalidades como Hassiba Bourmeka, Premio Príncipe de Asturias del Deporte 1995, así como para la celebración del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud (2 de diciembre). Ha impulsado la aprobación por el Congreso de los Diputados de una PNL a favor de la comunidad africana y afrodescendiente en España, así como la conformación de los Encuentros Internacionales de Mujeres Afro, la entrega de los reconocimientos afrosocialistas y la participación activa en los eventos con motivo de la declaración del 2011 como el Año Internacional de la afrodescendencia por la ONU.

El I Encuentro Internacional de Mujeres Líderes Afro Progresistas tuvo lugar en Madrid en 2009 impulsado por este grupo federal y contó con el apoyo de la Fundación Ideas y la Fundación Pablo Iglesias. En este primer encuentro se dieron cita medio centenar de líderes afro progresistas de Europa, América Latina y África. Tras el éxito de este primer foro se acordó trasladar la iniciativa a las organizaciones afro participantes para impulsar el II encuentro, que tuvo lugar en Cali en 2011.

Desde el año 2010, y coincidiendo con la celebración del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud, el grupo creó los Reconocimientos Afrosocialistas que se entregan anualmente.

En el marco del Año Internacional de la Afrodescendencia de 2011, el grupo federal ha participado en la Conferencia Regional sobre el empoderamiento económico y poder político para las mujeres afrodescendientes realizado en Costa Rica, la Cumbre Mundial de la Afrodescendencia en Honduras, el Encuentro Iberoamericano del Año Internacional de la Afrodescendencia en Salvador de Bahía, Brasil y el Encuentro Internacional “una mirada a nuestro orígenes” en Santo Domingo (República Dominicana), además de su participación activa en la I Semana Internacional de la Afrodescendencia celebrada en Madrid. Asimismo, la coordinadora federal del grupo participó en el Encuentro de Mujeres España-África “Mujeres para un mundo mejor” celebrado en Valencia y auspiciado por la Vicepresidenta 1ª del Gobierno María Teresa Fernández de la Vega.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://afrosocialista.psoe.es>

2.7. Grupo federal árabes socialistas

El Grupo Federal Árabe Socialista se constituyó el 21 de septiembre de 2006, como nuevo espacio de participación política y encuentro entre militantes y simpatizantes socialistas interesados en el diálogo intercultural que previene el enfrentamiento entre una supuesta identidad “occidental” y el mundo árabe; su objetivo es visibilizar la realidad de la población de origen y cultura árabe, a través de sus distintos pueblos, en la sociedad española y dentro del PSOE. En definitiva, un punto de encuentro entre militantes y simpatizantes socialistas en el que se ha analizado la realidad de la población de origen y cultura árabe, y a la vez, un verdadero espacio para la reflexión, el debate y la canalización de propuestas de la importante comunidad de origen y cultura árabe residente en España.

Durante este mandato, el grupo se ha reunido en 5 ocasiones y ha mantenido diferentes encuentros con la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), así como ha participado activamente en la I Jornada de Árabes socialistas realizada en Cádiz, el Seminario sobre la integración de las comunidades musulmanas en España y el Reino Unido realizado en Sevilla ó el Encuentro de Mujeres Árabes realizado en Madrid, entre otros.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://arabessocialistas.psoe.es>

2.8. Grupo federal de laicidad, libertad de conciencia y libertad religiosa

Es un grupo de carácter técnico que nace desde la inquietud por crear dentro del PSOE un espacio donde personas de ámbitos diferentes, educadores, filósofos, filólogos, juristas, todos y todas ellas con el objetivo común de abordar los principios que rigen el modelo de relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas; principios como el de la laicidad del Estado, el principio de la libertad de conciencia, el principio del pluralismo, el principio de tolerancia horizontal y el principio de cooperación entre los distintos grupos religiosos y el Estado. Desde la creación de este grupo en el año 2006, su trabajo se ha centrado en la recopilación de documentos e informes sobre el ámbito de la laicidad, la libertad de conciencia y la libertad religiosa. Asimismo, los miembros del grupo han realizado y publicado artículos,

además de mantener un contacto permanente y participar activamente con organizaciones que trabajan en los ámbitos del grupo. Ha mantenido 5 reuniones durante el presente mandato.

Este grupo ha sido uno de los impulsores de la puesta en marcha en octubre de 2008 de la Cátedra Emilio Castelar, como seminario permanente sobre la "Redacción de una Carta de derechos de laicidad para la sociedad española". La decisión de no abordar en esta legislatura la ley de libertad de conciencia y religiosa supuso una reorientación de los trabajos y objetivos establecidos por este grupo para este mandato.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://laicidad.psoe.es>

2.9. Grupo federal de salud sexual y derechos sexuales

Grupo de carácter técnico constituido en 2008, que nace del compromiso del PSOE con el ámbito de la Salud Sexual y los Derechos Sexuales. Este grupo está constituido por sexólogos/as socialistas que desean que haya un nuevo modelo de salud sexual donde lo importante sea que las personas vivan la sexualidad como valor y se vivan como lo que son, personas sexuadas desde el nacimiento.

El objetivo principal del Grupo es dar a conocer en el ámbito político, social y de Salud Pública la importancia de la promoción de la Salud Sexual en todos los ciclos evolutivos y para toda la ciudadanía. Así se ha marcado como objetivos específicos en su constitución:

- 1.- Lograr el reconocimiento del placer sexual como un componente del bienestar.
- 2.- Profundizar en la defensa, promoción, el respeto, el reconocimiento y la divulgación de los derechos sexuales
- 3.- Fomentar a través de campañas los valores de igualdad, corresponsabilidad, equidad sexual y perspectiva de género.
- 4.- Programas de formación en salud sexual para los profesionales sanitarios de atención primaria y también de atención especializada.

Algunas de las principales actividades del grupo ha sido la elaboración de un documento de trabajo básico para conocimiento de los/las militantes y cargos públicos en el ámbito de la Salud Sexual y los Derechos Sexuales, la participación con el

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en la Estrategia de Salud Sexual, la organización y realización de la I Jornada Europea Sobre Salud Sexual, la participación en el Congreso Internacional de Identidad de Género y Derechos Humanos, así como diferentes ponencias sobre Salud Sexual y Derechos Sexuales en el XI Congreso Español de Sexología y en el V Encuentro Iberoamericano de Profesionales de la Sexología (Santiago de Compostela 2010), y en el Congreso SEE – SESPAS 2011 sobre “Salud y equidad en todas las políticas” organizado por la Sociedad española de Epidemiología y la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria - SESPAS (Madrid 2011) y en la Plataforma en Defensa de una Educación Sexual Científica . Además, el grupo ha participado en el Programa Marco para las elecciones Municipales y el programa electoral de las Elecciones Generales de 2011.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://saludsexual.psoe.es>

2.10. Grupo federal de VIH

Este es un Grupo de trabajo de carácter técnico, que se crea en el año 2009 para significar la apuesta del PSOE ante el VIH y el Sida como compromiso político.

Este grupo federal está compuesto por activistas en vih, profesionales sanitarios y personas que viven con el vih. Dos de sus objetivos más significativos durante esta legislatura ha sido impulsar la incorporación de la cirugía reparadora de la lipodistrofia en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud y el reconocimiento de la especialidad de enfermedades infecciosas.

Desde su creación, tanto la coordinadora Federal del grupo como los miembros del mismo, han mantenido reuniones con las asociaciones y ONG del ámbito, y han participado en diversas jornadas y actividades como las Jornadas sobre “Investigación-Acción: Aportaciones de la investigación a la reducción del estigma, las Jornadas de Sensibilidad Empresarial y VIH, el XIV Congreso Nacional sobre Sida, o la VII Reunión Multidisciplinar de Consenso de la Fundación FIT sobre “Nuevas herramientas preventivas para reducir la incidencia del VIH en España”

Más información sobre las actividades del grupo en <http://vih.psoe.es>

2.11. Grupo federal rumano

El Grupo Federal Rumano es un grupo creado al inicio del actual mandato en el año 2008, como nuevo espacio de participación política y encuentro entre militantes y simpatizantes socialistas de origen rumano, dado que esta nacionalidad constituye la principal población de la ciudadanía extranjera residente en nuestro país; su objetivo es visibilizar la realidad de la población rumana en la sociedad española y dentro del PSOE. Durante este mandato el grupo ha mantenido 5 reuniones federales.

El trabajo de este grupo se ha centrado principalmente en impulsar la constitución de grupos territoriales en las distintas federaciones y en apoyar acciones y estrategias de acercamiento del partido a la realidad rumana e incentivar la incorporación de la ciudadanía rumana residente en España a la militancia en el PSOE.

Durante la campaña electoral municipal del 2011, este grupo federal trabajó intensamente en la realización de la campaña del PSOE para incentivar la inscripción de los ciudadanos rumanos en el censo de residentes europeos para poder ejercer su derecho al voto en estas elecciones. Asimismo, desplegó diversos actos de apoyo a las candidatas y candidatos de origen rumano que formaron parte de las listas socialistas en diversas localidades.

El grupo ha participado en diversos actos para celebrar el día de Rumanía que se celebra el 3 de diciembre.

Más información sobre las actividades del grupo en <http://rumano.psoe.es>

3. FORMACIÓN.

Durante este periodo, la Secretaría ha realizado 3 cursos de Formación sobre “Nuevos Liderazgos Sociales” de 20 horas lectivas en el Instituto Jaime Vera de Galapagar, en el que se han formado 173 militantes, todos ellos/as miembros de los grupos federales de la secretaría en los distintos territorios y de la Organización Sectorial de Participación Ciudadana.

4. COORDINACIÓN TERRITORIAL.

Durante este periodo, se han realizado 8 reuniones de coordinación con las secretarías regionales y/o de nacionalidad de movimientos sociales, con una media de dos reuniones anuales. Estas reuniones han servido para dar a conocer las líneas políticas y de trabajo desarrolladas por la secretaría federal a fin de que sean implementadas por las secretarías regionales en sus territorios, así como conocer de primera mano el trabajo desarrollado por las secretarías territoriales y sus necesidades.

En este tiempo, se han remitido a las secretarías territoriales 304 envíos con distintas informaciones (documentos de trabajo, argumentarios, informaciones de prensa, documentación sobre acciones del Gobierno y el grupo parlamentario, manifiestos...).

El secretario de área, Pedro Zerolo, ha realizado 45 visitas a los territorios, visitando 16 federaciones. Los territorios visitados han sido: Ceuta, Andalucía (Sevilla, Almería, Cádiz, Jaén, Huelva, Granada), Cataluña (Barcelona), Comunidad Valenciana (Valencia y Alicante) Galicia (A Coruña, Santiago, Ourense y Pontevedra), Baleares (Palma de Mallorca, Menorca), Canarias (Tenerife, La Gomera y Gran Canarias), Aragón (Zaragoza y Huesca), Castilla y León (Valladolid, Salamanca), Cantabria (Santander) Euskadi (San Sebastián), Asturias (Langreo), La Rioja, Navarra (Pamplona), Murcia y Madrid (distintas agrupaciones de Madrid).

Asimismo, el Secretario de Área ha participado activamente en actos en los distintos territorios con ocasión de las Elecciones Gallegas (3), las Elecciones Europeas (5), Autonómicas y Locales (9) y Generales (8) celebradas durante este mandato.

En el ámbito internacional, el Secretario de Área ha realizado 13 viajes al exterior con ocasión de diferentes invitaciones internacionales en las cuales ha realizado 6 visitas a las agrupaciones del exterior, participando en actos en las agrupaciones de Uruguay, Buenos Aires, México DF, Guadalajara (Méjico) donde participó en la constitución de la agrupación y Patagonia (Argentina) donde inauguró la sede de la agrupación socialista en Comodoro-Rivadavia y firmó la creación de la Cátedra Ramón Rubial junto al Rector de la Universidad de la Patagonia y la agrupación de Sao Paulo (Brasil). En noviembre de 2008, Pedro Zerolo mantuvo un encuentro con los secretarios generales de las agrupaciones del PSOE América durante la visita orgánica que realizaron a España.

5. MANIFIESTOS Y DECLARACIONES INSTITUCIONALES.

Durante este mandato la Secretaría Federal del Área de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG ha realizado 9 manifiestos y declaraciones institucionales anualmente ante las celebraciones de los días internacionales del Voluntariado, de los Derechos Humanos, Contra el Racismo y la Xenofobia, del Pueblo Gitano, Contra la Homofobia y la Transfobia, del Orgullo lgtb, Por la Erradicación de la Pobreza, Por la Abolición de la Esclavitud, y De la lucha contra el SIDA.

6. COMUNICACIÓN.

Durante este periodo, la Secretaría ha emitido 298 notas de prensa sobre las políticas asignadas a nuestra secretaría en el reglamento de la CEF.

Respecto a entrevistas concedidas, declaraciones a medios de comunicación y participación en programas por parte del Secretario de Área se han efectuado 152 intervenciones en medios nacionales e internacionales, además de su participación 2 veces al mes en la tertulia política del programa “24 horas” de RNE.

Web y NNTT.

En relación a la WEB, la Secretaría ha realizado un gran esfuerzo de actualización del dominio de la Secretaría, incluyendo nuevos espacios como una fototeca y videoteca, y creando un dominio para cada uno de los Grupos Federales constituidos. Esto ha situado a la web de nuestra secretaría como una de las páginas web más visitada del dominio psoe.es

En este periodo se han subido a la web de la secretaría 265 noticias, 664 eventos y actividades, y 64 documentos lo que supone 993 acciones web. En todos los ámbitos de la Secretaría del Área (dominio de movimientos sociales + dominio de los grupos federales) se han subido 569 noticias, 666 eventos y actividades, y 124 documentos lo que supone 1.359 acciones web durante este mandato, de acuerdo al cuadro siguiente.

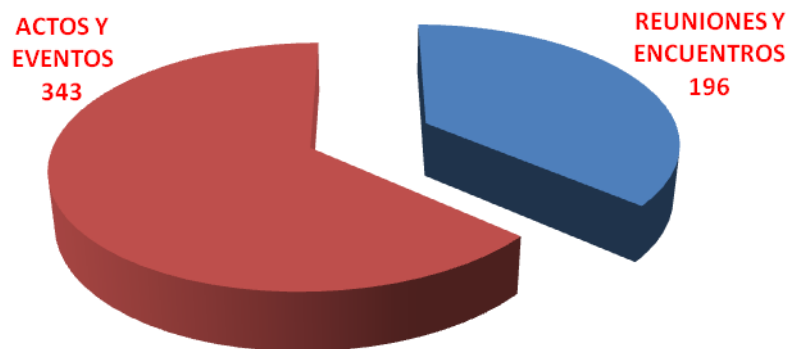
	S ^a MM SS	LGTB	VIH	PUNTO LATINO	PUEBLO GITANO	SALUD SEX.	AFRO SOCIALIS	RUMANO	TOTAL
NOTICIAS	265	123	37	24	44	25	36	15	569
DOCS.	64	8	1	1	4	20	26		124
EVENTOS	664				1	1			666
SUSCRIP	164	110	21		62	93	21		471

Durante estos tres años y medio, hemos recibido 34.158 visitas de las que 25.649 han sido visitas únicas, y contamos con 471 suscriptores a los boletines online de los dominios de la Secretaría de Área.

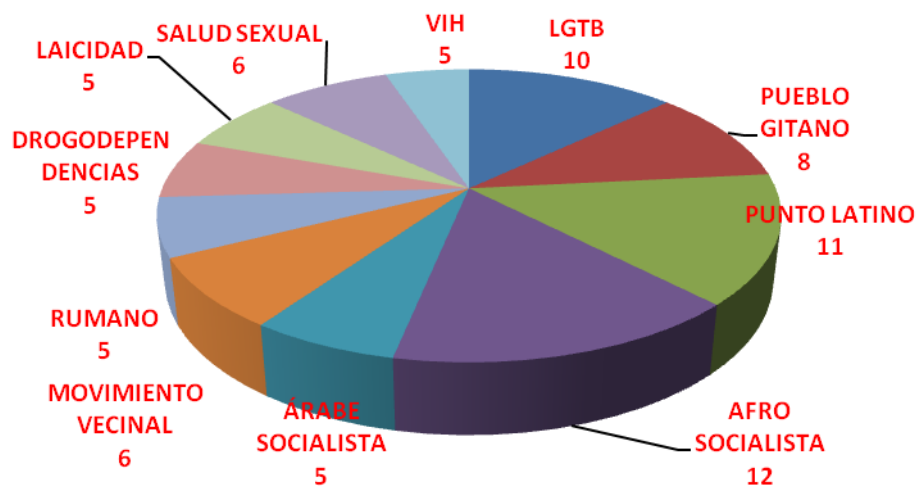
Asimismo la secretaría cuenta con perfil en facebook y twitter (@MovSocPSOE).

7. RESUMEN ESTADÍSTICO INFORME DE GESTIÓN

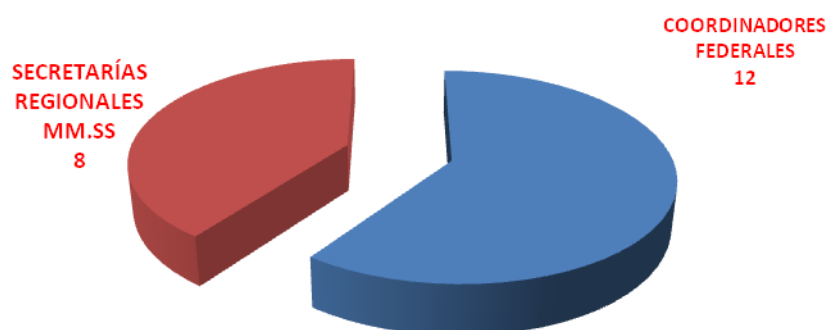
Actividades secretario de Área (539)



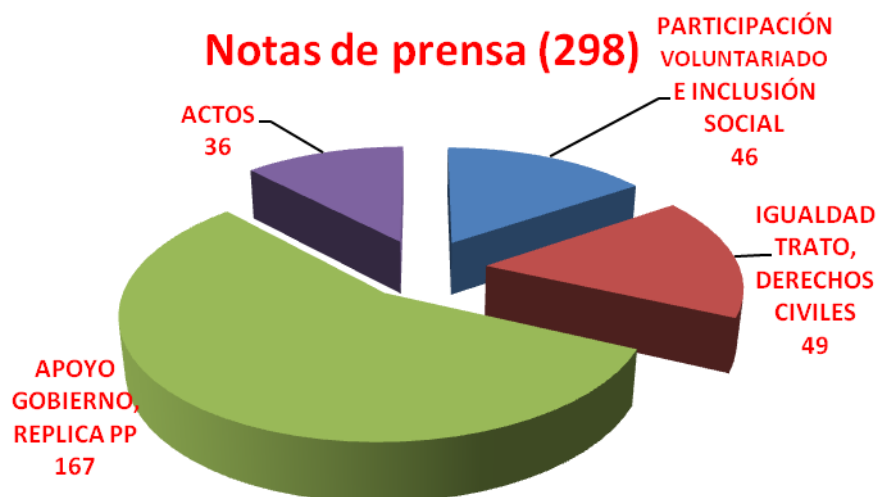
Reuniones Grupos Federales (77)



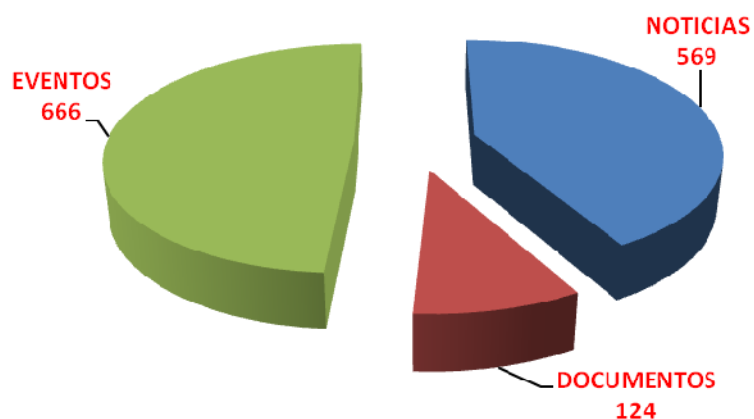
Reuniones de coordinación Federales (20)



Notas de prensa (298)



Acciones WEB (1.359)



Otros órganos federales

- Comité Federal
- Comisión Federal de ética y garantías.

I. COMITÉ FEDERAL

De acuerdo con nuestros Estatutos, el Comité Federal es el máximo órgano del Partido entre Congresos y ha procedido a reunirse periódicamente durante todo el mandato desde el 37 Congreso Federal.

El Comité Federal se constituyó en su reunión del 22 de noviembre del año 2008, tras la realización y elección de sus componentes en los diferentes Congresos Regionales o de Nacionalidad.

En esta reunión constitutiva se procedió a la elección de la Mesa con una única propuesta que estaba formado por:

Presidenta.- Maria Dolores Gorostiaga Saíz
Vicepresidente.- Manuel Bustos Garrido
Secretaria de Actas.- Isabel Ambrosio Palos

Durante este periodo congresual el Comité Federal se ha reunido en las siguientes fechas y con los siguientes puntos en el orden del día:

- **Reuniones Comité Federal año 2008**

- 22 de noviembre de 2008**

- o Constitución del Comité Federal. Elección de la Mesa.
 - o Informe Político. Resolución.
 - o Plan de actuación de la CEF
 - o Aprobación de los Presupuestos de 2009
 - o Elección de la Comisión Federal de Listas

- o Puesta en marcha del proceso de selección de candidatos/as para integrar la lista al Parlamento Europeo y designación del cabeza de candidatura.
- o Inicio del proceso de selección de candidato/a a la presidencia de la Comunidad Autónoma de Galicia
- o Ratificación Estatuto Federaciones
- o Aprobación Reglamentos Federales modificados por las Resoluciones del 37 Congreso Federal
- o Varios

- **Reuniones Comité Federal año 2009**

18 de Abril de 2009

- o Informe político. Resolución
- o Aprobación del Manifiesto Español para las Elecciones al Parlamento Europeo.
Ratificación del dictamen de la Comisión Federal de Listas sobre la candidatura al Parlamento Europeo.
- o Varios

19 de Septiembre de 2009

- o Informe Político y de Gestión. Resolución.
- o Varios

- **Reuniones Comité Federal año 2010**

30 de enero de 2010

- o Informe Político. Resolución política.
- o Aprobación de los Presupuestos PSOE 2010
- o Ratificación Estatutos de Federaciones
- o Cubrir vacantes de la CEF
- o Varios

17 de julio de 2010

- o Informe político. Resolución
- o Ratificación del calendario y procedimiento para la elección de los candidatos y candidatas del PSOE a la Presidencia de las Comunidades y ciudades Autónomas, de las Juntas Generales (Diputado o Diputada General), de los

Consejos y Cabildos Insulares y a la Alcaldía de los municipios con más de 50.000 habitantes y capitales de provincia para las Elecciones Autonómicas y Locales que se celebrarán el 22 de Mayo de 2011.

- o Ratificación del calendario y procedimiento para la elaboración de candidaturas del PSOE para las Elecciones Autonómicas y Locales que se celebrarán el 22 de mayo de 2001.
- o Varios

23 de octubre de 2010

- o Informe Político. Resolución.
- o Ratificación del dictamen de los órganos correspondientes sobre los candidatos/as a la presidencia de las Comunidades y Ciudades Autónomas y municipios con más de 50.000 habitantes o que sean capitales de provincia
- o Delegación en la Comisión Federal de Listas para aprobar y ratificar las candidaturas con calendario aplazado (Euskadi y Canarias).
- o Aprobación del calendario del proceso de selección de candidaturas en municipios de 20.000 a 50.000 habitantes.
- o Varios.

• Reuniones Comité Federal año 2011

5 de marzo de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Aprobación del dictamen de la Comisión Federal de Listas, relativo a las candidaturas para las Elecciones Autonómicas y Locales de Mayo de 2011.
- o Ratificación de Alianzas preelectorales.
- o Presupuestos 2011

2 de Abril de 2011

- o Informe Político. Resolución
- o Aprobación de los Manifiestos Autonómico y Municipal 2011
- o Varios

28 de Mayo de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Informe Político.
- o Resolución y adopción de acuerdos

9 de Julio de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Ratificación del dictamen de la Comisión Federal de Listas para la designación del candidato del PSOE a la Presidencia del Gobierno de España en las próximas elecciones a Cortes Generales.

8 de Octubre de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Aprobación de los dictámenes de la Comisión Federal de Listas, para las Elecciones Generales del 2011

15 de Octubre de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Aprobación del Programa electoral del PSOE para las elecciones a Cortes Generales de noviembre de 2011

26 de Noviembre de 2011 (Reunión Extraordinaria)

- o Informe político. Resolución
- o Convocatoria del 38 Congreso Federal del PSOE
- o Varios

• **Reuniones Comité Federal año 2012**

8 de Enero de 2012 (Reunión Extraordinaria)

- o Aprobación Ponencia Marco 38 Congreso Federal
- o Varios

El Comité Federal ha llevado a cabo su trabajo en este periodo de acuerdo a las competencias atribuidas al mismo por nuestros Estatutos, se ha realizado debates, se ha producido acuerdos y resoluciones que han ido transmitiendo la línea política de toda la organización.

Desde este órgano se ha realizado el control de la gestión de la Comisión Ejecutiva Federal, se han establecido las líneas fundamentales de la política electoral y de alianzas del Partido , el seguimiento de la labor del Gobierno de la Nación, la aprobación de las listas electorales , los candidatos y candidatas a las elecciones europeas, autonómicas y municipales que son de su competencia , así como la del candidato a Presidente del Gobierno de la Nación.

Dentro de su marco de competencias son destacables los debates y resoluciones siguientes:

1.- El Comité Federal examinó, debatió y aprobó la gestión de la Comisión Ejecutiva Federal en los distintos informes.

2.- Así mismo el Comité Federal aprobó los Presupuestos correspondientes al año 2009,2010 y 2011.

3.- Puso en marcha los procesos de selección de candidatos-as a los distintos procesos electorales que se han producido en este periodo y aprobó los candidatos-as y las candidaturas correspondientes a:

- o Elecciones al Parlamento Europeo
- o Elecciones al Parlamento Gallego
- o Elecciones Autonómicas y Municipales
- o Elecciones Generales

Así como los manifiestos correspondientes a:

- o Manifiesto Español para las Elecciones al Parlamento Europeo
- o Manifiesto Autonómico
- o Manifiesto Municipal

4.- Aprobó el Programa Electoral del PSOE a las Elecciones Generales de 2011.

5.- Cubrió las vacantes que se han producido en la Comisión Ejecutiva Federal , así como en el resto de Órganos Federales

6.- Eligió a la Comisión Federal de listas.

7.- Ratificó los Estatutos de las distintas Federaciones afectadas por los cambios producidos en los Estatutos Federales.

8.- En todas las sesiones celebradas por el Comité Federal se ha producido un debate sobre la situación política y se ha aprobado una Resolución sobre la situación general del país.

Los debates y resoluciones del Comité Federal en este tiempo han estado marcados por la gestión de la peor crisis a la que se ha enfrentado España en muchas décadas y

las medidas y decisiones que el Gobierno tenía que tomar en cada momento para paliar sus consecuencias.

El Gobierno y el Partido en este tiempo han desplegado un gran esfuerzo para encontrar soluciones y preservar el Estado Social que hemos venido desarrollando en los últimos años. Todo ello ha sido objeto de debate y de apoyo en el Comité Federal.

El Comité Federal también ha realizado un profundo análisis y debate sobre los adversos resultados electorales tanto de las Elecciones Autonómicas y Municipales como en las Elecciones Generales, que se han celebrado en el contexto de esa profunda crisis.

El Comité Federal en sus últimas reuniones ha procedido a la Convocatoria del 38 Congreso y a la aprobación de la Ponencia Marco que servirá de base y discusión para la elaboración del proyecto de futuro del PSOE.

II. COMISIÓN FEDERAL DE ÉTICA Y GARANTÍAS

• Antecedentes

Los miembros de la Comisión Federal de Ética y Garantías que rinden el presente Informe de Gestión resultaron elegidos, en cumplimiento de lo preceptuado en el Apartado c) del artículo 30 de los Estatutos Federales del Partido, en el 37 Congreso Federal del PSOE, celebrado en Madrid los días, 4, 5 y 6 de julio de 2008.

La relación de compañeros y compañeras que forman parte de la Comisión Federal de Ética y Garantías es la siguiente:

- o **Presidenta** Carmen Hermosín Bono
- o **Secretario** Francisco Vírseda Barca
- o **Vocales** Ramón Moreda Luna, Eugenia Gómez de Diego, Juana Serna Masía, Ana Isabel Leiva Díez, Francisca López Pérez.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de los Órganos Federales de Control, Comisión Federal de Ética y Garantías, se constituyó e inició sus trabajos en la reunión celebrada el día 1 de Octubre de 2008.

• Referencias estatutarias y reglamentarias

La regulación en los Estatutos Federales del Partido de la Comisión Federal de Garantías y Ética, en su nueva formulación, dentro del Título IV, destinado a los Órganos Federales del Partido, Capítulo VI, Sección 1ª, artículos 50 y 51, en donde se establece su composición, el régimen de actuación de sus miembros, sus competencias y su ámbito de su actividad y dentro del mismo en el.

Así mismo en la Sección 2ª, y dentro de ella en los artículos 52 y 53, se fijan el régimen normativo de aplicación a los expedientes disciplinarios y en la Sección 3ª se incluye, dentro de los artículos 54, 55 y 56, todas aquellas cuestiones relativas a las declaraciones de bienes y actividades de los candidatos y candidatas que figuren en las listas con las que el Partido concurra a los distintos procesos electorales.

En el Comité Federal celebrado el día 22 de noviembre de 2008, modificó los Reglamentos, que afectan directamente al desarrollo de las competencias de esta Comisión Federal de Garantías que son los siguientes:

o Reglamento de los Órganos Federales de Control.

En la reunión del citado órgano se suprimió la Comisión Revisora de Cuentas, recogiendo por tanto, desde aquel momento, una regulación dirigida en exclusiva a la Comisión Federal de Ética y Garantías, en los seis Capítulos de que se compone. Así establece las disposiciones relativas al el registro de bienes y actividades de cargos públicos del partido, a la supervisión y control de las actividades económicas de los afiliados y las afiliadas y de cargos públicos electos o por designación del Partido y del cumplimiento de las normas sobre incompatibilidades así como a las garantías de los militantes.

o Reglamento de los Afiliados y Afiliadas.

También es el Título III de este Reglamento el que establece, en sus tres Capítulos, las disposiciones generales de aplicación, los órganos competentes en la materia, el régimen disciplinario junto con la tipificación de las faltas y las sanciones correspondientes, la incoación e instrucción del procedimiento sancionador, así como las resoluciones y recursos que pueden interponerse contra estas.

o Normativa Reguladora de los Cargos Públicos.

Es aquí donde se reúnen, dentro de su Título III, destinado a la selección de candidatos y candidatas para los diferentes procesos electorales, las competencias y facultades de la Comisión Federal de Ética y Garantías, en su configuración como Comisión de Garantías Electorales Federal, dentro del denominado procedimiento de “primarias”.

- **Resumen de la actividad realizada; características de los asuntos planteados**

A lo largo del período sobre el que rinde gestión esta Comisión Federal de Ética y Garantías se han celebrado periódicamente las oportunas reuniones para la resolución de los distintos asuntos que le fueron planteados, tanto de carácter ordinario como electoral.

El número de asuntos recibidos, recursos estudiados y resueltos, quejas analizadas y amparos tramitados, no supera el de otros mandatos en lo ordinario, si bien la actividad de carácter electoral en el último periodo ha incrementado la frecuencia del

trabajo en esta materia, especialmente en los distintos procesos de primarias convocados en los diferentes ámbitos y, especialmente, el estudio de las declaraciones de bienes y compromisos éticos de los candidatos.

Con carácter general ha de indicarse que el número de actuaciones planteadas a la Comisión Federal de Ética y Garantías no ha sido especialmente significativo en relación con otros períodos anteriores.

Pueden señalarse algunas características de los asuntos surgidos, en el funcionamiento ordinario, en este espacio de tiempo y que pueden resumirse en las siguientes:

- o Ha existido un pequeño grado de conflictividad generado por discrepancias entre Concejales y Concejales del Partido, bien con relación a las actuaciones y acuerdos de los distintos Grupos Municipales o bien respecto de éstos y los Órganos Ejecutivos Locales correspondientes, que numéricamente carecen de especial relevancia.
- o Se han originado la mayor parte de los conflictos remitidos a esta Comisión Federal de Ética y Garantías en el ámbito de las Agrupaciones Municipales y Locales, motivados por discrepancias de militantes con decisiones tomadas por Asambleas celebradas en las mismas, que en términos generales no han obedecido a concepciones políticas de fondo sustancialmente distintas, sino a cuestiones de carácter menor generadas en la actuación ordinaria de estos ámbitos organizativos territoriales.

En este sentido hay que destacar el importante esfuerzo llevado a cabo por los órganos ejecutivos, en todos sus niveles orgánicos, para intentar resolver mediante el diálogo las situaciones conflictivas planteadas. Esta labor de aproximación de posturas enfrentadas ha permitido que la mayor parte de los conflictos pudiesen reconducirse de forma razonable, sin que llegasen a culminar en crisis internas de mayor o menor entidad.

En definitiva y en relación con lo expresado conviene seguir insistiendo, como en anteriores ocasiones, en la necesidad de racionalizar el uso de la vía disciplinaria, utilizada en algunas ocasiones como único instrumento para resolver determinadas discrepancias internas.

- o Otra circunstancia digna de mención es la inadecuada solicitud de actuaciones a esta Comisión Federal de Ética y Garantías en el ámbito estrictamente organizativo, que no forman parte de su ámbito de competencias establecido estatutariamente y reglamentariamente, y que han venido motivadas por un escaso conocimiento de los procedimientos recogidos en nuestras normas.
- o También conviene recordar que en la incoación y tramitación de algunos expedientes sancionadores, numéricamente muy pocos, los afectados por ellos han realizado manifestaciones públicas fuera del Partido, de forma inconveniente o poco adecuada, que han obtenido la consiguiente relevancia mediática, de tal forma que han dificultado una resolución adecuada de estas situaciones, al aumentar innecesariamente el grado de crispación y que en todo caso deben evitarse.

A modo de conclusión la Comisión Federal de Ética y Garantías quiere dejar expresa constancia de que en el desempeño de sus funciones, tanto de carácter ordinario como electoral, ha recibido siempre la total colaboración de los distintos órganos territoriales del Partido y muy especialmente de la Secretaría de Organización Federal y del personal que la integra.

PSOE